BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 12
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.051

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

212

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Bs. As 24/11/06, escritura 367, Esc. NIEDZWIECKI. SOCIOS: Jorge Ricardo ROBLEDO, DNI 16.912.895, CUIT 20-16912895-3, contratista, nacido 13/3/1964, hijo de Elias Robledo y Amalia Ramos, domiciliado Nicolás Repetto 4110, Ituzaingo y Claudia Romina PAEZ, Dni 28.474.227, CUIT 27-28474227-9, comerciante, nacida 26/11/1980, hija Osvaldo Alberto Paez y Ramona Alderete, domiciliada en Almeira 197, Rafael Castillo, Partido de la Matanza, ambos de Provincia de Bs As, argentinos, solteros. PLAZO: 99 AÑOS. OBJETO: INMOBILIARIA: construcción, refacción, compra, venta, o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras y urbanización, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias CAPITAL: $12.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DIRECTORIO: Presidente: Jorge Ricardo Robledo. Director Suplente: Claudia Romina Paez, constituyen domicilios especiales en los nombrados precedentemente.- Domicilio Social Maza 317 piso 8 CABA.- AUTORIZADA ESCRIBANA Niedzwiecki por escritura 367, registro 1257 del 24 noviembre 2006.-

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204520939/8. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 12/12/2006 Nº 70.210 v. 12/12/2006

ACADEMIAS PROSCENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando VILLANUEVA CHOUHY, DNI. 16055835, musico, divorciado, domicilio Dorrego 2725 segundo piso, dpto. 5 CABA, PRESIDENTE, Jaime Mackenzie MURRAY, DNI. 17318723, actor, casado, domicilio Rooselvet 2264, 2266, segundo piso, dpto. B CABA, SUPLENTE, Eduardo de MONTMOLLIN, DNI. 13909958, empleado casado, domicilio Cabildo 480, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. Ambos argentinos mayores, domicilio especial en la sede social: Dorrego 2725, quinto piso Dpto. 5 CABA. 1- 99 años. 2- Desarrollar todas las actividades relacionadas con la enseñanza, fomento y difusión del arte en sus distintas expresiones. Las mismas comprenden con carácter enunciativo y no taxativo: dictado de clases de disciplinas relacionadas con el arte escénico (actuación, canto, danza, etc.) a alumnos de todas las edades y en diversos idiomas, dictado de clases de disciplinas vinculadas con la música, pintura, cinematografía y otras manifestaciones artísticas, producción de espectáculos artísticos y muestras de los alumnos de las distintas escuelas las intercambio de estudio con alumnos de otras escuelas de la Argentina y el exterior, administración de un sistema de becas de estudio a alumnos de cualquier origen y procedencia, organización de eventos o actividades con fines benéficos. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31.12. Mónica Lilian ANGELI autorizada en Escritura 249 del 4-12-06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.

e. 12/12/2006 Nº 4225 v. 12/12/2006

ADECCO RECURSOS HUMANOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 6.07.06 (Factura Nº 0076-00066508) **donde dice** "depositarán en la caja social" **debió decir** "constituirán una garantía por". Autorizada mediante acta de asamblea del día 4.05.05.

Abogada - Analía Verónica Balbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 63. Folio: 148.

e. 12/12/2006 Nº 78.158 v. 12/12/2006

AGROPECUARIA LA SILVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Alberto Juan FARIÑA VIDELA, argentino, viudo, nacido 23-11-38, psicólogo, DNI. 4.292.517, domicilio: Paraguay 148, 5º piso, depto. A., Cap. Fed.; Juan Facundo FARIÑA VIDELA, argentina, soltero, nacido 13-1-69, comerciante, DNI. 21.483.640, domicilio: Av. Córdoba 1459, piso 1º, dpto, A., Cap. Fed.; Esteban TORNIELLI, argentino, casado, nacido 7-2-69, comerciante, DNI. 20.695.104, domicilio: Av. Santa Fe 3389, piso 11, depto. 70 Cap. Fed.- 2) Escritura del 4-12-06.- Registro 1147.- 3) AGROPECUARIA LA SILVIA S.A.- 4) 99 años.- 5) Suipacha 612, piso 3º, oficina B., Cap. Fed.- 6) Objeto: a) AGROPECUARIA: Mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja, y también la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; arrendar o tomar en arriendo, comprar y vender, campos destinados a la hacienda y cultivos.- b) TRANSPORTE Y FLETES: Mediante la explotación del transporte de productos agropecuarios, en especial el de ganado, por cuenta propia o de terceros, en camiones propios o de terceros.- c) INDUSTRIA FRIGORIFICA: La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto; faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias, frescas, enfriadas, congeladas y troceada y bajo cualquier otra forma destinada al consumo interno o a la exportación; intervenir como consignataria directa de vacuno y/o hacienda y/o carne.- d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la exportación e importación de bienes, servicios técnicos y profesionales relativos a los rubros consignados precedentemente; participación en ferias y exposiciones internacionales.- Representaciones comerciales en el país y en el exterior y participación en consorcios o cooperativas de exportación afines a su objeto.- j) FINANCIERAS: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto, préstamos, con o sin garantías y el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse.- Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso de ahorro público.- 7) Capital: $.30.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Esteban Tomielli.- Director Suplente: Alberto Juan Fariña Videla; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 2565 del 4-12-06 Registro 1147.-

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205524429/0. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 12/12/2006 Nº 70.179 v. 12/12/2006

ALBISTON

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Ordinaria del 29-03-06 se aceptó la renuncia de María Alejandra Begemann y Benito Juan José Ciliberto a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, designándose en su reemplazo como Presidente a Jorge Andrés Ticky LE. 7.671.453 y Directora Suplente a Liliana Edit Roggenbau LC. 6.719.472, ambos con domicilio real y especial en Cuba 2986 Primer Piso C.A.B.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria, del 5-9-06, se cambio sede social a Pasaje El Quijote 2690 -C.A.B.A. Se modificaron artículos Estatuto: "Artículo Noveno: La garantía de los directores de la sociedad será, como mínimo, de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-), que deberá consistir en bonos títulos públicos- o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en finanzas o o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director.- Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63.- Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás Instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales o extrajudiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio.-Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de Comercio, comunicándola a la autoridad de control.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto al fondo de reserva legal. b) a remuneración del Directorio. c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos. d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Por escritura 161 del 28-11-06, autorizada por Escribana Herta Lilian Cerpa, al Folio 564, titular del Registo 1357 de CA.B.A. se designó nuevo Directorio(Art. 60), se trasladó sede social y se modificaron estatutos sociales. Las facultades de la suscripta surgen de la citada escritura.-

Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 034.

e. 12/12/2006 Nº 70.216 v. 12/12/2006

ARGEN GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Ordinaria Nº 6 del 13/9/05 y Extraordinaria Nº 7 del 24/8/06, se designó directorio, se aumentó capital a $ 1.812.000 y se modificaron los arts. 4º y 8º. Presidente: Sebastián Emilio Mayo, argentino, soltero, empresario, DNI 26103167; Director Suplente: José Pedro Rolando Fonseca Pereira de Andrade, portugués, casado, empresario, Pasaporte Portugués R509008. Ambos con domicilio especial en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane Nº 150, piso 7º Departamento B, CABA. Firmado Marcos E. Malbrán autorizado por Actas de Asamblea Nº 6 y Nº 7.

Abogado – Marcos E. Malbrán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 84. Folio: 819.

e. 12/12/2006 Nº 78.406 v. 12/12/2006

AUTONET

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea y de directorio del 27-12-2004 se designa Presidente: Ricardo Nicolás Bevacqua y Director Suplente: Alicia Mónica Guerra, quienes constituyen domicilio especial en Av. de los Incas 5415, Cap. Fed.; por acta de Asamblea del 21-9-2006, se aumenta el capital social a $1.000.000 y se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, reformándose los artículos 4 y 8 del estatuto, respectivamente. Juan B. Sanguinetti, Esc. autorizado acta de directorio Nº 37 del 7-11-2006.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205523107/0. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/12/2006 Nº 78.135 v. 12/12/2006

B & B CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/12/06 se reformó artículo 15: Fecha de cierre de ejercicio 31/12. Autorizada por acta de Asamblea del 5/12/06.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 12/12/2006 Nº 78.365 v. 12/12/2006

BINGO´S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 25-10-06 se resolvió el cambio de domicilio Social a la Jurisdicción de la Pcia. de Mendoza en la calle Espejo 70, 2º Piso, Ciudad de Mendoza, reformándose el Art. 1º del Estatuto Social. Teresa del Valle Andrada autorizada por Asamblea Unánime del 25-10-06.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 03.

e. 12/12/2006 Nº 54.786 v. 12/12/2006

BIOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria unánime del 28/9/2006 decide 1) Aumento de capital social: de $ 12000 a $ 1500000, en 15000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una suscriptas por los socios con integración parcial con ingreso de nuevo accionista mayoritario habiendo renunciado los accionistas anteriores al derecho de preferencia. Alejandro Juan Serovic Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 28/9/2006.

Contador - Alejandro Juan Serovic

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 156339. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 12/12/2006 Nº 54.736 v. 12/12/2006

BLUEBERRIES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad -cuyo Nº de Registro en la Inspección General de Justicia es 1.776.422- celebrada el 6 de diciembre de 2006, resolvió aumentar el capital social en $ 1.500.000, mediante la emisión de 1.500.000 acciones preferidas, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y sin derecho a voto, elevándolo a la suma de $ 1.600.000, haciéndose constar que se encuentra en trámite de inscripción su previo aumento de $ 12.000 a $ 100.000, modificando el estatuto social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón Seiscientos Mil ($ 1.600.000.-), representado por (i) Cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto; y (ii) Un Millón Quinientos Mil (1.500.000) acciones preferidas nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y sin derecho a voto." AUTORIZADO: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 06.12.2006.

Autorizado/Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 12/12/2006 Nº 78.425 v. 12/12/2006

BONFI

SOCIEDAD ANONIMA

(Por un día) 1) José FARRE PLA, español, casado en primeras nupcias con Ángela Beatriz Jueguen, comerciante, nacido el 23-7-41, DNI 93.932.542, CUIT 20-15210053-2; y Ángela Beatriz JUEGUEN, argentina, casada en primeras nupcias con José Farré Plá, comerciante, nacida el 14-2-42, LC 4.412.958, CUIT 27-04412958-8, ambos domiciliados en calle Urquiza 940, Vicente López, Pcia. Bs. As.-2) Escritura Nº 317 del 7-12-2006 pasada al Fº 959 del Registro 1755 de Cap. Fed.- 3) BONFI S.A.- 4) Esmeralda 1066, 7º piso dpto. "B", Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros así como también administrar propiedades inmuebles propias o de terceros.- 6) 99 años contados desde inscripción en RPC.- 7) $ 600.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 5.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 8) Administración: Directorio: Presidente: José FARRE PLA; Director Suplente: Ángela Beatriz JUEGUEN; con los datos precitados, con duración en sus cargos por el término estatutario de 3 ejercicios; quienes constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 1066, 7º piso dpto. "B", Cap. Fed.- Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo dispuesto por artículo 284 de la Ley 19550.- 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero.- 10) 30 de noviembre. Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 317 del 7-12-2006 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.-

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 7/12/06. Nº Acta: 194. Libro Nº: 012.

e. 12/12/2006 Nº 70.371 v. 12/12/2006

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 27.11.06 se aumentó el capital social de $ 65.017.820 a la suma de $ 67.117.820 reformándose el artículo 4º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: el capital es de pesos sesenta y siete millones ciento diecisiete mili ochocientos veinte ($ 67.117.820) representado por 67.117.820 acciones escriturales ordinarias de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Autorizada en acta de asamblea general extraordinaria del 27.11.06 transcripta al folio 56 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Paula N. Beveraggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/06. Tomo: 64. Folio: 364.

e. 12/12/2006 Nº 78.426 v. 12/12/2006

CAMINOS DEL OESTE SA CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27/10/2006, se redujo el capital social de la suma de $4.000.000 a $ 108.852, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de ciento ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos ($108.852), representado por ciento ocho mil ochocientos cincuenta y dos acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asmblea Nro 17, del 27/10/2006.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/12/2006 Nº 78.119 v. 12/12/2006

CEREALES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hernán Enrique Garnica, 28 años, DNI: 26.741.340; Angel René Garnica, 31 años, DNI: 24.764.555; ambos argentinos, solteros, empleados, domiciliados en Del Carmen 2914 Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CEREALES DEL NORTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa al por mayor, compraventa por cuenta propia y/o en comisión o en consignación; y exportación de cereales, oleaginosas y forrajes. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: $30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Hernán Enrique Garnica, Director Suplente: Angel René Garnica; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hidalgo 1672 Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº531 del 6/9/06; Roberto Horacio Lorenzo, Registro 68 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/12/2006 Nº 78.221 v. 12/12/2006

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 30.11.2006, se resolvió: modificar la fecha de cierre de ejercicio social al 31 de Diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el Artículo Veintitrés del Estatuto Social. Xavier Champenois, presidente, designado por asamblea y reunión de directorio de fecha 31 de julio de 2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 84. Libro Nº: 96.

e. 12/12/2006 Nº 78.390 v. 12/12/2006

COMPAÑIA GENERAL DE CINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ciro Lubrano, 22-11-82, DNI 29952399, soltero, Suipacha 1111, Piso 25, C.A.B.A. Leonardo Pablo Gutter, 19-7-52, divorciado, DNI 10373394, Valle Grande 1137, Florida, Vicente Lopez Pcia Bs. As, Alejandro Javier Kahanoff, 2-1-63, casado, DNI 16198907, Maure 2256 Piso tercero departamento P C.A.B.A., argentinos, empresarios 2) 29-11-06 3) $60000 4) 99 años 5) 31/7 6) Suipacha 1111 Piso Veinticinco C.A.B.A. 7) Presidente a Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior en establecimientos propios o ajenos: Producción de espectáculos de teatro de todo genero, producción y puesta en escena de obras teatrales de todo genero, shows, actos artisticos de variedades, desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales de cantante y musicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, producción de programas de televisión de toda naturaleza grabados o en vivo, de películas de largo y corto metraje para cine, películas de todo metraje para la TV y la producción y/o coproducción de todo espectáculo publico licito de carácter artistico o que se halla integrada parcialmente por factores artisticos como tambien la adquisición y/o locación y en los casos pertinentes la importación y/o exportación de películas de todo metraje para cine y TV, telefilms, teatro video, programas de TV y todo otro medio audiovisual, importación, exportación, de equipos cinematograficos y de sus componentes material virgen, equipos electronicos, incluso la difusión en salas de cine, videhome, DVD, cable, TV abierta, paga, satelite, satelite codificado y todo sistema creado o a crearse. Podrá realizar los proyectos, administración, implementación de las actividades descriptas, almacenar, comercializar, importar, exportar todo productos derivados de la actividad principal. Podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obra artisticas e intelectuales a realizar, espacios radiales y televisivos, y transferirlos a terceros o utilizarlos para su propia producción o cooproducción 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Ciro Lubrano D. Suplente: Leonardo Pablo Gutter, ambos domicilio especial en los reales mencionados. Autorizado: Julio Jiménez, escritura Nº618, 29-11-06.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 156097. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12/2006 Nº 70.192 v. 12/12/2006

CONSTRUCCIONES COBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 206 de fecha 28/11/06, Escribano Carlos Alberto GATTI, Registo Notarial 9, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Socios: Antonio CRIBANI, argentino, 03/11/45, D.N.I. 8.251.527, CUIL 20-08251527-6, viudo, comerciante, con domicilio real y especial en Cervantes 376, Capital Federal, Gerardo COBIAN, argentino, 14/02/44, D.N.I. 4.604.313, CUIT 20-04604313-9, casado, comerciante, domiciliado en forma real y especial en Belgrano 5087, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Alberto Oscar SOBRADO, argentino, 01/06/57, D.N.I.13.081.339, CUIT 23-13081339-9, casado, comerciante domiciliado en Cabildo 1131, 9º piso,

Capital Federal. Plazo: 99 años Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $18.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Antonio CRIBANI y Director Suplente: Gerardo COBIAN. Domicilio Legal: Cervantes Nº 376, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 206 de fecha 28/11/06, Escribano Carlos Alberto GATTI, Registo Notarial 9, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Victoria Inés Pinto

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 10.

e. 12/12/2006 Nº 78.439 v. 12/12/2006

CPI SUPPLIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por asamblea extraordinaria del 24/6/2005 se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 12000 a $ 165000, dividido en 16500 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 10, cada una, con derecho a un voto por acción. b) Aceptar la renuncia de Daniela V. Acosta Lambert al cargo de Presidente y designar nuevo directorio para completar el mandato hasta el 27/11/2005, el que quedó onformado:Presidente:Elena Pietrowski. Director Suplente: Claudia Zelaschi. 2) Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 16/12/2005 se eligió nuevo directorio por 2 años: Presidente: Luciana Pestellini. Domicilio especial: Juana Azurduy 2662, Piso 5º Dpto. "B",Cap. Fed. Director Suplente: Claudía Patricia Zelaschi. Domicilio especial:Franklin 1232 Piso 4º Dpto. "A", Cap. Fed. 3) Se modificaron los artículo 4 y 8 del contrato social. 4) Las actas referidas se transcribieron en Escritura del 22/11/2006, Folio 216, Registro 1731, Cap. Fed. ESCRIBANA. Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 22/11/2006, Folio 216, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana – Ana Lía Diaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205522529/E. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 12/12/2006 Nº 78.215 v. 12/12/2006

CROMPTON QUIMICA S.A.C.I.

(I.G.J. Nº: 1.503.693) Por medio de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/11/2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 472.199 a la suma de $ 7.483.277, modificándose en tal sentido el artículo 4º del estatuto social. Lucia Diana Trillo, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21/11/2005.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 12/12/2006 Nº 4742 v. 12/12/2006

CURI-CULLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras 199 del 5/8/2005, 298 del 19/10/2005 y 332 del 23/11/2005. Duración: 99 años desde registro. Denominación. "CURI-CULLEN S.A. Domicilio: Alsina 2525, piso 3º, Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Bs. As. Socios: Tomás Arenzana Rodera, 25 años, soltero, DNI 29.028.729, Felipe Arenzana Rodera, 20 años, DNI 32.258.187, soltero, Isabel Mabel Rodera, 57 años, LC 5.998.300, soltera, los 3 con domicilio en Avda. Córdoba 3621, piso 7º dpto. "E" de Capital Federal y Carlos Alberto Arenzana, 64 años LE 5.195.220, separado legalmente, domiciliado en Pringues 1103 de Tres Arroyos (Prov. Bs. As); todos argentinos, comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, o asociado a terceros o en comisión o por mandato de terceros, las siguientes actividades: a)Agropecuaria: mediante la explotación de la ganadería y de la agricultura y la prestación de servicios vinculados con estas actividades. Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, industrialización, faenamiento, fraccionanento y distribución de semillas, hacienda y productos agrícolo-ganaderos y sus derivados, fertilizantes y agroquímicos e insumos para la actividad agropecuaria. Mediante la producción, comercialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajes, productos de granja, productos avícolas y apícolas, algodón, fibras, tabaco y yerba. Mediante la forestación y reforestación de inmuebles de propiedad de la Sociedad o de terceros. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing y la celebración de cualquier tipo de contrato nominado o innominado, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión, fraccionamiento y loteo de tierras y su urbanización, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; compra, venta y cesión de títulos, acciones y créditos de cualquier naturaleza, otorgamientos de avales para toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley Nº 21.526 o cualquier otra que la reemplace que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000 dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u, clase "A" de 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros a decisión asamblea. Mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de agosto. Fiscalización: los accionistas. 1º Directorio: Presidente: Tomás Arenzana Rodera. Director Suplente: Felipe Arenzana Rodera, ambos domicilio especial (art. 256 último párrafo ley 19.550) en Avda. Córdoba 2621, piso 7º, Dpto. "E", Ciudad Autónoma de Bs. As.- Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475, C.P.A.C.F. Autorizado conforme escritura Nº 199 del 5/8/2005.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 12/12/2006 Nº 78.169 v. 12/12/2006

DE PRESTAMOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria: de escritura del 09/10/06, 194, Registro 6, CABA Se modifica objeto social de la publicación de fecha 26/10/06, Factura Nº 0069-00004451, por escritura 255 del 07/12/06 mismo registro, Articulo Tercero: OBJETO SOCIAL: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de organización de empresas, excluyendo aquellas actividades de asesoramiento que incumban la intervención necesaria de profesionales graduados en Ciencias Económicas y/o Abogacía de acuerdo con la normativa vigente, operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones; 2) Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario de garantía (escrow agent), cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles y negocios financieros, soporte administrativo, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; 3) Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; y 4) Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme artículos 5º y 19º de la Ley 24.441. A fin de desarrollar el objeto social aludido, la sociedad estará facultada a realizar las siguientes actividades: 1. Adquirir, realizar, mantener y/o administrar participaciones y aportes de capital en sociedades y cualquier tipo de entidades con o sin personería jurídica, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, para operaciones realizadas o a realizarse; 2 Comprar, vender y negociar títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro; 3. Dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, ya sea en el país como el extranjero y 4. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías personales o reales en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público. Podrá el Directorio de la sociedad resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Nombre correcto director Daniel Mario CARDONI, Autorizado por Escritura 194 del 09/10/06 Folio 357, Registro 6, Cap. Fed. José Luis Olivero.-

Escribano - José Luis Olivero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/06. Número: 061211531908/A. Matrícula Profesional Nº: 4490.

e. 12/12/2006 Nº 70.385 v. 12/12/2006

DELIVERY GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Manuel Flores Piran, 48 años, DNI: 12.548.205, Borges s/n (La Taba), Escobar, Provincia de Buenos Aires; María Victoria Flores, 55 años, DNI: 10.924.649, Pueyrredón 2488, 3º piso, departamento "A" Capital Federal; ambos argentinos, divorciados, empresarios; Oscar Gonzalo Mayor Mesarina, 42 años, peruano, casado, chef, DNI: 15.111.660, Vallejos 3326 Capital Federal. Denominación: "DELIVERY GOURMET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de lunch, fase food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cattering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: José Manuel Flores Piran, Vicepresidente: María Victoria Flores, Director Suplente: Oscar Gonzalo Mayor Mesarina; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida del Libertador 4980, 2º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/12/2006 Nº 78.227 v. 12/12/2006

DONATO ALVAREZ 258

SOCIEDAD ANONIMA

1). SOCIOS: María Elena ECKMAJER, argentina, nacida el 17-9-1963, soltera, comerciante, DNI 16.513.767, CUIL 27-16513767-7, domiciliada en Río de Janeiro 2867, Primer Piso, Departamento "A" de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Noemí Amelia BOLOGNESE, argentina, nacida el 11-12-1929, casada en primeras nupcias con Ramón Ernesto March, empresaria, DNI 359.291, CUIL 27-00359291-5, domiciliada en Avenida Rivadavia 3548 Piso 12 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Estatuto. Escritura Pública 847 del 28-11-2006, Folio 3390, Escribano Francisco Massarini. Costa.- Registro 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) "DONATO ALVAREZ 258 S.A.". 4) Sede social: Avenida Rivadavia 3548, Piso 12, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, locación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos, administración de consorcios.- Urbanización de inmuebles rurales y urbanos y todos las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- La Sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social $ 20.000.- dividido en 20.000 acciones de $ 1.- cada una. 8) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de TRES con mandato por TRES EJERCICIOS. 9) Directorio: PRESIDENTE: María Elena ECKMAJER.- DIRECTORA SUPLENTE: Noemí Amelia BOLOGNESE, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 3548, Piso 12 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) fecha cierre ejercicio: 30/06 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública número 847 del 28-11-2006. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - María del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 003.

e. 12/12/2006 Nº 70.249 v. 12/12/2006

DRISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 351 fº 1138 del 29/11/2006 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: DRISOL S.A.; socios: Oscar Julio Larraura Pampillon, uruguayo, nacido el 16/04/63, empresario, Cedula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1.808.858-5, casado domiciliado en Martín Fierro 2461 de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y Enrique Pascual Caruso, argentino, nacido el 6/01/33, comerciante, D.N.I. Nº 4.089.839, casado, domiciliado en Carajavilla 4639, Planta Baja, Dpto. C, C.A.B.A.; Capital: $ 50.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas; d) Participar en sociedades anónimas conforme el artículo 31 de la Ley 19, 550; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Carajavilla 4639, Planta Baja, Dpto. C, CABA; Ejercicio: 31/08. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde; Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Enrique Pascual Caruso; Director Suplente: Oscar Julio Larraura Pampillon, ambos con domicilio especial en Carajavilla 4639, Planta Baja, Dpto. C, CABA. Se produce la cancelación de la sucursal DRISOL S.A. inscripta en la I.G.J. el 13/08/02 bajo el Nº 1291, del Lº56, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 351 fº 1138, 29/11/2006 Registro 2023 CABA

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204520435/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 12/12/2006 Nº 54.792 v. 12/12/2006

ECOLE SUPERIEURE VATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 572 del 7/12/06 se protocolizan las Actas de: Directorio del 31/08/06, Acta de Asamblea unánime del 22/09/06, resuelve la Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones-Tratamiento de los Aportes Irrevocables. Ratificación de lo aprobado por las asambleas unánimes celebradas el: 18/11/04 Aumento de Capital de $ 12.000.- a $ 92.500.-, Reforma Art. 5º y la del 4/02/06, Aumento de Capital de $ 92.500 a $ 192.500 Reforma Arts. 5º y 9º. Teresa del Valle Andrada autorizada por Esc. 572 del 7/12/06.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 7/12/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 3.

e. 12/12/2006 Nº 54.883 v. 12/12/2006

ECONEF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7 de noviembre de 2006 se resuelve: MODIFICAR los artículos 3º y 9º del Estatuto, que así quedan redactados: "3º. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra de inmuebles, su venta a terceros, y la administración locación y construcción de edificios de departamentos hoteles y/u oficinas y/o cocheras bajo el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal con materiales de construcción y/o madera. También tiene por objeto garantizar obligaciones de terceros y/u otorgar avales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este Estatuto". "9º. Los directores titulares deberán constituir a la orden de la sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19550 (T.O.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia o las normas de aplicación". Por Asamblea General Ordinaria del 2 de mayo de 2006 Se aprobó que el nuevo Directorio esté conformado por dos Directores Titulares con mandato por tres años, y un Consejo de Vigilancia, con mandato por un año eligiendo a: Bernardo FAINMAN, como PRESIDENTE, a Isaac León FAINMAN como VICEPRESIDENTE ambos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1534, 8º A. Cap. Fed. y a los señores Norma Liliana SKIBINSKY, con domicilio especial en Santa Fe 2644, 8 "B", Cap. Fed, Rolando Dionel BENITEZ, con domicilio especial en 25 de Mayo 3537, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y Susana NAKONECZNY, con domicilio especial en Carlos Calvo 1958, 1º "D", Cap. Fed. como integrantes del CONSEJO DE VIGILANCIA.- Luis Ramón Botto apoderado según ESC. Púb. 544 del 13.11.06.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 083.

e. 12/12/2006 Nº 54.779 v. 12/12/2006

E-FORTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nuria Celorio Torre, española, soltera, abogada, nacida el 29/1/74, pasaporte español AB940280, domiciliado en Alto Santo Domingo 2, Bilbao, Vizcaya; Francisco José Voria Rosado, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 10/6/78, DNI 26.708.388, domiciliado en Castelli 295, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Oscar Enrique Potenza, argentino, casado, nacido el 16/1/60, 13.679.050, domiciliado en Victorino de la Plaza 1860 piso 4 Cap. Fed.; Constitución: 30/11/06; Domicilio: Victorino de la Plaza 1860 piso 4 Cap. Fed.; Capital: $ 20.000; Objeto: a) Servicios de mediación, gestión, representación y comercio interior y exterior, almacenamiento, arrendamiento, comercialización y distribución de toda clase de productos, vinculados a la informática, telefonía y comunicaciones. b) El planeamiento, estudio, promoción, puesta en marcha y desarrollo de la informática, telefonía y comunicaciones, en los diferentes campos de: prestación de servicios de asesoría, administración y asistencia técnica, prestación de servicios de procesamiento de datos en sus distintas modalidades, producción, comercialización y distribución de equipos completos electrónicos o componentes de los mismos, utilizados en la transmisión y tratamiento de la información, producción, comercialización y distribución de "software", tanto básico como de aplicaciones y dentro de este último, a la medida y normalizado ("paquetes"), la formación del personal para el desarrollo de la informática en sus distintas aplicaciones. La docencia, expansión y formación sobre informática, compraventa, instalación y asesoramiento de equipos informáticos para el desarrollo de las comunicaciones, la información, la gestión y la seguridad en todo tipo de empresas y cualesquiera otros artículos relacionados con la informática de sistemas. Igualmente desarrollará y venderá todo tipo de programas informáticos relacionados con las comunicaciones, información, gestión y seguridad en todo tipo de empresas, individuales o jurídicas Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Francisco José Voria Rosado y Director Suplente Oscar Enrique Potenza, quienes fijaron domicilio especial en Victorino de la Plaza 1860 piso 4 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2405 del 30/11/06 pasada al folio 14008 del Registro 15 de Cap. Fed.

Escribano - Ernesto J. Tissone

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 146.

e. 12/12/2006 Nº 4222 v. 12/12/2006

EL OREJANO AGROPECUARIA SH

Regularización de S.H. a S.A. Esc. 159, del 4/12/06. 1) Socios: OFELIA HAYDEE SALVETTI de SAN SEBASTIAN, argentina, viuda, DNI 2132387, empresaria, domicilio Joaquín Aldabe 1561, Roberts, Provincia de Buenos Aires; AMALIA SAN SEBASTIAN, argentina, divorciada, DNI 13538963, domicilio Av Conorel Diaz 1737, C.A.B.A. y SIMON SAN SEBASTIAN, argentino, casado , DNI 14507821, domicilio Estrada 44, Roberts, Provincia de Buenos Aires 2) Denominacion: EL OREJANO AGROPECUARIA S.A. continuadora de El Orejano Agropecuaria S.H.; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. A) COMERCIAL: La elaboración, producción, comercialización, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos terminados relacionados con la actividad agropecuaria, incluyendo la apícola, agroindustrial e industrial. Actuar como intermediario entre la oferta y la demanda de miel y demás productos y subproductos apícolas, granos, compra venta importación y expertación, envasado, fraccionamiento, distribución, transporte y demás operaciones comerciales o civiles sobre miel y productos apícolas, semillas, cereales, oleaginosos, frutos silvestres y sus subproductos, maderas, materias para la elaboración de alimentos. Aceptar y otorgarlicencias, franquicias y representaciones. Desarrollo de sistemas de gestión, comercialización y exportación de cultivos. Brindar servicios de consultoría en evaluación e implementación de proyectos de inversión, finanzas corporativas, fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones de deuda; en temas ambientales como evaluaciones de impacto ambiental; y en la producción, comercialización y exportación de cultivos. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. B) AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta de en todas sus formas, de emprendimientos apícolas, establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos, propios y de terceros, instalación, organización y administración de estancias, cabañas, haras, tambos, granjas, por cuenta propia o de terceros, de comisiones, consignaciones de frutos y hacienda en general , como así también toda clase de negocios de la ganadería y la agricultura. Explotación de bosques, forestar y reforestar tierras, promover y administrar forestaciones de terceros. C) INMOBILIARIA: Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal siempre que tenga relación con la explotación la actividad principal. D) FINANCIERA: Constituirse en beneficiaria de fideicomisos y en depositaria de toda clase de bienes, dinero, títulos y valores. Administrar fideicomisos que tengan relación con la actividad agropecuaria en cualquiera de sus manifestaciones. Gravar con derechos reales los bienes de su propiedad. Emitir certificados de depósitos y warrants y contraer empréstitos mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables conforme a las normas legales respectivas. Emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, y realizar todas aquellas actividades para las que las leyes especiales que no exijan autorización especial. E) INDUSTRIALES: Industrialización y transformación primaria en todas sus formas de toda clase de productos y subproductos agrupecuarios, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y forestales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital $ 40.000. 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Duracion: 99 años 7) Presidente OFELIA HAYDEE SALVETTI de SAN SEBASTIAN, Vicepresidente: SIMON SAN SEBASTIAN, Director Titular: AMALIA SAN SEBASTIAN Suplente: Sandra Iris Melo 6) Sede y domicilio especial directores: Amenabar 2190, piso 13, Capital Federal. Zavalía Santiago E., ABOGADO, Autorizado, Esc. 159 de 4/12/06.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 12/12/2006 Nº 78.218 v. 12/12/2006

EL PAINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27.11.2006, ante Esc. Mario G. Rebasa, escritura Nº348, Fº1069, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizó: a) el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.02.2006, por la cual se Aumentó el Capital a la cantidad de $ 1.760.000.-mediante la emisión de 1.748.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción; se modificó el estatuto social en sus artículos cuarto —capital social— y octavo —administración— y se agregó un nuevo articulo octavo bis —Garantías de los Directores de acuerdo a las normas vigentes—; b) el Acta de Asamblea General Ordinaria del 31.07.2004 a fin de inscribir administradores, Art. 60 Ley 19550, quedando el Directorio Compuesto: Presidente: Patricio Alejandro Garrahan, argentino, 25/02/1969, DNI 20.358.284, casado, Director Suplente: Magdalena Inés Pefaure, argentina, 28/1/1947, casada, LC 5.497.022, ambos con domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Las Heras 1703, piso 17, dpto. B, C.A.B.A.- Ambas resoluciones se celebraron con el total de las acciones suscriptas y por unanimidad de los presentes.- Autorizada: Maria Florencia Maiori, DNI. 31.576.445, Escritura 348, 27/11/2006, Fº1069, Registro 701, Esc. Mario G. Rebasa.-

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 17.

e. 12/12/2006 Nº 4239 v. 12/12/2006

EL PIGÜELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3/10/6 se autorizo a Martín LUFRANO a suscribir el presente y se modifico el Articulo 3: Objeto: 1) Agropecuaria, Consignación Y Distribución De Cereales: Compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación y en general comercialización en todas sus formas de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, comestibles, materia prima, sus derivados, mercaderías y productos forestales, del agro y frutos en general; de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea por la venta al por mayor o menor; de cueros de todo tipo y en sus diversos estados. Podrá fabricar e industrializar productos y subproductos derivados de la explotación agrícola ganadera en general. Realizara producción y explotación de campos propios o de terceros, frigoríficos y agropecuaria en general, en todas y cada una de sus etapas; como así invernada, cría y transferencia en el estado en que se adquirió de ganado en pie, vacuno, ovino y porcinos. 2) - a) Representación: representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. b) Mandato Y Gestión De Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto. Todo relacionado con el presente objeto.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/12/2006 Nº 78.184 v. 12/12/2006

ELECTRASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/5/06 resolvió aumentar el capital a $ 11.548.200 y reducirlo a $ 989.277, reformando los arts. 4º y 8º de su Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2096 del 25/10/06 pasada al folio 12248 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 028.

e. 12/12/2006 Nº 4258 v. 12/12/2006

EMPRESA ARGENTINA DE EXTINTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2-10-06 se aceptaron las renuncias de Marcelo Luis Baccigalupo y María Isabel Cuniberti a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; eligiéndose Presidente a Raquel Ginkiedyler y Director Suplente a Juan Carlos Alarcón, quienes fijan domicilio especial en Fernando de Montalvo 162, Cap. Fed.- Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia Artículo 9º del Estatuto.- Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2006 Nº 78.161 v. 12/12/2006

ENAT SEGAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 346 fº 1117 del 27/11/2006 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: ENAT SEGAVA S.A.; socios: Eduardo Eliseo Irañeta Negro, argentino nacido el 15/03/52, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.086.161 casado domiciliado en El Golf Quinta Laini, Caracas, República de Venezuela; Alfredo Fuertes, argentino, nacido el 25/05/31, comerciante, D.N.I. Nº 4.246.558, viudo, domiciliado en Larralde 950, Ezeiza Pcia. de Bs. As. y Edgardo Alberto Morales, argentino, nacido el 10/07/31, empleado, D.N.I. Nº 4.811.655, casado, domiciliado en Suárez 1729, C.A.B.A.; Capital: $ 100.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) Construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Tres de Febrero 1240, Piso 1º, CABA; Ejercicio: 31/08. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Ricardo Tabaschek, argentino, nacido el 26/09/29, jubilado, D.N.I. 4.796.350, viudo; Director Suplente: Edgardo Alberto Morales, ambos con domicilio especial en Tres de Febrero 1240 Piso 1º, CABA. Se produce la cancelación de la sucursal ENAT SEGAVA S.A. inscripta en la I.G.J. el 23/06/01 bajo el Nº 1877, del Lº56, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 346 fº 1117, 27/11/2006 Registro 2023 CABA.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204520434/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 12/12/2006 Nº 54.791 v. 12/12/2006

FISIPA

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTO DEL NÚMERO PUBLICADO EL 09/10/2006, Factura Nº 0123-00003335. 1) Escritura Pública Nº 119, 26/09/2006, Fº 281, Es-

cribano R. D. GARCIA COLOMBO, Titular Registro 837, C.A.B.A..- 2) por asamblea extraordinaria unánime de 29/08/2006 y por UNANIMIDAD se designa nuevo Presidente a Luciano GALFIONE, argentino, nacido el 13 de Junio de 1975, casado en 1º nupcias con Paula Elena Leonfanti, DNI 24.687.393, (C.U.I.T. 20-24687393-4), con domicilio especial en calle Corrientes 2763, 7º piso, depto. 4, C.A.B.A.- Autorizada: Teresa Fernandez, D.N.I. 13.018.049 por Escritura Publica nº19, 26/09/2006, Fº281, Escribano R. D. GARCIA COLOMBO Titular Registro 837, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rubén Darío García Colombo. Nº Registro: 837. Nº Matrícula: 1892. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 18.

e. 12/12/2006 Nº 70.189 v. 12/12/2006

GENA S.A.A.G.H.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14/08/2005, resolvió a) aumentar el capital social de $ 0,60 a $ 1.000.000,00 y emitió 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00; con derecho a 1 voto por acción; b) Aumentar a dos ejercicios, el término de duración del mandato del directorio y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J.. En consecuencia modificó los artículos cuarto, quinto y octavo del Estatuto. María Angélica Rivero C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/08/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 12/12/2006 Nº 78.195 v. 12/12/2006

GESTION FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea y de directorio del 29-7-2005 se designa Presidente: Ricardo Nicolás Bevacqua y Director Suplente: Alicia Mónica Guerra, quienes constituyen domicilio especial en Av. de los Incas 5415, Cap. Fed.; por acta de Asamblea del 25-9-2006, se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, reformándose el art. 8º del estatuto y se cambia la sede social a Av. de los Incas 5415, Cap. Fed. Juan B. Sanguinetti, Esc_ autorizado acta de directorio Nº 49 del 8-11-2006.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128509792/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/12/2006 Nº 78.132 v. 12/12/2006

GRUPOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 17-10-06, cambio denominación Meconplat S.A., renuncio Presidente Jorge Luis Marquez y Director Suplente Marcelo Oscar Margolin, designo Presidente Marta Elisabet Escudero y Director Suplente José Carmelo Herrera, ambos domicilios especiales Segurola 274, pioso 7 B, Cap. Fed., se traslada sede social Segurola 274, piso 7 B, Cap. Fed., Reforma artículos 1, 4º Objeto: Tendra por objeto dedicarse por si o por 3º en el país o extranjero por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, a las siguientes actividades Metalurgica Mediante la industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento, distribución de los productos siderurgicos como aceros, chapas, hierros, laminados y trefilados en sus variadas de formas, inclusive la explotación de herrería en gral, mantenimiento y montajes industriales, reparación de equipos rodantes, alineación por sistema láser. Constructora Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera Mediante la cpra, vta, locación subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de 3º, el otorgamiento a tales fines de creditos en gral. con exlusión de lo contemplado ley 21.526. Mandatos y servicios mediante la representación legal y comercial de personas físicas y juridicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de 3º. Dr. Segio Darío Restivo. Autorizado acta asamblea 17.10.-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 80.

e. 12/12/2006 Nº 4236 v. 12/12/2006

H.K. ALBATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 6-12-2006.Socios Francisco MIRANDA, nacido el 5-12-1984, DNI. 31.407.628, soltero, domiciliado en la Avenida del Libertador 5428 C.A.B.A., Julieta SAN MARTÍN, nacida el 17-3-1972, casada, DNI. 22.630.429, domiciliada en la calle Báez 545, Piso 3º departamento "B" C.A.B.A., Fernando Miguel MIRANDA, nacido el 2-9-1962, soltero, DNI. 14.952.550, domiciliado en la calle F. Borges 1451, Olivos, Pcia. Bs. As.; Silvia Norma MAIULINI, nacida el 28-4-1949, soltera, con DNI 5.957.725, domiciliada en la calle Caseros 110, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Marco MAIULINI, nacido 14-1-1985, soltero, con DNI. 31.177.913, CUIL 20-31177913-4; domiciliado en Saavedra 1059, de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; todos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Tacuarí 342, Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Tacuarí 342, Cap. Fed. DURACION: 99 años, desde su inscripción. CAPITAL: $ 12.000. OBJETO: Tiene por objeto en la República Argentina o en el extranjero, la prestación de servicios, organización de actividades y explotación integral de establecimientos destinados a la formación, entretenimiento, apoyo, cuidado, asistencia y educación de los niños y público en general; a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría destinados a la instalación y explotación de establecimientos con los fines previstos en el apartado anterior; a la comercialización al por mayor y menor de artículos destinados a posibilitar y optimizar las actividades ut-supra; su distribución, instalación y mantenimiento, como así a la explotación y Exportación; al ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las actividades del objetivo descriptivo. A tal fin podrá realizar actos de compra, venta, importación, exportación, cesión, promoción, consignación, comercialización, y distribución a través de kioscos, librerías o cualquier otro medio, de libros, fascículos, folletos y demás publicaciones, artículos de librería, papel, cartulinas y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a esa industria; así como la impresión, didáctico, revistas folletos, prospectos y demás publicaciones, para sí o para terceros. Para el cumplimiento de los fines precedentes la sociedad podrá contratar propiedad literaria, artística o derecho de autor, adoptar y registrar obras originales o de refundición, compilaciones, extracciones o compendios de otras obras, con plena capacidad jurídica. ADMINISTRACION: PRESIDENTE: Silvia Norma MAIULINI; VICEPRESIDENTE: Francisco MIRANDA; DIRECTORES TITULARES: Fernando Miguel MIRANDA y Marco MAIULINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Julieta SAN MARTÍN; todos aceptan cargos. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/10. Por escritura de constitución del 6 de Diciembre de 2006, se autoriza al Escribano Enrique Santiago Sanguinetti a la presente publicación.

Escribano - Enrique Santiago Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207528132/2. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 12/12/2006 Nº 78.381 v. 12/12/2006

INGENIERIA TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/06 y 15/11/06 se Eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Gabriel Esteban Isola.- Directora Suplente: Alicia Inés Casais, por 3 ejercicios, con domicilio real y especial: Rivera Indarte 3565, Capital Federal.- Se Reforma Artículo 9º. Garantía de Directores.-Cambio de sede a la calle Rivera Indarte 3565, Capital Federal.-La autorización surge del instrumento privado de fecha 27-11-2006.-

Abogada/Autorizada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 12/12/2006 Nº 78.180 v. 12/12/2006

L. INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/11/06. Socios: Los cónyuges Jorge Aníbal GOMEZ, argentino, nacido el 9/11/60, empresario, DNI. 14309966, y Raquel Graciela PELERO, argentina, nacida el 2/12/69, empresaria, DNI. 21.555.191, ambos domiciliados en Avenida Córdoba 4832, Piso 4º "C", Cap. Fed. Domicilio: Carlos Melo 539, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: A) PUBLICITARIA: Mediante la producción, comercialización y distribución nacional o extranjera de publicidad, ya sea, por medio gráfico, televisivo, radial, informático, cinematográfico, oral, vial, aéreo y submarino, en todas sus formas conocidas o a crearse, B) GRAFICA: Mediante la impresión de todo tipo de papel, afiches, libros y folletos, B) EDITORA: Mediante la edición de periódicos, semanarios, revistas, libros, CD, DVD, DVCAM, BETACAM y todo soporte tecnológico creado o a crearse en el futuro y todo tipo de publicación como así también toda producción radial y televisiva en medios de comunicación, D) Consulto Ria, Servicios, Mandatos y Representaciones: Consultoría comercial e investigación de mercado, publicidad, promoción, recursos humanos, capacitación de personal, organización de eventos, creación de logos, marcas, merchandising y todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con su objeto principal, pudiendo contratar con los Estados Nacionales, Provinciales o Municipales, entes autárquicos o descentralizados y empresas nacionales y extranjeras. Asimismo podrá inscribirse como licitador y/o proveedor del Estado. Podrá realizar la financiación de sus operaciones con dinero propio, así como tomar créditos necesarios para el desarrollo de su objeto. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Jorge Aníbal Gómez; Director Suplente: Raquel Graciela Pelero, ambos con domicilio especial en la sede social. Christian David Cocuzza autorizado por escritura Nº 451 del 27/11/06, reg. 2022, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 2018. Fecha: 27/11/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2006 Nº 78.370 v. 12/12/2006

L.P ESCOBAR Y HNOS S.A.C.I.A.Y F.

En escritura Nº 63 del 04/12/06 pasada al Fº 165 en el Registro 1417 de Cap. Fed. se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime Nº 43 del 17/02/06, se resolvió: Aumentar el capital en $ 159.999,99 llevándolo de $ 0,001 a $ 160.000, representado por 1600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada acción de valor $ 100 y 1 voto. Se suprime la sindicatura. Se reforma Estatuto y se Adecua a la ley 19.550. Administración de 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, mandato: 2 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: José Luis Escobar. Director Suplente: Roberto Emilio Escobar. Domicilio especial directores y sede social: en Av. Julio A. Roca Nº 576, planta baja, Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada en escritura 63 del 04/12/06, pasada al Fº 165 en el Registro 1417 de Cap. Fed

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 28.

e. 12/12/2006 Nº 54.757 v. 12/12/2006

LABORATORIOS SZABO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02 de mayo de 2005 se resuelve: I) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 5 a la suma de $ 40.000, por un valor nominal de $ 49.995 reformándose los estatutos sociales en su cláusula 3º que en lo pertinente así queda redactada: "3º: El capital social es de $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción...".- II) Modificar la cláusula 8º del Estatuto, que en lo pertinente así queda redactada: "8º... Los directores titulares constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme el artículo 256, párrafo segundo de la ley 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000".- III) Se aprobó que el nuevo Directorio esté conformado por cuatro Directores Titulares, con mandato por dos años eligiendo a: Juan Augusto VERGEZ, como PRESIDENTE, a Alejandro Alberto VERGEZ como VICEPRESIDENTE; a Laura VERGEZ y Patricia PEARSON como DIRECTORES TITULARES, a Hugo Héctor PANIZZA como SINDICO TITULAR y a Carlos Javier TARTARA como SINDICO SUPLENTE todos con domicilio especial en Suipacha 961, P.B. Cap. Fed.- Por Asamblea Extraordinaria del 12 de diciembre de 2005 se resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 2.788.346 a la suma de $ 3.373.346, por un valor nominal de $ 585.000, y Modificar el artículo 4º del Estatuto, que así queda redactado: "4º.- El capital social es de $ 3.373.346 representado por 3.373.346 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una".- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de febrero de 2006 se resolvió: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $50.000 a la suma de $ 140.000 por un valor nominal de $ 90.000, y Modificar la cláusula 3º del Estatuto, que así queda redactada: "3º.- El capital social es de $ 140.000 representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal $1 por acción".- Luis Ramón Botto apoderado según en Esc. Púb. 579 del 24.11.06.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 083.

e. 12/12/2006 Nº 54.780 v. 12/12/2006

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 822 del 5/12/06 Registro 1819 Cap. Fed., se aumenta capital a $ 3.000.000 conforme lo decidido por asamblea del 16/11/06, modificándose artículo 4 de estatutos sociales. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado en dicha escritura para la publicación del presente.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206525011/3. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 12/12/2006 Nº 4234 v. 12/12/2006

MARGIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 29-9-2006, se aumenta el capital social a $150.000 y se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, reformándose los artículos 4 y 9 del estatuto, respectivamente. Juan B. Sanguinetti, Esc. autorizado acta de directorio Nº 13 del 7-11-2006.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205523106/F. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/12/2006 Nº 78.133 v. 12/12/2006

MATEQUE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 24/11/1989, Nº 8301, Lº 107, Tº A de S.A.), comunica que por escritura 731 del 4/12/2006

pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 2195 del Registro 322 de Cap. Fed. se transcribieron: Actas Asambleas Gral. Ordinarias del 31/8/2005 y 4/1/2006, Actas Asambleas Gral. Extraordinarias del 6/2/2006 y 20/7/2006, Actas de Directorio del 31/8/2005, 4/1/2006 y 2/5/2006 que resolvieron: 1) El Aumento de Capital Social a la suma de $398.000 en consecuencia se Reforma del art. 4º del Estatuto Social; 2) La Reforma del art. 9º del estatuto Social que da cuenta del depósito en garantía de los directores; 3) Se aceptó la renuncia de Ricardo Alberto Tomasevich y Martín Soler a sus cargos de presidente y director suplente. 4) Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Tomasevich; Vicepresidente: Felipe Nicolás Tomasevich; y Director Suplente: Iván Ricardo Tomasevich, todos con domicilio especial en Sarmiento 440, piso 4º, Cap. Fed.; y 5) Se Cambió la sede social a Sarmiento 440, piso 4º, Cap. Fed. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 731 pasada al Fº 2195 del Registro 322 de Cap. Fed. el 4/12/2006.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205524593/2. Matrícula Profesional Nº: 2392.

e. 12/12/2006 Nº 54.727 v. 12/12/2006

MAURICRED

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 658 Folio 2057 23/11/2006 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Marina DE MARÍA, argentina 9 de abril de 1984, Documento Nacional de Identidad número 30.978.512, C.U.I.L./ C.U.I.T. 27-30.978.512-1, don Mauro Ricardo DE MARIA, argentino, 2 de diciembre de 1982, Documento Nacional de Identidad número 28.004.552, C.U.I.T. 20-28004552-8 ambos solteros, comerciantes, hijos de Ricardo Arturo De Maria y Ana Govi, y domiciliados en Chivilcoy numero 5075 Capital Federal y Ricardo Arturo DE MARIA, argentino, 5 de diciembre de 1949, divorciado de primeras nupcias con Ana Govi, abogado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.208.520, C.U.I.T. 20-8208520-4 abogado domiciliado en Francisco Beiro numero 4965 Capital Federal. DENOMINACION SOCIAL: MAURICRED S.A.... DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- II) Constructora: Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras publicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza.- III) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse.- La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. CAPITAL: $ 50000. SEDE SOCIAL: Avenida Francisco Beiro numero 4965 Capital Federal REPRESENTACION: 1 a 3 directores. Duración: 3 ejercicios Representación legal: Presidente: Ricardo Arturo De Maria. Suplente: Marina De Maria. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTOR TITULAR Francisco Beiro numero 4965 Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE Chivilcoy numero 5075 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 31 de octubre de cada año.- AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 658 FOLIO 2057 23 de noviembre 2006 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana - Silvia H. Titiieewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204521697/3. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 12/12/2006 Nº 54.755 v. 12/12/2006

NAUTILUS LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17.06.05 se resolvió lo siguiente: i) Reelegir a los miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Daniel Ortiz; Directores Suplentes: Raymond Baker y Luis Fernando Ortiz, todos ellos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires; y 2) Modificar el régimen de garantías de los directores reformando el artículo décimo del estatuto social, conforme a la normativa legal vigente. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea del 17.06.05.

Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 12/12/2006 Nº 78.201 v. 12/12/2006

NAUTILUS LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26.12.05 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar el valor nominal de las acciones de $ 10 a $ 1, sin que ello implique variación del capital social. 2) Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 219.727 por capitalización de la cuenta de ajuste de capital social al 31.12.04, emitiendo 119.727 acciones ordinarias liberadas, nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Aumentar el capital social de $219.727 a $14.248.032 por capitalización de aportes irrevocables al 31.12.04, emitiéndose en consecuencia 14.028.305 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. 4) Aumentar el capital social de $ 14.248.032 a $ 30.986.115 por capitalización de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables al 31.12.04, emitiéndose en consecuencia 16.738.083 acciones ordinarias liberadas, nominativas no endosables, de valor nominal $1 cada una, con derecho a un voto por acción. 5) Reducir el capital social a $792.441 conforme el artículo 206 de la Ley 19.550. 6) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad a los aumentos y la reducción del mismo. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26.12.05.

Autorizada/Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 12/12/2006 Nº 78.196 v. 12/12/2006

NOINAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asamblea del 17-10-2006 y de directorio del 15-11-2006 se designa Presidente: Rosa Carmen Ain, con domicilio especial en Salta 595, Piso 2º, Dpto 8, C.A.B.A.; y Director Suplente: Carla Mescolini, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2659, Piso 3º, Dpto A, C.A.B.A.; por actas de Asamblea del 26-8-2005 y del 17-10-2006 se aumenta el capital a $ 937.800, modificándose el art. 4º de Estatuto; y por por acta de Asamblea del 17-10-2006 se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, reformándose el art. 8º del estatuto. Juan B. Sanguinetti, Esc. autorizado acta de directorio Nº 12 del 15-11-2006.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205523105/E. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/12/2006 Nº 78.134 v. 12/12/2006

NORTEL NETWORKS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2006 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martha Helena Bejar, Vicepresidente: Ricardo Casal, Directores Titulares: Sandra Corva y Mario Augusto Ponferrada y Director Suplente: Marcelo Alejandro Guala, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 557/559, Piso 17º, Torre Bouchard Plaza, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Extraordinaria del 1 de diciembre de 2006 se resolvió reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y cinco mil quinientos ($ 55.500) representado por quinientas cincuenta y cinco acciones de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” Firmante autorizada por Acta de Asamblea del 1 de diciembre de 2006.

Abogada - María Eugenia Ricardes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 57. Folio: 261.

e. 12/12/2006 Nº 78.231 v. 12/12/2006

P NA PRAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución P NA PRAIA S.A.: 05/12/07 Folio 448 Registro 1764 Cap. Fed. Socios.: Guillermo Raúl SVENDSEN (Presidente) nacido 07/08/60, DNI 14.255.571, domicilio real Dorrego 1940, Cap. Fed. Y Marcelo Antonio SINATO (Director Suplente) nacido 04/04/61, DNI 14.564.470, domicilio real Sturiza 494 Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y comerciantes. Sede y Domicilio especial del Directorio: Sarmiento 1728 Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: a) Organización y producción de todo tipo de eventos y espectáculos públicos, y en especial los musicales, contratando a tales efectos los artistas y/o músicos y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. b) Instalación y explotación de locales de bailes, pudiendo adquirir, edificar, alquilar, permutar, locales y/o inmuebles acondicionados para tal fines. Capital $ 12.000.- Directorio: 1 a 3, por 2 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Sr. Fernando Aliaga autorizado por escritura 58 del 05/12/06.

Autorización especial - Fernando Aliaga

Certificación emitida por: Alejandra M. Nóbrega. Nº Registro: 1764. Nº Matrícula: 4085. Fecha: 6/12/06. Nº Acta: 162. Libro Nº: 04.

e. 12/12/2006 Nº 4252 v. 12/12/2006

PALENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 31 de octubre de 2005, la sociedad resolvió: 1º) Resolver el traslado de la sede social a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y dar de baja los estatutos una vez inscriptos en la Republica Argentina, conforme al artículo 124 de la Ley de Sociedades y 2º) reformar los estatutos. SOCIOS: Gustavo Edgardo CRENCIC, D.N.I. 17.286.987 y Silvina Maria YUNIS, D.N.I. 17.287.690, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, y domiciliados en Monroe 5163 piso 4º, Capital Federal. DENOMINACIÓN: PALENIR S.A. SEDE SOCIAL: Avenida Monroe 5163 piso 4º, Capital Federal. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: COMERCIALES Y SERVICIOS: La fabricación, análisis, desarrollo, asesoramiento, compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, electromecánicos, de computación y sistemas y/o software. La compra venta de insumos que se utilicen en el área de computación. La instalación de equipos, su puesta en marcha, service y mantenimiento de equipos y sistemas de computación y toda actividad que se relacione directa o indirectamente ya sea con equipos o sistemas de computación, análisis, auditoría y desarrollo de soft de aplicación. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. CAPITAL: $40.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Gustavo Eduardo Crencic, Director suplente: María Silvina Yunis, con domicilio especial en Avda. Monroe 5163 4º Piso Capital Federal. Alicia del valle FABREGAS, APODERADA, por escritura 422, del 21 de noviembre de 2006, registro Nº 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.-

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 63.

e. 12/12/2006 Nº 4734 v. 12/12/2006

PRODUCTORA DODICI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 173 del 18/10/2006 del Registro 797, Capital Federal. Se transcribió Acta Nº 16 de Asamblea General Extraordinaria unánime del 7/8/2006 se resolvió cambio de denominación por SUBCONCEPTO S.A.-Por acta de Directorio Nº 77 del 7 agosto de 2006, se fija nueva sede social en Ana María Janer 3588.- Cap. Fed. Beatriz Nydia FRUMENTO.- ESCRIBANA AUTORIZADA por escritura 173 , del 18 de octubre de 2006.-

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206525667/6. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 12/12/2006 Nº 54.781 v. 12/12/2006

PROTOCOLO MODA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 221 del 6/12/06 registro 1375 de Cap. Fed. ante la notaria Clara P. Czerniuk. Socios: Enrique Alejandro HABER, D.N.I. 23511018, nació 13/10/1973, domicilio Vera 918 piso 9 depto E Cap. Fed. Alfredo Germán HABER, D.N.I. 22706298, nació 24/3/1972, domicilio San Luis 2421 piso 7 depto B Cap. Fed. casados, argentinos, comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Enrique Alejandro HABER, SUPLENTE: Alfredo Germán HABER, constituyen domicilio en los arriba citados. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Sede: Larrea 655 Cap. Fed. Gabriela Elena GRIN, autorizada en escritura 221 del 6/12/06 registro 1375 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 6.

e. 12/12/2006 Nº 54.877 v. 12/12/2006

REMOLINO DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 299 del 29/11/06 Fº 836 Registro 1789 Cap. Fed. Socios: Francisco José Juan Antonio Savio, argentino, nacido el 30/3/62, casado, técnico en publicidad, DNI 14.015.099, CUIT 20-14015099-2, domiciliado en Avenida Congreso 3748, Cap. Fed.; Gabriel Ary Brener, argentino naturalizado, nacido el 4/10/70, casado, Licenciado en Administración, DNI 18.758.986, CUIT 20-18758986-0, domiciliado en Avenida Cabildo 481 piso 13 depto. C, Cap. Fed.; y Sebastián Miguel Perez, argentino, nacido el 24/11/75, soltero, Licenciado en Administración, DNI 25.020.919, CUIT 20-25020919-4, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2238 piso 8 depto. 17, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por si, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, desarrollo e implementación de sistemas informáticos en general. Comercial: Comercialización de software de desarrollos propios o de terceros; de hardware y de elementos tecnológicos relacionados con la actividad. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Francisco José Juan Antonio Savio. Vicepresidente: Sebastián Miguel Perez. Director suplente: Gabriel Ary Brener. Domicilio especial de los directores: Capitán General Ramón Freire 954, Cap. Fed. Sede social: Capitán General Ramón Freire 954, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 299 del 29/11/06 Fº 836 Registro 1789 Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201520064/7. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 12/12/2006 Nº 4229 v. 12/12/2006

ROMETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9 de setiembre de 2005 se resuelve: MODIFICAR las cláusulas 3º, 4º, 5º y 8º del Estatuto que así quedan redactadas: "3º. La sociedad tiene por objeto promover emprendimientos inmobiliarios, intermediar en la compraventa y alquiler de inmuebles, actuar como fiduciario en proyectos de construcción y administrar propiedades sujetas al régimen de propiedad horizontal". "4º. El capital social se fija en la suma de $ 60.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $1 cada acción". "5º. El capital puede aumentarse a un quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor $ 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550, texto ordenado Decreto Nº 841/84". "8º. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá la primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por la Resolución 20/2004 de la I.G.J." Luis Ramón Botto apoderado según Esc. Púb. 434 del 7.09.06.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 083.

e. 12/12/2006 Nº 54.778 v. 12/12/2006

SARISELKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Noemí Oscari 26/7/51 D.N.I. 10.106.272 con domicilio real y especial Tucumán 452 piso 2 CABA y María Alejandra Gómez 21/3/69 D.N.I. 20.852.146 con domicilio real y especial Maipú 566 piso 2 CABA ambas argentinas solteras comerciantes 2)14/11/06 4)Migueletes 1077 piso 2 CABA 5)Inversora mediante la realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos 6) 99 años 7) $12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Lidia Noemí Oscari Suplente María Alejandra Gómez 10) 31/10 Virginia Codó autorizada en Escritura del 14/11/06

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/12/2006 Nº 78.179 v. 12/12/2006

SATO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Joaquín Manuel Román Santana, español, ejecutivo, nacido el 31/12/70, pasaporte español AD369093, domiciliado en Alto de Santo Domingo 2 de Bilbao, Vizcaya, España; Nuria Celorio Torre, española, abogada, nacida el 29/1/74, pasaporte español AB940280, domiciliado en Alto Santo Domingo 2, Bilbao, Vizcaya y Francisco José Voria Rosado, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 10/6/78, DNI 26.708.388, domiciliado en Castelli 295, Quilmes, Pcia. de Bs. As., todos solteros Constitución: 30/11/06; Domicilio: Tucumán 1673 piso 2 oficina. 5 Cap. Fed.; Capital: $ 30.000; Objeto: la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Francisco José Voria Rosado y Director Suplente Joaquín Manuel ROMAN Santana, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 1673 piso 2 oficina. 5 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2405 del 30/11/06 pasada al folio 14008 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 146.

e. 12/12/2006 Nº 4223 v. 12/12/2006

SEIS DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Emilio Quintana 7/4/70 D.N.I. 21.497.878 comerciante y Silvia Graciela Fernández 29/6/78 D.N.I. 26.789.603 empleada ambos casados argentinos con domicilio real y especial en Cuartel Tercero de la Localidad de Moctezuma Partido de Carlos Casares Prov. Bs. As. 2) 18/10/06 4) San Martín 201 piso 4 oficina 19 CABA 5) Agropecuaria mediante la compra venta consignación representación distribución transporte importación exportación y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales ganaderos agrícolas hortícolas frutícolas avícolas apícolas cul tivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos cereales pasturas árboles frutales y acopio de granos compra venta permuta consignación acopio exposición importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias forestales y hortícolas 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Oscar Emilio Quintana Suplente Silvia Graciela Fernández 10) 30/9 Virginia Codó autorizada en Escritura del 18/10/06.

Abogada – Virginia A. Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/12/2006 Nº 78.181 v. 12/12/2006

SIDERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 25/09/06 ha resuelto modificar las mayorías necesarias para la adopción de resoluciones del órgano de administración y prescindir de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550, modificando en consecuencia los artículos 6º (firma de los títulos accionarios), 9º (mayorías para las resoluciones del directorio), 11º (prescindencia de la sindicatura), 15º (distribución de las ganancias del ejercicio), y 16º (liquidación de la sociedad) del Estatuto Social. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 19, del 25/09/06.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/12/2006 Nº 78.116 v. 12/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA PARA LE DEFENSA DE LOS EX EMPLEADOS DEL GRUPO GATIC

Constituida por escritura 401 del 5/12/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Pascual Marcos CHANCAY ROBLEDO, DNI 12301000 nació 27/6/58 empleado casado domicilio Blandenguez 1957 Barrio Alberdi localidad y partido José C. Paz Pcia. Bs. As., Miguel Ángel CONTE, DNI 10488624 nació 16/3/52 empleado casado domicilio Ceretti 1946 Cap. Fed., María Alejandra FERRONE, DNI 16521728 nació 13/10/63 ama de casa casada domicilio Alpatacal 3461 Santos Lugares partido Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Norma Ester ANSALONI, DNI 13397141 nació 9/7/57 ama de casa casada domicilio José María Bosch 1843 Caseros partido Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Mirta Graciela GOMEZ, DNI 16027936 nació 10/7/62 empleada casada domicilio San Lorenzo 5609 Billinghurst partido Gral. San Martín Pcia. Bs. As., Silvina Elizabeth MENA, DNI 17360833 nació 28/12/64 empleada casada domicilio Av. Triunvirato 5732 José María Bosch partido Tres de Febrero Pcia. Bs. As., María Cristina SOTOLA, DNI 10831210 nació 12/2/53 empleada casada domicilio Sáenz Peña 3364 José León Suarez partido San Martín Pcia. Bs. As., Fabián Javier CANEPA, DNI 16623401 nació 25/3/64 empleado casado domicilio Centenario 143 localidad y partido Moreno Pcia. Bs. As., Graciela Ceferina CABRERA, DNI 6233352 nació 29/1/50 jubilada soltera domicilio Madre Petkovich 5319 Caseros partido Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Ana Manuela del Carmen OLIVERA, DNI 12612431 nació 3/7/56 empleada soltera domicilio Belgrano 5487 Loma Hermosa partido San Martín Pcia. Bs. As., todos argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros siempre sin fines de lucro: preservar y promover la relación de amistad y compañerismo entre los ex empleados de alguna de las empresas del Grupo Gatic: GATIC S.A.I.C.F.I.A., GATILAR S.A., ARACUA S.A., IANSON S.A., CORBAMIL GATIPRINT ALBIZZATE S.A., GATICUER S.A. o cualquier otra, realizando eventos, peñas, encuentros y todo otro tipo de reunión entre los mismos; defensa conjunta de los derechos e intereses de dichos ex empleados; gestionar el cobro y percepción de indemnizaciones, sueldos, aguinaldos, beneficios, subsidios, haberes, pensiones, derechos y toda otra suma correspondiente a dichos ex empleados en virtud de la relación habida con alguna empresa del Grupo Gatic y que ya estén reconocidos judicialmente y no constituyan un lucro a generar por esta sociedad en beneficio ni de la sociedad ni de los ex empleados sino un derecho adquirido preexistente, a cuyo fin la sociedad y para ese hipotético caso operaría como un órgano de logística a efectos de distribuir algo que ya pertenecía a los accionistas y que ya había sido reconocido judicialmente con anterioridad a la constitución de la presente y que por tanto constituía un derecho adquirido preexistente; recibir como depositaria dichos importes; abrir una o más cuentas bancarias a su nombre, en la o las cuales se podrán depositar las sumas mencionadas, al único fin de distribuirlas entre los accionistas conforme a Derecho y bajo exclusiva responsabilidad del Directorio, que deberá establecer por unanimidad la forma de distribución, liberando de toda responsabilidad al depositante o pagador; vigilancia y control de los profesionales y técnicos contratados para la defensa de los derechos e intereses de los accionistas. Esta sociedad no tiene por objeto la defensa de los intereses de los ex trabajadores, ni nada cuanto se relacione con sus condiciones de vida y de trabajo, o la remoción de los obstáculos que dificulten la realización plena del trabajador, sino que se constituye con la finalidad de promover y preservar la relación de amistad y compañerismo entre los trabajadores, y facilitar y encauzar el reclamo de derechos adquiridos de ex empleados de alguna de las citadas empresas en virtud de su quiebra y consecuente ruptura de las relaciones laborales, quedando por lo tanto esta asociación excluida de las previsiones de la Ley Nº 23.551 y de toda actividad sindical. Duración 50 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 15 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente, y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. PRESIDENTE: Pascual Marcos CHANCAY ROBLEDO, VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel CONTE, TITULAR: María Alejandra FERRONE, SUPLENTES: 1: Norma Ester ANSALONI, 2: Mirta Graciela GOMEZ, 3: Silvina Elizabeth MENA, todos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/11 de cada año. Sede: Av. Córdoba 744 planta baja of. 2 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 401 del 5/12/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 6.

e. 12/12/2006 Nº 78.210 v. 12/12/2006

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 28.08.06 he resuelto la reforma integral del estatuto, estableciéndose: (i) la posibilidad de que una asamblea decida la emisión de acciones privilegiadas —art 5º— o que la titularidad de las acciones sea inscripta en un registro de acciones escriturales —art. 7º—; (ii) que la administración de la sociedad este a cargo de un directorio compuesto por un número que fije la asamblea de entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año —art. 9º—; (iii) que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o renuncia del mismo, sus funciones serán desempeñadas por el Vicepresidente, o por dos Directores que al efecto designe el Directorio; —art. 10º—; (iv) se establece que las reuniones de Directorio sesionarán válidamente con la mitad más uno de sus miembros y que las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes —art. 13º—; (v) se autoriza al Directorio a disponer del pago de dividendos provisorios antes del cierre de ejercicio, cumpliéndose con las formalidades del art. 224 Ley 19.550 —art. 23º—. Se renumeran la totalidad de los artículos del Estatuto, a efectos de adecuarlos a la reforma integral del mismo. Fabiana A. Sinistri, autorizada por acta de asamblea Nº 161 de fecha 28.08.06.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/12/2006 Nº 78.121 v. 12/12/2006

SYNERGY PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 795 del 7 de diciembre de 2006, pasada ante la Escribana Pública Graciela E. Amura, titular del Registro Notarial Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: Rosalina Goñi Moreno, argentina, soltera, nacida el 11 de abril de 1964, abogada, D.N.I. Nº 16.941.216, CUIT 27-16941216-8, domiciliada en Blanco Encalada 1183, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Federico Hernán Laprida, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1952, abogado, D.N.I. Nº 10.141.261, CUIT Nº 20-10141261-0, domiciliado en Avellaneda 2582, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 3) SYNERGY PROPERTIES; 4) Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, en general en todas sus formas, dentro y fuera del país, de todo tipo de mercaderías, propias o de terceros; (ii) comprar, vender, hipotecar y constituir, enajenar trasladar o adquirir cualquier tipo de derecho real o personal sobre inmuebles, dentro o fuera del país; (iii) ejercer, dentro o fuera del país, consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos; (iv) el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y en general la realización de todo tipo de operaciones financieras, excepto aquellas regidas por la Ley 21.526 o aquellas por las cuales se recurra al ahorro público; (v) otorgar y recibir préstamos, con o sin garantías, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros; y (vi) la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para los fines aquí previstos la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Rosalina Goñi Moreno; y Director Suplente: Pablo Rómulo Di Iorio, todos por un ejercicio, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Presidente

del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Se prescinde de sindicatura; y 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizada por Escritura Pública Nº 795 del 7 de diciembre de 2006.

Abogada - Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/06. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 12/12/2006 Nº 78.369 v. 12/12/2006

TELCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 371 del 30-11-2006 pasada al folio 847 del Registro 922, Cap. Fed. Socios: Guillermina VELILLA, argentina, nacida el 23/10/1968, casada en primeras nupcias con Claudio Alejandro Locuoco, DNI 20.343.512, empresaria, domiciliada en Carlos Pellegrini 1175, piso 8º "A", Cap. Fed., Francisco Antonio LOCUOCO, italiano, nacido el 8/11/1928, casado en primeras nupcias con Lidia Isabel Cioffi, DNI 93.207.859, empresario, domiciliado en Gorriti 482, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: colocación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex, electrónicos equipos para telefonía celular movil, accesorios, partes, repuestos, afines y líneas telefónicas móviles. Prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con la actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales y extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o movil, de fabricación nacional o extranjera. Exportación e importación de todos los productos mencionados, materias primas y componentes de los mismos. Prestación, instalación, explotación y mantenimiento de servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, redes inalámbricas, redes ADSL y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, telefonía movil, pública y semipública, internet, servicios de señales domiciliarias y venta de insumos de telecomunicaciones. Capital social $ 20.000.- Administracion: 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre Ejercicio: 31 de octubre daño. Presidente: Francisco Antonio LOCUOCO, Director Suplente: Guillermina VELILLA.- Domicilio especial de Directores y de la sociedad: Belgrano 835 piso 8º oficina U, Cap. Fed.- Angel Enrique MOREIRA, LE 3.901.383 autorizado por escritura del 30-11-2006 Fº 847 Reg. 922 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.

e. 12/12/2006 Nº 54.742 v. 12/12/2006

TEVEFE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 17/10/06, se resolvió ampliar el objeto de la sociedad y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social para que lea de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, formando parte de contratos de colaboración empresaria o de cualquier otra forma, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: 1) Todo tipo de negocios periodísticos, artísticos, publicitarios, informativos y en general relacionados directa o indirectamente con medios de comunicación, incluyendo negocios relativos a los medios de radiodifusión y de telecomunicaciones en todas las formas conocidas o a crearse en el futuro. 2) Negocios relacionados con programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, de entretenimientos y cualquier otro, emitidos a través de los medios de comunicación y difusión existentes o a ser creados en el futuro. 3) Contratación de programación con cualquier tipo de emisores de contenidos, armado de señales y explotación de éstas por sí o a través de terceros, mediante su difusión o comunicación a través de cualquiera de los medios conocidos o a ser creados en el futuro. 4) Explotación de cualquier actividad relacionada con la publicidad a través de todos los medios conocidos o a ser creados en el futuro, incluyendo televisión abierta, por cable, canales abiertos y/o cerrados, satélites, DTH, DVD, Video-home, Internet y/u otro medio análogo, cualquier sistema y formato para grabar imágenes y sonidos actualmente existentes o que se creen en el futuro. 5) Instalación, administración y explotación de centros de emisión de contenidos artísticos, periodísticos, publicitarios, deportivos y de entretenimientos, a través de cualquier medio, incluyendo radiodifusión, satélites, vínculos físicos de cualquier tipo y cualquier medio que fuere creado en el futuro. 6) Producción, explotación, difusión, exhibición y comercialización a través de cualquier medio de obras audiovisuales, teatrales y musicales. 7) Edición de periódicos, revistas, libros y cualquier otra obra tanto en soportes físicos como electrónicos mediante dispositivos conocidos o a ser creados en el futuro. 8) Contratación por cualquier modo de todo tipo de artistas y personas relacionadas en general con las actividades propias del objeto social. 9) Adquisición y explotación de licencias, concesiones y permisos relacionados con el objeto social. 10) Prestación a terceros de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, comercial y artística vinculada en cualquier modo con las actividades enunciadas en el objeto social. 11) Actuación en carácter de mandatario, agente, representante, distribuidor o cualquier otra figura afín, de personas residentes en cualquier lugar del mundo cuyas actividades coincidan con las enunciadas en el objeto social. 12) Adquisición y explotación de cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con el objeto social. 13) Diseño y explotación, en cualquier forma, de sitios de Internet y/o cualquier otra red y/o sistema de interconexión de terminales audiovisuales de cualquier tipo, por sí y/o a través de terceros. 14) Realización de operaciones de comercio electrónico. 15) Comercialización de publicidad, bienes y servicios a través de internet y/o cualquier otra red análoga a crearse en el futuro. 16) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para venta de productos multimedia, servicios creativos de animación computada en todas sus fases, edición de videos, digitalización de imágenes, video y sonido. 17) Construir, producir, crear, diseñar y/o realizar el montaje de stands y otras construcciones para el desarrollo de actividades artísticas, musicales, teatrales, de entretenimiento, culturales, de exposición, entre otras, proveyendo y/o contratando la provisión de todos los materiales y servicios necesarios para la producción integral de los stands y demás construcciones ya sea en lugares públicos y/o privados como por ejemplo —sin que implique limitación alguna— pisos, panelería, tendido eléctrico, elementos para transmisión audiovisual, por ejemplo plasmas, dvds, parlantes, micrófonos, tableros eléctricos, consolas de audio y cualquier y todo otro elemento y/o materiales necesarios para la realización final y total del stand. 18) Diseñar y/o realizar y/o construir la ambientación de galpones, estudios y demás espacios físicos propios y/o de terceros, abiertos o cerrados, públicos y/o privados, para la realización de reuniones, fiestas, eventos de cualquier naturaleza, proveyendo y/o contratando la provisión de todos los materiales necesarios para tal objeto y al capital humano que sea necesario —profesional y/o no profesional— para la realización de la actividad referida en este apartado. 19) Locar y sublocar a terceros espacios físicos ambientados o sin ambientar, ya sean galpones, estudios y demás espacios físicos propios y/o de terceros, públicos y/o privados, para la realización de eventos, fiestas, reuniones y/o shows especiales, entre otras actividades sociales. 20) Brindar asesoría en realización y organización de eventos, fiestas y demás actividades sociales que impliquen la reunión de gran cantidad de personas, y llevar adelante tal organización proveyendo todos los elementos, materiales y/o servicios, logística y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la organización del evento, fiesta o actividad social de que se trate, y contratar shows artísticos en general, animadores y/o conductores y demás personal necesario para la mejor organización del evento, fiesta o actividad social en cada caso. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto". Diego A. Garazzi. Autorizado Especial. Instrumento Privado de fecha 17/10/06.

Abogado - Diego A. Garazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 70. Folio: 471.

e. 12/12/2006 Nº 78.214 v. 12/12/2006

TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). Marcelo YOUNG, argentino, casado, empresario, nacido 18/05/1966, DNI 17.726.859, domicilio Ortiz de Ocampo 2545, 8 A, CABA. Américo Saúl PRENESTE, argentino, casado, empresario, nacido 18/11/1976, D.N.I. 25.731.085, domicilio Paz 848-1878, Quilmes Provincia de Bs. As.; 2) 30/11/2006; 3) TRANSNATIONAL FOODS ARGENTINA S.A.; 4) Av. Del Libertador General San Martín 602, Piso 8º CABA.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país, la compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, y distribución de mercaderías y productos alimenticios, así como cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos. Para la que podrá realizar las siguientes actividades: a) GASTRONÓMICAS: Mediante la explotación comercial de negocios de bar, restaurantes, confiterías, cafeterías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y a toda actividad gastronómica en general en todo el ámbito de la República Argentina, y a la fabricación, envasado, fraccionamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. b) IMPORTACION y EXPORTACION: Actuando como importadora y exportadora de toda clase de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto, ya sea en su faz primaria o manufacturados, conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes. c) FINANCIERAS: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Las actividades enumeradas se realizaran mediante la contratación de personal con titulo habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Pablo Alejandro Melhem Marcote. Director Suplente: Pablo Ferrara Mila Domicilios especiales: Av. Del Libertador General San Martín 602, Piso 8º, CABA. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 10) 31/12. Autorizado por Escritura 520 del 30/11/06, Folio 2079 Reg. 1697: Francisco José Raffaele – D.N.I. 26.933.069.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 33-79019.

e. 12/12/2006 Nº 54.725 v. 12/12/2006

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Fabian Scaglia, 38 años, empleado, DNI 20.471.027, Zeballos 1312 Bernal Oeste, Provincia, de Buenos Aires; Gabriel Juan Tagnin, 43 años, empresario, DNI 16.891.108, Thomas Godoy Cruz 913 Banfield, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y logística de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Marcelo Fabian Scaglia, Director Suplente: Gabriel Juan Tagnin; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 1749, 9º Piso, departamento "34", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 402 del 3/11/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/12/2006 Nº 78.220 v. 12/12/2006

TRANSPORTES ROCE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto publicado con fecha 29/11/06 factura Nº 0123-00004116- Escritura Nº 455 del 7/12/2006, Escribano Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, se modifica la redacción del artículo tercero, eliminando el rubro b) INMOBILIARIO: Compra, venta, locación, leasing, refacción, construcción y/o explotación de todo tipo de inmuebles.- Apoderado Manuel Recalt, por Estatuto de fecha 23/11/2006.-

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 7/12/06. Nº Acta: 188. Libro Nº: 022.

e. 12/12/2006 Nº 70.363 v. 12/12/2006

UNISOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) AUMENTAR CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE $ 114.300; 2) reformar estatutos sociales en artículos dos, cuatro y nueve los que así quedan redactados: ARTICULO DOS: PLAZO: 99 años. ARTÍCULO CUATRO: CAPITAL: $ 126.300.- ARTÍCULO NUEVE: cumplimiento garantías-seguros de caución. 3) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTA: Lacertosa Delia Elena y DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Simón SUTTON ambos con domicilio especial en Salguero 2549 piso 10 departamento A CABA. Escribano Norberto R. BENSEÑOR autorizado en Esc. Púb. 330/ 22.11.06. Asamblea del 12.06.06.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129514146/6. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 12/12/2006 Nº 4219 v. 12/12/2006

UROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Art.10 L.S. 1) Norberto Osvaldo BERNARDO, 42 años, médico, DNI 16.606.774, domiciliado en calle Charcas Nº 3371, piso 6 "B", Cap. Fed.; y Andrés VERTIZ, 36 años, DNI 21.366.233, domiciliado en calle Güemes Nº 4265, piso 9º "C", Cap. Fed.; ambos argentinos, divorciados. 2) 4-12-06; 3) UROTEC S.A.; 4) calle Sarmiento Nº 2189, 1º PISO, departamento "B", Cap. Fed. 5) la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; compraventa, importación y exportación de equipos relacionados con la actividad médica; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanzas y perfeccionamientos de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas.- Aquellos actos que correspondan serán realizados mediante la contratación de Personal con título habilitante. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Norberto Osvaldo Bernardo; Director Suplente: Andrés Vertiz; ambos con domicilio especial en sede social; tres ejercicios; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura Nº 510, Fecha 4/12/2006. Marcelo A. Lozano.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205523570/7. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 12/12/2006 Nº 78.219 v. 12/12/2006

VALENTIN GOMEZ 3530

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Fabian Héctor GENTILE de la RUA, nacido 19/12/1961, DNI 14.432.675, CUIL 20-14432675-0, empresario, casado, domicilio Av. del Libertador 2330 piso 3º departamento "B" Cap. Fed; Atilio José Teófilo CROCE, nacido 12/11/1955, DNI 11.802.648, CUIT 23-11802648-9, arquitecto, casado, domicilio calle Silvio Ruggieri 3052 piso 9º Cap. Fed; Daniel Alberto BIANCHI, nacido 09/11/1956, DNI 12.600.633, CUIT 20-12600633-1, arquitecto, casado, domicilio Av. del Libertador 2402 piso 1º departamento "B" Cap. Fed; Paula María JORDAN, nacida 11/05/1961, DNI 14.321.915, CUIL 27-14321915-7, docente, casada, y Camilo José AZIZE, nacido 20/06/1960, DNI 13.736.374, CUIL 20-13736374-8, Licenciado en Administración, casado, ambos domicilio Rondeau 1123, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Felix BERGAMIN, nacido 05/12/1959, DNI 13.802.015, CUIT 20-13802015-1, contador público, casado, domicilio calle Del Barco Centenera 556 piso 10º Cap. Fed; Eduardo Rafael de la RUA, nacido 26/09/1955, DNI 12.074.204, CUIT 20-12074204-4, abogado, casado, domicilio Marcelo T. de Alvear 684 piso 6º Cap. Fed; Fernando Héctor ALET, nacido 26/12/1949, DNI 7.856.451, CUIT 23- 07826451-9, comerciante, casado, domicilio en Autopista Buenos Aires-La Plata, Barrio El Molino, Lote 72, Country "Abril", Hudson, Partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires; Juan José OLACIREGUI, nacido 03/08/1969, DNI 21.055.437, CUIL 20-21055437-9, comerciante, casado, domicilio Malabia 2293, Piso 2, departamento "B" Cap. Fed; María Elisa Delfina CORDIVIOLA, nacida 28/10/1944, DNI 11.498.543, CUIL 27-11498543-6, docente, divorciada, domicilio Av. Alvarez Thomas 1326 piso 2º departamento 4 Cuerpo 1 Cap. Fed; y Jorge Alfredo Santiago BARBAGELATA, nacido 26/07/1952, DNI 10.203.714, CUIT 20-10203714-7, abogado, casado, domicilio Av. Santa Fe 931 piso 2º Cap. Fed; todos argentinos; y Kleber Wellington TOLEZANI, brasilero, nacido 04/07/1975, Pasaporte de la República Federativa del Brasil número CS-355828, CDI 20-60340033-0, empresario, casado, domicilio en Rua lubatinga 250, Apartamento 131, Vila Andrade, Ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil; 2) Esc. 444 del 01/12/2006 Fº 817 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "VALENTIN GOMEZ 3530 S. A."; 4) Marcelo T. de Alvear 684 piso 6º Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- La compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento o usufructo; y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas constructivas o de reciclado sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- FIDEICOMISOS: Constituir fideicomisos en los términos de la Ley 24.441 y sus modificatorias, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, en toda clase de fideicomisos aportando al patrimonio fiduciario bienes de cualquier naturaleza, participando de todo tipo de reuniones o asambleas o comite que se prevean en la Ley o en los respectivos contratos, incluyendo los de fiduciantes o beneficiarios, con amplias facultades para resolver la constitución o aceptación de hipotecas o de cualquier tipo de garantías, la emisión de titulos de deuda o certificados de participación, la prórroga del plazo del fideicomiso, su disolución o extinción anticipada, el cambio de fiduciario o su remoción, percibir los beneficios o saldos de liquidación como beneficiario o fideicomisario, y en general realizar todos los actos inherentes al fideicomiso con las mas amplias facultades.- FINANCIERA E INVERSORA: Podrá realizar aportes de capital para operaciones de negocios inmobiliarios realizados o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de negocios inmobiliarios o de construcción, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, fideicomisos, consorcios.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.-REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones; mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, vinculados o conexos con la actividad inmobiliaria o de la construcción.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 30.000, suscripto 100%.- integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Daniel Alberto BIANCHI, Director Suplente: Camilo José AZIZE; ambos domicilio especial calle Marcelo T. de Alvear 684 piso 6º Cap. Fed; 10) 31 de Octubre.- Autorizada en Esc. 444 del 01/12/2006 Fº 817 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206525484/B. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 12/12/2006 Nº 70.238 v. 12/12/2006

VALFINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1º) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1º/06/2005 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 96,7338 a $ 3.787.772,73; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.; en consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social. 2º) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/06/2006 resolvió: rectificar el importe del capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 1º/05/2005 y aumentarlo de $ 3.787.772,73 a $ 4.000.000, emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 y 7/05 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/06/200.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 12/12/2006 Nº 78.191 v. 12/12/2006

X-TRACEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 258 del 4/12/06 Registro 1813 CABA. 1) Socios: Marcelo Enrique Hunt-argentino, 17/5/60, DNI 13.798.844, CUIT 24-13.798.844-1, Martín Rivadavia 2256 7º B CABA 126.000 acciones y Nora Alicia Hunt, arg, 1/9/57, DNI 13.180.615 CUIT 27-13180615-9, Moldes 3727 7º B CABA 14.000 acciones 2) 99 años; 3) Objeto fabricación comercialización exportación importación de artículos para embalaje y de materiales para la construcción de inmuebles en general. 4) $ 140.000 integr. 25% 5) Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Garantía $ 10.000 6) Presidente Marcelo Enrique Hunt Director Suplente Nora Alicia Hunt; Domicilio especial y sede social Lavalle 166 6º piso, oficina C CABA. 7) Cierre ejercicio 31/7. 8) Prescinde de sindicatura Cecilia Erika Biolatto autorizada Esc. 258 del 4/12/06 Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 13.

e. 12/12/2006 Nº 4240 v. 12/12/2006

YILAS CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Noemí Argento 8/6/83 D.N.I. 30.105.883 argentina con domicilio real y especial Sarmiento 930 piso 2 CABA y Mercedes Abad 1/11/40 D.N.I. 93.224.615 española con domicilio real y especial Avenida Acoyte 76 piso 4 CABA ambas solteras comerciantes 2) 15/11/06 4) Reconquista 661 piso 1 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cintia Noemí Argento Suplente Mercedes Abad 10) 31/10 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 15/11/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/12/2006 Nº 78.182 v. 12/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAPALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura 546 del 4-12-2006, registro notarial 1181, CABA, la sociedad cambió la denominación social y reformó el artículo 1º del contrato social. MODIFICACION. Denominación: "TRIALBE S.R.L.", continuadora de "Acapalermo S.R.L.".- Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura 546 del 4-12-2006, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 051.

e. 12/12/2006 Nº 78.140 v. 12/12/2006

ACEROS TECNICANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERTO ANTONIO MARTINEZ, argentino, casado, 05/07/1954, D.N.I. Nº 11.460.577. Segurola Nº 1.267, Haedo, Provincia de Bs.As.; ALDO DI MAURO, argentino, casado, 02/08/1961. D.N.I. Nº 14.518.895, Capdevila Nº 1508, Villa Ballester, Provincia. de Bs.As..; CRISTIAN GUSTAVO ALIOTTA, argentino, soltero. 25/11/1967. D.N.I. Nº 18.598.017. Castro Barros Nº 2.460. Cap Fed. y VANESA ALEJANDRA ARDOINO, argentina, soltera, 27/04/1977. D.N.I. Nº 25.815.643, Santa María 1 635, Alberti, Provincia de Bs. As.. 2) Contrato del 21/11/2006. 3) "ACEROS TECNICANOVA S.R.L.". 4) Combatiente de Malvinas Nº 3.267. Piso 1º. Dto. "B". Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí en representación de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, comercialización, representación, consignación, fabricación e industrialización de productos metálicos ferrosos y no ferrosos, incluyendo todos los procesos a partir de la fundición, aleacción, producción de barras, lingotes, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y otras piezas extruídas. Prestación de servicios de tornería automática y de precisión, laminación, roscado. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes.- 6) 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000, - dividido en 1000 cuotas de $ 60, 00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%.- 8) y 9) Administración y representación a cargo de un gerente en forma individual e independiente por 50 años: ALDO DI MAURO, con domicilio especial en Capdevila 1508 de Villa Ballester, Provincia de Bs. As. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Abogado autorizado en el instrumento privado de constitución de fecha 21/11/2006, Alejandro Hernán Rojas.

Abogado – Alejandro H. Rojas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 48. Folio: 936.

e. 12/12/2006 Nº 78.265 v. 12/12/2006

ADMINISTRACION VERA VALLEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social del 31/10/06. 1) Ricardo Héctor Vera Vallejo, divorciado, Maure 2873 depto A, cap. Fed., 49 años, argentino, martillero público, DNI 13.081.799, Juana Victoria María Vera Vallejo, soltera, Maure 2873 depto. C, Cap. Fed. argentina, ama de casa, DNI 12.719.759 y Myriam Raquel Decaro, divorciada, Cuba 1807, 1º A, Cap. Fed, 43 años, argentina, comerciante, DNI 16.940.477. 2) ADMINISTRACION VERA VALLEJO S.R.L. 3) 99 años. 4) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, alquiler, usufructo y administración de todo tipo de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, baldíos o edificados, y su venta o negociación bajo cualquier régimen, incluso de la Ley Nº 19.724 de Prehorizontalidad o el de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, a la urbanización, loteo, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques indústriales. 5) $ 3.000.- 6) 1 Gerete. 7) Cierre 30/06 8) sede Correa 2387, Cap.Fed. 9) Gerente Ricardo Hector Vera Vallejo quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por Contrato Social del 31/10/06 Dra. Natalia Marcela Golisano Tomo 76 Folio 874 CPACF.

Abogada - Natalia M. Golisano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 76. Folio: 874.

e. 12/12/2006 Nº 78.160 v. 12/12/2006

ALCOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30/10/06, se resolvió aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima. (i) DENOMINACIÓN: Bajo la denominación INVERSORA GEPAL S.A., continuará funcionando la sociedad ALCOT S.R.L., teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, facultándose al Directorio para constituir agencias y sucursales en cualquier lugar del país. (ii) CAPITAL SOCIAL: $ 169.010.981 dividido en 169.010.981 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. (iii) ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, los que durarán 3 ejercicios. (iv) REPRESENTACIÓN LEGAL: Por el presidente del Directorio y, en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de aquél, sin tener que justificarlo ante terceros, por el vicepresidente y un director titular siempre que actúen conjuntamente. (v) ASAMBLEAS: serán Ordinarias o Extraordinarias de conformidad con el temario sometido a su consideración, ajustándose ello a lo que disponen los artículos 234, 235 y concordantes de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El quórum de la Asamblea Ordinaria se rige por el artículo 243 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, según las clases de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria se considerará validamente constituida en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Serán presididas por el presidente del Directorio o su reemplazante. (vi) FISCALIZACIÓN: Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, designados por períodos de un ejercicio e igual número de suplentes. Se deja constancia de que ningún socio ejerció el derecho de receso ni oposición. Asimismo, en la mencionada Reunión de Socios se designó a Alfredo Coto, argentino, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 4.584.517, Gloria Alicia García de Coto, argentina, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 10.129.711; y Germán Alfredo Coto, argentino, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 21.954.287, como presidente, vicepresidente y director titular, respectivamente y a la señora Alejandra Elizabeth Coto, argentina, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 23.782.602 como directora suplente de la Sociedad, todos ellos con domicilio especial en la

calle Paysandú 1842, de la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios del 30/10/06.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/12/2006 Nº 78.205 v. 12/12/2006

ALDIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Alejandro Kaplan, argentino, nacido 6/5/67, casado, comerciante, DNI 18.411.533, domiciliado en Boyacá 661, Cap. Fed. y Alberto Daniel García, argentino, nacido 28/12/55, casado, médico, DNI 12.153.503, domiciliado en Helguera 5485, Cap. Fed. 2) Esc. Púb.. 49 del 27/11/06 Registro 1610 Cap. Fed. 3) ALDIE S.R.L. 4) Zabala 3247 Cap. Fed. 5) compra venta de artefactos de iluminación, accesorios, materiales para instalaciones eléctricas, y demás mercadería que hacen a la colocación e instalación de artefactos lumínicos. Asimismo la sociedad podrá dar y recibir en consignación mercadería del rubro que comercializa, formalizar contratos de publicidad y disponer de espacios de los locales en donde se desarrolle su actividad a fin de publicitar alguno de los productos que comercializa, comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad y explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente 6) 99 años 7) $ 80.000 8) y 9) 1 o más gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Alberto Daniel García (domicilio especial en sede social) 10) 30/11. Autorizado por Esc. Púb. 49 del 27/11/06.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201517799/F. Matrícula Profesional Nº: 4269.

e. 12/12/2006 Nº 78.145 v. 12/12/2006

ALERGO-PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura Nº 161 del 03/10/06. Se modifican los Articulos 7º y 8º del Contrato Social.- Articulo 7º: El ejercicio social Cierra el el 31/12 de cada año.- AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA Nº 161 DEL 03/10/06 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA A. DE L. FUSTER.

Autorizado - César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 13.

e. 12/12/2006 Nº 4221 v. 12/12/2006

APIAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Román René Pairetti, 50 años, DNI: 11.894.497, San Jerónimo 80, Balnearia, departamento San Justo, Provincia de Córdoba; Ricardo Daniel Plate, 45 años, DNI: 14.210.575, General Urquiza 70, Balnearia, departamento San Justo, Provincia de Córdoba; ambos casados; Daniel Monteverdi, 30 años, DNI: 25.192.764; Raúl Monteverdi, 39 años, DNI: 18.514.156; ambos solteros y domiciliados en Avenida Libertad 367 Balnearia, departamento San Justo, Provincia de Córdoba; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "APIAGRO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, acopio, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de miel en todas sus variantes y formas; prestación de servicios de extracción y envasado de miel. Acopio, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de especies cerealeras, graníferas, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés y/o semillas o subproductos en comisión y/o consignación. Acopio, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de agroquímicos, fertilizantes e insumos agropecuarios destinados a combatir las plagas como así también su aplicación. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, bovino, caprino o porcino. Administración y explotación de empresas agropecuarias y/o comerciales. Comercialización de alimentos balanceados, mercaderías, artículos de corralón, ferretería, implementos y repuestos agrícolas. Realizar transportes. Se incluye también dentro de las actividades previstas en el objeto social la prestación de servicios de asesoramiento integral en la actividad agrícola ganadera. Capital: $ 12.000. Administración: Ricardo Daniel Plate, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Belgrano 1404 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 31/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/12/2006 Nº 78.228 v. 12/12/2006

BAUKASTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas S.R.L. 16/05/06. DANIEL EUGENIO KUMERT, argentino, casado, DNI 18387275, CUIL 20-18387275-4, Ingeniero Mecánico, nacido el 26/06/1967, domicilio en Pueyrredón 2354, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires sede 800 cuotas a EUGENIO KUMERT, argentino, casado, DNI 4.574.867, CUIT 20-04574867-8, de profesión comerciante, nacido el 19/11/1940, domicilio en Biarritz 150, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Conforme lo ex puesto se modifica el artículo cuarto y articulo octavo del Estatuto Social. Mariano Mayer, autorizado en Cesión de 13/09/06.

Abogado - Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 70. Folio: 619.

e. 12/12/2006 Nº 78.217 v. 12/12/2006

BRUSAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 05/12/06, Riveros Erna Maria, argentina, 29/01/1960. comerciante, DNI 14639940 CUIT 27-14639940-7, domicilio Castañares 2141, capital federal. Martorelli Marcela Sandra, argentina, 01/02/1966, comerciante, DNI 17968765, CUIT 27-17968765-3, domicilio Lascano 4189, capital federal, y Toledo Benito Bruno, paraguayo, 21/03/1972, Comerciante, DNI 93852882, CUIT 23-93852882-9, domicilio: Democracia 2342, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Duracion: 99 años, Denominacion: "BRUSAMAR SRL". Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros estas actividades: produccion, elaboracion, distribucion, y venta de productos alimenticios en comercios destinados a pizzeria, cerveceria, parrilla, restaurant, casas de comida, comidas para llevar, panaderia, confitería y todo lo relacionado con la gatronomia en general. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100. V. Nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una suscripto de la siguiente manera: Riveros Ema Maria 100 cuotas, Martorelli Marcela sandra 100 cuotas y Toledo Benito Bruno 100 cuotas. Administracion: Gerente: Riveros Ema Maria y Martorelli Marcela Sandra. Domicilio especial: Hipolito Yrigoyen 3301 Capital Federal. Sede social: Hipolito Yrigoyen 3301, capital federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado: Lidia Ester Ghezzi. Abogada (Tº 74 Fº 479 CPACF) designada por instrumento privado del 05/12/06.

Abogada - Lidia E. Ghezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 74. Folio: 479.

e. 12/12/2006 Nº 78.141 v. 12/12/2006

BS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 297 del 28/11/06 Fº 833 Registro 1789, Cap. Fed.: 1. Se fijó el plazo de duración en 30 años, contados a partir del 24/4/01, fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad; 2. Se modificó el articulo segundo. Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc 297 del 28/11/06 Fº 833 Registro 1789, Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201520063/6. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 12/12/2006 Nº 4228 v. 12/12/2006

CAMPOS DE CONCARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L; 1) Socios: Victor Oscar DVOSKIN, nacido 20/11/1945, casado, LE 4.538.522, CUIT 20-4538522-2, ingeniero quimico, domicilio calle Bolivar 757, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Julio Eduardo MASSARA, nacido 01/08/1957, casado, DNI 13.208.655, CUIL 23-13208655-9, empresario, domicilio calle Garona 830, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Gerardo MASSARA, nacido 01/10/1953, casado, DNI 10.960.142, CUIT 20-10960142-0, médico veterinario, domicilio calle Fuerza Aerea s/nº, Concaran, Provincia de San Luis; todos argentinos; 2) Esc. 445 del 01/12/2006 Fº 823 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "CAMPOS DE CONCARAN S.R.L"; 4) calle Dr. Luis Belaustegul 2994 Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) OPERACIONES AGRICOLA-GANADERAS: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para agricultura y pasturas, cabaña y cría y engorde de ganados mayores y menores, fruticultura, forestación, avicultura y tambo; pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales, industriales de los productos derivados de la explotación; incluyendo en esto importación de tecnología, maquinas y reproductores; conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos, cultivos industriales y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país.- B) GRANJAS Y CRIADEROS: Producción, turismo rural, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; incluyendo en esto importación de tecnología, maquinas y reproductores; conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos.- C) CIENTIFICAS Y EXPERIMENTALES: En todo lo relacionado con los puntos a) y b) anteriores, en cuanto al desarrollo y producción animal, utilizando la herramientas de la biotecnologia, biologia, genética y medicina veterinaria y sanidad animal, desde la etapa de fecundación hasta la etapa final de disposición de productos para el consumo, obtención de cruzas o reproductores para la venta. Con respecto a la producción agrícola, el estudio y generación de alimentos para el desarrollo de ganaderías. Incurrir en relaciones institucionales con organismos estatales y privados, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales a los fines del mejoramiento uso y eficacia de las practicas reproductivas y educativas con universidades, colegios y profesionales relacionados con el tema.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 30.000, suscripto 100% por partes iguales, integrado 25% en dinero efectivo, resto del capital se integrará dentro del plazo legal; 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; 9) Gerentes: Victor Oscar DVOSKIN, Julio Eduardo MASSARA y Néstor Gerardo MASSARA; 10) Domicilio especial de los Gerentes; calle Dr. Luis Belaustegui 2994 Cap. Fed; 11) 30 de Abril.- Autorizada en Esc. 445 del 01/12/2006 Fº 823 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206525483/A. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 12/12/2006 Nº 70.237 v. 12/12/2006

CHANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 5 de Diciembre de 2006 por los Socios Etchichury Rubén, con domicilio en la calle Pasaje Curupy 2369 de la localidad de Martín Coronado Pcia. de Bs. As., soltero, médico, israelí, con D.N.I Nº 93.726.155, de 54 años de edad, Cella Hilda Rosa, con domicilio en la calle Derqui 1270 de la localidad de El Palomar Pcia. de Bs. As., viuda, empleada, argentina, con D.N.I Nº 13.302.907, de 49 años de edad, Mica Carlos Leandro, con domicilio en la calle Wernicke 2855 - 6º C Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As., soltero, estudiante, argentino, con DNI Nº 24.561.054, de 31 años de edad, Mica Laura Catalina, con domicilio en la calle Wernicke 2855 - 6º C Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As., casada, estudiante, argentina, con DNI Nº 25.692.654, de 29 años de edad, Mica Luciana Cecilia, con domicilio en la calle Wernicke 2855 - 6º C Ciudad Jardín El Palomar Pcia. de Bs. As., casada, estudiante, argentina, con DNI Nº 27.464.546, de 27 años de edad. Domicilio de la Sociedad: Pico 2360 piso 6º dpto. "C"; Capital Federal, Objeto: atención médica, pedagógica y/o psicológica de pacientes con discapacidad fisica y/o mental; prestación en consultorios externos para pacientes ambulatorios de psiquiatría, neurología, psicología, psicoterapia individual, familiar y gupal; hospital diurno o de semi-internación para tratamiento de patología psiquiátrica y sub-ayuda; internación para pacientes crónicos y agudos; servicios de laboterapia, musicoterapia y kinesiología, laboratorios clínicos y de electroencefalograma; hogar y centro de día para pacientes con discapacidad fisica y/o mental. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000.- (Pesos Ocho mil). Administración: Socio Gerente Hilda Rosa. Cella con domicilio especial en Pico 2360 6º "C", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo. Gerente: Hilda Rosa Cella. Contador Público Ricardo H. González Matrícula CPCECABA Tº 150 Fº 177, Autorizado por instrumento privado de fecha 05/12/2006.

Ricardo H. González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 156411. Tomo: 0150. Folio: 177.

e. 12/12/2006 Nº 54.733 v. 12/12/2006

CIHMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 04.12.06, SZTATMAN LEONARDO DANIEL, nacido 08.01.62 Licenciado Seguridad de Higiene, Baigorria 4462, C.A.B.A., DNI 14976068, Cuit 20-14976068-8, MARINO DANIEL JOSE, nacido 27.12.69, Ingeniero Seguridad Ambiental, Nazarre 5198, C.A.B.A, DNI 13364796, Cuit 20-1336479-2 ambos argentinos, casados. OBJETO: realizar servicios de "Higiene y Seguridad en el Trabajo" reglamentado por la Ley Nacional 19587 Seguridad en el Trabajo", su reglamentación, actualizaciones y modificaciones pudiendo realizar certificados de aptitud ambiental y todos los servicios referidos por la Ley; estudios, gestiones y tramitaciones en cuanto a la generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y todos los servicios y gestiones concernientes a la ley citada; estudios, asesoramiento y todo lo concerniente a "Medio Ambiente", "Residuos", etc; Servicios referidos en la Ley Nacional de "Riesgos del Trabajo 24.557", sus modificaciones y reglamentaciones, auditoria de riesgo, capacitación etc; y todo otro servicio prestación para cualquier actividad sea o no regulada por una Ley Especifica que requiera servicios especializados para la protección del medio ambiente y la calidad de vida, administración de riesgos laborales, prevención de accidentes, incendio y siniestros en general, enfermedades ocupacionales, etc. Dictado de cursos, congresos, seminarios, editar publicaciones, libros, articulos técnicos o de cualquier otra forma para la prevención informativa o de divulgación en materia de prevención de accidentes, medio ambiente. etc.; actividades que serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. CAPITAL $ 186.000- $ 1000 y de 1 voto por cuota, suscribe e integra 100%. ADMINISTRACION gerentes designados: SZTATMAN LEONARDO DANIEL y MARINO DANIEL JOSE domicilio especial GERENTES y Sede social: Baigorria 4462, C.A.B.A. Admite CESION e incorporación de herederos. DISOLUCION ART 94 Ley 19550 LIQUIDACION: Gerente ó socios designados. CIERRE EJERCICIO: 30 Noviembre Autorizada por Instrumento Privado 04.12.06.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2006. Tomo: 29. Folio: 913.

e. 12/12/2006 Nº 78.262 v. 12/12/2006

CLM CONO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenio Patricio Collini, 29/5/71, comerciante, DNI. 22276133, Del Barco Centenera 1052, piso 12, departamento J, Cap. Fed, Maria Cristina Di Fonzo, 5/3/46, decoradora, LC. 5324317, Plaza 2778, Planta Baja, departamento B, Cap Fed, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 30/10/06. 3) CLM CONO SUR S.R.L. 4) Defensa 251, piso 1, Oficina B, Cap. Fed. 5) Edicion, publicacion y distribucion de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes graficas, realizando a tales fines la compra, venta, importacion y exportacion de papeles para impresiones graficas, libros, y revistas, Explotacion de publicidad o propaganda en las publicaciones editadas por la sociedad. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 30000 en cuotas de $. 10. 8) Administracion y representacion a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Eugenio Patricio Collini, quien fija domicilio especial en Defensa 251, piso 1, Oficina B, Cap. Fed. Aautorizado segun Esc. Pub. del 30/10/06, N. 643, F. 2105.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2006 Nº 78.230 v. 12/12/2006

COLONNA-DE GIOVANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5 de diciembre de 2006, pasada ante Escribana Marta Elena Cervone al folio 744 del Registro 557 a su cargo, Próspero COLONNA, argentino naturalizado, nacido el 6 de julio de 1921, jubilado, LE 4.661.400 y CUIT 20-04661400-4, viudo de sus primeras nupcias con María Antonieta Olaechea, domiciliado en la Avenida Angel Gallardo 174, piso 4, departamento A, Capital y María Inés COLONNA, argentina, nacida el 28 de enero de 1959, arquitecta, DNI: 13.404.510 y CUIT 27-13404510-3, viuda de sus primeras nupcias con Edilberto Rubén León, domiciliada en Yerbal 84, piso 7, departamento A, Capital, procedieron a MODIFICAR el ARTICULO SEXTO del contrato originario, el que quedará así redactado: "SEXTA: El órgano administrativo es la gerencia, compuesta de un miembro. El gerente durará en su cargo, hasta que la Asamblea de socios le revoque el mandato, por aprobación de la mayoría absoluta de capital. El gerente actuará en forma INDIVIDUAL y de esta manera dispondrá del uso de la firma. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. La garantía del gerente debe consistir, atento lo consignado en el artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550, Resolución General 20/04, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente, y en ningún caso podrá constituirse la mencionada garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." Los socios establecen que las restantes cláusulas del contrato no modificadas subsisten con toda su fuerza y vigor. AUTORIZADO por escritura 279 de fecha 5 de diciembre de 2006, Registro 557.

Autorizado - Diego Ariel Maximiliano Suleta

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 18.

e. 12/12/2006 Nº 78.229 v. 12/12/2006

CUSTODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica acto privado del 14-06-06, entre Roberto Irigoytia y Roberto Claudio Irigoytia, únicos socios de CUSTODIA S.R.L.: Roberto Irigoytia cede, vende y transfiere 190 cuotas por el precio de $ 5.000 a Roberto Claudio Irigoytia, 37 años, arg., casado, DNI 20553859, Coliqueo 2088, Cap. Fed.. Se modifica artículo cuarto del contrato, así: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($ 10) cada una, suscriptas e integradas totalmente por las partes. Dicho capital corresponde a los socios en la siguiente proporción: al señor ROBERTO IRIGOYTIA, la cantidad de QUINIENTAS DIEZ (510) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($ 10) cada una, que totalizan un valor de PESOS CINCO MIL CIEN ($ 5.100) y al señor ROBERTO CLAUDIO IRIGOYTIA, la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA (490) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($ 10) cada una que totalizan un valor de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS ($ 4.900)". Se autoriza a la Dra. Laura Cecilia Irigoytia, por instrumento ut supra.

Abogada - Laura Cecilia Irigoytia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 61. Folio: 321.

e. 12/12/2006 Nº 78.234 v. 12/12/2006

DHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 400 del 5/12/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch: 1) Se reformó el objeto social por el siguiente: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: comercialización, construcción, modificación, reparación, desguace o extracción de buques y artefactos navales; anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de obras navales y/o civiles relacionadas con la actividad naval; importación, exportación y comercialización de piezas y máquinas necesarias a tales fines. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 2) El capital social es de $ $ 50.000. Andrea Graciela HERRERO, autorizada en escritura 400 del 5/12/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 17. Libro Nº: 6.

e. 12/12/2006 Nº 78.209 v. 12/12/2006

DIFEC-CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruben Alberto Distanza, 56 años, soltero, DNI: 8.382.896, Avenida Almafuerte 123, Capital Federal; Carlos Alberto Fernandez, 56 años, casado, DNI: 7.899.591, Del Valle Iberlucea 3194, 7º piso, departamento "C", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes, Denominación: "DIFEC-CONSTRUCTORA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, remodelación y refacción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la compra, venta, permuta, alquiler, administración y construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Capital: $ 50.000.- Administración: Ruben Alberto Distanza y Carlos Alberto Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Almafuerte 123, Capital Federal.- Dr. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/11/06,

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/12/2006 Nº 78.226 v. 12/12/2006

DRAGONES SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1) SOCIOS: los señores Gustavo Ariel STEKOCHIK, nacido el 10/06/1973 de 33 años de edad, casado, argentino, diseñador industrial, domiciliado en calle Haedo 1471, Piso 2, Dpto. A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con DNI 23.372.161 y CUIT 20-23372161-2 y Matías ZUCKERMANN, nacido el 29-05-1978 de 28 años de edad, soltero, argentino, diseñador industrial, domiciliado en calle Cuba 2628, Piso 10, Dpto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 26.620.553 y CUIT 20-26620553-9; 2) INSTRUMENTO: Escritura de Constitución de Sociedad número 156, pasada al folio 508 el 31/10/06 por ante el titular del Registro Notarial Nº 527 de Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo R. Saubidet; 3) DENOMINACIÓN: "DRAGONES SERVICIOS S.R.L."; 4) DOMICILIO LEGAL: Calle Dragones Nº 2414 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en talleres propios o ajenos, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, integración y armado de toda clase de objetos, stands, puntos de venta o similares utilizados por personas físicas o empresas o entes públicos estaduales o privatizados u organizaciones no gubernamentales, destinados a la venta o a ser distribuidos durante promociones comerciales, campañas publicitarias; como regalos empresarios o eventos de cualquier naturaleza; 2) COMERCIALES: Compra, venta y permuta bajo cualquier modalidad, alquiler y licenciamiento de toda clase de objetos como se cita en el inciso anterior; 3) SERVICIOS: Proyecto, diseño, embalado y reparación de toda clase de materiales, elementos, componentes, equipos, productos y subproductos derivados de las actividades industriales y comerciales citadas en los incisos anteriores; 4) REPRESENTACIONES COMERCIALES: Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de materias primas, materiales, elementos, componentes, equipos, productos y subproductos, derivados de las actividades industriales, comerciales y de servicios citadas en los incisos anteriores; y 5) EXPLOTACIÓN DE DERECHOS: Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales en todas sus formas conocidas o a crearse y que sean afines a cualquiera de las actividades que constituyen el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no este prohibido por las leyes o por el estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo, de colaboración o complementación, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas total o parcialmente con el objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan des que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente.; 6) PLAZO DE DURACION: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de iniciación de los negocios de "Stekolschik y Zuckermann S.H. de Gustavo Ariel Stekolschik y Matías Zuckermann", o sea desde el 15 de junio de 2004; 7) CAPITAL SOCIAL: $ 135.844,00; 8) ORGANO DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Socios Gerentes: Gustavo Ariel Stekolschik (DNI 23.372.161) fijando domicilio especial en calle Haedo 1471, Piso 2, Dpto. A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Matías Zuckermann (DNI 26.620.553) fijando domicilio especial en calle Cuba 2628, Piso 10, Dpto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prescinde de la sindicatura; 9) REPRESENTACIÓN LEGAL: Uso de firma y representación legal a cargo de los dos socios gerentes en forma individual e indistinta; y 10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. Suscribe el Dr. Enrique Canellas, autorizado por Escritura de Constitución numero 156 del 31/10/06 pasada al folio 508 ante Esc. Eduardo R. Saubidet, titular del Registro Notarial Nº 527 de Capital Federal.

Contador - Enrique Canellas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 496247. Tomo: 0103. Folio: 048.

e. 12/12/2006 Nº 19.569 v. 12/12/2006

EL PAYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 05-12-06. SOCIOS: Oscar Eduardo COPELLO, argentino, 11/01/39, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.279.728, Viamonte 877, piso 2º, departamento "9", Capital Federal y Diego COPELLO, argentino, 07/03/76, soltero, comerciante, D.N.I. 25.226.746, Naon 2387, piso 3º, departamento "11", Capital Federal. DURACION: 20 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de la siguiente actividad: CONSIGNATARIA Y COMISIONISTA: Consignataria y comisionista de hacienda. AGROPECUARIA: Explotación en todas sus manifestaciones de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, leguminosas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, así como su compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, los que durarán mientras no sean reemplazados. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Oscar Eduardo COPELLO. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: Viamonte 877, piso 2º, departamento "9" de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 5 de diciembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/12/2006 Nº 78.236 v. 12/12/2006

ENTRE RIOS 1027

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/11/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y María José Coto cedió 20 cuotas a Sebastián José Guedes, DNI 4594800 modificándose el articulo 4 Gerente: Renuncia María José Coto asume Maria de las Mercedes Busto, DNI 5438318 fija domicilio especial en sede social trasladada a Entre Ríos 1050 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 12/12/2006 Nº 78.186 v. 12/12/2006

FASHION ON ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 285, folio 716 de fecha 5-12-2006, se constituyó la sociedad FASHION ON ART S.R.L. 1) María Beatriz GAGLIARDO, argentina, nacida el 2 de septiembre de 1944, viuda, empresaria, D.N.I. Nº 4.944.098, CUIT 27-04944098-2, domiciliada en Av. del Libertador 2836, 4 piso, C.A.B.A.; Graciela María Herminia BAIGUERA, argentina, nacida el 19 de octubre de 1942, soltera, arquitecta, D.N.I. Nº 4.523.588, CUIT 27-04523588-8, domiciliada en Austria 2373, 4 piso, C.A.B.A.; y Maria Rosa ZUFFI, argentina, nacida el 29 de agosto de 1957, soltera, diseñadora de modas, D.N.I. Nº 13.851.957, CUIT 27-13851957-6, domiciliada en Pasaje de la Piedad 10, 1 piso, dpto. 2, C.A.B.A. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el pais y/o en el exterior a la creación de Centros de Moda para promover una antropología de la elegancia que resalte la dignidad de la persona, el buen gusto en el vestir y la cortesía en el actuar. Ofreciendo servicios de asesoramiento de imagen, organización de guardarropa; compras personalizadas; talleres de salud, belleza, estilo y personalidad para particulares y empresas; cursos de automaquillaje y maquillaje profesional. Aplicación de estrategias de marketing a actividades de moda que promuevan un estilo elegante y creativo. Generación de emprendimientos que sean acordes al ideario del Centro de Moda mediante el dictado, organización y difusión de cursos de moda y elegancia, el diseño de herramientas de Comunica-

ción, la selección y evaluación de expositoras. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital Social: $ 16.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30/06. 6) Sede Social y legal: Pasaje de la Piedad 10, 1º piso, oficina "2", Ciudad de Buenos Aires. 7) Gerente: Graciela María Herminia BAIGUERA, con domicilio especial en Pasaje de la Piedad 10, 1º piso, oficina "2", Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especialmente por escritura 285 del 5/12/2006, folio 716, de Registro 1078 de Capital Federal.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 4936.

e. 12/12/2006 Nº 19.581 v. 12/12/2006

GARIFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 15/11/2006 (acta nº 10) los socios de GARIFA S.RL. rectificaron la ampliación del objeto social aprobada el 3/7/2006 limitándola a los rubros comercio internacional y logística y distribución, reformando la cláusula 3º. En consecuencia se incorporan al objeto las siguientes nuevas actividades: Objeto: M) Comercio Internacional: realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional con empresas internacionales y nacionales. O) Logística y distribución: Transporte nacional e internacional, flete, acarreo de mercaderías en general, encomiedas, equipajes. Distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y custodio en depósito propios o de terceros.- Eduardo N. Gardella, abogado, Tº 36, fº 475 C.P.A.C.F. Autorizado en acta del 15/11/2006.

Abogado - Eduardo N. Gardella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 36. Folio: 475.

e. 12/12/2006 Nº 78.170 v. 12/12/2006

GEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCION, RENUNCIA, NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES y CAMBIO DE DOMICILIO: Instrumento Privado 12/07/2006 se resolvió la RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD; complementado con Instrumento Privado del 01/12/2006, se ratifica que es voluntad unánime de los socios de la sociedad "GEAS S.R.L." proceder a la RECONDUCCIÓN de la misma, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 182 de la Resolución 7/2005 y concordantes de la Ley 19.550. De esta forma, y a los fines de hacer expresa mención de ello en el contrato, y con la finalidad de que la sociedad pueda reasumir su plenitud jurídica al efecto de continuar el desarrollo de su actividad, RESUELVEN: A) Renunciar a la cuota que a cada socio le compete actualmente en la liquidación de la compañía; B) Reactivar dicha sociedad, procediendo a su RECONDUCCIÓN; C) Establecer el 3112/2026 como nuevo plazo de duración de la sociedad y, en consecuencia, modificar el ARTICULO SEGUNDO del contrato social original, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: En virtud de la reconducción operada, el plazo de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de 2026". D) se ha verificado el efectivo funcionamiento del centro principal de la dirección y administración de los negocios de la sociedad "GEAS S.R.L." en el domicilio oportunamente denunciado, sito en la calle Vera 670, Piso 7º, Departamento "C", C.A.B.A.. Y E) Se consignan los nombres de los GERENTES RENUNCIANTES: Ruth Victoria KAPLAN, argentina, 08/12/51, casada, comerciante, DNI Nº 10.072.468, Camargo 149, Planta Baja Ofc. "1", CABA; Guillermo Eduardo YANCO, argentino, divorciado, abogado, DNI Nº 4.444.706, Bulnes 1937, Piso 6º Ofc. "C" CABA; Martha WRONA ó WRONA de DORFMAN, argentina, 05/10/40, casada, comerciante, DNI Nº 4.490.398, Cafayate 781, CABA; y Oscar Jorge LITWIN, argentino, 14/08/1940, casado, odontólogo, DNI Nº 7.714.768, Cucha Cucha 1137, Planta Baja Ofc. "A", CABA.- EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado el 23/10/06 Boletin Nº 31016 HHG1603126 Fact. 66835.- Esteban Isaac Soirefman. AUTORIZADO por Instrumento Privado 12/07/2006.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 38.

e. 12/12/2006 Nº 70.177 v. 12/12/2006

HAINES & JUREVICIUS COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) el traslado de la sede social a Scalabrini Ortiz 2415 piso 5 departamento A CABA.; 2) reformar el contrato social en su articulo quinto el que así queda redactado: QUINTO: La Administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, que duraran tres años en sus funciones. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive aquellos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. 5965/63. Los gerentes, de acuerdo a lo normado por las Resoluciones Generales de IGJ números 20/2004 y 1/2005, se obligan a constituir la garantía exigida a favor de la sociedad, optando por alguna de las modalidades previstas por dichas normas. El o los Gerentes formularán y aprobarán el balance anual de la sociedad, poniéndolo a disposición de los socios a los fines del artículo 9º. Se realizarán como minino, una vez cada tres meses, o cuando lo requiera el gerente o los gerentes, los socios o los síndicos, reuniones de gerentes y síndicos. Estas reuniones se celebraran con las formalidades requeridas para las reuniones de directorio de Sociedades Anónimas, previa citación por el o los gerentes, con una anticipación no menor de un día, dirigida al ultimo domicilio dentro de la Capital Federal comunicado por cada gerente y sindico a la sociedad, el que se reputara valido, mientras no sea fehacientemente cambiado dentro de la misma ciudad, salvo que comprometan su asistencia, en cuyo caso se prescindirá de la notificación previa. Se labrara un acta por cada reunión celebrada, que se transcribirá en un libro llevado al efecto y será firmado por todos los asistentes. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 182/28.11.06. Reunión socios del 28.11.06.

Certificación emitida por: Silvana G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 50.

e. 12/12/2006 Nº 4220 v. 12/12/2006

INCO PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. fecha 8/11/06 Socios: Laura Mariana Costessich, gerente, argentina, nacida el 29/4/69, soltera, abogada, DNI 20.861.101, domicilio J. F. Seguí 4772 6º C, CABA., y Marcelo Manuel Lenarduzzi, argentino, empresario, nacido el 14/11/59 DNI. 13.432.319, domicilio Juan B. Justo Nº 3151 Cap. Fed. Sede Social: Avda. Juan B. Justo 3151 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, venta, representación, importación y exportación de cables de comandos, instrumentos y autopartes para automotores, vehículos y maquinarias, b) Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de productos locales o extranjeros; c) Constructora: Contratación, construcción y refacción de obras de ingeniería o arquitectura propias o para terceros; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, refaccionamiento, adquisición y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, constitución de toda clase de actos reales sobre inmuebles permitidos por la legislación vigente, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; e) Actividad Agrícola Ganadera: Cría e invernada de ganado bovino, caballar, caprino, ovino y porcino, cultivo de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro producto susceptible de ser cultivado; f) Financieras: Realización de todas las operaciones comerciales relacionadas con el objeto social, excluyéndose expresamente operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público, g) Metalúrgicas: Realización de todas las actividades industriales de producción y comercialización derivada de dicha industria; h) Diseño, cálculo, construcción, evaluación y reparación de estructuras metálicas, puentes grúa, monorrieles, aparejos elementos de transportación e izaje de cargas; i) Instalaciones eléctricas de variadores, compresores, grúas hidráulicas para elevadores hidráulicos, cables de acero y accesorios, bombas expendedoras de combustibles, trailers y tanques sin chasis, sopladores y bombas de vacío; k) Realización de obras civiles, arenado, pintura y servicio óleo hidráulico; l) Desarrollos de gerenciadores de flota, registrador de eventos e indicador de control de consumo de combustible, ubicación y conexión territorial vía GPS para comunicación de eventos vía GSM y software para control de flota. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio.- Autorizada por Estatuto Social Laura Mariana Costessich, gerente.- Domicilio especial: J. B. Justo 3151. CABA.

Certificación emitida por: Sandra A. Vincenti. Nº Registro: 2118. Nº Matrícula: 4460. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 5.

e. 12/12/2006 Nº 54.776 v. 12/12/2006

K FACTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 05/12/06 2) K FACTOR SRL 3) Mauro Cappelletti, D.N.I 25.315.114, 05/06/76, ingeniero; Nadia Cappelletti, D.N.I 26,168.076, 12/11/77, licenciada en psicología; ambos argentinos, con domicilio real y especial en calle Guemes 559 Localidad y Partido de Lobos, Prov. de Bs. As. y solteros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte, por cualquier medio, de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, combustibles y cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales o internacionales, como asimismo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; contratación de auxilios, reparaciones, remolques, gestión, administración, software, y equipamiento en logística y transporte para terceros. 5) ARENALES 3844 PISO 1º, DEPARTAMENTO B, (C1425BFB) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) 10.000 8) 2.500 9) Cierre 30/11 10) Gerente: Mauro Cappelletti Autorización por Acto constitutivo de fecha 05/12/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/12/2006 Nº 78.157 v. 12/12/2006

M.H AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 04/12/2006. Se dispuso aumento de capital de pesos setenta mil ($ 70.000.-) a pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000.-). Se modifica artículos 4º y 5º. Gerente: Roberto Ernesto Massi, domicilio constituido: Segurola 4551, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Roberto Ernesto Massi, Gerente, según Contrato Social de fecha 22/12/1999.

Certificación emitida por: Edwin Jorge Sinner. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 3551. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 60.

e. 12/12/2006 Nº 54.777 v. 12/12/2006

MADNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Spregiato, soltero, de nacionalidad argentina, DNI: 20.055.487, comerciante, domiciliado en Italia 6067 (1653) Villa Ballester, Provincia. de Buenos Aires y José Luis Spregiato, casado, de nacionalidad argentina, DNI: 16.028.464, comerciante, domiciliado en Italia 953 (1653) Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento privado de constitución: 1º de noviembre de 2006. Domicilio de la sociedad: Avenida Córdoba 1554 piso 5 depto "D", C1055AAS, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) industrialización de maderas en general en todas sus formas y variedades; d) compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el estatuto. En los que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto.- Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Diez mil pesos ($ 10.000), dividido en diez mil (10.000), cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada cuota, y con derecho a un (1) voto por cuota. Gerente: Carlos Alberto Spregiato, DNI: 20.055.487, domicilio especial Italia 6067 (1653) Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno ó más gerentes designados por los socios, que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que duraran en sus cargos por dos años, hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Esteban Brambilla (abogado, Tº 81 Fº 338 del CPACF), autorizado para este acto en el instrumento privado de constitución de la sociedad del 1º de noviembre de 2006.

Abogado - Francisco E. Brambilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 81. Folio: 338.

e. 12/12/2006 Nº 78.162 v. 12/12/2006

MAIPU 502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Por un día) Por escritura pública del 4-12-2006 Carlos Aníbal DOS SANTOS cedió a Luis VICENTE las 880 cuotas que tenía en dicha sociedad.- Asimismo, según la misma escritura y por unanimidad de socios: a) Se modificó el artículo 4º del Estatuto Social, no variando monto ni composición del capital social sino únicamente la suscripción del mismo: Luis Vicente: 1760 cuotas de $ 10 c/u y Sebastián Ramiro Jiménez: 240 cuotas de $ 10 c/u; b) Carlos Aníbal DOS SANTOS renunció al cargo de gerente que detentaba desde de la constitución social, siendo aceptada y eligióse en su reemplazo como nuevo gerente a Luis VICENTE, D.N.I. 4.085.357 para continuar el período estatutario iniciado el 15-8-2006 y que concluye el 15-8-2007. El señor Vicente aceptó la designación y constituyó domicilio especial en calle Juana Azurduy Nº 2334, Cap. Fed.; y c) Se decidió cambiar el domicilio social a la calle Salta Nº 1110, Cap. Fed.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura Nº 313 del 4-12-2006 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 012.

e. 12/12/2006 Nº 4231 v. 12/12/2006

MARALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por involuntaria omisión según edicto publicado en Boletín Oficial con fecha 1/12/2006, se consignó que la Sociedad se denominaba "Maralb S.R.L.", cuando el nombre correcto es "REPUESTOS Y ACCESORIOS MARALB S.R.L.", con las demás especificaciones consignadas sin modificación alguna. Firma: Rosana M. SARACINO, Autorizada según documento privado con firmas certificadas del 21/11/06.

Autorizada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2006 Nº 54.887 v. 12/12/2006

MCMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Complementario de 05.12.2006.- 1) Modificación de Objeto: "TERCERA. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, construcción, restauración, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, y administración, inclusive fiduciaria, de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal; realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sea obras públicas o privadas. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos, repuestos y afines ligados al objeto principal. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 2) Domicilio real de los socios: Pablo Mazzocchi, calle Nahuel Huapi Nº 4277 CABA; Osvaldo Rubén Cheula, calle Jacarandá Nº 1380 C.A.B.A., Abel Jacinto Granara, calle Andrés Lamas Nº 1445 C.A.B.A; Carlos Ángel Méndez, calle Cavia Nº 3013 C.A.B.A.- 3) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, Tº 76 Fº 125 CPACF por instrumento de constitución del 06-11-2006.

Abogado - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 76. Folio: 125.

e. 12/12/2006 Nº 78.208 v. 12/12/2006

MICRO LIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 151 del 1/12/06 Gustavo Javier BOSCHI, CUIT 20-23878539-2; Lisandro Alberto DIAZ, CUIT 20-24296911-2; Nelson Hugo ALANCAY, CUIT 20-18390671-3; CEDEN Jorge Alberto NIEVA, UIL: 20-17294350-1 y Rubén Rodolfo DALUZ, CUIL: 20-26259530-8, 3000 cuotas, de $ 1 c/u v.nl, de "MICRO LIFT S.R.L".- Gustavo Javier Boschi y Lisandro Alberto Diaz renuncian a la gerencia, lo cual es aceptado por unanimidad y aprobada su gestión de socios gerentes hasta la fecha de la presente.- Modifican artículo 4º: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000) dividido en 3.000 cuotas de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Nieva suscribe 1500 cuotas y Ruben Rodolfo Daluz suscribe 1500 cuotas" Cambio de domicilio social a Montevideo 933 2º piso de Capital Federal. Se designa Gerente: Jorge Alberto NIEVA, quien acepta el cargo y fija domicilio legal y especial en Montevideo 933 2º piso de Capital Federal.- Autorizada Silvana Pinocci por esc. 151 del 1/12/06 Registro 1689 Esc. Adriana Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 65. Folio: 114.

e. 12/12/2006 Nº 78.212 v. 12/12/2006

MOTO SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 432 del 22/11/06 Edilio Eleazar Suárez (titular de 100 cuotas sociales) las cede a Walter Marcelo Plaza, se reformó art. 4º contrato. El cedente renuncia a cargo de Gerente. Se trasladó sede social a Av. Intendente Francisco Rabanal 2714, Cap. Fed. Se aumentó capital social de $ 2.000 a $ 40.000, se reformó art. 4º contrato. Se fijó en $ 10.000 la garantía que debe prestar el gerente, se reformó art. 5º contrato. Autorizado por Esc. Púb. 432 del 22/11/06.

Abogado - Jorge E. Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 12/12/2006 Nº 78.148 v. 12/12/2006

MOUNTROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1º/12/06.- Socios: Grecia Girolama LODATO SOSA, venezolana, nacida el 18/11/1966, casada en primeras nupcias con Martín Horacio Saucedo Villafañe, comerciante, DNI. 93.654.238, CUIT Nº 27-93654238-2, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 3.719, 7º piso, departamento "A", Capital Federal; y Alessandro Alberto BERROTERÁN RODIL, venezolano, nacido el 20/08/1971, soltero, comerciante, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela número C 1520709, CDI Nº 20-60339906-5, domiciliado en la Avenida Córdoba 4.761, piso 17º, departamento "B", Capital Federal.- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación o exportación de toda clase de artículos comerciales, especialmente de Relojería, Bijoutería y Marroquinería en general; reparación y fabricación de relojes, ejerciendo la representación de firmas y productos internacionales diversos, así como establecer concesiones dentro o fuera del país, directamente o bajo el sistema de franquicias; b) La compra, venta, distribución, importación o exportación de accesorios metálicos, herrajes, hebillas o similares para la industria del calzado, industria de la confección, industria marroquinera, industria publicitaria, y cualquier otra industria que tenga relación directa con su objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto.- Capital Social: $ 26.000.- Administración y representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Designación de Gerente: Se designa GERENTE a Grecia Girolama LODATO SOSA con los datos ya consignados, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Sede social en la Avenida Córdoba 4.761, piso 17º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 503, al Folio 1.327, del 1º/12/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 062105523333/0. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 12/12/2006 Nº 4238 v. 12/12/2006

MULTICONECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maximo Alfredo Mattiello, DNI 23470121, 3/8/73, Avenida Nazca 3177, Departamento 8º, Capital Federal y Sergio Adrian Ciporkin, DNI 28165524, 2/3/80, Warnes 493/5, Capital Federal; ambos solteros, argentinos y empresarios. Sede y domicilio especial: Talcahuano 438, Piso 1º, oficina "G" Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al por mayor o al menudeo, las siguientes actividades: 1) comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de productos y artículos de telefonía en todas sus formas creadas ó a crearse y/o la explotación de locutorios. El servicio de mantenimiento, reparación e instalación referidos a la telefonía en general. 2) explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. 3) Producción, desarrollo y organización de exposiciones inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos. Capital: $ 10000. Administración-Representación Legal Uso Firma: 1 o más Gerentes, socios o no, por 99 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: Maximo Alfredo Mattiello. 31/12. Autorizado en contrato social (1/12/06).

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 12/12/2006 Nº 70.248 v. 12/12/2006

NATTLAN I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 03.10.05 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 1.000 a $ 2.197 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, conforme el balance cerrado al 31.12.04, emitiendo en consecuencia 1.197 cuotas liberadas de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota.; 2) Aumentar el capital social de $ 2.197 a $ 30.378.025 por capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables, conforme al balance del 31.12.04, emitiendo en consecuencia 30.375.828 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; 3) Aumentar el capital de $ 30.378.025 a $ 30.438.820 por capitalización de la deuda intercompañía, emitiendo en consecuencia 60.795 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; 4) Aumentar el capital en efectivo de $ 30.438.820 a $ 30.452.377, emitiendo en consecuencia 13.557 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; 5) Reducir el capital conforme el artículo 206 de la Ley 19.550 a la suma de $ 96.084. En consecuencia, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera: THD Nevada, Inc. tenedora de 95.123 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, de las cuales 1.185 son liberadas y TDL Group Co. tenedora de 961 cuotas de valor nominal $ 1 cada una de las cuales 12 son liberadas; 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad a los aumentos y reducción del mismo. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios del 30.10.05.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 12/12/2006 Nº 78.202 v. 12/12/2006

NEFROLOGIA Y DIALISIS MALVINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEFROLOGIA Y DIALISIS MALVINAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: CONSTITUCION: Por instrumento privado del 07/12/2006. SOCIOS: Luis Andres Vazquez, argentino, casado, DNI 4.417.366, CUIT 20-04417366-3, nacido el 21/06/1943, medico, domiciliado en Pasaje Dinamarca 1169 CABA, Marcelo Javier Arias, argentino, casado, DNI 21.003.507, CUIL 23-21003507-9, nacido el 7/08/1969, medico, domiciliado en Honduras 3730 4 piso Dto. B de CABA, Osvaldo Emilio Hermida, argentino, casado, DNI 10.181.072, CUIT 20-10181072-1, nacido el 13/01/1952, medico, domiciliado en Entre Ríos 1122 Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, y Rosa Juana Paparone, argentina, casada, DNI 10.088.155, CUIT 27-10088155-7, nacida el 9/07/1951, medica, domiciliada en Chacabuco 568 Ramos Mejia Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACION: NEFROLOGIA Y DIALISIS MALVINAS ARGENTINAS S.R.L. SEDE SOCIAL: Honduras 3730 Piso 4 Dto. B Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURACION: 20 años desde su inscripcion. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o agrupada y/o en colaboración con terceros, dentro del país o del exterior las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas medicas y/o quirúrgicas, así como la atención de enfermos y/o internados. b) La explotación de servicios de Nefrología y Diálisis en cualquiera de sus modalidades para atención de pacientes adultos y/o pediátricos y la prestación de servicios médicos en consultorio de especialidades relacionadas con la nefrología y diálisis. c) Ejercer la dirección técnica y administrativa de los distintos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. d) Compra, venta, permuta, distribución, producción, fabricación, elaboración, industrialización, importación y exportación, de medicamentos e insumos relacionados a la actividad medica y en especial de nefrología y de diálisis. e) La sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, incluso compra venta, permuta, intermediación, mandato, locacion, sublocacion, leasing, fideicomiso, cesión y explotación de establecimientos propios o de terceros, pudiendo realizar los actos comerciales, financieros, inmobiliarios u otros que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, aceptar servidumbres de todo tipo y constituir hipotecas o prendas. CAPITAL: $ 16.000= divididos en 1600 cuotas de $10= valor nominal cada una. ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo exclusivo del socio que se desempeñe como gerente. GERENTE: OSVALDO EMILIO HERMDIA, con domicilio especial en la calle Honduras 3730 4 Piso Dto. B Ciudad Autonoma de Buenos Aires, quien actuará por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible, constituyendo la garantía exigida del Seguro de Caución por la suma de Pesos Diez Mil. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. El firmante se haya autorizado por instrumento privado del 07/12/2006.

Abogada – Paula A. Zerbo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 52. Folio: 785.

e. 12/12/2006 Nº 78.383 v. 12/12/2006

NEW FASTCOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aurora Alvarez Carpintero, 48 años, española, casada, DNI: 93.180.964: Federico sabino Rinaldi, 26 años, DNI: 28.029,899; Luciano Nicolas Rinaldi, 21 años, DNI: 31.342.345; ambos argentinos y solteros, todos comerciantes, domiciliados en Lincoln 4249, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NEW FASTCOPY S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial de centros de copiado mediante el servicio de todo tipo de fotocopias, copias color, fotoduplicación, diseño, fabricación e industrialización de máquinas fotocopiadoras, máquinas para imprenta, impresoras, equipos multifunción, plotters, equipamiento, software y accesorios de las mismas. Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de maquinas fotocopiadoras, impresoras, equipos multifunción, plotters, fotocopias, fotoduplicación, máquinas para imprenta, sus accesorios, repuestos e insumos, Mantenimiento y reparación de sistemas de máquinas fotocopiadoras, máquinas para imprenta, impresoras, equipos multifunción, plotters, y servicio de explotacion de la marca FASTCOPY para la realización del objeto social. Realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 64.600. Administración: Aurora Alvarez Carpintero, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Avenida Alvarez Thomas 1590, 5º Piso, departamento "D", Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 13/11/06,

Abogado/Autorizado - Ignacio Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/11/2006.

e. 12/12/2006 Nº 76.726 v. 12/12/2006

PICSIS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 4-10-06 los socios Patricia Elena DI MUNDO y Silvio Enrique SUAREZ resolvieron que la 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Daniel Eduardo FORTE, 31-7-60, DNI 14.038.748; y a Patricia Claudia BARROS, 6-12-61, DNI 14.407.646, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Monasterio 1602, V. López, Pcia. Bs. As.; por $ 9.500, modificándose en consecuencia Cláusula 4º del Contrato.- Se aceptó la renuncia de Patricia Elena Di Mundo al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Patricia Claudia Barros, con domicilio especial en Lavalle 1546, 4º piso, oficina B, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2006 Nº 78.164 v. 12/12/2006

POLIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-11-2006, se protocolizaron las Reuniones de Socios de fechas 31-07-2005 y 25-07-2006, mediante las cuales se resolvió: 1) Modificar el artículo 1o. del Contrato Social de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Polival Sociedad de Responsabilidad Limitada", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."- 2) Se modificó el artículo quinto según detalle: "Artículo Quinto: El capital social es de Dieciseis Mil Pesos, representado por 1600 cuotas de Pesos Diez cada una valor nominal, que es suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Germán García suscribe Ochocientas cuotas por Pesos: Ocho Mil; don Leonidas Juan Mazzoletti sussuscribe Ochocientas cuotas por Pesos: Ocho Mil, las que se encuentran integradas en su totalidad".- 3) Modifican el artículo sexto: "Artículo Sexto: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo de los uno o mas gerentes, socios o no, para actuar en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965 del año 1963, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales o privados y entidades financieras, dejando constancia que la enumeración no es limitativa ni taxativa. La garantía de cada gerente de la sociedad será, como mínimo, de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-), que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente".- Son designados Gerentes: Germán García, argentino, nacido el 20-04-1934, casado, comerciante, LE. 4.128.113, domicilio real y especial en Arenales 2832 Séptimo Piso Departamento A, de esta ciudad y Leonidas Juan Mazzoletti, argentino, nacido el 24-11-1941, casado, comerciante, LE 4.369.519, domicilio real y especial Echeverría 1847 Octavo Piso de esta ciudad, aceptan los cargos. Domicilio legal: Paraná 1083 - Tercer Piso Oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por escritura 159 del 23-11-06, autorizada por Escribana Herta Lilian Cerpa, Folio 556, titular del Registo 1357 - C.A.B.A se designaron gerentes, se aumentó el capital social y se modificaron varios artículos del Contrato Social.- Las facultades de la suscripta surgen de la citada escritura.

Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 034.

e. 12/12/2006 Nº 70.215 v. 12/12/2006

PRODUCCIONES ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica en publicación "PRODUCCIONES ABRIL S.R.L." Factura 0058-00054771 del 6/12/06, CIERRE EJERCICIO es 31/12. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 145 del 1/12/2006 - Fo. 475 - Registro 1635 - Cap. Fed.

Autorizada – Olga Alicia Ibarra

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 21.

e. 12/12/2006 Nº 54.882 v. 12/12/2006

PRODUCCIONES ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Jorge Mario VINOKUR, argentino, nacido: 16/2/1954, DNI. 11.027.166, CUIT 20-11027166-3, Lic. en Sociología y María Laura RODRIGUEZ MAYOL, argentina, nacida: 1/4/1953, arquitecta, DNI. 10.897.278, CUIT 27-10897278-0, ambos con domicilio en La Pampa 1750, Piso 3, Cap. Fed. 2) DENOMINACION: "PRODUCCIONES ABRIL S.R.L." 3) Escritura 145 del 1/12/2006 - Fo. 475 - Registro 1635, Cap. Fed.- 4) SEDE SOCIAL: Paraguay 3861- Piso 2 - Dpto. A - Cap. Fed. 5) OBJETO: Producción, distribución, comercialización, exhibición, compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación de todo tipo y metraje de películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, y/o cualquier otro proceso de soporte de medios audiovisuales, con fines comerciales, publicitarios y educativos; producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, teatrales, radiales, televisivos; publicidad, propaganda, promociones, comercialización y producciones artísticas en general.- 6) DURACION: 99 años.- 7) CAPITAL: $ 20.000.- 8) ADMINISTRACION: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- 9) CIERRE EJERCICIO: 31/1.- GERENTE: Jorge Mario VINOKUR, con domicilio especial en Paraguay 3861, Piso 2 - Dpto. A - Cap. Fed.- AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 145 del 1/12/2006 - Fo. 475 - Registro 1635 - Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 21.

e. 12/12/2006 Nº 54.771 v. 12/12/2006

PROMARSA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de 2.05.04 se aumentó capital de $ 175.000 a $ 215.267,87 por capitalización aporte de Promarsa & Prestige Internacional S.A. Por reunión de 6.02.06 se ratificó reelección de hecho de Marcelo Ozino Caligaris, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370, piso 12 Oficina 321 de CABA, como gerente hasta el 30.09.06 reeligiéndolo como gerente hasta el 30.09.09. Por reunión de 27.11.06 se: (i) aumentó capital a $ 424.700 capitalizando "Ajuste de capital" con cuotas liberadas; (ii) aumentó capital a $ 565.000 por capitalización aportes irrevocables de Promarsa & Prestige Internacional S.A.; (iii) reformó estatuto social: "QUINTA: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63. Las funciones de los gerentes y administradores son amplias y la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros y en negocios ajenos a la Sociedad, salvo conformidad unánime de los socios. En garantía de sus funciones, cada gerente depositará, en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, la suma de $ 10.000 (diez mil pesos) o su equivalente en moneda extranjera o títulos valores públicos, o constituirá fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma". Autorizada por reunión del 27/11/06.

Abogada - Marina Paola Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 12/12/2006 Nº 78.200 v. 12/12/2006

QUILMERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación aviso del 19/10/06. Factura 3467.- Cesión cuotas sociales y modificación Contrato Social. Instrumento Privado de fecha 6/4/2006. Modificación Art. 4to: "CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de AUSTRALES DIEZ MIL (10.000), dividido en diez mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Rodolfo Augusto Giorgio suscribe nueve mil cuotas de ₳ 1 cada una por un total de AUSTRALES NUEVE MIL y Alicia Marta Iturralde suscribe mil cuotas de ₳ 1 cada una por un total de AUSTRALES MIL".- AUTORIZADA: Julia BAO, DNI. 31.643.367, por instrumento privado de fecha 06/04/2006.

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 349. Libro Nº: 16.

e. 12/12/2006 Nº 78.239 v. 12/12/2006

REMAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 27/06/06 se resolvió aumentar el capital de $ 60.000 a $ 253.800. Asimismo se reformó el artículo 5º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Reunión de Socios del 27/06/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 12/12/2006 Nº 4749 v. 12/12/2006

S Y S HIDRAULICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Rubén Gustavo Segovia, argentino, nacido el 31-05-70, comerciante, soltero, DNI 21338.537, CUIL 20-21338537-3, con domicilio real y especial en Cuba 4528, Villa Ballester, Pcia de Bs As; y Fernando Antonio Flores, argentino, nacido el 13-12-47, comerciante, casado, LE 4.706.382, CUIL 20-04706382-6, con domicilio real y especial en calle 9 de Julio 5820 Billinghurst, Pcia de Bs As.- 2) Instrumento privado del 30-11-2006.- 3) S y S Hidraulicos S.R.L.- 4) San Martin 66, piso 3º, oficina "318", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación de productos hidráulicos, neumáticos y electrónicos. b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y asesoramiento técnico. Las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el témalo de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año.- Se designa gerente a: Andrés DELLA PORTA, argentino, nacido el 24-01-58, comerciante, casado, DNI 12.163.905, CUIL 20-12163905-0, con domicilio real y especial en Naon 4336, Billinghurst, Pcia de Bs As.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 30-11-06.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2006 Nº 78.238 v. 12/12/2006

SAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 24/11/06, acta Nº 16, se decidió modificar fecha cierre ejercicio social: 31/1; nuevo domicilio social: Pasaje La Fronda 1681, piso 10º oficina "C" CABA; modifica parcialmente clausula quinta, garantia de los gerentes. Mario H. Novegil Autorizado en Acta Nº 16 del 24/11/06.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 1137.

e. 12/12/2006 Nº 78.326 v. 12/12/2006

SERGIO UASSOUF CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 242 del 27/11/06 Fº 623 Registro 233, Cap. Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Sergio Omar Uassouf, argentino, nacido el 24/13/60, licenciado en informatica, DNI 14.101.927, CUIL 23-14101927-9; y Nora Rita Gurman, argentina; nacida el 1/12/53, computadora científica, DNI 11.408,301, CUIL 27-11406201-7; ambos domiciliados en Pedernera 1250, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la siguiente actividad: Venta y ejecución de servicios de consultoria en tecnología informatica; pudiendo realizar la representación, venta, instalación, mantenimiento y soporte post-venta de hardware de tecnología informatica y software desarrollado por la propia compañía o por compañías locales y/o extranjeras, Para el cumplimiento del objeto podrán realizar capacitación en tecnología informática y búsqueda y provisión de Personal técnico y ejecutivo a tal fin. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un gerente, socio o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre, Sede social: Pedernera 1250, Cap. Fed. Gerente: Sergio Omar Uassouf, con domicilio especial en Pedernera 1250, Cap. Fed. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc. 242 del 27/11/06 Fº 623 Registro 233, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge A. Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 23.

e. 12/12/2006 Nº 78.128 v. 12/12/2006

SICEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 188, 5/10/06, folio 483, Reg. 52, Cap. Fed. I) Se aumentó el capital a la suma de $ 300.000; II) Renuncia al cargo de gerente Lina Nelli de Cignola y cede la totalidad de sus 100.000 cuotas partes en partes iguales a Sergio Luís Cignola DNI 11076474 y Adriana Ida Cignola L.C. 6654484 quienes continúan en sus cargos de gerentes y fijan domicilio especial en el societario III) Se reformó la cláusula CUARTA, Capital social y cláusula QUINTA, Garantía de Administradores. Autorizado por escritura 188, 5/10/06, Registro 52 Cap. Fed.

Autorizado - Héctor José Allende

Certificación emitida por: Ana María Colo. Nº Registro: 52. Nº Matrícula: 1949. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 17.

e. 12/12/2006 Nº 78.155 v. 12/12/2006

SICON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 30/11/06. Cesión de Cuotas. Osvaldo Cuñado, 4.208.812, cede, vende y transfiere la totalidad de las ciento cuarenta y cinco (145) cuotas sociales que tiene y le corresponden: a favor de Rodrigo Cunill, DNI 16.492.692, argentino, divorciado, arquitecto, 43 años, con domicilio en Honduras 5849 4º piso departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reforma Contrato Social. "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 50000 dividido en 1000 cuotas de $ 50 Valor Nominal cada una. Rodrigo Cunill y Juan Manuel Cunill suscriben 500 cuotas e integran $ 25.000 cada uno en efectivo. Sede Social: Honduras 5849, 4º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios gerentes: saliente Osvaldo Cuñado y se nombra a Rodrigo Cunill, domicilio especial Honduras 5849, 4º piso departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Manuel Cunill, domicilio especial Avenida Pueyrredon 951 9º Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jose Juan Zalba DNI 8.321.116 autorizado en el Instrumento Privado de 30/11/06.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 014.

e. 12/12/2006 Nº 54.789 v. 12/12/2006

SIS ET SAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30/10/06 Sergio René Marín cedió 5000 cuotas a Ricardo Enrique Siñeriz, argentino, divorciado, 28/4/57, empleado, Rivadavia 3312 piso 4º Departamento "C" Cap. Fed., DNI 13.091.296, Y Angel Omar Rodríguez, argentino, casado, 6/3/55, empleado, El Canal 336, General Rodríguez, Provincia Buenos Aires, DNI 11.443.994, quienes las adquieren en partes iguales. Se aprobó cambio de sede a Belgrano 2583 piso 11 Oficina "33" Cap. Fed. y renuncia del cedente al cargo de gerente, designándose a Ricardo Enrique Siñeriz, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado por instrumento privado 30/10/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 12/12/2006 Nº 78.192 v. 12/12/2006

TAOTEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 23 de noviembre de 2006. Socios María Ana Leitao Pinheiro, argentina, nacida 2 de febrero de 1982, Documento Nacional de Identidad 29.126.339, C.U.I.L. 27-29126339-4, empresaria, soltera, domicilio real Planta Urbana Colonia Popular, Departamento Libertad, Provincia de Chaco, Juan Pablo Antonio Raimundi, argentino, nacido 27 de octubre de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.906.342, C.U.I.T. 20-10906342-9, empresario, soltero, domicilio real Virgen de la Guardia 489, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación TAOTEO S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos de carga y transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1,1voto cada una Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Duración en cargo: plazo de duración de sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social 31 de octubre Gerente: Manuel Augusto Leitao Pinheiro, argentino, nacido 22 de marzo de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.436.871, C.U.I.T. 20-11436871-8, casado, domicilio real y especial Rincón 137, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. Sede social Azcuénaga 382, piso 4, departamento "A", Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13653721 autorizada en Instrumento Privado del 23 de noviembre de 2006.-

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 7/12/06. Nº Acta: 036. Libro Nº: 49.

e. 12/12/2006 Nº 78.389 v. 12/12/2006

TARQUINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 01/12/06 Recibo Nº 77683. Por instrumento privado del 07/12/06 se reformó el artículo 3º añadiéndose el siguiente texto "Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto".- Autorizada en el contrato de constitución del 27/11/06.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2006 Nº 78.404 v. 12/12/2006

TEL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nro. 441 del 29/11/2006 Folio 809 del Registro 1898 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Asamblea General Unanime del 28/02/2006, por la que: a) se aceptó ia renuncia de Noemí Raquel FIGUEIRAS al cargo de Socio Gerente; b) se designó Socio Gerente a Vanina Marcela FERRARIS, DNI 28.753.617, con domicilio especial en Av. Belgrano 1217 piso 7º Oficina 71 Cap. Fed, quien aceptó el cargo; y c) se resolvió modificar la garantía de los Directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20 y 21/04, modificando el art. 5º del Contrato Social de la siguiente manera: "QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Artículo 1881 del Código Civil. Los Gerentes deben prestar la garantía de $ 2.000, en la forma y condiciones prescriptas en el Artículo 2º de la Resolución General 20/2004".- Autorizada en Esc. 441 del 29/11/2006 Fº 809 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206525485/C. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 12/12/2006 Nº 70.239 v. 12/12/2006

TODO EN UN LUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de los publicados el 27/10/06 Factura Nº 0058-00052344, el 28/11/06 Factura Nº 0069-00069533 y el 4/12/06 Factura Nº 0069-00069967. Se hace saber que por escritura pública del 30/11/06, se modificó el objeto social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercio mayorista o minorista, de: a) Productos alimenticios, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas; alimentos envasados compuestos; b) Productos tabacaleros, artículos para fumadores y fósforos; c) Efectos de tocador; perfumes, preparados de tocador y polvos, jabón de tocador, preparados para afeitar y dentífricos; artículos de tocador y de uso personal; productos de papel para tocador; d) Artículos de librería, fotocopias, servicio de copiado, artículos de juguetería, entretenimientos, artículos de peluche, electrónicos, bijouterie y regalos; e) Artículos de limpieza. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado a firmar el aviso por escritura número 357 del 12/10/06.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207529586/5. Matrícula Profesional Nº: 2799.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/12/2006.

e. 12/12/2006 Nº 78.308 v. 12/12/2006

VICENTE SALLES E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actos Privados del 30-8-06 y 4-12-06 el socio Fernando Salles Ferre cedió, vendió y transfirió 500 cuotas de las 7.500 que tiene, a favor de Ildefonso Anibal GOMEZ DOGLIOTTI, uruguayo, divorciado, comerciante, 23-9-66, DNI 92.882.927, Rafaela 4126, PB, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; por $ 500; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Contrato.- Autorizada por Acto privado del 4-12-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2006 Nº 78.163 v. 12/12/2006

WINEGROUP OLIVIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Dora Olivieri, 1-7-37, divorciada, comerciante, DNI 3605095, Vicenta Lopez, 2236 Piso 7 departamento E, Olga Isabel Fernandez, casada, empresaria, L.C. 6532010, 14-9-60, Melincue 3833, argentina, C.A.B.A. 2) $ 1200 3) 99 años 4) 04-12-06 5) 30/11 6) Concordia 3303 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, elaboración, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, distribución y transporte de todo tipo de bebidas, con o sin alcohol, en especial vinos y champagnes, en todos sus tipos de varietales y variedades, licores y productos afines, incluso insumo y accesorios relacionados con su objeto comercial. 8) Gerente: Miguel Angel Olivieri, domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 218 del 4-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 156099. Tomo: 0079. Folio: 071.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/12/2006.

e. 12/12/2006 Nº 70.207 v. 12/12/2006

YAHOO! DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios Nº 29 del 12/01/06, se resolvió aumentar el capital social, con la consecuente reforma del artículo 4º del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de $ 11.558.791, dividido en 11.558.791 cuotas partes de un peso, consecuentemente el valor nominal de cada una de ellas es un peso. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital social podrá ser aumentado mediante cuotas suplementarias. El capital es totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: YAHOO! INTERNATIONAL SUBSIDIARY HOLDINGS INC. 11.558.691 y YAHOO! INC. 100." (El capital se aumentó de $6.000 a $ 11.558.791). Se emitieron 11.552.791 cuotas de $1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Juan Pablo Sambrizzi i, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 12/01/06."

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 12/12/2006 Nº 4765 v. 12/12/2006

YAHOO! DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Yahoo! de Argentina S.R.L., comunica que mediante Reunión de Socios del 18/10/06, se aprobó la transferencia de 200 cuotas de la Sociedad por Yahoo! International Subsidiary Holdings Inc. a favor de Yahoo! Inc. Resulta, por lo tanto, necesario reformar el artículo 4º del Contrato Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de $ 11.558.791, dividido en 11.558.791 cuotas partes de un peso, consecuentemente el valor nominal de cada una de ellas es un peso. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital social podrá ser aumentado mediante cuotas suplementarias. El capital es totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: YAHOO! INTERNATIONAL SUBSIDIARY HOLDINGS INC. 10.980.851 y YAHOO! INC. 577.940." Juan Pablo Sambrizzi, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 18/10/06."

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 12/12/2006 Nº 4764 v. 12/12/2006

YUPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por 1 día: 1) Socios: Cita NOVAK, eslovena, nacida el 13/01/1918, viuda, comerciante CIPF. 5.849.826, CUIT 27-60800376-8. 2) Claudia Francisca TAUZELT, argentina, nacida el 28/12/1961, soltera, comerciante, DNI 14890929, CUIT 27-14890929-1, domiciliadas en Necochea 674 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 07/11/06. 3) "YUPA S.R.L.". 4) Avenida Corrientes 423, 8º piso, oficina 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la elaboración y prelación de productos alimenticios y comidas, y su comercialización, y distribución, ya sea en empresas privadas o entidades públicas como comedores escolares, clubes, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones públicas. Explotación de restaurantes, casas de comidas, cafeterías, locales de expendio de comidas rápidas, de expendio de bebidas alcohólicas o no alcohólicas y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato y que se vinculen con el objeto social 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Dirección y Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta (en caso de ser mas de uno), por el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Prescindencia de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio social: 30/6.- Se designa gerente a Claudia Francisca Tauzelt, quien fija domicilio especial en la sede social. Julia BAO, autorizada en contrato constitutivo por escritura pública Nº 591 del 07/11/2006, Escribana Mónica Liliana Straub, Registro 18, Carnet 5128 de Quilmes.

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 349. Libro Nº: 16.

e. 12/12/2006 Nº 78.237 v. 12/12/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

HIJOS DE ALFREDO Y GLORIA COTO SC

Por Reunión de Socios del 30/10/06, se aprobó: (a) la propuesta de la reunión de socios celebrada el 11 de octubre de 2006 de aumentar el capital social de la Sociedad a la suma de $ 10.000.000, y (b) transformar la Sociedad a una Sociedad de Responsabilidad Limitada. (i) DENOMINACIÓN: Bajo la denominación FAMILIA COTO S.R.L., continuará funcionando la Sociedad HIJOS DE ALFREDO Y GLORIA COTO SOCIEDAD COLECTIVA, teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, facultándose a su gerente para constituir agencias y sucursales en cualquier lugar del país. (ii) CAPITAL SOCIAL: $ 10.000.000 dividido en diez millones de cuotas sociales de un peso valor nominal cada una de ellas, que son suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: 1) Alfredo Coto suscribe e integra la cantidad de 4.937.080 cuotas sociales, las cuales representan un valor de $ 4.937.080 y un 49,3708% del capital social. 2) Germán Alfredo Coto suscribe e integra la cantidad de 2.531.460 cuotas sociales, las cuales representan un valor de $ 2.531.460 y un 25,3146% del capital social. 3) Alejandra Elizabeth Coto suscribe e integra la cantidad de 2.531.460 cuotas sociales, las cuales representan un valor de $ 2.531.460 y un 25,3146% del capital social. (iii) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. (iv) REUNIONES DE SOCIOS: se adoptarán en Reunión de Socios, conforme lo dispuesto por el artículo 159 segundo párrafo de la Ley 19.550, rigiendo las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley con la excepción de la venta, cesión y/o transferencia de las participaciones societarias —cuotas, acciones o partes de interés— que la Sociedad fuere titular, para lo cual se requiere la previa autorización de los socios, quienes deberán reunir el setenta y cinco por ciento de los votos. Cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo de la Ley 19.550. Para el caso de transferencia de participaciones societarias a favor de terceros, obtenida ella, los demás socios cuentan con el derecho de preferencia para la adquisición de la parte del socio que pretende ejercicios. (iii) FISCALIZACIÓN: La Sociedad estará fiscalizada por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, designados por períodos de un ejercicio. Simultáneamente se designará igual número de suplentes. Se deja constancia de que ningún socio ejerció el derecho de receso ni oposición, aceptándose que, conforme el artículo 75 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, se mantiene la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios por las obligaciones asumidas con anterioridad a la transformación, aún cuando se trate de obligaciones que deban cumplirse con posterioridad a la adopción del nuevo tipo social, excepto cuando los acreedores lo consientan expresamente. Además, en la mencionada Reunión de Socios se designaron como gerente a Alfredo Coto, argentino, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 4.584.517, Gloria Alicia García de Coto, argentina, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 10.129.711; y Germán Alfredo Coto, argentino, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 21.954.287, todos ellos con domicilio especial en la calle Paysandú 1842 de la Ciudad de Buenos Aires; y a Virginio Alejandro Gentilini, argentino, mayor de edad, L.E. 4.185.057, Susana Silvia Marder, argentina, mayor de edad, L.C. 4.474.194 y Alejandro Marcelo Gentilini argentino, mayor de edad, D.N.I. 22.448.813, como síndicos titulares y a Alicia Olivia Muñiz, argentina, mayor de edad, C.I. 3.598.114 como síndico suplente de la Sociedad. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios del 30/10/06.

Autorizado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/12/2006 Nº 78.204 v. 12/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 17 horas en la calle Cerrito 740, piso 17°, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Fransisco Goiri a su cargo de Vicepresidente y Director titular. A todo evento, la designación de su reemplazante.
3°) Consideración del estado del proyecto "Punta Médanos", la situación del fideicomiso y análisis de la gestión de Canevas S.A. como desarrollador del proyecto.
4°) Traslado de la sede social.

Nota: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

María Inés Macchi, en su carácter de Presidenta según Asamblea del 26.6.2006. Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Silvina Fernanda Gonzalez. N° Registro: 698. N° Matrícula: 4271. Fecha: 11/12/06. N° Acta: 1242.
e. 12/12/2006 N° 78.453 v. 18/12/2006

"C"

CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 2006 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Bouchard 454 Piso 6, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 65 Ejercicio terminado el 31 de julio de 2006. Razones por la que se Convoca a la Asamblea tardíamente.
3º) Elección de ocho miembros titulares y cuatro miembros suplentes de la Comisión Directiva, por dos y un años, respectivamente, y, elección de un titular y un suplente como Revisor de Cuentas por el término de dos y un año, respectivamente. Consideración de la gestión de los miembros titulares de la Comisión Directiva por terminación de sus mandatos, Señores Mario Marincovich, Hugo Visca, Simón Aberg Cobo, Eduardo de Achával, Eduardo Reynolds, Raúl Maestre, Ernesto Crinigan, Daniel Fernández, Gustavo Ferreiro, Guillermo Hernández, Eduardo Toscano, Ricardo Valderrama y de los miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, Señores: Juan Carlos Balian y Osvaldo Lucchesi.

Secretario y Presidente electos por Acta de Directorio página 89 del libro de Actas de Comisión Directiva número 3, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 2001 bajo el número 64702-01 y por Acta del 29 de septiembre de 2005 Fs. 133 Libro de Actas de Asamblea.

Secretario - Simón Aberg Cobo
Presidente - Mario Marincovich

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 037.
e. 12/12/2006 Nº 54.886 v. 12/12/2006

"D"

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 en 1ra convocatoria a las 9.45 horas y en segunda convocatoria a las 10,45 hs. en Esmeralda 570 7º Piso Oficina 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual la Asamblea del año 2005 se realiza fuera de fecha.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2005.-y 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

Marta de Galuppo presidente en ejercicio designado por acta de asamblea Nº 29 del 15 de diciembre de 2004 y acta de directorio Nº 141 del 3 de noviembre de 2006.

Presidente - Marta de Galuppo

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.
e. 12/12/2006 Nº 54.798 v. 18/12/2006

"E"

EL FAMILIAR SRL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, en la sede social de Lima 1787- de C.A.B.A. a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los gerentes Modesto Berdullas (hijo) y Maria del Milagro Berdullas.-
2º) Designación de un nuevo gerente.-
3º) Designacion de dos socios para firmar el acta y autorización para inscribir las resoluciones a adoptar.-

Modesto Berdullas (hijo)- Gerente designado en acta de socios del 6 de marzo de 1992.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 140.
e. 12/12/2006 Nº 54.763 v. 18/12/2006

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día (veintinueve) 29 de diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un Presidente de la Asamblea.-
2º) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 14º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.-
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento.-
4º) Análisis gestión Directorio y su retribución.-
5º) Consideración de la renuncia del directorio, elección de autoridades; fijación del número de directores y elección de los mismos, con mandato por los ejercicios 2007, 2008 y 2009.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 21, 22 y 25 de diciembre de 2006, de 15 a 18 horas.- EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea Nº 16 DEL 16/12/ 2005.

Presidente - Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4 (73.512).
e. 12/12/2006 Nº 4619 v. 18/12/2006

"F"

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Señor Presidente: Llevo a su conocimiento que el Honorable Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede de la calle Bilinghurst 319 - de Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2006 a las 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria. Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de septiembre de 2006.
2º) Aprobación de nombramientos de vocales para cubrir cargos vacantes del Consejo Directivo y Cuerpos Anexos.
3º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea

Presidente - Ricardo Ravale

Acta de Asamblea ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2003 de elección de autoridades obrante a fojas 154 y 155 inclusive del libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado por la Inspección General de Justicia el 20 de abril de 1987 bajo el numero 000617 de la cual surge el carácter invocado con facultades suficientes para el presente otorgamiento.

Para participar en ésta Asamblea los señores Delegados deberán haber presentado, hasta el día 12 de diciembre de 2006 a las 18 en la Secretaria de la F.P.P. la "Carta Poder" firmada por los señores Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco (45) minutos siguientes a la hora fijada en la Convocatoria (Art. 13 del Estatuto de la F.P.P.). No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de delegados presentes una (1) hora después de la consignada por el llamado respectivo.

Certificación emitida por: Noemí Repetti. Nº Registro: 1488. Nº Matrícula: 2655. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 93, a mi cargo.
e. 12/12/2006 Nº 54.760 v. 12/12/2006

"I"

INMOBILIARIA ATLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 869, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación operación venta de inmuebles. Delegación de facultades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 22 de diciembre de 2006.

Presidente – Teobaldo Renaldi

Teobaldo Renaldi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 23/2/06.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 63.
e. 12/12/2006 Nº 19.618 v. 18/12/2006

"M"

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 224825. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 977 , 3er. Piso, oficina "F" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la absorción de los resultados acumulados negativos por $ 913.277,57 contra la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas por $ 909.660,00 a saber: Ajuste de Capital por $ 340.323,84; Revalúo Técnico por $ 568.337,35, totalizando $ 908.660,50 descartándose la fracción de $ 0,50 por lo cual se eleva el capital social a $ 908.669,00.
4º) Aumento de Capital Social por $ 1.091.331,00 para elevarlo a la suma de $ 2.000.000,00
5º) Reforma de los artículos del estatuto para reflejar el aumento de capital dispuesto y nuevas exigencias en materia de garantía de los directores.
6º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar inscripciones ante los organismos de control.

Presidente - Hugo Néstor Gamboa

Designado presidente por asamblea del 8 de noviembre de 2006, reanudada luego de un cuarto intermedio el 30 de noviembre de 2006, y acta de directorio de distribución de cargos del 4 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 38.
e. 12/12/2006 Nº 54.796 v. 18/12/2006

MERCADOS ENERGETICOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS S.A. (MESA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Cerrito 388, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
2°) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación de mayorías agravadas para las Asambleas de Accionistas.
3°) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de asamblea. Jean Riubrugent, en su carácter de Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/4/06.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.

Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 129.
e. 12/12/2006 N° 54.888 v. 18/12/2006

"P"

PANELTEC SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Decisión del Directorio del 11/12/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6° "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1° de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Designación de autoridades para la integración del Directorio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6°) Destino de las utilidades del ejercicio. Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2004 y Acta de Directorio celebrada El 22 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 8.
e. 12/12/2006 N° 4.767 v. 18/12/2006

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Petra Liber Sociedad Anónima para el próximo 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19 en sede social de la calle Cabello 3652 2ª piso Dpto, C, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de agosto del 2006;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31/08/06
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello 3652, 2ª piso, C, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19 horas. EL DIRECTORIO.

Designada por Acta de Directorio Nº 56 del 30 de Diciembre del 2005.
Presidente – Claudia Celletti

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 01.
e. 12/12/2006 Nº 70.261 v. 18/12/2006

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 31 de Julio de 2006.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de honorarios al Directorio
6º) Análisis de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y distribución de cargos.
Capital Federal, 11 de Diciembre de 2006.

Presidente Enrique Oscar Iglesias, electo por Acta de Directorio Nº 30 Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.

Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro: 4. Fecha: 7/12/2006. N° Acta: 206. Libro N°: 37.
e. 12/12/2006 Nº 54.885 v. 18/12/2006

"R"

RT SERVICIO TECNICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de RT Servicio Técnico S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hora en segunda convocatoria, en el domicilio de Arenales 1123, Octavo Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/05.
3º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/06.
4º) Consideración de las demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos UT supra.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la señora Mirta Martos y aprobación de su gestión.
6º) Modificación de los estatutos sociales, reducción de miembros integrantes del directorio y adecuación a las nuevas resoluciones de la Inspección general de Justicia.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Nombramiento de nuevo Directorio.
9º) Cambio de sede social.

Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05.- Folio 58 Presidente designado.

Fernando Dionisio Fontela, Presidente del directorio de RT SERVICIO TECNICO SA Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05, folio 58 del Registro Notarial Nº 19, inscripta en la IGJ bajo Nº 3936 del Lº 27 tomo de Soc. por Acc., el 30/03/06.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 7.
e. 12/12/2006 Nº 70.250 v. 18/12/2006

"S"

SARMIENTO 1599 SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820 9° "13", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos que causaron la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, del Ejercicio finalizado el 30/04/2006.
4º) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.

Jorge Eduardo del CAMPO. L.E. 4.546.570. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 15 de diciembre de 2.005 y reunión de directorio de aceptación de cargos del 15 de diciembre de 2.005.

Certificación emitida por: Mariana Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 017.
e. 12/12/2006 Nº 54.874 v. 18/12/2006

SKYTEL TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2006 a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida número 537 piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta;
2º) Remoción con causa del director Marcos Ariel Serra Passarini;
3º) Eventual promoción de acciones de responsabilidad contra Marcos Ariel Serra Passarini.

Felipe Gustavo Sklar, Presidente, designado según acta de Asamblea de fecha 26 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 1.
e. 12/12/2006 Nº 78.211 v. 14/12/2006

SUIPAGRO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de diciembre de 2006 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente - Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 72 del 07/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 12.
e. 12/12/2006 Nº 19.555 v. 18/12/2006

"T"

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 623 L° 112 T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 4 de diciembre de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, Piso Octavo, Oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y
2°) Consideración de la posibilidad de suspender la aplicación de las decisiones de la asamblea de accionistas de fecha 11 de julio de 2006 con respecto al aumento de capital social a $ 3.901.121,75. Firmado: Alberto Rubén Rubio. Presidente. Electo en acta de asamblea de fecha 11 de julio de 2006.
Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 007. Libro Nº: 027.
e. 12/12/2006 N° 78.417 v. 18/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

CARLOS RUBEN PIÑEIRO DNI 13624023,CON DOMICILIO EN AV. LA FUENTE 455 CAPITAL FEDERAL, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO JONTE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN AV. ALVAREZ JONTE 2107, CAPITAL FEDERAL A JUAN DE DIOS BIANCHI DNI 29194155 CON DOMICILIO EN SAN BLAS 2674 CAPITAL FEDERAL CON RECLAMO DE LEY EN LA CALLE AVENIDA ALVAREZ JONTE 2107 DE CAPITAL FEDERAL
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Emilio C. Perasso, martillero.
e. 12/12/2006 Nº 54.746 v. 18/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 46591 de fecha 06/07/ v. 12/07/2006 La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Av. SANTA FE 1947, Planta Baja, 1º Subsuelo, 1º, 2º, 3º y 4º Pisos, con 49 cocheras Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 54.766 v. 18/12/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Severino Garcia Dominguez, domicilio Condarco 496, CABA vende a Maria Cristina Diaz, domicilio Rivadavia 7113, 6º B, CABA, negocio Garage Comercial, (E.5143-01) sito Cuenca 1384, CABA. Libre de deuda y gravámen. Reclamos Ley en mi oficina.
e. 12/12/2006 Nº 70.228 v. 18/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 71655, de fecha 05/08 v. 11/08/2005. La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Esmeralda 617 1º y 2º Subsuelos, Unidades Complementarias I, II, III y IV; con 23 cocheras incluidas 2 para ciclomotores, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 54.772 v. 18/12/2006

JULIA ANGELILLO DNI. 17608682, CON DOMICILIO EN GARCIA LORCA 2438 1er P DE LA LOCALIDAD DE JOSE INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO SAN JOSE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN GARCIA LORCA 2438 DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. A PABLO LIONEL RODRÍGUEZ DNI. 20271931 CON DOMICILIO EN CERVANTES 825 -CAPITAL FEDERAL. CON RECLAMO DE LEY EN CALLE GARCIA LORCA 2438 - JOSE INGENIERO- PROV. DE BS. AS. Y EN MARIANO ACOSTA 2998 - CAP. FED.
e. 12/12/2006 Nº 54.788 v. 18/12/2006

Boria Hector Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Balat S.R.L. con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. cede y transfiere el Lavadero Automatico de Vehículos Automotores, ubicado en la calle Nazarre 2504 PB de Cap. Fed. a Ida Triestina Pochettino, con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/12/2006 Nº 70.232 v. 18/12/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C. Fed. avisa que Vaira y Del Grosso S.R.L., con domicilio en Pje. F. Ozanam 5255, Capital Federal, transfirió el fondo de comercio del inmueble ubicado en Pje. Federico Ozanam 5237/45/47, Pola 3723/35/39 y Fonrouge 3888, PB, entrepiso, 1º y 2º piso, Cap. Fed., taller de corte, perforado y estampado con balancines y soldadura autógena y eléctrica para fabricación y armado de hornos, cocinas y calefones, productos de carpintería metálica, tambores y recipientes para gas comprimido, etc.; cabina de pintura con mangueras pulverizadoras, etc., depósito complementario de las actividades, playa de carga y descarga y estacionamiento, exposición, venta y oficinas, etc. a la firma La Casa de los Terminales S.R.L. con domicilio en Pola 1962 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 12/12/2006 Nº 54.797 v. 18/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que "DINSAL S.R.L." dom. Sarmiento 4153, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio, negocio de Garage Comercial, sito en SARMIENTO 4153 P.B., P.I., S.S.; Cap. Fed. Max: 32 Cocheras, Incluidas 2 P/ Ciclomotores, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Santiago B. Podestá, en comisión, dom. Allende 3648 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 54.770 v. 18/12/2006

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E Capital. AVISA: ANALIA NORA CLEMENTE con domicilio en la calle Medina Nº 62 Ciudad Autónoma de Buenos Aires VENDE a LILIANA BEATRIZ SUAREZ con domicilio en la calle Rio Bamba Nº 469 Piso 3º Dpto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de HOTEL (S.S.C.), sito en la calle SARMIENTO Nº 2010 P.B. y AYACUCHO 288/90 Entrepiso s/P.B., Piso 1º, Entrepiso s/Piso 1º, Piso 2º y Entrepiso s/Piso 2º Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 70.227 v. 18/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

3 WAY SOLUTIONS SA

Acta de Directorio No 5 del 15/05/03.Se resolvió trasladar el domicilio legal a Av. Rivadavia 2431, entrada 4, departamento 5, Cap. Fed.- Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 30/01/05. Se resolvió designar Presidente a Guillermo Gabriel Massucco; Director Titular a Matías Jorge Peire y Director Suplente a Rodrigo Rubén García; todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, Oficina 5, Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura Nro. 51 del 21/11/06 del Registro Notarial 1299.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 011.

e. 12/12/2006 Nº 78.153 v. 12/12/2006

ALEROL SA

Por acta de directorio del 20/10/06 se trasladó la sede a Olazábal 2207, piso 20, departamento A, Cap. Fed. Firmado Eduardo Marcelo Quinterno, autorizado por escritura Nº 584 del 27/11/06, ante el registro Nº 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 03.

e. 12/12/2006 Nº 78.410 v. 12/12/2006

ALETHEIA SUD S.A.

ARTICULO 60; ALETHEIA SUD S.A.- Nº 14.393, libro 26, tomo SA.- Esc. 307 Bs. As. 6-10-06. registro 1257.- DIRECTORIO: Director Suplente: María Ester Rosales. Constituye domicilio especial en F. Roosvelt 1560 piso 1 dpto. B C.A.B.A. Autorizada escribana Niedzwiecki por escritura 322, registro 1257 del 06 de octubre 2006.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204520940/8. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 12/12/2006 Nº 70.209 v. 12/12/2006

ARGATOM S.A.

Por acta de asamblea ordinaria y de directorio del 26/1/2000 se designaron Presidente Osvaldo Ernesto Antonio Corti; Vicepresidente Beatriz Guadalupe Vitola, Director Titular Edgardo Gaffrey, Director Suplente Osvaldo Enrique Corti, todos con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1349, piso 5º, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Jorge Sturla autorizado por escritura pública del 27/11/2006 ante el registro 85.

Jorge Sturla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 83. Folio: 886.

e. 12/12/2006 Nº 78.213 v. 12/12/2006

ARGENDRILL S.A.

Por Acto Privado, 30/10/2006, cuya firma se certificó el 16/11/2006 ante la escribana Yamila Peverelli, adscripta al Registro 929 de C.A.B.A..- Se resuelve el cambio de domicilio de la calle Perú 242 C.A.B.A. a la calle Galicia 1832/1834, C.A.B.A.- Se autoriza a Manuel Varela por acta de directorio N° 149 de fecha 30.10.2006.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonmaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 49.

e. 12/12/2006 N° 4167 v. 12/12/2006

ARIEGO S.A.

POR 1 DIA. 1) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA: 21/9/06 y ACTA DIRECTORIO: 23/9/06. 2) REELIGEN: PRESIDENTE: CATALINA DESTRO. DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS ALBERTO RINALDELLI, DOMICILIO ESPECIAL: AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6470, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO 1, CAP. FED. AUTORIZADA INSTRUMENTO PRIVADO: 21/9/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 12/12/2006 Nº 78.166 v. 12/12/2006

ARMD SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 16/10/2006 transcripta al folio Nº 4. Se aprobó cambio de sede social a Av. Acoyte 656, piso 9, Depto 1 CABA. Firmante autorizado por acta de reunión de socios de fecha 16/10/2006, pasado al folio Nº 4.

Abogada – Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 55. Folio: 701.

e. 12/12/2006 Nº 54.869 v. 12/12/2006

AUTOCREDITO SA DE CAPITALIZACION

Villa constitución, 27 de noviembre de 2006. Sorteo Quiniela Nacional del día 25/11/2006- 1º PREMIO 853. vice Presidente s/Acta Nº 113 del 23.05.2005.

Vicepresidente - Jorge Alberto Serra

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Folio N°: 577. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 574.

e. 12/12/2006 Nº 54.748 v. 12/12/2006

AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en asamblea general ordinaria del 28.02.06 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jean Marie Bouteville; Vicepresidente: Guillermo Luis Aguilar; Director titular: Gustavo Ramírez y Director suplente: Carlos Novillo Linares, todos ellos constituyen domicilio en Sarmiento 776, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus mandatos vencen 31.12.06. Autorizada mediante acta de asamblea del día 28.02.06 pasada a los folios 48/49 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Carolina Verónica Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 12/12/2006 Nº 78.154 v. 12/12/2006

BGH SA

Informa: Por Acta de Directorio número 1559 del 8-11-2006 y por Acta de Asamblea número 107 del 8-11-2006. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Pablo J. González, Pablo E. De Lazzari, Ettore V. Biagioni; Directores suplentes: Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Héctor R. Sosa, Juan J. Negri (director suplente del Sr. Ettore Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2007. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731 C.A.B.A., menos el Dr. Javier Negri, quien fija domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 4º, C.A.B.A. Acreditan Pólizas garantía legal. Presidente elector por Acta Nº 1559 del 8.11.06.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 49.

e. 12/12/2006 Nº 4235 v. 12/12/2006

"B"

BRITISH TOURIST AUTHORITY (SUCURSAL ARGENTINA)

(IGJ 1.678.087) Se comunica que por instrumento privado de fecha 18/10/2006 se resolvió: 1) disolver y liquidar la Sociedad; y 2) designar liquidador y depositario de los libros a José Daniel Galansky, argentino, DNI 10.128.979, nacido el 02/09/1951, contador público, casado, con domicilio constituido en Avellaneda 4337, 3º piso, Depto,. D, Ciudad de Buenos Aires. Lorena Aimó, autorizada por resolución del 18/10/2006.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 12/12/2006 Nº 4751 v. 12/12/2006

BUENOS AIRES INVESTMENTS SRL

Buenos Aires Investments S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 27/04/2005, bajo el número 3146 del libro 122, de S.R.L., con domicilio legal en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha transformado en pasivo social el monto total de los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad en las fechas 27/04/2005 y 29/07/2005 por la suma total de $ 2.760.490,58. Esta conversión de los aportes irrevocables en pasivo social fue ratificada por reunión de socios de fecha 28/11/2006. Al 29/07/2005, el Activo de la Sociedad ascendía a $ 2.793.455, el Pasivo a $ 11.956 y el Patrimonio Neto a $ 2.781.499. El capital social es de $12.000. Domicilio donde se reciben oposiciones: Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 28/11/06".

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 12/12/2006 Nº 4753 v. 14/12/2006

"C"

CABLE SERVICIOS DEL SUR SA

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 19 de fecha 21 de septiembre de 2006, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Defensa 599 Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente el Dr. Sebastián Fernando Prato en su carácter de autorizado por acta de directorio de fecha 21/09/2006.

Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 81. Folio: 504.

e. 12/12/2006 Nº 4750 v. 12/12/2006

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27/10/2006 y la reunión del Directorio de la misma fecha, los órganos de administración y fiscalización quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Sr. Claudio Antonio Encinas; Director Titular: Sr. Enrique Horacio Catinari; Director Suplente: Sr. Gustavo María Gallino; Síndicos Titulares: Sres. Ignacio María Casares, Miguel La Vista y Sra. María Fernanda Laiún; Síndicos Suplentes: Sres. Pablo Augusto Van Thienen, Guillermo Javier Raspeño y Sra. Verónica Isabel Segovia. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asmblea Nro. 17, del 27/10/2006.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/12/2006 Nº 78.118 v. 12/12/2006

CASELLA TRADING SRL

Informa que por instrumento privado del 24/11/2006 reunidos la totalidad de los socios se acepta por unanimidad la renuncia al cargo de gerente de la señora Laura Irene Casella D.N.I. 24.134.856 quien fija domicilio especial en Riobamba 340 Piso 11 "D" de Capital Federal, aprobando de la misma manera su gestión. Se encuentra autorizado a suscribir el presente en dicho instrumento el Dr. Sebastián R. García Rago.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 12/12/2006 Nº 78.172 v. 12/12/2006

CHARGE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 25/11/2006 - 1º Premio: 853 2º Premio: 415 3º Premio: 907 4º Premio: 789 5º Premio: 098. Designado s/Acta Nº 73 del 27/09/2005. Villa constitución, 27 de noviembre de 2006.

Presidente - Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 575. Libro Nº: 578.

e. 12/12/2006 Nº 54.749 v. 12/12/2006

CHELINI S.A.

Por Acta de Directorio 91 del 7/8/06 se trasladó sede social a Av. Rivadavia 755, piso 5º, oficina "21", Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria 23 del 7/8/06 se designaron Autoridades, distribuyéndose cargos por Acta de Directorio 88 del igual fecha: PRESIDENTE: Marcelo Jorge GOLDBERG; DIRECTOR SUPLENTE: Mariana GOLDFINGER, (ambos domicilio especial en Av. Rivadavia 755, piso 5º, oficina "21", Cap. Fed.) Autorizado por Esc. Púb.. 108 del 24/11/06.

Escribano - Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2006. Número: 061130516849/8. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 12/12/2006 Nº 78.146 v. 12/12/2006

COM & LOG SA

Por escritura Nº 85 del 28/11/2006, Registro 1959, Cap Fed. Se transcribieron: a) acta asamblea ordinaria del 11/4/2006, de elección de autoridades Presidente: Leonardo César Nicolini, nacido 11/06/1970, DNI 21620257, domicilio Vidt 2039, PB, depto "A", Cap. Fed. Director suplente: Nicolás Marcos, nacido 01/06/1980, DNI 27196703, domicilio Berutti 3244, piso 4º depto "A", Cap. Fed. ambos argentinos, solteros, y constituyen domicilio especial en Cerrito 836 piso 5, Depto "B", Cap. Fed; b) Acta de Directorio del 17/4/2006, de cambio de sede social a Cerrito 836 piso 5, Depto "B", Cap. Fed. Leonardo César Nicolini suscribe como Presidente designado por esc. Nº 85 del 28/11/06, reg. 1959.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 6.

e. 12/12/2006 Nº 54.737 v. 12/12/2006

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE SA

(1.678.939) Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 09/06/2006, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio César dos Reis, Directores Titulares: Raúl Norberto Bazán, Oscar Alberto Macchi, Rowilson Perugini de Oliveira, Claudio Marcelo Schmulewitz, Guillermo Héctor Vázquez; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Daniel Alberto Fossati; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, Piso 3, Capital Federal. Se designó como Síndico Titular a Enrique Martín Imperiali y como Síndico Suplente a Elías Jorge Polonsky. Firmado Bárbara V. Ramperti, abogada, Tº 73, Fº 379 del CPACF, autorizada por asamblea del 09/06/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 12/12/2006 Nº 4752 v. 12/12/2006

"D"

DHS GROUP SA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/11/06, se resolvió fijar en uno los directores titulares y en uno los directores suplentes, reeligiéndose al Sr. Diego Alejandro Berardo como Director Titular y al Sr. Hernán Varela como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Paseo Colón 707, Piso 3°, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Juan Ignacio Ponelli, Tomo 93, Folio 617, ha sido autorizado por instrumento privado — Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 21/11/06. El autorizado".

Abogado/Autorizado – Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/06. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 12/12/2006 N° 78.407 v. 12/12/2006

DROGUERIA PROMEC S.A.

Se hace saber que en edicto de fecha 29/11/2006 en que se publicó la designación de administradores y distribución de cargos, se padeció el error de consignar a don Luis Alberto Somoza como director suplente, cuando la designación del cargo correcto es VICEPRESIDENTE.- Firma: Marcos Rafael Torres.- Apoderado.- Primera Copia escritura de fecha 23/11/2006 folio 418 Registro 1371 de C.A.B.A.

Apoderado - Marcos Rafael Torres

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 10 interno 75.946.

e. 12/12/2006 Nº 54.729 v. 12/12/2006

DUBRO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Nº 2 del 6/11/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Silvia Mariana Maskaric y Hugo Jorge Maskaric respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Mariana Maskaric, Director Suplente: Hugo Jorge Maskaric; ambos con domicilio especial en Paraná 341, 11º piso, departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Nº 2 del 6/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/12/2006 Nº 78.225 v. 12/12/2006

DUBRO S.A.

Que por Acta de Directorio del 30/10/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Paraná 341, 11º piso, departamento "C", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 30/10/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/12/2006 Nº 78.224 v. 12/12/2006

DYK SA

Por protocolización de actas por escritura del 22/11/06, al Fº 1460, Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: A) Por Acta Directorio Nº 4 del 15/11/06,fue presentada la renunca del directorio y se convocó a Asamblea.- B) Por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2, del 21/11/06 se aprobo dicha renuncia y se designó como nuevo Presidente a Pablo Javier NEUSTADT, CUIT 20-17899495-7, argentino, nacido el 12/12/66, casado, DNI 17.899.495, arquitecto, domicilio real Vuelta de Obligado 1235, Cap. Fed.; Director Suplente: Antonio Marcelo LEVY, CUIT 20-16161014-4, argentino, nacido el 10/10/62, casado, DNI 16.161.014, comerciante, con domicilio real en Tres de Febrero 1931, Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Sarmiento 2542, 1º piso, dpto A, Cap. Fed. y C) Por Acta de Directorio Nº 5 del 22/11/06, los integrantes del nuevo directorio aceptaron los cargos.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escritura de protocolización del 22/11/06, Nº 514, ante el escribano de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al Fº 1460, Reg. 1318, a su cargo, trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 33.

e. 12/12/2006 Nº 54.768 v. 12/12/2006

"E"

EPHSA S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/1992 Nº 10216 Lº 97 de S.R.L. Por Escritura de fecha 30/11/2006 Nº 1623 Fº 4156, del Registro 2130 de la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad Protocolizó Acta reunión de socios Nº 11 designó Gerente a Oscar Rodolfo MUR, argentino, casado, nacido 2/8/1946, ingeniero, D.N.I. 8.346.963, CUIT 20-08346963-4, domiciliado en Avda. Córdoba 1145, 4º Piso, 2º Cuerpo, C.A.B.A., y cambia la Sede Social: Av. Córdoba 1145, 4º Piso, Segundo Cuerpo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio especial del Gerente es el mismo de la nueva sede social.

Autorizada especialmente por escritura 1623 del 30/11/2006, folio 4156 del Registro 2130, de Capital Federal.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 4923.

e. 12/12/2006 Nº 19.580 v. 12/12/2006

EVERSOL SA

Comunica que por Acta de Directorio Nº 50 del 10/11/2005 y Acta de Asamblea Nº 13 del 2/12/2005 se resuelve por unanimidad DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO: Presidente: Mauricio Gustavo Yusin, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/07/1962, con D.N.I. 16.124.102, domiciliado en Rosales 2760, 5º, A, Olivos, Bs. As.; Director Suplente: Carlos Alberto De Vas, argentino, contador, casado, nacido el 29/11/1950, con L.E. 8.462.404, con domicilio en Terrero 942 C.A.B.A.; todos constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen número 986, PISO 5, de C.A.B.A.; quienes aceptan los cargos.- Y comunica que por Acta de Asamblea Nº 52 del 8/05/2006 cambió el domicilio social a Hipólito Irigoyen número 986, PISO 5, de C.A.B.A.- Autorizada por Instrumento privado del 9/11/2006.

Abogada - Ma. Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 12/12/2006 Nº 78.125 v. 12/12/2006

E-WAVE GROUP SA

Por escritura Nº 90 del 5/12/2006, Registro 1959, Cap Fed. Se transcribió: Acta de asamblea ordinaria del 30/11/2005, de Elección autoridades, Presidente: Alejandro Javier Acha, nacido 18/5/1969, casado, contador, DNI 20.723.595, domicilio Pacheco de Melo 2552, piso 5, depto "B" Cap. Fed. Director Suplente: Luis Cesar Saint Amant, nacido 16/6/1966, soltero, consultor, DNI 17.713.085, domicilio Teodoro García 2480, piso 3, depto "C" Cap. Fed, ambos argentinos, y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fé 2059, piso 9 Of. "D" Cap. Fed. Suscribe Alejandro ACHA como Presidente designado por esc. Nº 90 del 5/12/2006, registro 1959 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 06.

e. 12/12/2006 Nº 54.735 v. 12/12/2006

"F"

FAMMIE FAMI SA

Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria de fecha 27/10/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 16/10/06, el directorio ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente Brumatti Leopoldo Juan; director titular: Galdurralde Bibiana Mónica y director suplente Morano Lydia Norma. Los directores fijan domicilio especial en Homero 340-CABA. Leopoldo Juan Brumatti -Presidente. Designado mediante Acta de Asamblea 27/10/06 - Acta de Directorio 16/10/06. Domicilio Especial Homero 340 - CABA.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 120.

e. 12/12/2006 Nº 54.774 v. 12/12/2006

FLADER S.A.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de Agosto del 2006, es aceptada por unanimidad la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Néstor Darío Varsavsky Además se comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 28/08/2006 se designó el siguiente Directorio de la Sociedad Presidente: Ernesto Jaime Bender, Vicepresidente: Flora Silvia Vascoboinik, Director Suplente: Lucas Ariel Bender. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Pje. Wilde 2225 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ernesto Jaime Bender, DNI 11.293.861, presidente del directorio, según acta de directorio de fecha 28/08/2006 obrante a Fº 18 del Libro de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 20/11/2002 bajo el Nº 71899-02. Ernesto Jaime Bender, DNI 11.293.861, presidente del directorio, según acta de directorio de fecha 28/08/2006 obrante a Fº 18 del Libro de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 20/11/2002 bajo el Nº 71899-02.

Presidente - Ernesto Jaime Bender

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 125.

e. 12/12/2006 Nº 54.765 v. 12/12/2006

FONAWER SA

Acta de Directorio 21/8/06, celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en casa Matriz de Sociedad Extranjera, acepta renuncia de Representante legal de la Sucursal, Claudia Andrea Foggia, DNI 22194076; y designa Representante Legal a Alberto Vila, LE 7751133, domicilio especial: Avda. Corrientes 2565 Piso 8º Departamento 5, Cap. Fed; autorizado por nota del Representante del 4/12/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 321865. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/12/2006 Nº 78.382 v. 12/12/2006

FOOS CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 5/12/2006, Folio 347 Escribana Mónica B. Descalzo, Registro 2111, se designó nuevo Directorio: Presidente: Oscar Alfredo FONSECA, Directora Suplente: Laura Silvana URMAN.- Firma Oscar Alfredo Fonseca autorizado en escritura del 5/12/2006, Folio 347, Escribana Descalzo.- Domicilio especial de autoridades Teniente Gral. Pérón 683, piso 4° "C", CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2006 Nº 54.728 v. 12/12/2006

FRUTAPAC ARGENTINA SA

Artículo 60. Ley 19550. Cambio de Domicilio: Escritura 560 del 24.11.06 (Reg. 91, Cap. Fed.) Por Asamblea y Acta de Directorio del 24.11.06: Renuncia: Diego Guillermo Améndola. Nuevos Directores Titulares Presidente: Jorge Menarguez Fernández. Vicepresidente: Héctor Adolfo Del Buono. Directora Titular: Catalina Oriolo. Suplente: José Fernández Castro, Nuevo domicilio social y especial directores: Juncal 1680, primer piso, oficina "B", Cap. Fed. AUTORIZADA por Esc. 560 del 24.11.06. Mat. 4607, Reg. 91, Cap. Fed.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206525392/D. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 12/12/2006 Nº 54.787 v. 12/12/2006

"G"

GASTON MARGOLIN

Emancipación comercial.Emancipación por habilitación de edad y autorización para ejercer el comercio a Gastón Margolín D.N.I. 33.111.395, otorgado Marcelo Oscar Margolín D.N.I. 12.081.834, Avda Callao 1064 P.B. Cap. Fed. y Claudia Andrea Meller, D.N.I. 14.364.244, Villanueva 1350, piso 2, Cap. Fed divorciados 1º nupcias, por Esc. 255, 27/11/06, Escribana López de Felice, Registro 42, CABA. Gastón Restivo, autorizado Esc. 255, 27/11/06.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 07.

e. 12/12/2006 Nº 4237 v. 12/12/2006

GENA S.A.A.G. E H.

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 19/08/2005, se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Acta de Directorio del 19/08/2005.

Abogada - María Angelica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 12/12/2006 Nº 78.194 v. 12/12/2006

GENA S.A.A.G. E H.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/08/2005, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Felipe Alberto Martín de la Balze; y Director Suplente: María Digna Cibeira. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires.

María Angélica Rivero C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/08/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 12/12/2006 Nº 78.193 v. 12/12/2006

"H"

HAUSINVER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/6/2006 pasada a escritura pública Nº 202 del 18/10/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Herberto Gordon CRUNDALL, Director Suplente: Joaquín HILDEBRÁND.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1302 piso 7º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 202 del 18/10/2006 al folio 760 Registro 654 ante el Escribano Guillermo F. Ríos Matrícula 2847.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 8.

e. 12/12/2006 Nº 4224 v. 12/12/2006

"I"

IRAOLA S.A.A. E I.

El 10/11/2005 por Acta de Directorio la sociedad "IRAOLA S.A.A. e I." resolvió trasladar la sede

social de la calle Arenales 961, piso septimo, oficina 33, Capital Federal, a la calle Montevideo 1766, piso 9, departamento C, Capital Federal.- JAVIER ALBERTO BRINI.- AUTORIZADO.- (autorizado por carta poder de fecha 29/11/2006, con firma certificada y legalizada por Escribano Zubiaurre, Registro 12-Tandil-Provincia de Buenos Aires.-

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 4 (73.512).
e. 12/12/2006 N° 4634 v. 12/12/2006

IT POWER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-04-2006 y Acta de Directorio del 19-04-2006, se designa el directorio: presidente: Horacio Alejandro Rubén Brega; y Director Suplente: Jorge Lorenzo De Stefano; ambos fijan domicilio especial en Sarmiento 776 Piso 7 Departamento A Capital Federal. Por Acta de Directorio del 21-04-2006 se traslada la Sede social a Avenida Córdoba 1345, piso 6º, Unidad Funcional Nº 128, cuerpo II del edificio Metropol, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 14-11-2006.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 12/12/2006 Nº 78.394 v. 12/12/2006

ITALTUR SA

Por Acta del 31/10/06 reelige Director Titular Hugo Paz y Síndico Titular Marcos Andrés Kloosterman y Suplente Miguel Ángel Scervino. Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 31/10/06.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 12/12/2006 Nº 78.178 v. 12/12/2006

"L"

L. KIRZNER S.A.C.I.F.I. Y A.

Por escritura del 9-8-06 traslado la sede social a la calle Ferrari 206 piso 4º departamento C C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez por escritura Nº 80 del 9-08-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 156096. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 12/12/2006 Nº 70.195 v. 12/12/2006

LA MARTINITA SRL

Por Acta N° 10 del 11/04/06, los socios, por unanimidad dispusieron el cambio de la sede social a José María Zapiola 2046, 2° Piso, Of. H de la C.A.B.A., sin reforma de Estatutos. Alejandra Patricia Criso, DNI 24.446.874, autorizada a publicar por Acta N° 10 del 11/04/06.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 15.
e. 12/12/2006 N° 19.616 v. 12/12/2006

LATERIS S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 13 de noviembre de 2006, número 18471 libro 33 tomo: Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 6 de diciembre de 2006 transcribe Acta de Directorio del 4 de diciembre de 2006 cambia sede social a Campos Salles 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721 autorizada en instrumento privado del 6 de diciembre de 2006.
Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4466. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 9.
e. 12/12/2006 Nº 78.391 v. 12/12/2006

LIGNE SPORTIF JOAN DAR' C SA

Rectificando Aviso del 1/12/06 N. 77457, el nombre correcto del Director Suplente es Geronimo Lozza, Autorizado segun Acta del 14/11/06.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 12/12/2006 Nº 78.235 v. 12/12/2006

"M"

M.L.V. S.A.

DISOLUCION

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas unánime de fecha 1/12/2006 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a la Sra. Susana Patricia SCHLIFKA SURANYI, con domicilio real en Almirante Sáenz Valiente 1178 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acepta el cargo.

María Elena Domínguez, Contadora Pública Tº 182 - Fº 17 - Autorizada, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de Diciembre de 2006.
Contador - M. Elena Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 254381. Tomo: 0182. Folio: 017.
e. 12/12/2006 Nº 70.235 v. 12/12/2006

MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

Hace saber que por nota de fecha 7/11/06, el señor Angel Verja Vallejo en su carácter de Representante Legal, constituyó nuevo domicilio de la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 1930, piso 5º, oficina 506, C.A.B.A.

Abogado autorizado por Nota de fecha 7/11/06 suscripta por el Representante Legal, con su firma certificada por Escribano Público.
Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 89. Folio: 571.
e. 12/12/2006 Nº 78.216 v. 12/12/2006

MAQUINARIAS OLAVARRIA SA

Por Acta de Directorio Nro. 11 de Maquinarias Olavarría SA, de fecha 09/11/06, con sede social en Albarracín 1969, Dpto. B de C.A.B.A., se aprobó la restitución de los aportes irrevocables recibidos por la sociedad con fecha 24/12/04, por $ 85.518, los cuales no fueron capitalizados vencido el plazo del Art. 96, apartado V, inciso 1. subinciso a). Resolución 7/05 IGJ, con Activo de $ 195.097,81, pasivo de $ 112.180,27 y patrimonio neto de $ 82.917,54, al 30/06/06. El suscripto es presidente por Escrituras 640 y 772 pasada ante Escribano C. Severo Erramouspe, Registro 16 de Olavarría, (Buenos Aires), e inscriptas en la Inspección General de Justicia el 8/11/04 en número 14.065 del Libro 26 de sociedades por acciones.
Presidente - Armando Luis Barbero

Certificación emitida por: C. Severo Erramouspe. Nº Registro: 16. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 363. Libro Nº: 61.
e. 12/12/2006 Nº 78.143 v. 14/12/2006

MATT - HUNGO II S.R.L.

Reunión de socios del 29/11/2006 decidió su disolución anticipada, nombrando liquidadores a Juan Alonso Flores y Omar Lauria, y a éste último como guarda de documentación, ambos constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3916, 2º piso, depto 2, Cap. Fed.: Autorizada por esc. 679, Reg. Not. 1246 Cap. Fed.
Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 88. Folio: 92.
e. 12/12/2006 Nº 78.123 v. 12/12/2006

MOINEAUS S.A.I. Y C.

Por Asamblea Ordinaria del 31-8-05 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos asi: Presidente Antonio Pagola; Vicepresidente: Antonio Eduardo Pagola; Directores Titulares: Nelida Esther Garcia, Andrea Juana Pagola, Laura Juana Pagola, Paula Juana Pagola, Fernando Pagola y Miguel Angel Pagola; todos con domicilio especial en Florida 716, 2º piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Acto privado del 15-11-06.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 12/12/2006 Nº 78.399 v. 12/12/2006

MONIPORT S.A

Por resolución de Directorio de fecha 9 de noviembre de 2004, la sociedad trasladó su sede social a la Avenida Belgrano 1370, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. Mariano Durán Costa, autorizado por Instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 2006.
Autorizado - Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 63.
e. 12/12/2006 Nº 4743 v. 12/12/2006

"N"

NATTLAN I S.R.L.

Comunica que por Reunión Extraordinaria Unánime del 03.10.05 se ha resuelto la Disolución Anticipada de la Sociedad conforme al artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; designándose al Gerente, el Señor Jorge Daniel Ortiz como Liquidador de la misma, manteniendo su domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria Unánime del 03.10.05.
Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 12/12/2006 Nº 78.198 v. 12/12/2006

NATTLAN I S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Unánime de fecha 30.03.05 se ha reelegido a los miembros de la Gerencia, la cual quedó conformada de la siguiente forma: Gerente Titular: Jorge Daniel Ortiz; Gerente Suplente: Raymond Baker. Ambos gerentes mantienen su domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Reunión de Socios del 30.03.05.
Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 12/12/2006 Nº 78.197 v. 12/12/2006

NAUTILUS LAND S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26.12.05 se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad conforme al artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550; designándose al Presidente del Directorio actuante, el Señor Jorge Daniel Ortiz como Liquidador de la misma; manteniendo su domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26.12.05.
Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 12/12/2006 Nº 78.199 v. 12/12/2006

NICOLAS ARIEL ARESO

Por Esc. 146 del 27/11/06 Fº 353 Registro 14, C.A.B.A., los cónyuges en primeras nupcias Luis Alberto Areso, DNI 14.204.474, nacido el 28/10/60; y Silvia Virginia Arena Feliz, DNI 16.181.309, nacida el 1/4/62, ambos argentinos, domiciliados en Suipacha 1210 piso 7 depto. A, C.A.B.A., emanciparon civil y comercialmente a su hijo Nicolás Ariel Areso, argentino, nacido el 11/4/88, DNI 33.147.951, domiciliado en Suipacha 1210 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Ana María Kemper, autorizada por Esc.146 del 27/11/06 Fº 353 Registro 14, C.A.B.A.
Escribana - Ana María Kemper

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206527487/0. Matrícula Profesional Nº: 2477.
e. 12/12/2006 Nº 54.785 v. 12/12/2006

NIKELIN TRADE SA

Por acta de directorio otorgada en la sede social de la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay) del 21/04/2005, se resolvió el cierre de la sucursal inscripta en la República Argentina y se designó a la representante legal María del Carmen Folgar DNI 93.509.581, con domicilio especial en Av. Las Heras 2891 piso 11 de Capital Federal, y la misma asume la guarda legal de toda la documentación de la sociedad por el plazo de 10 años, esta acta fue protocolizada por esc. Nº 167 de 02/05/2006, otorgada por el Esc Marcos A. Giullitti, Fº 390, Registro Notarial 574 de Cap. Fed.- María del Carmen Folgar autorizada según resulta de Escritura Nº 167, de Protocolización de Acta fecha 2 de mayo de 2006, al folio 390 y Registro 574 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Marcos A. Giulitti.

Certificación emitida por: Sebastián M. Dusserre. Nº Registro: 49. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 342. Libro Nº: 45.
e. 12/12/2006 Nº 54.793 v. 12/12/2006

NUEVO BANCO BISEL SA

Por Acta de Directorio Nº 193 del 4/10/06 se resolvió el cambio de sede social a la calle Sarmiento número 735 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La personería del autorizado surge del Acta de Directorio Nº 193 del 4/10/06.
Autorizado – Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 19.
e. 12/12/2006 Nº 78.165 v. 12/12/2006

"O"

ONLY ONE S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 07-04-2006: 1- Se designa directorio: Presidente: Ernesto Daniel Di Sabatino, quien fija domicilio especial en Avellaneda 461, Merlo, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Sergio Raimundo Spinacci, quien fija domicilio especial en Circuns 1, seccion 3 casa 12, Barrio General Guemes, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-11-2006.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 12/12/2006 Nº 78.392 v. 12/12/2006

"P"

PALATIUM S.A.

Por asamblea ordinaria del 2/10/06 se designó Director titular a Santiago Arnaldo Mónaco y Director suplente a Eduardo Raúl Lobos por tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516, piso 4º, C.A.B.A. Por asamblea extraordinaria del 17/11/06 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidador a Santiago Arnaldo Mónaco. Juan Pablo Meluso, abogado, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 17/11/06.
Abogado – Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 12/12/2006 Nº 78.423 v. 12/12/2006

PALENIR SA

La sociedad informa que en cumplimiento con lo normado por el artículo 124 de la Ley de Sociedades Comerciales, ha resuelto cancelar y dar de baja la inscripción registral en la Republica Argentina. Alicia del Valle FABREGAS, APODERADA, por escritura 422, del 21 de noviembre de 2006, registro Nº 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 63.

e. 12/12/2006 Nº 4735 v. 12/12/2006

PRENATAL ARGENTINA SA

Nº Correlativo I.G.J. 1658063, inscripta en la I.G.J. el 23/11/98 bajo el Nº 13875, libro 3 de Sociedades por acciones. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2006 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 10.500.000 a la suma de $ 640.000 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 206 de la Ley 19550. Se deja constancia de que la reducción de capital en los términos del art. 203 ley 19550 lo fue por la suma de $ 954.383,34. Antes de la reducción: Activo: $ 1.741.208.-; Pasivo: $ 146.825,-; Patrimonio Neto: $ 1.594.383,- Después de la reducción: Activo: $ 841.208; Pasivo: $ 201.208; Patrimonio Neto: $ 640.000. Se publica el presente edicto a los efectos del derecho de oposición de los acreedores. Las oposiciones de ley se reciben en Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 a 18,00 hs., por el término de 15 días contados desde la última publicación. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberán presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito.

Abogada - Gisela Isely

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 61. Folio: 935.

e. 12/12/2006 Nº 78.159 v. 14/12/2006

PROTECCION & SERVICIOS S.A.
(EN LIQUIDACION)

Escritura 174 del 30/11/2006 Registro 1047, Capital Federal. Se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria número 13 y Extraordinaria número 1 del 23 de octubre de 2006 que resolvió: a) disolver anticipadamente la sociedad; b) designar liquidador a Guillermo Jorge Basso, DNI 4.370.653, domicilio especial Mendoza 3151, 4º piso departamento “B” Capital Federal.

Escribano - Horacio Alfredo Luengo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206525395/E. Matrícula Profesional Nº: 2184.

e. 12/12/2006 Nº 70.402 v. 12/12/2006

“S”

SAICEM SRL

Por Acta Nº 20 del 10/10/06 se decido trasladar la Sede Social a Salguero 2436, 6º piso. Cap. Fed.- Sede anterior: Avenida independencia 315, 7º piso, Departamento A, Cap. Fed. Suscribe Leonardo Salvador D’Ascoli, Gerente designado por Contrato Social del 10 de Abril de 2003.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 56.

e. 12/12/2006 Nº 54.731 v. 12/12/2006

SCHERING-PLOUGH S.A.

(I.G.J. Nº 195.848) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/10/2006 y Acta de Directorio del 30/10/2006 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ernest Kevin Moore; Vicepresidente: Eduardo Cortés; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; y Directora Suplente: Adriana Silvia Móndula. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara V. Ramperti – Autorizada por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/10/2006.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 12/12/2006 Nº 4741 v. 12/12/2006

SIDERNET S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 25/09/06 y las reuniones de Directorio de fechas 25/09/06, que resolvió la distribución de cargos y 23/10/06, que aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Alvarez al cargo de Director Suplente, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Sr. Mario Agustín Dell’Acqua; Directores Titulares: Sres. Mario Osvaldo Lalla, Guillermo Horacio Hang, Eduardo Esteban Franck, Carlos Enrique Zandoná; Director Suplente: Sr. Enrique Horacio Catinari. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 19, del 25/09/06.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/12/2006 Nº 78.117 v. 12/12/2006

SIDOM S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 19/10/2005, y por Reunión de Directorio del 20/09/2006, todas elevadas a escritura pública 196 del 06/12/2006 pasada por ante la Escribana Mariana Torreiro, Adscripta al Registro 81 de la Ciudad de Buenos Aires, Matricula 4884: a) aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio por el término de 2 años: Presidente: Vicente Omar Bonelli; Director Suplente: Marcelo Gustavo Alvarez; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en el de la sede social; b) aprobó el cambio de sede social de la calle Tucumán 1429, piso 10º, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Mario Bravo 979, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 196 del 06/12/2006 pasada por ante la Escribana Mariana Torreiro.

Escribana - Mariana Torreiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206526340/7. Matrícula Profesional Nº: 4884.

e. 12/12/2006 Nº 70.241 v. 12/12/2006

SIECO S.A.

Por instrumento del 4-12-06 designo presidente a Nicolas Rosarios Vicepresidente a Ricardo Luis Kisielnicki director titular a Ricardo Francisco Rubinat y director suplente Eduardo Carlos Browne. Todos con domicilio especial en Fraga 1371 C.A.B.A. Traslado la sede social a Fraga 1371 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jiménez por instrumento del 4-12-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 157196. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/12/2006 Nº 70.357 v. 12/12/2006

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 28.08.06 ha aceptado las renuncias de los señores Guillermo Héctor Noriega, Eduardo Alberto Ottino, Juan José Mata y Milton Percy Brice, a los cargos de Directores titulares y suplente, respectivamente, y ha designado a sus reemplazantes por lo que resta del término estatutario, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Claudio Levrino; Vicepresidente: Eduardo Alberto Ottino; Director titular: Juan José Mata; Director suplente: Milton Percy Brice; Síndico titular: Horacio Ramón de las Carreras; Síndico suplente: Emiliano García Cuaerva. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por acta de asamblea Nº 161 de fecha 28.08.06.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 12/12/2006 Nº 78.120 v. 12/12/2006

SOLGOS SRL

Por reunion de socios del 28/11/06 SOLGOS S.R.L. mudó su domicilio social a calle Aimé Paine 1635, piso 2º, oficina 5, edificio Los Tilos, CABA, FACUNDO NAHUEL GOSENDE, Gerente por escritura 884 del 28/10/06 pasada al Fº 2653 del Registro Nº 601 de CABA, del Escribano Marcelo Senillosa.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 05/11/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 81.

e. 12/12/2006 Nº 78.187 v. 12/12/2006

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ambas del 25/08/06, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de José Antonio Ruffo a los cargos de Director Titular y Vicepresidente y (ii) designar en su reemplazo como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Luis Gonzalo Giordano. El Sr. Giordano constituye domicilio en Av. Eduardo Madero 900, piso 20, Torre Catalinas, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda MOLINA, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/08/06.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 12/12/2006 Nº 4766 v. 12/12/2006

“T”

T.I.L. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/10/2006 renunciaron a sus cargos los directores Rosa Graciela Mallona, Mauricio Héctor José Sturlese y Rosa Pillón. Abogado autorizado por Acta de Directorio del 4/10/2006 JUAN JOSE FERRE.

Abogado - Juan José Ferré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 19. Folio: 345.

e. 12/12/2006 Nº 78.400 v. 12/12/2006

TECHNOLOGICAL PARTNERS S.A.

Por instrumento del 24-11-06 produjo su disolución. Designó liquidador a Ricardo Adolfo Ross, domicilio especial en Callao 1473 Piso sexto departamento 13 C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, escritura publica 611, 24-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 156098. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12/2006 Nº 70.190 v. 12/12/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conversión de Acciones Clase “C” en clase “B” Tercer Tramo Se hace saber que las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase “C”, celebradas el 27 de abril de 2006, delegaron facultades en el Directorio de la Sociedad para disponer la conversión de hasta 41.339.464 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal y un voto por acción de la Clase “C”, en igual número de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase “B”. Las Asambleas autorizaron al Directorio para subdelegar las facultades otorgadas. Las Asambleas dispusieron asimismo que la conversión de hasta ese número de acciones, se llevará a cabo en una o más veces, en base a la determinación que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de Agente Fiduciario del Programa de Propiedad Participada al que se encuentran afectadas las Acciones Clase “C”, efectúe en cada oportunidad de la cantidad de acciones que están en condiciones de ser convertidas por no encontrarse afectadas por medidas cautelares ni restricciones legales; o a la solicitud de conversión que presenten los tenedores individuales de Acciones Clase “C” en condiciones legales de ser convertidas. En una primera etapa, el 25 de julio de 2006, se hizo efectiva la conversión de 2.112.986 acciones de la Clase “C” en igual número de acciones de la Clase “B”.- En una segunda etapa, el 10 de octubre de 2006, se hizo efectiva la conversión de 2.104.756 acciones de la Clase “C” en igual número de acciones de la Clase “B”. De acuerdo con las solicitudes presentadas por tenedores individuales, en un tercer tramo se convertirán 279.229 acciones de la Clase “C” en igual número de acciones de la Clase “B”, a partir del 14 de diciembre de 2006. Luego de esta conversión, el capital social de Telecom queda conformado por un total de 984.380.978 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, discriminadas de la siguiente manera:

Acciones Clase “A”	502.034.299
Acciones Clase “B”	440.910.912
Acciones Clase “C”	41.435.767
Total	984.380.978

Firmado: María Delia Carrera. Apoderada, según poder especial otorgado por Escritura Nº 129, del 8 de mayo de 2006, Folio 431 del Registro 282 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 18.

e. 12/12/2006 Nº 4621 v. 12/12/2006

TESSICOT S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 13/09/06 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Roberto Cesar NIEBIESKI y Director Suplente: Saúl Bernardo NIEBIESKI. Domicilio especial en Dorrego 705, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 13 de septiembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/12/2006 Nº 78.233 v. 12/12/2006

TEXTIL ACTUAL SA

Por asamblea del 12/10/06 se designó como directores Titulares a Franco Spizzo, D.N.I. 29.761.313, y José Maria Maguregui, D.N.I. 20.930.241, y como Director Suplente a Marcelo Spizzo, D.N.I. 26.418.510, todos ellos con domicilio real y especial en Uruguay 654, piso 8 oficina 804, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de directorio del 12/10/06 se designó Presidente al Sr. Franco Spizzo. Firmado: Alejo García Menéndez. Autorizado por acta de directorio del 7/12/06.

Abogado – Alejo García Menendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 78. Folio: 272.

e. 12/12/2006 Nº 78.401 v. 12/12/2006

TEXTIL CARINA S.R.L.

Reunión de socios 28/11/2006 decidió cambio de sede social a Araoz 2636, 5º Piso, Cap. Fed. Autorizada por inst. privado 28/11/2006.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 12/12/2006 Nº 78.124 v. 12/12/2006

TRUCKS & LOADERS SA

Por escritura de 23/10/2006- número 383- folio 1363- Registro 37- Capital, protocoliza Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28 de Octubre de 2005 que elige este Directorio: Presidente: Juan Carlos Diaz: Director Suplente: José Luis Salgado.- Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso Once Departamento "D" de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria- Registro 37- Matricula 2463- Autorizada en Escritura número 383 de 23/10/2006- folio 1363- Registro 37- Capital- Protocolización Actas de "TRUCKS & LOADERS S.A.".

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205524279/5. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 12/12/2006 Nº 54.762 v. 12/12/2006

TUPALE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 23/11/06, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias de los directores Ana Cristina Juan y Barrera y de Rafael David Wollmann, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Cristiano FERREIRA DE OLIVEIRA y Director Suplente: Ana María MARTINEZ MAYO. Domicilio especial en San José 892, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 12/12/2006 Nº 78.232 v. 12/12/2006

"Z"

ZYLBER-PAL S.A.

Registro Público de Comercio Nº 8629 del Libro 28 Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 03 celebrada el 30 de Noviembre de 2005 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular, Sra. Silvia Noemí Peralta y que por resolución de la misma Asamblea General Ordinaria, el Directorio de Zylber-Pal S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Carlos Manuel Zylberminc; Vicepresidente, Edgardo Alejandro Johannes; Director Suplente, Rodolfo Enrique Johannes. Se constituye domicilio especial en Av. Corrientes 1302, 7º Piso Capital. Roberto Ernesto Billordo, C.P.N. (UBA) T° 59, F° 204, Autorizado según acta de Directorio N° 06 de fecha 22 de noviembre de 2005 y por acta de Asamblea Ordinaria N° 03 de fecha 30 de Noviembre de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 493237. Tomo: 0059. Folio: 204.

e. 12/12/2006 Nº 19.577 v. 12/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Marcos H. Baranoff, (TE 4951-5255 y 15-4445-7591), designado por el acreedor hipotecario comunica por 3 ds. s/ art 57 y 59 Ley 24441 el REMATE del Inmueble sito en Avda. F. D. Roosvelt Nro. 5.334 Piso 7mo. "B", de C.A. de B. A., U.F. 27, e/ Bucarelli y Andonaegui. N. C.: C. 16, S 63, M 88-B, P 4, Mat. 16-44693/27, tramitando ante Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo CIVIL Nro. 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secret. única a cargo del Dr. Daniel H. Russo, (Uruguay 714 Piso 6º. CABA) en los autos "ANTON CLAUDIO M. C/ ZINZALA FILOMENA G. S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24441" Expte. 56302/2003, que se efectuará el Martes 19 de Diciembre de 2006 a las 14:15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., ante Escribano Público. Se trata de un Monoambiente, c/ balcón, al fte., cocina y lavadero integral y baño. Estado: muy bueno, desocupado. Superf. Total: 33,89m2. BASE: U$S 38.093,- Seña: 30%. Comisión: 3%. SALDO DE PRECIO: deberá abonarse dentro de los 10 días corridos a la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 12 a 15 hs. en J. E Uriburu 634 1er. Piso CABA mediante pago al Martillero, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5to. día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del CPCC. A cargo del Comprador serán los gastos, tasas e impuestos sobre la escritura traslativa de dominio. DEUDAS: Expensas: $ 951,-al 04-11-06. ABL: $ 68,80 al 8-11-06. Ag. Arg.: s/d. Expensas 10/06: $ 100,10. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 16 y 18 de Diciembre, de 16 a 18 hs.- Informes al 4951-5255 y 15-4445-7591. Fdo.: MARCOS H. BARANOFF, Martillero, Folio 31, Libro Nro. 79.

e. 12/12/2006 Nº 70.226 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Montenegro, Petrona s/ Ej Hip", Expte. Nro 54771/04 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 50, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 3º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Carabelas 1504, Gerli, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. II, Secc. N, Manz. 65, Parc. 32, Matricula 21296, S/tot. 150mts2. El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, garage y terraza. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de Diciembre de 13;00 a 15;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 13.773,90 al 10/11/06, Rentas $ 3423.- al 25/11/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 34.966. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del 'radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2006.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.578 v. 14/12/2006

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 107, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ Biañ Matias s/EJ ESP LEY 24.441", Expte Nº 100862/01 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 19 de Diciembre de 2006 a las 13,30hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed; el inmueble ubicado en la calle Jose M Estrada s/n UF 1 Nom Cat: Circ I, Secc C, Mza 147, Parc 5A, Sub-Parc 1, Mat 6228/1. Porc 32,3%, Sup. 484 m2 aprox, de Gral Las Heras, Pcia de Bs Aires. El inmueble consta de vivienda y local el cual se encuentra desocupado En el 1º piso un dpto ocupado, con living comedor baño y cocina, Con orden de lanzamiento judicial, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: Libre. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 86.674.- De no haber postores en la base establecida; a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 69,97 al 05/12/06, Rentas $ 144,30 al 27/11/06, AA y OSN e/l S/D informada.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 12/12/2006 Nº 19.572 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Brancca, Carlos A. s/ Ej Hip", Expte. Nro 31441/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 109, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 490, 4º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12;00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Mendoza 4533, UF 12, Jose C. Paz, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. W, Manz. 24, Sub-Parc. 12, Matricula 4278/12, S/ tot. 208mts2. aprox. El inmueble consta de dos plantas y posee: Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 15 y 18 de Diciembre de 16;00 a 18;00. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1538.- al 30/11/06, Rentas $ 2513.- al 27/11/06, A.A y OSN S/D informada. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 27.876. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.575 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Craig, Javier A. s/ Ej Hip", Expte. Nro 44829/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12;30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Bahia Blanca 750, Torre 3, Piso 7, Dep. -B-, UF 146 , Wilde, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. L, Fracc. II, Parc. 1A, Porc. 0,359, Matricula 31216/146, S/tot. 59mts2. aprox. El inmueble consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, baño, y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de Diciembre de 10;00 a 12;00. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1126,29 al 28/11/06, Rentas $ 302.- al 27/11/06, A.A y OSN S/D informada, Expensas $ 16000.- al 30/11/06, por mes $ 127.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 8740. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.-FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.576 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Neil Lilian M s/ Ej Hip", Expte. Nro 21403/06 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 39, Sec. Unica sito Av Inmigrantes 1950, 5º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Anatole France 1230. (Ex 1042), Temperley, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. G, Manz. 128, Parc. 18, Matricula 5897 S/tot. 298 mts2. aprox. El inmueble consta de dos plantas y posee living comedor 3 dormitorios 2 baños y cocina . En regular estado de conservación. OCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1914,91 al 30/11/06, Rentas $ 3315 al 27/11/06, A.A , OSN S/D al 01/12/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 38649. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.573 v. 14/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Polignano, Ana M. y ot s/ Ej Hip", Expte. Nro 115873/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 20, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6º P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 19 de Diciembre de 2006 a las 13,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Hidalgo 180, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. XIV, Secc. D, Manz. 41-b, Parc. 12 y 13, Matricula 31346 y 16178, S/tot. 1445mts2. aprox. El inmueble consta de: Living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. En regular estado de conservación. DESOCUPADO, de acuerdo a constancias en autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el esta-

do físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 4494,41 al 30/11/06, Rentas $ 767,50 al 27/11/06, A.A $ 1996,68 al 27/11/06, OSN S/D al 01/12/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 45.604 En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De ser superior a los $30.000 el saldo de precio a abonar debera darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246 Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 07 de Diciembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y Seguimiento de la Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 12/12/2006 Nº 19.574 v. 14/12/2006

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 19 de Diciembre de 2006 a las 13:45hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de Diciembre de 2006 de 9 a 12hs, lo siguiente: Un inmueble identificado como lote 4 A de la mensura particular con fraccionamiento del lote cuatro de la manzana I, de la chacra 31, sección 3ra. de la ciudad de Posadas, Dto. Capital, Pcia. de Misiones. Superficie total 2764,97 m2. Nomenclatura Catastral Departamento 04, Mun. 59, Sección 03, Chacra 031, Manzana 007, Parcela 14, Partida inmobiliaria 097878. El inmueble, según constatación efectuada por escribano, consiste en una gran construcción de dos plantas. La planta superior consta de un gran salón de ventas con cinco oficinas privadas y un sector de baños con tres boxes, con rampa de acceso a la planta inferior, al frente del salón mencionado hay una galería de 317 m2 semicubiertos. La parte inferior consta de un depósito de de 195 m2 cubiertos, y un galpón de 395 m2 cubiertos. En el extremo norte existe un sector de galería de 118 m2 semicubierto, y un patio descubierto destinado a estacionamiento interno. Al sud un sector semicubierto de 109 m2 y un patio descubierto, ambos destinados a estacionamientos, en esta parte tambien se encuentran los baños del personal, compuesto por tres boxes. Ocupado por una firma que lo explota comercialmente. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 407.875,42; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 20%, luego de 30 minutos, y de persistir sin oferentes, se subastara sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, autos "FIAT AUTO ARGENTINA S.A. c/AUTO VITACAR S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: por el Sistema Integrado de Gestion de Agua SAMSA por $ 63,96 al 18/10/06; en Municipalidad de Posadas por $ 436,67 al 6/10/06; en D. G. Rentas de Misiones por. $ 19.199,36 al 31/10/06. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Eduardo Donadio, con dirección en Av. Corrientes 1250, piso 7mo. "J", Capital Federal, Teléfono 4382-1271. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Espósito.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2006.
Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12/2006 Nº 70.325 v. 14/12/2006

POR 3 DIAS - Según ley 24441 art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 19/12/2006 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado calle San Lorenzo 3078, e/ Fray Justo Sarmiento y Pedro Goyena, Olivos, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. S/tít. lote 7 - manz. 31. Mide: 10 mts. fte. al N.O. por 28,90 mts. fdo. Superf. 289 m2. Catastro: circ. VI, secc. F, manz. 23, parc. 14. Matrícula 49.984. Título propiedad glosado a fs. 380/383 (reservado). Desocupado. Consta de: en planta baja living comedor, cocina comedor, baño, garage, dormitorio y patio con pileta y parrilla; en planta alta hall, dos dormitorios, baño, estudio de dos ambientes con cocina y baño; en buen estado de conservación. Adeuda: Rentas, fs. 330/335, al 28/2/06, años 2002 al 2006, $ 5.475,20; imp. municipal, fs. 364/367, al 18/10/06, años 2000 al 2006, $ 2.754,84.- AySA S.A., fs. 372, al 20/10/06, año 2006, $ 26,14. Base U$S 40.000. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Fracasado el 1° remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Cesar Novogrudsky en Vicente López 1931 3° "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 15 y 18/12/2006 de 15 a 17 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA R." C.N.CIV. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "METALIS S.A. y otros c/ PAESANO JUAN EDUARDO s/ ejecución especial ley 24.441" (expte. Nº 43.503/02) en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil Nº 61, sito Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed. CAP. FEDERAL, diciembre 5 de 2006.
Omar Gandini, martillero.

e. 12/12/2006 Nº 54.723 v. 14/12/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 26/12/2006 12, hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores con sus respectivas bases: SEAT CORDOBA 1, 9 TD GLX ACT 797 $ 5.000,00; RENAULT 9 RL AFC 067 $ 2.200,00; PEUGEOT 504 XSD AFW 130 $ 6.300,00; PEUGEOT 505 SR AGB 759 $ 4.700,00; PEUGEOT 504 XSD TF AHB 525 $ 4.300,00; NISSAN PICK UP AOI 829 $ 9.500,00; FIAT DUNA WE 1,7 AQN 674 $ 1.500,00; FIAT DUNA CS AWT 242 $ 4.700,00; PEUGEOT 405 AZW 461 $ 10.300,00; VOLKSWAGEN GOL GLD BAA966 $ 6.600,00; FORD FIESTA LX BIA 066 $ 8.500,00; PEUGEOT 205 GLD BJV 597 $ 4.000,00; CHEVROLET SILVERADO G.4,1 MPFISTD CNG 266 $ 7.000,00; FIAT PALIO SD 3P DAC 313 $ 2.000,00; CHEVROLET CORSA WIND 16LTS. DAP 734 $6.000, 00 ; FORD ESCORT LX 1.6 DDB 086 $ 7.000,00; PEUGEOT 206 XRD5 DST 108 $ 7.000,00; CHEVROLET CORSA WIND 1.6 MPFI DWG 999 $ 7.200,00; FIAT SIENA SX DXA 628 $ 4.500,00; CHEVROLET CORSA WIND 1.7 D DXC 885 $ 7.000,00; FIAT SIENA SX DXH 309 $ 6.500,00; CHEVROLET CORSA WIND MPFI 1.6 DXH 683 $ 6.100,00 ; FORD F100 DSL RUD 189 $ 8.100,00; FIAT DUNA CL 1.6 STN 208 $ 3.500,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, los días 18, 19, y 20 de diciembre próximos de 9 a 12hs.- De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE. Seña 30%, comisión 10%. mas IVA. Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al dia y, cámara 48 hs. No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados. Verificiacion policial $ 80 a cargo del comprador. Obtencion de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 11 de 2006.
Eduardo Abel Esposito.

e. 12/12/2006 Nº 70.407 v. 14/12/2006

2.5. BALANCES

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.
DOMICILIO LEGAL: AVENIDA DE MAYO 819 1° PISO CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA DE MAYO 819 1° PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N° 13 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2005
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 1993
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10 DE JULIO DE 1994/29 DE JULIO DE 2004
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 24 DE NOVIEMBRE 2092
INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda):INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N°:11.758
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°:498 CON FECHA 13/01/1994
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
PREFERIDAS	3.300	0	330.000	330.000
ORDINARIAS	3.000	3.000	300.000	300.000

B A L A N C E   G E N E R A L

A C T I V O	AL 30/06/2006	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2005
DISPONIBILIDADES	55.269	37.009
INVERSIONES	1.079.141	1.029.822
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	39.529	48.060
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	29.434	41.756
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	431.193	445.637
OTROS ACTIVOS		
TOTAL	1.634.566	1.602.284

P A S I V O Y P A T R I M O N I O N E T O	AL 30/06/2006	AL30/06/2005
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	278.600	344.966
CON REASEGURADORES		
CON PRODUCTORES	5.070	10.945
FISCALES Y SOCIALES	22.480	44.091
OTRAS DEUDAS	51.864	89.633
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	19.779	17.156
PREVISIONES	240.567	200.633
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	618.360	707.424
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.016.206	894.860
T O T A L	1.634.566	1.602.284

E S T A D O   D E   R E S U L T A D O S

	AL 30/06/2006	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL30/06/2005
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.338.322	1.274.678
Siniestros Netos	(631.698)	(809.581)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(641.487)	(541.641)
Rescates		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	65.137	(76.544)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	41.091	43.192
Resultados por Tenencia:	17.938	73.289
Resultados por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		(594)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	33.640	4.277)
Resultado por exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	92.669	(111.610)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	157.806	35.066
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(36.500)	(14.600)
RESULTADO DEL EJERCICIO	121.306	20.466

E S T A D O   D E   E V O L U C I O N   D E L   P A T R I M O N I O   N E T O

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2005
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.928.711			(1.033.811)	894.900	874.394
istribución resultados aprobada por Asamblea Ordianria del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				121.306	121.306	20.466
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.928.711			(912.505)	1.016.206	894.860

Dr. JOSE PEDRO GALIMERTI, Presidente, FDF Seguros de Personas S.A. — Síndico, PABLO A. ALVAREZ, Contador Público, T° 242, F° 13, CPCECABA. — AMIGO VALENTINI y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 72, Auditor. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Contadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 185, F° 228, CUIT N° 27-16524198-9.

CERTIFICACION:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY N° 20.091).

EN RELACION A ESTOS ULTIMOS HE EMITIDO CON FECHA 28 de Agosto de 2006 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES. LAS DEUDAS DEVENGADAS EN CONCEPTOS DE APORTES AL REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ASCIENDEN A $ 6.279,00 IMPORTE QUE NO RESULTA EXIGIBLE A ESA FECHA. LOS ESTADOS CONTABLES MENCIONADOS SURGEN DE REGISTROS CONTABLES LLEVADOS EN SUS ASPECTOS FORMALES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y SON EXPUESTOS DE ACUERDO CON LO NORMADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.

AMIGO VALENTINI y CIA. Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 72, Auditor. — ADRIANA VIRGINIA VALENTINI, Cotnadora Pública (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 185, F° 228, CUIT N° 27-16524198-9.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29/11/2006 01 O T. 24 Legalización N° 492899.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/2006 en Cia. Seguros de fecha / / perteneciente a FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A. 30-66319193-0 para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA 27-16524198-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0185 F° 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AMIGO VALENTINI y CIA. C., Soc. 1, T° 1, F° 72. Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/12/2006 N° 19.523 v. 12/12/2006

EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL SURCO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av.de Mayo 701, piso 19 (C1084AAC) BUENOS AIRES.
SEDE ADMINISTRATIVA: Av.de Mayo 701, piso 19 (C1084AAC) BUENOS AIRES.
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 81 — INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2005 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires el 26 de Julio de 1963
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 12/59*02/61*04/62*08/68*12/77*07/79*09/80*01/82*04/84*05/86* *04/92*12/99*08/2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:.02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
INSCRIPTA EN: .INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA — BAJO EL Nro:.RM 16.547
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº: ..6..CON FECHA:.16 DE.JUNIO DE 1948
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	5,230,100	5,230,100	5,230,100	4,730,013
	5,230,100	5,230,100	5,230,100	4,730,013

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL .30./.06./.2006.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.2005.
DISPONIBILIDADES	174,874	373,697
INVERSIONES	14,556,808	11,377,014
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1,697,032	1,395,004
REASEGUROS	36,345	48,399
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	6,406,721	4,990,983
INMUEBLES	1,066,848	2,487,673
BIENES MUEBLES DE USO	553,980	972,652
OTROS ACTIVOS	58,776	621,276
TOTAL	24,551,385	22,266,698
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	7,602,019	7,682,895
CON REASEGURADORES	1,120,188	807,741
CON COASEGURADORAS	18,902	33,152
CON PRODUCTORES	164,140	134,207
FISCALES Y SOCIALES	239,154	225,319
OTRAS DEUDAS	337,318	1,270,988

ACTIVO	AL .30./.06./.2006.	AL .30./.06./.2005.
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,533,792	1,246,354
PREVISIONES	2,719,756	2,286,450
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	13,735,268	13,687,106
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10,816,117	8,579,592
TOTAL	24,551,385	22,266,698

Denominación de la Entidad: EL SURCO CIA.DE SEGUROS S.A.
Ejercicio cerrado el : ..30.... de .....Junio.................... de ...2006...

- ESTADO DE RESULTADOS -

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL .30./.06./.2006.	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL .30./.06./.2005.
Primas y Recargos Netos	18,412,397	17,753,708
Siniestros Netos	(8,703,580)	(8,164,799)
Rescates	-	-
Rentas Vitalicias	-	-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	414,430	627,655
Gastos de Producción y Explotación	(4,671,849)	(4,516,734)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	5,451,398	5,699,830
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	444,962	598,468
Resultados por Realización	1,339,752	76,989
Rr ultados por Tenencia	604,727	148,841
Otros Ingresos	351,323	77,301
Otros Egresos	49,821	(157,112)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(393,717)	(315,046)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,396,869	429,440
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	7,848,267	6,129,270
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2,561,150)	(2,286,450)
RESULTADO DEL EJERCICIO	5,287,117	3,842,820

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL .30/.06/.05.
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4,731,442	106,759	3,741,391	8,579,592	6,666,616
Distribución resultados aprobada por				-	
Asamblea Ordinaria..... del .../.../....				-	-
- Reserva legal		192,141	(192,141)	-	-
- Otras reservas				-	-
- Honorarios				-	(193,728)
- Dividendos en efectivo			(3,650,679)	(3,650,679)	(1,834,688)
- Dividendos en acciones				-	-
-Suscripción de Capital	600,087			600,087	-
Suscripción de compromisos irrevo-				-	-
cables de aportes				-	200,000
Ajuste de Capital				-	-
Revalúo técnico				-	-
Desafectación de reservas				-	-
A.R.E.A.	(101,429)		101,429	-	(101,429)
Resultado del ejercicio			5,287,117	5,287,117	3,842,820
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5,230,100	298,900	5,287,117	10,816,117	8,579,592

JORGE C. GIANI, Presidente. — ENRIQUE JOSE QUINTANA, Síndico/s Abogado, C.C.J.N., Tº 16, Fº 937, D.J.S.T. Tº V, Fº 354, C.N.P.T.A. Nº 2.435.412.

JUAN CARLOS ALONSO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 53 - Fº 185.

CERTIFICACION:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL “BALANCE ANALITICO” PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITE (ARTICULO 45 DE LA LEY Nº 20.091). EN RELACION A ESTOS ULTIMOS HE EMITIDO CON FECHA 10 de Agosto de 2006 EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE ACUERDO A DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES. AL 30 de Junio de 2006, LAS DEUDAS DEVENGADAS EN CONCEPTOS DE APORTES Y CONTRIBUCIONES AL SISTEMA PREVISIONAL DGI SEGURIDAD SOCIAL, QUE SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ASCIENDEN A $ 43.601,98; IMPORTE QUE NO RESULTABA EXIGIBLE A ESA FECHA. LOS ESTADOS CONTABLES SURGEN DE REGISTROS CONTABLES LLEVADOS EN SUS ASPECTOS FORMALES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Bs. As., 15 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS ALONSO, Auditor Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 53 - Fº 185.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1/12/2006 01 O T. 79 Legalización Nº 494340.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/9/2006 en VARIOS de fecha / / perteneciente a EL SURCO CIA. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. ALONSO, JUAN CARLOS, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 185 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , Tº , Fº . Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/12/2006 Nº 19.525 v. 12/12/2006

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.**
DOMICILIO LEGAL: **Avda. Corrientes 345 - 7° Piso - Capital Federal**
SEDE ADMINISTRATIVA: **Avda. Corrientes 345 - 7° Piso - Capital Federal**
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 39 INICIADO EL **1° DE JULIO DE 2005**
CERRADO EL **30 DE JUNIO DE 2006**
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: **Ciudad de Bs. As. - 22 de Febrero de 1967**
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: **1968, 1972, 1976, 1977, 1978, 1980, 1983, 1985, 1987, 1993, 2004 y 2005.**

CLASE DE ACCIONES	CATIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	120.000	120.000	120.000	120.000
	120.000	120.000	120.000	120.000

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL **30/06/2006**	AL **30/06/2005**
DISPONIBILIDADES	462.380	1.920.400
INVERSIONES	6.160.807	5.445.388
CREDITOS	-	-
PREMIOS A COBRAR	209.217	38.320
REASEGUROS	130.261	64.535
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	129.137	116.111
INMUEBLES	989.038	1.014.439
BIENES MUEBLES DE USO	1.243.755	1.140.196
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	9.324.595	9.739.389
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	997.286	649.884
CON REASEGURADORES	656.324	465.619
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	14.490	186
FISCALES Y SOCIALES	70.324	53.645
OTRAS DEUDAS	2.036.054	1.767.554
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	503.813	245.565
PREVISIONES		192.662
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	4.278.291	3.375.115
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.046.304	6.364.274
TOTAL	9.324.595	9.739.389

ESTADO DE RESULTADOS

	30/06/2006	al 30/06/05
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	-170.968	-191.202
Siniestros Devengados	-348.426	-94.152
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	-1.253.003	-856.904
Otros Ingresos	11.770	33.415
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	-1.760.627	-1.108.843
ESTRUCURA FINANCIERA (II)		
Rentas	572.411	330.131
Resultados por Realización	-222.349	-3.529
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-927.427	-765.889
Resultado por Tenencia	1.020.023	943.612
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	442.658	504.325
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORGDINARIAS (IV = I + II + III)	-1.317.969	-604.518
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.317.969	-604.518

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

VARIACION DE LOS FONDOS		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.365.788	5.945.010
Efectivo al cierre del ejercicio	6.623.186	7.365.788
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	-742.602	1.420.778
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDAD OPERATIVA		
Pérdida Ordinaria del ejercicio	-1.317.969	-604.518
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas	554.237	452.380
Cambios en activos y pasivos operativos	214.533	1.722.930
Ganancias (pérdidas) extraordinaria	-	-
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades extraordinarias	-	-
Flujo neto efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	-549.199	1.570.792
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobro por venta de bienes de uso		-
Pagos por compras de bienes de uso	-193.403	-150.014
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	-193.403	-150.014
(DISMINCION) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-742.602	1.420.778

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPRATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL **30/06/2005**
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.968.791			-604.518	6.364.273	6.968.792
Distribución resultados aprobada por Asamblea General del						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	-604.518			604.518		
Revalúo Tecnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				-1.317.969	-1.317.969	-604.518
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.364.273			-1.317.969	5.046.304	6.364.274

EDUARDO A. FORNS, Presidente. — ORLANDO HUGO ALFANO, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 20 de noviembre de 2006 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., Socio, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 17, Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 - Folio 82.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los Señores Presidente y Directores de
Compañía Argentina de Seguros
de Crédito a la Exportación S.A.
Avda. Corrientes 345 – Piso 7°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-56275166-8

1. En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a su pedido y a efectos de ser presentada ante el Registro Público de Comercio, emitimos la presente certificación sobre los estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo) de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. al 30 de junio de 2006 y 2005, los que se adjuntan a la presente firmados a los efectos de su identificación.

2. La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. En consecuencia, nuestra tarea profesional consistió únicamente en cotejar los estados contables de publicación detallados en 1. con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" al 30 de junio de 2006, presentado por la Sociedad ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y sobre el que hemos emitido un informe de auditoria con fecha 24 de agosto de 2006.

3. En función de las tareas realizadas, certificamos que los estados contables de publicación detallados en 1. concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. Con relación a este último, hemos emitido con fecha 24 de agosto de 2006 el correspondiente informe del auditor, el que incluyó salvedades en relación a: i) ciertos criterios de valuación y exposición utilizados por la entidad para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2006 y admitidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, los que difieren en ciertos aspectos de las normas

contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ii) la aplicación por parte de la Sociedad de una metodología de cálculo para la determinación de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas que difiere de la dispuesta por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2006, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, ascendía a $ 9.060 (pesos nueve mil sesenta), no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1, Fº 17. — Dra. Mirta S. Maletta, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 - Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1/12/2006 01 O T. 47 Legalización Nº 319826.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/2006 en BALANCE de fecha 30/6/2006 perteneciente a CIA. ARG. D/SEG. D/CRED. A LA EXP. S.A. 30-56275166-8 para ser presentada ante, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA, MIRTA SILVIA 27-13394776-6, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0176 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , Tº , Fº . Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/12/2006 Nº 19.537 v. 12/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo interinamente del Dr. Julio C. Speroni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos: "PEREYRA ROBERTO MARCOS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. N° 117995/03, a don ROBERTO MARCOS PEREYRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en atención a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394. El presente debe ser publicado una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 12/12/2006 N° 66.265 v. 12/12/2006

N° 25

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 25, Secretaría Unica, CITA Y EMPLAZA POR 15 DIAS A LÓPEZ ÁLVAREZ, HÉCTOR SABINO para que comparezca a tomar intervención en los AUTO Sternheim, Ester c/ López Alvarez, Héctor Sabino s/ divorcio art. 214 inc. 2. Código Civil". El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 12/12/2006 N° 54.773 v. 13/12/2006

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, hace saber por dos días a Delia González, que en los autos "RUSSO, Filleore SUCESION VACANTE C/BAYON, Jorge Andrés y otros s/desalojo" Expediente N° 27835/94, a cargo del Dr. Fernando J. V. Cesari, Secretaría Unica a mi cargo, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996. Y Vistos... Resulta... Considerando... Por todo ello, disposiciones legales citadas, arts. 2586, 2588, 2513, 2516, 1609, y concs. Del Código Civil, 679, 680, 68 y concs. del Código Procesal, FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda de desalojo. Con costas. En consecuencia conviértese en definitiva la tenencia provisoria del Departamento letra B, unidad funcional N° 22, sexto piso del inmueble sito en la Av. Corrientes 1485 de la Capital Federal, que da cuenta la diligencia de fs. 74/75; 2) Haciendo lugar a la demanda de daños y perjuicios derivada de la retención indebida por parte de los demandados JORGE ANDRES BAYON y DELIA GONZALEZ, los que serán establecidos una vez firme el presente pronunciamiento y realizada pericia conforme surge de los considerandos. Difiérese la regulación de honorarios para cuando exista liquidación definitiva. Notifíquese. Copíese regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Vicente Saravia Patrón. Juez".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 12/12/2006 N° 78.223 v. 13/12/2006

N° 79

El Juzgado Nacional en lo Civil número 79 de la ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados: "NICOLA, ELENA LEONISIA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA – expediente 22.646/06", cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a Doña ELENA LEONISIA NICOLA para que en dicho plazo comparezca a estar a derecho. NOTA: El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita en el Boletín Oficial de la Nación por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interna.

e. 12/12/2006 N° 532.331 v. 13/12/2006

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, con asiento en Lavalle 1212, piso 7° de Capital Federal, cita y emplaza a Mirta Rosana Muñoz, DNI N° 22.812.079, para que en el plazo de quince días comparezca en autos caratulados "VENEGAS, Daniel Alfredo c/MUÑOZ Mirta Rosana s/Divorcio Art. 214 del C. Civil", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 2006.
Felix G. de Igarzabal, secretario.

e. 12/12/2006 N° 78.185 v. 13/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone en conocimiento de los interesados en los autos" S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS", Expte. N° 48607 la puesta a disposición del proyecto del estado de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/12/2006 N° 4624 v. 13/12/2006

N° 8

El Juzgado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2006 se dispuso la conversión del decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de FUNDACION BANCO ALMAFUERTE, C.U.I.T.: 30-60724131-3. Designándose Síndico a la Cdora. Marta C. Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3° piso, "D", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2007 y 15 de junio de 2007, respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de abril de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de abril de 2007. Fíjase en el día 11 de diciembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LC y convócase para el día 4 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 12/12/2006 N° 54.764 v. 18/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "TENANCO SACIFIA S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Tenanco S.A.C.I.F.I.A. inscripta el 21.03.61 bajo el n° 470 de F. 357 L. 53 del Tomo A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381, piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2007 y 2 de julio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de mayo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.-
Dr. Néstor Gardella, secretario interino.

e. 12/12/2006 N° 532.334 v. 18/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Nestor Gardella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace conocer, que en los autos caratulados: "BERKELIA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 87.120), se ha presentado el informe, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, ordenándose con fecha 14/11/2006 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Paula M. Hualde, juez.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 12/12/2006 N° 532.411 v. 13/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, P.B.. -Cap. Fed.- hace saber por dos días que en los autos "TRANS CEREAL S.R.L. s/ QUIEBRA C/SOGEMET S.A. Y OTRO S/ORDINARIO" (Exp. 50.028); se ha ordenado Citar a los Herederos de JORGE ALBERTO ONDARCUHU mediante edictos que se publicarán durante (2) Dos Días en el Boletín Oficial, para que dentro del Décimo día contado desde la última publicación, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (cpr. 53:5ª). Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gomez, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 532.267 v. 13/12/2006

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra a PASELEDA SRL inscripta en la IGJ con fecha 10/01/1994 bajo el N° 202, L°99 T° SRL 30-67626362-0 con domicilio en Cabello 3772 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21/03/2007 al Sindico DEL HOYO JORGE ERNESTO con domicilio en la calle CERRITO 484-7* D, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PASELEDA SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Adriana Milovich, secretaria interina.

e. 12/12/2006 N° 532.316 v. 18/12/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaría N° 38 a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA CONCORDIA S.A. S / QUIEBRA (Expte. N° 14.235), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de Sociedad Minera Concordia S.A. (CUIT N° 30-58398827-7 y de acuerdo al art. 218 de la Ley N° 25.589, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final y la regulación de los honorarios. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006...Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que se haga conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de los honorarios. Firmado: Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante)

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 12/12/2006 N° 532.410 v. 13/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "PEBECA SRL S/ QUIEBRA" EXPTE. 46.208 que con fecha 08 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de la fallida PEBECA SRL: C.U.I.T. n° 30-67900172-4, inscripta en la

Inspección General de Justicia bajo el N° 8513, Libro 101, T° SRL con fecha 06/10/94, con domicilio social en la calle Av. Eva Perón 1790 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de marzo de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín piso 3° oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 09 de mayo y 11 de julio de de 2007 respectivamente. Intimase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces Intimase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falante.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.323 v. 18/12/2006

N° 22

EDICTO.- Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría N° 44, Dr. Pablo Caro, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, Cdad de Bs. As., comunica por un día, en autos "LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE LICITACION" - Expte. N° 47.140, en los que se ha ordenado el LLAMADO A MEJORA DE LAS OFERTAS de compra, presentadas en los autos de referencia por el remanente de material aeronáutico (fusibles, baterías, filtros, bulones, etc.) de los bienes del activo de "LAPA S.A. S/ Quiebra" (CUIT N° 30-57792262-0). No se aceptará ofertas en comisión ni la cesión de los derechos emergentes de la compra. Presentación de ofertas, sede del Juzgado hasta las 10 hs. del día 21/12/06. La apertura de sobres, la mejora de ofertas y adjudicación, se efectuará el día 21/12/06 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Copias del PLIEGO DE CONDICIONES DE LICITACIÓN INTERNACIONAL (de aplicación supletoria), demás condiciones, bases, detalle de bienes, garantías, forma de pago, etc… deberán consultarse en "http://www.kpmg.com.ar/lapa", o en el expediente en los estrados del Tribunal o en el domicilio de cualquiera de las Sindicaturas ESTUDIO OLIVETO-PAPARATTO & ASOCIADOS, Blanco Encalada 3202, Cdad. Bs. As. (Tels. 4546-7100 y 4374-0052) y ESTUDIO BATTIATO-QUINTEROS & ASOCIADOS, Viamonte 1785 Piso 2do. Of. 201 Cdad. Bs. As.(4316-1584 y 4815-6382), Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/12/2006 N° 70.404 v. 12/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Av.Callao 635 -Piso 1°- de Capital Federal, en los autos: "HERCULES MASTROCOLA INDUSTRIAS MADERERAS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 36.438, comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución Final de Fondos y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los 10 (diez) días de la última publlicación.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.333 v. 13/12/2006

Cítase al Sr. OSCAR ALONSO, L.E. 7.750.897, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EMECE EDITORES S.A. C/ ALONSO, OSCAR S/ Ordinario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaria N° 52, de Capital Federal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.
María Fernanda Lesch, juez subrogante.
e. 12/12/2006 N° 78.130 v. 13/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARÍA NRO. 9, DESEMPEÑADA POR LA DRA. XIMENA ROCHA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/LEMA, WALTER ALEJANDRO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 212/03; CITA AL DEMANDADO LEMA, WALTER ALEJANDRO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, TOME LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 12/12/2006 N° 532.387 v. 12/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

N° 4

Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.984 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a BRIAN ROBERT WARD bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.321 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 61.340 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Roberto Saez Hernández, chileno, nacido el día 8 de mayo de 1983, titular de CI Chilena 15739535-1, y a Yolanda Francisca Gutierrez Rodríguez, chilena, nacida el día 21 de septiembre de 1987, titular de CI Chilena 15186202-0, ambos con último domicilio real en la calle Guemes 3907 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2006 ...no conociéndose el domicilio de los imputados Roberto Saez Hernández y Yolanda Francisca Gutiérrez Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselos por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse sus rebeldías y ordenarse sus capturas ..". PRS Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.373 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANDERLE RAMON NANDINO argentino, de 42 años de edad, hijo de Juan Anderle y Natividad Nandino, nacido el 25/12/89, de quien se carecen de demás datos filiatorios con domicilio en la casa 62 tira 4 del Barrio Zavaleta, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.322/02, caratulada "ROMANO BERTA y otro s/defraudación".

Secretaría, 29 de noviembre de 2006.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.328 v. 18/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS FACUNDO SILVA (DNI N° 28.907.276, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 1720 José C. Paz, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 3886/04, caratulada "DIMA GAME s/ inf. Ley 11.723".

Secretaría, 30 de noviembre de 2006.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 12/12/2006 N° 532.327 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6, en causa N° 1131/04(1496) caratulada: "GUZMAN Jorge Alberto; BARDON German; Martelli Adrian s/inf art 302 del C.P." resuelve con fecha 30 de noviembre de 2006: Practíquese pericia caligráfica, con la intervención del Perito Calígrafo Oficial Guillermo Adolfo ANZOARENA, tendiente a determinar si las grafías en números y letras, así como las firmas obrantes en el anverso de los cartulares N° 74692816, 76055945, 76055943, 74692817, 76055946, 74692819, 74692818 y 76055947 de la cuenta corriente N° 4038-270/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, delegación Nuevo Abasto, como así también la firma inserta en el margen inferior derecho (firma del titular/poseedor desposeído) de la orden de no pagar de fecha 16 de diciembre de 2002, pertenecen al puño y letra de Susana Beatriz CARRISO. Se tomaran como indubitable la firma y aclaración inserta en la denuncia penal obrante a fs. 31vta., margen inferior izquierdo. Otórgase a efectos de cumplir con la medida ordenada un plazo de 15 días. Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaría.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
e. 12/12/2006 N° 532.359 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Celia KUNDIN en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67 -a contrario sensu- del Código Penal). II. SOBRESEER a Celia Kundin... en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1° del Código Procesal Penal)" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006. Atento a que de lo informado a fs. 4/vta., 24, 32 y 35, surge que resultaron infructuosas las medidas tendientes a notificar a Celia KUNDIN (D.N.I. no. 3.345.125) de lo resuelto el 21 de septiembre del corriente año, notifíquese a la nombrada de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.338 v. 18/12/2006

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, la resolución obrante a fs. 63/96 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 13 de junio de 2006" de la causa N° 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2.006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR EL PLANTEO DE NULIDAD formulado por la defensa de Julio Esteban LALANNE. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Notifíquese a ... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
e. 12/12/2006 N° 532.337 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Cítase a los Sres. RUBEN ALEJANDRO SOLIS y DIEGO ANIBAL SOLIS, hijos y herederos del Sr. Rubén Joaquín SOLIS, L.E. 5.108.538, fallecido el 2 de julio de 2003, para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado "RODRIGUEZ, Humberto y otros c/Administración General de Puertos s/diferencia pago complementación" –expte. 28563/91- que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, a cargo del Dr. Gerardo M. Magno, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Martín Morando, con sede en la calle Cerrito 264 piso 7º de Capital Federal, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. Publíquese por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 5 DE DICIEMBRE DE 2006.
Juan Martín Morando, secretario.
e. 12/12/2006 Nº 532.572 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRIAM PATRICIA GOMEZ, con último domicilio conocido en calle Gral. Hornos Nº 710 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., en la causa Nº 29809 que se le siguiera por infracción al art. 5 inciso "c" de la Ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de Noviembre de 2.006.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 12/12/2006 Nº 532.353 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

N° 9

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 9 a cargo del Dr. Alberto Ize,

Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 6º piso Edificio Anexo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por DOS (2) días a estar a derecho a la Sra. Perla Teresa Ferrero y/o herederos de Norberto Oscar Cacciamani, L.E. 04218941.
Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.
El secretario Federal.
e. 12/12/2006 Nº 70.178 v. 13/12/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a JUAN MARTIN RACARO, titular del D.N.I. N° 14.004.620, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 3912 caratulada "HUEGAS S.A. s/Inf. Ley 24.760"; ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 6 de la ley 24.769.
San Martín, 21 de noviembre de 2006.
Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, secretario".
e. 12/12/2006 N° 532.363 v. 18/12/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA FERNANDA BONEZZA (DNI n° 27.061.780), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso "b" agravado por el art. 11 inc. "c", ambos de la Ley 23.737 (fabricación de sustancias estupefacientes agravado por la intervención de 3 o más personas), registrada bajo el n° 5.412.
Lomas de Zamora, 23 de noviembre de 2006.-
Jorge Leonardo D'amore, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.339 v. 18/12/2006

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a ADOLFO ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. 23.315.776 para que comparezca ante este Tribunal -sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro-, a los efectos de ponerlo en conocimiento respecto de la formación del presente sumario, en el cual se halla imputado por la presunta infracción a los arts. 288 y 292 del Código Penal, se le informen los derechos que le asisten, tales como designar en el término de tres días un abogado de su confianza para que asuma su defensa, siendo que para el caso de no hacerlo en legal tiempo y forma, se le tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial -Dr. Eduardo Darío Carrara- con domicilio en la calle Liniers 522 de San Isidro y que deberá constituir domicilio legal en el radio de este Tribunal y de la Alzada -Excma. Cámara de Apelaciones de San Martín-, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo.
San Isidro, 20 de noviembre de 2006.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.398 v. 18/12/2006

N° 3

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Eduardo Duró, cita y emplaza a David Angel Treppan, con domicilio en la calle Catamarca n° 3.265 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley .///PLATA, 1 de febrero de 2006. Atento al resultado de la citación a David Angel Treppan, cíteselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. Manuel Humberto Blanco JUEZ FEDERAL SUBRROGANTE, ante mí, Dr. Gustavo Eduardo Duró Secretario" Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 21 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.332 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo n° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 22 de noviembre de 2.006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.405 v. 18/12/2006

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/ 46 y 47 n° 730 ½ Dto.4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley///PLATA, 7 de noviembre de 2005. PLATA, 17 de noviembre de de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al recurrente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500).- 2) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.-
La Plata, Secretaría Penal N° 9, 27 de noviembre de 2.006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.335 v. 18/12/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, notifica a JULIO CÉSAR PEREYRA, argentino, nacido en Quilmes con fecha 19 de abril de 1971, con último domicilio conocido en calle Begonia y El Apero, Barrio El Triángulo, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 22.173.411, que a su respecto de ha dictado la siguiente Resolución: "/// PLATA, 27 de octubre de 2.006.- Autos y Vistos: .... - Y Considerando: .... - Resuelvo: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Julio César Pereyra (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 del Código Penal), y decretar su sobreseimiento de acuerdo a lo establecido en el art. 336 inciso primero, del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre comuníquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Juan Martín Nogueira, Secretario Federal.". Dicha resolución se ha dictado en la Causa 5895 rotulada "Pereyra Julio César; Villalba Alberto Martín S/Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.
LA PLATA, Secretaría N° 9, 23 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 12/12/2006 N° 532.408 v. 18/12/2006

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XXVI NOMINACION SECRETARIA NRO. 2 CORDOBA-CORDOBA

El Juzgado de 1° Instancia y 26 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - LIQUIDACION" llama a: a) MEJORAR la OFERTA presentada de $ 3.300.000.- respecto al inmueble sito en AV. BELGRANO N° 666: Matricuia FR 13- 1425 con frente a la AVENIDA BELGRANO números SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS y SEISCIENTOS SETENTA Y DOS entre Perú y Chacabuco ciudad de Buenos Aires. El inmueble consta de 6 plantas (Planta Baja, Sótano y Cuatro Pisos) edificado sobre lote de terreno con superficie aproximada de 745 m2. La superficie cubierta total del inmueble es de aproximadamente 3500 m2. Visitas 6 y 11 de Diciembre en el horario de 14: 30 a 16 Hs. b) LICITACION para la venta de los siguientes inmuebles 1.- PERU ESQUINA VENEZUELA (Matrícula FR 13-1437/2): designado como UNIDAD FUNCIONAL número DOS de la PLANTA BAJA Y PLANTA ENTREPISO PISO, del edificio sito en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la CALLE PERU 475-487-495-499 Esquina a la Calle Venezuela 613-615-617-627. Superficie Cubierta Total del inmueble (Planta Baja y Entrepiso) 469,42 m2. Base: $ 540.000 Visitas: 6 y 11 de Diciembre en el horario de 12:30 a 14 Hs. 2.- AVENIDA BELGRANO números 609-611-613-615-625-631 (Matrícula FR 13-935/47): descripto como UNIDAD FUNCIONAL número CUARENTA Y SIETE del PISO SEGUNDO, de la Finca sita en la Zona Sud de la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la AVENIDA BELGRANO números 609-611-613-615-625-631. Superficie Cubierta Total de 58, 75 m2. Base: $ 124.500 Visitas: Visitas: 7 y 12 de Diciembre en el horario de 12:30 a 14 Hs. 3. AVENIDA BELGRANO números 628-630-632-634-634 y 640 (Matrícula FR 13-897/112): descripto como UNIDAD FUNCIONAL: número CIENTO DOCE del CUARTO PISO, del edificio sito en la zona sud de la ciudad de Buenos Aíres, con frente a la AVENIDA BELGRANO números 628-630-632-634-634 y 640, Superficie Cubierta Total de 98,90 Base: $180.000 Visitas: 7 y 12 de Diciembre en el horario de 14:30 a 16 Hs. Todo de conformidad a los Pliego de Bases y Condiciones que se encuentran a la venta hasta el día 13 de diciembre a las 18 hrs. en Avda. Colón N° 350 Piso 2° Oficina 15 Ciudad de Córdoba y en Bartolomé Mitre 784 Piso 3° Oficina 314 ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hrs. Valor del pliego $ 100. EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES será el 14 DE DICIEMBRE DE 2.006, A LAS 10: 00 hrs. en la sede del Tribunal sito en Caseros 551 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Una vez abierta la totalidad de los sobres se invitará a los oferentes a que también bajo sobre mejoren su oferta por única vez. Se requiere la constitución de un depósito de garantía de mantenimiento de ofertas equivalente al 5% del precio ofrecido para el inmueble de Avda. Belgrano 666 y del el 10% para los inmuebles restantes, el que deberá depositarse en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales (922) al Folio Judicial N° 792679/02 abierto a nombre de estos autos. En la audiencia sólo podrán comparecer quienes hubieran presentado ofertas y únicamente se abrirán los sobres de los presentes en el acto, en dicha oportunidad se procederá a la adjudicación al mejor oferente. El saldo del precio se pagará en dinero de contado, el cual deberá ser depositado en el citado Folio Judicial dentro de los tres días de adjudicado el bien, existan o no observaciones, incluso del adjudicatario. La entrega de la posesión será ordenada en forma inmediata al pago del precio, en el estado de ocupación en que se encuentren los inmuebles. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos antes de la toma de posesión e inscripción a nombre del adjudicatario. Para mayor información (0351) 425-2269 y (011) 4343-2546 (Interno 130).
Córdoba, 29 de noviembre de 2006.
Adriana T. Lagorio de García, secretaria.
e. 12/12/2006 N° 54.628 v. 13/12/2006

JUZGADO EN LO CRIMNAL Y LO CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y lo Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a Romina Elizabeth Ramírez (DNI. 28.554.922), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2781 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 27 de octubre de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa.
e. 12/12/2006 N° 532.403 v. 18/12/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MATÍAS EZEQUIEL VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.763.788, nacido el día 10 de Enero del año 1.987 en la localidad de Florida (Pcia.Bs.As.), con último domicilio en la calle Salguero nro. 1.535 de la localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.631/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 21 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 12/12/2006 N° 532.400 v. 18/12/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 24 de noviembre de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 12/12/2006 N° 532.348 v. 18/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.712 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUCERO FABIAN ENRIQUE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 24 de noviembre de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 12/12/2006 N° 532.340 v. 18/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	05/12/2006	LAHOR VICTORIO BLASUTTI	70134
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/12/2006	Vito Gigante y Mercedes Calvo	70084
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/12/2006	RAMON OSCAR BUSTOS	70101
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2006	CAPELLA MARCELO	70136
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2006	Roque Raul Gonzalez Palazzo	70147
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	30/11/2006	RAUL ALBERTO REBOIRAS	54692
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/11/2006	MARIA LIARDO	70091
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/2006	BRANE MARKUS	70090
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2006	Jorge Raúl BLANCA	54668
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2006	ORLANDO LOIACONO	70114
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/11/2006	ROBERTO VIDAL	77999
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2006	Luisa Eugenia Stornelli	77998
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/12/2006	Mabel Beatriz Cappucci	78027
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/11/2006	Matilde Elsa Saguillo	70104
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/2006	Patricia Isolina DELLA CROCE	54679
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/11/2006	LEGAL IGNACIO	70138
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2006	Rodolfo Diego Filippini	70072
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	29/11/2006	ADOLFO ALVAREZ	4615
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	29/11/2006	TOPAZIO VICENTE	54658
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/11/2006	VIDAL RODOLFO JUAN, CORALLINO TERESA NORA	70133
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2006	CARLOS JUAN GALAN	70067
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2006	ALBALAT ISABEL PILAR	70109
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/11/2006	Paulina Munerman	70148
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/11/2006	DOMINGO MORENO	70108
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2006	MAFALDA YLDA TESTU	70129
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/11/2006	González, Hector Rubén	70137
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/11/2006	Luis Alberto Bernárdez.	78046
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2006	MARTIN EMILIA	77996
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/11/2006	MARIA MARTINEZ	70155
44	U	ANALIA V. ROMERO	23/10/2006	CRISTINA TORRES GAUTO	70085
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/2006	OLGA SOFIA MAURIÑO	70120
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2006	MARIA ELSA MARRAPODI	78081
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2006	Pavone Angel Ovidio Torcuato Cornelio y Peralta Maria Celia	70076
47	U	SILVIA R. REY	28/11/2006	VANONI LORENZO y DIOTTI AURORA	70087
47	U	SILVIA R. REY	06/10/2006	Adolfo Severino POL	70106
47	U	SILVIA R. REY	10/11/2006	Victoria Francia CARTIER	70099
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2006	JULIO FRANCISCO COMADIRA	4614
50	U	CHRISTIAN M. QUINTARAVALLI	21/11/2006	CARMELO CUTULI	78032
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2005	Damber Muriel Nuñez Moreira	4608
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/07/2006	Luis Alberto Covian	70107
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/09/2006	FERNÁNDEZ PODESTA MARIANO JOSÉ	54661
53	U	ALDO DI VITO	06/07/2006	GIULIETTY NELLY	78069
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2006	Pedro Carlos Demilio	78039
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/2006	MARIA JOSEFINA CLAUDIA SANCHEZ ALZAGA	70096
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/11/2006	LASCA, ADELIA	70112
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2006	FERNÁNDEZ CELINA	4212
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/11/2006	NENIVE GEISA NOEMI PASQUALI	70089
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/11/2006	MIRTA ALICIA MUSTAPICH	78083
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2006	José MONATH	70116
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	VICENTE SPATOLA y CONCEPCION ROSALIA ARENA	78108
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/11/2006	LU Jin Qing	4204
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2006	ROSA GRECO	70113
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/09/2006	IGLESIAS, ELVIRA	70122
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2006	ADELA BULSTEIN y JACOBO TARNAVSKY	70092
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2006	José Martinez	70124
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/2006	OSVALDO SALVADOR APOLONIO	78016
73	U	ALBERTO UGARTE	30/11/2006	HERCKA FINK	70077
73	U	ALBERTO UGARTE	27/11/2006	MARIA TIMPANARO y FRANCISCO MARTINEZ	78007
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/10/2006	ANDZILEWKO VICTOR ANTONIO y MOLINA BEATRIZ ALICIA	70075
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/11/2006	ILDA DOLORES DIAZ	70127
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/12/2006	JORGE ALBERTO BATTAGLIA	70082
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2006	Ana Elena Echevarría	54686
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	09/11/2006	JUAN FERREYRA	78031
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/11/2006	Hidalgo Raúl Horacio	70088
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2006	María Dolores Couselo	70093
91	U	DOLORES MIGUENS	29/11/2006	Julian CAMARA Y Clarivel Modesta CAPUTO	70126
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2006	Raúl Fausto TORRES y María Esther VILLODO	70097
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2006	Paz, Juana Elisabet	70074
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2006	Daniel Hugo Benvenaste	70110
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ROSA BAICH	78037
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ELIAS MELLIBOVSKY	78038
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2006	RICARDO TADEO CZARSKI	78068
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/12/2006	FRANCISCO JOULIE	78028
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/11/2006	Amelia Julia Siepe	78042
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2006	Pablo Osvaldo Flores y María Susana Monti	4612
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/2006	CALDELAS MARIA ELENA TOMASA	54703
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/2006	Esther Arilla	70066
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/2006	HAYDEE DORA BOLADA	70083
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2006	Haydee Palmira CASTRO	70132
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	24/11/2006	JULIO ANSEDE	70071
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	13/11/2006	ALBINA VICTORIA FLORES	70115
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2006	SPINA ARMANDO EUGENIO	70146
107	U	JAIME MENDEZ	27/11/2006	JUANA EUGENIA GONZALEZ	70079
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/11/2006	Osvaldo Elpidio José BITTI	78001
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/12/2006	OSVALDO ENRIQUE VALDEZ	78008
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/11/2006	Emilia María del Carmen Lombardero Martinez	70125
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/12/2006	Dreyzin Natalio	70098
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/12/2006	GUSTAVO ARMANDO SARDA	70130

e. 12/12/2006 Nº 737 v. 14/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 1 cargo del Dr. Gustavo CARAMELO, Secretaria única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "ARIS Cesar Hector y otros c/ LAMELA O LAMELA Y ALONSO DE FERNANDEZ Celia Inés s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 60.119/2000, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 10,45 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 14 a 16 hs. el bien sito en sito en Avenida Canónigo Miguel Calixto del Corro 258/60 —entre Bacacay y Vías F. C. Sarmiento— Piso Primero, Unidad Funcional Nº 2 y Unidad Complementaria I, (Matrícula FR 1-44445/2) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 15; Parcela: 14b. Sup. s/títulos: U.F 2 de 56,36 m2, porcentual 28,72% y de la U.C Nº 1 de 60,90 m2. Según constatación realizada por el martillero el inmueble se encuentra en el primer piso, U.F. Nº 2, Departamento "A" y Unidad Complementaria I (terraza) con entrada por el Nº 260 de la Avda. del Corro y consta de hall de entrada, escalera que va al primer piso mediante puerta de madera, hall de distribución al que convergen cocina instalada azulejada a media altura, living comedor con puerta ventana a un balcón, 1º dormitorio con ventana a la calle y 2º dormitorio con balcón y baño azulejado a media altura con receptáculo para ducha e inodoro. Los pisos son de mosaico granítico en hall, cocina y baño y de madera tipo parquet en el living y los 2 dormitorios notándose manchas de humedad en techos y paredes de todos los ambientes. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación. Frente a la puerta de acceso de madera del 1º piso se encuentra otra puerta a la cual se accede a la terraza. Ocupado por la Sra. Celia Inés LAMELA en calidad de propietaria y lo habita solo ella. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 74.400. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o lo compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de PESOS TRESCIENTOS ($ 300) y en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar deberá confeccionar un listado de las personas que visiten el inmueble procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. En el acto del remate el martillero también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, en los términos antes indicados. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Asimismo se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente concluido el acto. ADEUDA a GCBA: s/fs. 51/54 $ 0 al 27/11/00; a O.S.N.: s/fs. 85 sin deuda al 28/05/01; A.A.S.A. s/fs. 48 $ 39,78 al 27/11/00. Expensas sin deuda (art. 598 CPCC).

Buenos aires, 5 de diciembre de 2006.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 12/12/2006 Nº 78.206 v. 13/12/2006

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 2, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CAPITAL MARKET S. A. C/ ROMERO DE BALLARE MARIA LIDIA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. Nº 115708/1995 que la Martillera Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632-9), subastara el 19/12/2006 a las 12:15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 11 a 13 hs. en la calle 37 Nº 170, entre los Nros. 166 y 176, de la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., designado como LOTE 4 y LOTE E (fracción de terreno), Mz. P, Sección 32, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Mza. 40, Parc. 33, Partida 24639, y con Matric. Nº 127.190. Terreno con dos entradas, una a la casa principal en alto. Casa de época. Consta de un pasillo largo con dos habitaciones por lado, al fondo baño completo y cocina. Hay un quincho, lavadero y patio. En regular estado de conservación. Ocupada por la demandada, su nieta y su bisnieto menor de edad. A ambos lados de la escalera se accede a dos sótanos semienterrados de gran tamaño, uno de ellos ocupado, sin contrato de alquiler. Por la entrada de autos a la izquierda de la anterior, al fondo se accede a una construcción de dos plantas, en mal estado, y ocupada. Frente a esta, hay habitaciones ocupadas, sin contrato. Al fondo hay boxes para caballos, un terreno y otra construcción precaria habitada, también sin contrato. Al contado y mejor postor. Base $ 266.000 - seña 30% - Comisión 3% e IVA s/comisión - Ofic. de Subastas 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Deudas: Munic. de La Plata (20/02/06) $ 10.517,06.- (fs.321), Rentas Prov. (30/04/06) $ 12.785,50.- (fs. 576). De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá depositar en autos el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA.

En Buenos Aires, a los 6 días de diciembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martinez Alvarez, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 54.783 v. 13/12/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 sito en av. De los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º de Capital Federal, a cargo del Dr. Lidia Beatriz Hernandez comunica por dos días en autos "Aldoma Gustavo Enrique c/Cutuli Francisco s/Ejecución Hipotecaria EXPTE. Nº 71851/00", que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de Diciembre de 2006 a las 12.45 hs. en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble en el Country Club Mapuche; Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 9989 del Partido de Pilar (084), Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Sección N - Qta. 13 - Parcela 1, LOTE uno a de la Quinta trece, el que según constatación Se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de un chalet en una planta, frente de ladrillo vista; pisos cerámicos esmaltados , carpintería de madera, y consta de liv-com., 3 dormitorios, (1 en suite), 2 baños completos, galería, baño de servicio y piscina de 8 x 3 mts..-Se accede desde Capital Federal por Acceso Pilar hasta llegar al Km. 45 apróx.- El Country cuenta con seguridad permanente, Alambre Perimetral Olímpico rodeando toda la fracción, calles pavimentadas, Club House, Canchas de tenis, Paddle, Futbol y cancha de golf de 9 hoyos.- Todos los servicios.-Sup. de la parcela 595 M2,. y cubierta de 170 M2 apróx..- Al momento de la visita fui atendido por el Sr. Cutuli quién me manifestó que vive allí junto a su Esposa.- Base $ 180.000.- Seña 8%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación.- No procede la compra en Comisión ni la indisponibilidad de fondos.-Registra deudas: Sudamericana de Aguas $ 5.215,23 al 12/11/04 a fs.134, Rentas fs. 211 $ 2.186,20 y fs. 207 $ 6.688,70 al 10/05, Expensas $ 65.956,47 a fs. 173 a 5/05, Munic. De Pilar fs. 95.-Más sus respectivas actualizaciones.- No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle Sujeto al Régimen de la Ley 13512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap.Fed. Exhibición por el inmueble días 14 y 15 de Diciembre de 2006 en horario de 14 a 17 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625.- Arenales 1140 piso 4º "F" C.F.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2006.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 70.247 v. 13/12/2006

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría única a cargo de la Secretaría Interina Dra. Carolina Cia Braga, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., comunica por dos días en los autos "DUARTE SUSANA ALICIA c/RIÑOS CONSTANTINO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 45029/05, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne Teléfono 4372-1612, rematará el 19 de diciembre de 2006 a las 12.45 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle MENDOZA 5375/79, PISO 4to., UNIDAD FUNCIONAL No. 15; Matrícula 16-25842/15, Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mzna. 35; Parc. 18. Superficie 35,35 m2. Porcentual 2.50% de la Ciudad de Buenos Aires, según constatación efectuada por el martillero, se trata de un departamento interno de living-comedor de 4,20x4m, un dormitorio de 4,50x3,30m, con placard integrado, baño completo azulejado hasta el techo, siendo su solado realizado en callas de mármol y cocina de 2x1,60m completa con sus artefactos, mesada, y pileta de acero inoxidable, azulejadas sus paredes hasta el techo. Sus solados graníticos. En los ambientes principales los solados están ejecutados en parquet. Los servicios de agua caliente y calefacción son individuales, provistos por un calefón y un equipo de calefacción a gas en el living-comedor. El estado de conservación es bueno. La unidad se encuentra ocupada por el señor Sebastián D'Alessandro, en carácter de inquilino, desconociendo el monto y la duración del contrato de locación. La U.F. No. 15 forma parte de un edificio de Planta Baja y 7 pisos altos, con 3 departamentos por piso, con un solo ascensor y por ser interna sus ambientes ventilan a pozos de aire y luz. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 30.000=, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%: COMISION 3%; TASA CSJN 0,25% (Acordada No. 10/99); todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que de acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. NO procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Respecto de las deudas fiscales no se consignarán en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surja al respecto de las constancias en autos. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". EXHIBICION: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 14.30 a 16.30 hs. INFORMES. 4372-1612/154-993-3955.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 12/12/2006 Nº 54.782 v. 13/12/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Biasoli, Mirta Angélica y Otros d/ Esperon, Elsa y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N* 98.875/2001 —reservado—), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Congreso 4462/64/66 entre las calles Acha y Lugones y entre los edificios vecinos con Nros. 4444 y 4472, con dos locales que dan a la calle en planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manz. 65 y Parcela 5. Partida 346.633-01. Matrícula 16-30616. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 19 de diciembre de 2006, a las 13 hs. en punto. La misma se efectuará por intermedio del martillero Lucio López Serrey, en las siguientes condiciones: Base $ 230.000. Seña: 30%. IVA del 21% sobre la comisión. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una casa desarrollada en planta baja y primer piso, con dos locales al frente, a la calle en planta baja. Por el n* 4464 se ingresa a la vivienda y por una escalera de granito se llega al 1er. piso, donde hay tres habitaciones, de las cuales dos están al frente con balcón a la calle y la tercera es interna. Al fondo existe una terraza con una pequeña habitación. Hay un baño incompleto y un espacio donde habría existido una cocina, en la que no existen artefactos. Los pisos de las habitaciones son de pinotea. En las paredes existen manchas de humedad, grandes revoques están caídos con falta de pintura. La vivienda está ocupada por las Sras. Mirta Salinas y Yanina Jesica Romano, esta última dice ser la propietaria, titularidad desestimada por Resolución del 26.7.05 del Juzgado. En planta baja a la calle hay dos locales, uno de éstos con entrada por el N* 4462 y el otro por el N* 4466, ambos tienen dos ambientes, baño y cocina sin artefactos y una terraza con cerramiento precario. En el ingreso hay sendas cortinas metálicas. Ambos locales están deshabitados. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 521 al 29/3/06 $ 26,94. Servicios Sanitarios: sin deudas con posterioridad al 1.5.93 fecha a partir de la cual Aguas Argentinas S.A. se ha hecho cargo de la concesión de los servicios de agua y desagües cloacales anteriormente prestados por O.S.N. —fs. 522 al 29/3/06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 623,46 al 29/03/06 —fs. 495—. Expensas: no se dengan expensas por tratarse de una casa en terreno propio. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de a Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2006.

OTROSI DIGO: Se deja constancia que no hay pedido de compensación presentado. No hay constancias de juicios contra el Consorcio. El acreedor podrá designar escribano para la escrituración. La propiedad está embargada solo por este Tribunal y por el monto de la deuda hipotecaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

EXHIBICION: 11 y 12 de diciembre de 2006 en el horario de 9 a 11.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 y 7/12/2006.

e. 12/12/2006 Nº 54.580 v. 13/12/2006

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 4º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS

ARGENTINA SA C/ HERNANDEZ RAUL RAMON S-EJ. HIPOTECARIA" exp. 113032/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el dia 18 de diciembre de 2006 a las 11.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral Perón 1233 – Capital: La U.F. Nº 1, ubicada en la pta. baja, integrada por el polig. 00-01, de la finca sita en la Ciudad de Garín Pdo. de Escobar Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Rawson Nros. 481, esq. Mendoza sin número, sp. Total para la U.F. de 180m88dm2, porc. 0,775%- Nom. Cat. Circ. IX secc. H manz. 4-h, Quinta 4-6, Parcela 15, Subparcela 1, políg. 00-01 Matrícula 33668/1 Partida 13052 (global).- Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Rawson 481 esq. Mendoza sin Nº -Garín-Part. de Escobar – Pcia. de Bs. Aires, unicado a 4 cuadras de la estación Garín y a 4 cuadras de la Av. Pte. Perón, zona residencial de regular poder económico, se trata de un inmueble tipo PH, antigüedad apróx., 30 años, construcción regular, la U.1, tiene un local de 6 x 8 m. apróx. a la calle, y la vivienda consta de dos dormitorios, liv-comedor, 1 baño completo, cocina, lavadero y un patio descubierto, en buen estado, ocupado por el demandado, según ratificación del martillero obrante a fs. 365. Deudas: fs. 301/304. Rentas $ 3.138,40 al 30-6-05; fs. 283/285 Mun. $ 1.377,43 al 25-6-05; fs. 89 A. Arg. Fuera del área de concesión al 25-6-01; fs. 234 ABSA fuera del área de concesión al 19-9-03 – fs. 129 bajo la exclusiva responsabilidad de la parte se deja constancia que el inmueble no posee consorcio de administración ni pagan expensas. Base As-corpus $ 40.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30% - Comisión 3% - 1% Sellado de Ley.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficiente S.A. C/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" (del 18.2.99) a excepción de las deudas sobre expensas en caso de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512.- No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC.- En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta.- Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 diciembre de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 78.373 v. 13/12/2006

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi Secretaría Unica a cargo de Dra Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 P. 4 de esta Capital Federal. Comunica por un días en autos: "ALE OSCAR VICENTE C/HOFFMANN HECTOR OMAR S/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA" (Exp. N.74164/05) que la martillera Nancy B Iglesias rematará el día 15 de Diciembre del 2006, a las 12.15 en punto, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. Los bienes muebles se encuentran en el domicilio sito para tal fin ALICIA MOREAU DE JUSTO 1848, PISO 3 DTO. "4", CAPITAL FEDERAL, los bienes muebles embargados son los siguientes: 1) Un piano de pared. "GRUNERT" con su banco de madera 2) Un aparato de aire acondicionado FIRSTLINE FRESH MUTIFLOW" con control remoto: 3) Un reloj de pared. 4) Un mueble biblioteca con dos puertas y dos cajones con estantes de unos 1.80 m por 1.10 m. 5) Una estufa "ESCABE" de pared. 6) Un banco de madera tallado para dos personas. 7) Un televisor "DAEWOOD" sin número visible con negro. 8) Una video cassettera SONY sin número visible con control remoto. 9) Un DVD HYUNDAI con control remoto. 10) Una valija de fibra con ruedas EXTRA LARGE. 11) Una cama de hierro de una plaza. 12) Un par de esquíes "ATOMIC ACTIVE LITE". 13) Una computadora con monitor "COMMODORE, CPU "BENG" con doble grabadora de CD y teclado. 14) Una impresora "LEXMARK 3200. 15) Un equipo de musica "SONY" GRXB (minicomponentes) con cuatro parlantes, dos de ellos de pared. 16) Un guitarra de ext. cuerdas "OVATION" con estuche duro. 17) Una guitarra criolla con estuche duro. 18) Un teléfono inalámbrico "GENERAL ELECTRIC". 18) Un equipo de efectos de sonido "YAMAHA" ROLAND (3 ROLAND). 19) Una estufa giratorio "LILIANA". 20) Dos sillas de madera que hacen juego con el banco tallado de madera antes descripto. Los bienes estan en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor, sin base COMISION 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION Dias 13 y 14 de Diciembre del 2006 de 9 a 11 horas.

En Buenos Aires, a los 6 días, del mes de Diciembre del 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 54.795 v. 12/12/2006

N° 110

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 110 a cargo del Dr. MIGUEL G. LEMEGA por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Inmigrantes 1950, primer piso Cap. Fed., Comunica por dos días en los autos caratulados: "ASOREY JORGE C/ ELISSALT JORGE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXP. RESERVADO 10398/98, que el Martillero Público Alberto Canalis, Tel. 4371-8929 subastará al contado y al mejor postor el día 21 de diciembre de 2006 a las 10:15 HS, en Tte. Gral. Perón 1233 de la CAP. FED; el inmueble sito en la calle ESMERALDA 438/54, EN BLOCK LAS UNIDADES FUNCIONALES 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16; MATRÍCULAS FE: 14-1182/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16 DE ESTA CAP. FED. Según informe del Martillero interviniente, ESTADO DE OCUPACIÓN: Esta ocupado por el señor Cesar Valenzuela Chacón, que vive con su esposa y dos hijos, uno de ellos menor de edad, en carácter de cuidador, también vive una señorita llamada Fabiola. CARACTERÍSTICAS GENERALES: Se trata de un inmueble octogenario, conformado por habitaciones que aparentan no tener modificaciones desde su construcción original, sin apreciarse diferenciación de unidades funcionales, —no existen identificaciones ni tampoco se aprecia la instalación de medidores de servicios individualizados— careciendo actualmente de todo tipo de mantenimiento. ESTADO FÍSICO: Presenta en su casi totalidad ausencia total o parcial de instalaciones sanitarias y eléctricas, de cuyos servicios así como de gas carecen. Presentando techos, cielorrasos, paredes, pisos y baños rotos con faltantes. Los techos registran filtraciones que abarcan ambos pisos. Se aprecian faltantes y roturas de parte de las aberturas, tiene estructura edilicia para un ascensor pero nunca fue instalado. Se accede por Esmeralda 448 por un pasillo sumamente angosto 1,20 cm. A un hall que tiene acceso al ascensor y a una escalera de mármol que conduce a los pisos superiores. A la terraza se accede por una escalera de hierro en avanzado estado de oxidación. UBICACIÓN: SE ENCUENTRA UBICADA A METROS DE AV. CORRIENTES Y LAVALLE ZONA DE ALTÍSIMO TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR, CON UN EXCEPCIONAL ACCESO A LOS MAS VARIADOS MEDIOS DE TRANSPORTE. CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, en efectivo al contado y al mejor postor BASE: $ 366.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CAP. FED; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el ART. 133 del COD. PROCESAL. A FS. 314 Y 579 según manifestación de actor y martillero el edificio, carece de administración. A FS. 604 SURGE EXISTENCIA DE ANOTACIONES DE LITIS. Ejecutante acompaña informe de deudas, Aguas Argentinas CTA. Nº 2205551 FS.819, Al 6/11/06 $140.147,04, AYSA SA. CTA. Nº 2205551 FS. 820, AL 6/11/06 $ 7428,93, Obras Sanitarias PDA. Nº 2842404 FS. 818, AL 6/11/06, $ 27.650,77, ABL. PDA. 2842404-01 FS. 814/5 AL 7/11/06 $ 239.805,43 y por diferencias fiscales FS. 816 $ 40.647,43 Al 7/11/06. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios eficientes S.A. C/Yabra, s/ ejec. Hipot.", "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". El martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. EXHIBE: los días 18 y 19 de DICIEMBRE de 2006 de 15 a 17 HS. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 54.784 v. 13/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, de Capital Federal, Secretaria Nro. 15, sito en Diag. Roque Saez Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "FECAMP S.A. S/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR COOP. DE CRED. VIVIENDA J.A ROCA Ltda.)" Expe. Nro. 082.120, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2006 a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Aproximadamente 1752 botellas de bebidas (vino, champagne, whisky, etc.) nacionales e importados, en block.- Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Av. Cordoba 5601, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de Diciembre de 9 a 11 hs.- Base: $ 43.750.- Comisión 10% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador.- se encontrar asmimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.407 v. 12/12/2006

N° 12

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario "Clarín", en los autos: "MISOLSANTO S.A. S/ Quiebra s/ Inc. Liquidación de Bienes", expediente Nº 083821 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 21 de diciembre de 2006, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el rodado Pickup Chevrolet Corsa GL 1,7 diesel, dominio DRR 686, año 2001. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. BASE $ 8.500, seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25%, arancel correspondiente a la Acord. de CSJN 10/99. Ofertas bajo sobre, conforme al art. 104, inc.6, del Reglamento del Fuero y regl. art. 570, del C.P.C.C., presentación de sobres hasta las 12 horas, del día anterior hábil, del día fijado de subasta, en el horario de atención del Tribunal. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 horas. El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio leguis" art. 580 C.P.C.C y bajo apercibimiento de art. 584 C.P.C.C. Prohibida la compra en comisión, ni la cesión de derechos ni compras por poder. Exhibición: Playa de estacionamiento sita en Hipólito de Irigoyen y Virrey Ceballos 1, los días 18 y 19 de diciembre de 2006, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.401 v. 13/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaria Nº 24 de la Capital Federal con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires en autos Expediente 62.299/2001 causa 80535 caratulados "BAZ, Norberto Juan c/Burak, Simón y Corrial SA s/ ejecutivo" comunica por UN DIA que el martillero EUDARDO ANGEL BISSO (CUIT 20-04399880-4) TE 4597 9000 Cód. 1264607 E MAIL 1264607@Skytel.com.ar el LUNES 18 de DICIEMBRE de 2006 a las 8:30 horas en punto en los salones de la Corporación de Corredores y Martilleros Públicos calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad rematará en pública subasta el 100% del inmueble consistente en la cochera unidad Nº 146 ubicada en el tercer subsuelo del edificio de la Avenida Santa Fé 1954 / 60 / 62 l 70 / 74 entre Rio Bamba y Ayacucho perteneciente a Simón Burak (LE 8.275.781). La misma tiene acceso por rampa por el Nº 1974 de Av. Sta. Fé controlado por encargado con superficie de 10 m2 85 dm2 y mide metros 4,40 largo por 2,35 de ancho aprox. Al mismo tiempo lo hará con las unidades complementarias V; VI; VII y XII en la parte indivisa que les corresponde a saber 1/75 las tres primeras y 1/226 todas ayas partes la última. Se identifica catastralmente como: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 71; Parcela "6-e" . Unidad cochera 146.-. Matricula del RNPI FR 19 – 6951 / 146.- VISITAS Y EXHIBICION: los días 16 y 17 de Diciembre de 2006 entre las 16 y 18 horas con acceso por rampa Av. Sta. Fé 1974. El lugar se encuentra en excelente estado de conservación y utilizado por su propietario. El dominio se encuentra a nombre de SIMON BURAK según informe # 1 Nº 896715 del RNPI fechado el 10 Noviembre de 2006 fojas 187/190 y 387 y ssgtes. Inhibiciones: fojas 191 a 196 y 387 y ssgtes.- Titulo de propiedad: Fs 48 a 51; ADEUDA: expensas $ 582,88 a Noviembre 2006; penúltima mensualidad de expensas $ 68,00 periodo Octubre 2006 vto. 10/10/2006 Fojas 383.-/// GCBA ABL unidad 146: $ 264,07 al 28/11/2006 (fs 387 y ssgts.); las unidades complementarias no registran deuda de ningun tipo a excepción de la XII de $ 16,56 al 28/11/2006 por ABL. OSN Residual Fs. 211 a 215 no registra deuda. Valuacion fiscal a fojas 207 a 209; Acta de constatación fs 96 / 97; Comunicación a y respuesta de los Jueces embargantes e inhibientes Fs 102 /103 / 104 / 113 / 147 / 365 / 369 / 370; Inscripcion de la subasta en el RNPI Fs 154 y vta; BASE $ 12.,000,00, Venta al mejor postor, al contado, en efectivo, seña 30% (treinta por ciento); comision 3% (tres por ciento); Cont. Acordada 10/99 y 24/00 0,25% todo lo que deberá abonar el comprador en dinero efectivo al fin de la subasta y en forma previa a la firma del boleto de compraventa debiendo constituir domicilio dentro de la Capital Federal No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa si no se conociere el nombre y domicilio del / los comitentes y las firmas no estuvieren certificada por empleado público con las formalidades de ley; El saldo de precio deberá ser depositado a nombre de estos autos y orden del Juzgado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda fijado el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta las 12:00 horas del mediodia del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en la Mesa de Entradas del Juzgado, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Jorge Meédici, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 54.794 v. 12/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 18 Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: "EL CORRAL S.A. s/Quiebra (Pedido por Delirio By Yanny SRL y otro" Expte. Nº 047339; que el Martillero Alberto GUREVICH (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el día 21 de DICIEMBRE de 2006 a las 09,45 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad; EL AUTOMOTOR VOLKSWAGEN GOL GL SEDAN 3 PUERTAS, MODELO 1993, DOMINIO VVN 398. De acuerdo a las características, que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo, corriendo los gastos de traslado por cuenta del comprador. BASE $ 3.000. AL CONTADO. COMISION: 10%. IVA: 10,5%. ARANCEL: CSJN: 0,25%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acrecencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. el adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de DICIEMBRE de 2006 de 10,00 a 12,00 hs. en la Comisaría 5º de Tigre, El Talar, Pcia. de Bs. As., deposito judicial "Taurita" RUTA 197 Y LINIERS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
La Secretaria Interina.

e. 12/12/2006 Nº 532.345 v. 13/12/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Fede-

ral, comunica por dos días en los autos “KUMVICH ANIBAL S/ QUIEBRA S/ RECONSTRUCCIÓN” Expte. 36731 (reservado), que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 19 de Diciembre de 2006 a las 12.15 hs en punto en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble en propiedad horizontal, sito en calle Espora Nº 42 e/ Bolivar y San Martín, Unidad Funcional Nº 9, 2º piso dto. Nº 1, de la Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cast. Circ.II, Secc. G, Manz. 368, Parc. 29, Matrícula: 38.057/9. Según mandamiento de constatación es un departamento al frente, de tres ambientes, compuesto de living comedor con pisos de granito, cocina con muebles de mesada y bajo mesada, ambiente que se une al living con puerta corrediza de madera, dormitorio principal al frente con placard, dormitorio mas chico a contrafrente, ambos con pisos de parquet, baño chico con ducha y artefactos completos, y balcón corrido que da sobre la calle Espora. El estado físico del inmueble es regular, con signos de falta de mantenimiento y algunos revoques en mal estado. Ocupado por la Sra. Edita Julia Kumvich quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de copropietaria conjuntamente con uno de sus hijos, mayor de edad. VENTA al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 40.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. Expensas: $ 13.017,66 a Septiembre/2005 Alícuota de expensas: $ 89,88 Septiembre/05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. proc. y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma las que se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los enteresados a las 12,30 horas del mismo día. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registra el inmueble por tasas municipales y servicios con respecto a los posteriores a la toma de posesión será a cargo del comprador. Visitas los días 15 y 18 de diciembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/12/2006 Nº 532.404 v. 13/12/2006

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber POR 5 DIAS en autos: “IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”” Expte. 47296 que en relación a los inmuebles a rematar el 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal en Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matrícula: 22374 Nom. Cat.: Cir. II Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a. y (2) Lote dieciséis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a - se ha fijado una BASE DE $ 150.000.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.395 v. 18/12/2006

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, sito en Marcelo T de Alvear 1840, PB, Cap. Fed comunica por 1 día en autos caratulados “CAPIZZANO HORACIO HERNAN S/ QUIEBRA” Expte 042720 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 20 DE DICIEMBRE de 2006 a las 12:45Hs el AUTOMOTOR marca VOLKSWAGEN GOL GL 1.6D tipo sedan 5 puertas, modelo 1998, DOMINIO BZA 954, motor Nº BEA033165, CHASIS Nº 9BWZZZ373WT011828. En el estado en que se encuentra. BASE: $ 3.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. COMISION 10%; ARANCEL 0,25%. (IVA en caso de corresponder a cargo del comprador). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. EL ADQUIRENTE DEBERÁ SOPORTAR LAS DEUDAS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO GRAVEN EL AUTOMOTOR. Deuda por patentes GCBA $3.663,92 al 21/02/05 (fs 815/816) EXHIBICION: 13 y 14 de diciembre de 2006 de 10 a 12hs en Colectora Gaona 8525, Bajada La Reja, Moreno, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.399 v. 12/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos “RESGUARDO CIA. DE SEG. S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SARMIENTO 730/32/36” que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 21 de diciembre de 2006 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, lo siguiente: Las unidades funcionales nro. 5 y 6 sitas en Sarmiento 730/32/36, entre Maipu y Esmeralda, Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 11, Parcela 2, matrículas 14-1290/6 y 14-1290/5.- La UF 6, ubicada en el 5to. piso, posee una superficie total de 348,86 m2, porcentual 7,62%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 1er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 597.000.- La UF 5, ubicada en el 4to. piso, posee una superficie total de 351,04 m2, porcentual 8,68%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 2er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 540.600.- Según informe efectuado por el Martillero, las unidades se encuentran en un edificio de 10 pisos con dos ascensores automáticos, y cocheras en 1er. y 2do. subsuelo, contando además con aire y calefacción central y de funcionamiento individual.- La UF 6 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón el que se halla dividido del contrafrente por una mampara, contando este sector con 7 despachos, uno de ellos con placares empotrados y con baño privado, además 4 baños para personal y cocina con deterioros.- Hacia el contrafrente hay dos despachos con placares empotrados que dan a un balcón terraza, y una habitación utilizada como sala de máquinas, los pisos alfombrados, techos revestidos en chapa con luces y salidas de aire acondicionado.- Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2do. subsuelo identificados con los nros. 17 y 18.- LA UF 5 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón con pisos de cerámica, con dos baños para personal en el centro del mismo, techos revestidos en chapa con luces empotradas y salidas de aire acondicionado, dos despachos alfombrados uno de ellos con baño privado completo, con mesada de mármol, todo esto al frente, con amplios ventanales a la calle. En el contrafrente se ubica un amplio salón con ventanales y placares empotrados, una cocina con mesada sin accesorios, un cuarto de maquinas para el sistema de aire acondicionado. Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2° subsuelo identificados con los Nros. 15 y 16. Ambas unidades se encuentran libres de ocupantes y en buen estado de uso y conservación central.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Asimismo, se subastarán los siguientes bienes muebles: Lote N° 1: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón 4 cerraduras, 14 estantes de madera, 4 estantes de cristal de aproximadamente 1,08 de largo por 0.20 de ancho c/u y 1 espejo de 1,35 de alto por 1,08 de ancho. Un mueble de madera enchapado en fórmica blanca con 2 puertas corredizas y 2 estantes. Lote N° 2: 1 mueble placard de madera lustrada, 17 puertas batientes tapizadas en cuerina beige, 9 cerraduras, 33 estantes. Lote N° 3: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón, 4 cerraduras con 20 estantes de madera, 8 puertas batientes de cristal, 1 espejo de 1,15 x 0.90. Un mueble de madera enchapada en formica blanca. Lote N° 4: Mueble placard de madera lustrada, con 8 puertas batientes, 4 cerraduras y 18 estantes. Lote N° 5: Mueble placard de madera lustrada con 8 puertas batientes, 3 cerraduras, 20 estantes. PISO CUARTO: Lote N6: 2 muebles mostrador de fórmica tipo recibidor y 14 ficheros de formica. Lote N° 7: 9 ficheros de formica. Lote N° 8: 1 Escritorio de formica con 3 cajoneros, 2 sillas y un sillón con apoyabrazo. Lote N° 9: 12 mesas auxiliares chicas de formica y estructura de aluminio con ruedas. Lote N° 10: 1 escritorio de formica y estructura de aluminio, 1 escritorio de madera forrado y estructura de metal, 2 sillas y 1 sillón c/ruedas. Lote N° 11: 2 escritorios de formica c/cajoneras y estructura de metal, 2 mesas auxiliares de formica y estructura de metal y 6 sillas de cuerina y estructura de metal y 1 sillón con apoya brazo.- Lote N° 12: 2 escritorios de formica c/cajoneros y estructura de metal, 6 sillas de cuerina c/ruedas, 2 mesas auxiliares de formica c/ruedas y 2 sillones con apoya brazos. Lote N° 13: 2 escritorios con cajoneras de fórmica y estructura de metal, 6 sillas de cuerina con ruedas, 1 sillón con apoya brazos, 1 sillón de cuerina, 2 mesas auxiliares de formica Lote N° 14: 4 escritorios de formica con cajoneras, 3 sillones con apoya brazos de cuerina y estructura de metal, 1 sillón de cuerina y 4 sillas de cuerina con ruedas. Lote N° 15: 4 escritorios de formica con cajoneras, 2 sillones con apoya brazos, 2 sillones, 4 sillas de cuerina c/ ruedas. Lote N° 16: 4 escritorios c/cajoneras y base de metal, 4 sillones de cuerina con apoya brazos y 5 sillas de cuerina y base de metal c/ruedas, 1 silla de cuerina Lote N° 17: 4 escritorios de formica c/cajoneras, 2 sillas de cuerina c/ ruedas, 1 silla c/base de metal, 2 sillones (uno c/apoya brazos) de base de metal c/ruedas. Lote N° 18: 4 estanterias metálicas de cinco estantes c/una.- Lote N° 19: 2 muebles de recepción de madera y formica c/estantes, 3 sillas de cuerina con base de metal. Lote N° 20: 4 muebles de madera y formica con 9 cajoneras c/uno, 2 mesas auxiliares de formica y base de metal y 2 sillones de cuerina con apoya brazos y base de metal. Lote N° 21: 2 escritorios de madera forrados en cuerina con base de metal, 2 sillas de cuerina c/ruedas y base de metal. Lote N° 22: 2 muebles de madera y formica con estanterias, 3 sillas de cuerina con ruedas, 3 sillas de cuerina c/base de metal. Lote N° 23: 2 muebles de recepción de madera y formica c/separaciones para el personal. Lote N° 24: 3 muebles de recepción de madera y formica, 5 muebles archivo de madera y formica, 1 mueble de madera y formica con dos estantes. Lote N° 25: 4 escritorios de formica y base de metal c/cajoneras, 4 escritorios y 2 sillones con apoya brazos. Lote N° 26: 1 mueble metálico para archivo de dos puertas con tres estantes de 2 mts. de alto por 1,20 de ancho. Lote N° 27: Lote con faltantes compuestos de 19 sillas, 2 muebles recibidor, 1 mueble de madera y formica, 1 fichero metálico de 3 cajoneras 1 mesa de formica y base de metal. Lote N° 28: Conjunto de estantes de madera y formica de diversos tamaños y 6 cajones de madera y formica.- Todo esto SIN BASE, al contado y IVA por los bienes muebles (21%).- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximo, de 10 a 12 hs, al igual que los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble - El saldo de precio debera abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr).- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 11:30 hs.- En caso de encontrarse ocupado el inmueble, la solicitud de desalojo deberá ocurrir por la via y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se deja constancia (fs.184) que las expensas y/o tasas y/o impuestos y/o contribuciones que graven al inmueble se encontraran a cargo de la fallida.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2006.
El secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.495 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 44 a cargo del Dr. Ramón Alvarez Bangueses, secretaria a mi cargo, comunica por 1 día en los autos caratulados “GRECO LUIS ALBERTO C/ ELECTROMICROCAB SRL S/ DESPIDO EXP. Nº 13.225/99”, que la martillera, Mariela Alejandra González rematara el día 15 de Diciembre de 2006 a las 9:15 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien: CUATRO (4) TRENZADORAS MARCA RATERA S.A MODELO RB-E104-83L Nº DE SERIE: 45576 Y 45577, MODELO 12B-E104-83L Nº DE SERIE 43570, MODELO 16B-E104-83L Nº DE SERIE 43571 con faltantes a la vista. Condiciones de venta: SIN BASE; Comisión: 10%, Acord. 10/99: 0,25%. En efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo notifiquen por ministerio ley. Subasta sujeta a probación del juzgado, Exhibición. El día 14 de Diciembre de 2006 de 14:00 a 15:30 hs, se deja constancia que los bienes se subastaran en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Ambroseti 830 entre los números Nº 828 Y Nº 842, con frente de azulejos color azul y dos persianas metálicas, de esta Capital Federal, por lo tanto no se aceptara reclamos algunos al respecto, para mas datos consultar el expediente o al martillero TEL (15) 4938-4905.

Buenos Aires,
Mariana Saiz Caeiro, secretaria interina.

e. 12/12/2006 Nº 532.648 v. 12/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERIAS BERISSO S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO Nº 173

Convocase a los Señores Accionistas de Acerías Berisso Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle Roseti Nº 576 de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular.
2º) Designación de un Director Suplente.
3º) Composición del nuevo Directorio y fecha de finalización de los mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Personería: Acta Nº 43 del 28 de octubre de 2005 obrante al folio Nº 103 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Juana A. Campodonico

Certificación emitida por: Alejandro O. Etchart. Nº Registro: 439. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.
e. 11/12/2006 Nº 70.080 v. 15/12/2006

AEC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Designación de dos Directores Suplentes con mandato hasta el 31 de diciembre de 2007, en reemplazo de la Ing. María Inés Colasantti y del Sr. Sergio Enrique Meller, quienes asumieron como Directores Titulares.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización del Ajuste de Capital.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, por capitalización de préstamos efectuados por los Accionistas.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones de Clases A y B conforme el Artículo 5º del Estatuto Social, determinando la forma y condiciones de pago de la suscripción.
6º) Reforma del Artículo 4º, Capital Social, del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Designada por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 24 de mayo de 2005 y Acta de Directorio Nº 115 de fecha 6 de octubre de 2006. En ejercicio de la presidencia.
Vicepresidente – María Inés Colasantti

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 66.
e. 11/12/2006 Nº 4618 v. 15/12/2006

ALPARGATAS TEXTIL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 29 de diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Propuesta de capitalización del saldo pasivo que se genera en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias verificadas y declaradas admisibles, incluyendo las resultantes de sentencias firmes en incidentes de verificación tardía y de revisión, en los términos de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2005.
3º) Tratamiento a otorgar al saldo pasivo que se genere en la Sociedad por la migración a Alpargatas S.A.I.C. de las deudas concursales quirografarias que se declaren admisibles en el futuro, como resultado de las sentencias que recaigan en incidentes de verificación tardía y de revisión. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su extinción por compensación, capitalización, renuncia, remisión, etc.
4º) En función de lo que se resuelva en los puntos anteriores, consideración de un aumento de capital ordinario de hasta $ 85.000.000, mediante la emisión de hasta V.N. $ 85.000.000 acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 22 de diciembre del 2006, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Autorizado por Estatuto Social, por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 02 de mayo de 2006 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 donde se distribuyeron los cargos.
Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 017.
e. 11/12/2006 Nº 112 v. 15/12/2006

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Reconquista 336 Piso 2º, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006;
3º) Consideración de un aumento de capital por la suma de $ 2.600.000 a ser integrado con aportes irrevocables o a través de la capitalización de pasivos; y
4º) Fijación del número y elección de Directorio Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios.

RAUL MANUEL PUCHETA Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 1º de diciembre de 2006.
Raúl Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 05.
e. 07/12/2006 Nº 77.930 v. 14/12/2006

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 2.941,44 y a la sindico titular por $ 9.600,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/07/2006 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 25 y de Directorio número 164; ambas de fecha 29/11/2006.

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 67 a mi cargo.
e. 11/12/2006 Nº 4737 v. 15/12/2006

AVAL RURAL SGR

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de AVAL RURAL S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2007 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Paseo Colón 505, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2, iniciado el 1 de octubre de 2005 y finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un año.
8º) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración efectuadas por Actas de Reunión del Consejo de Administración de fechas 22/12/05, 15/03/06, 06/04/06, 05/05/06, 12/06/06, 01/09/06, 02/10/06 y 27/10/06 en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social de la Sociedad.
9º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10) Establecimiento del limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
11) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe.
12) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
13) Informe a los señores accionistas respecto del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por el Socio Protector con fecha 05/04/06 por la suma de $ 16.298.868.
14) Consideración de la resolución del Consejo de Administración efectuada por acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha 03/08/06, que autorizó al Socio Protector a efectuar un retiro parcial por la suma de $ 6.523.676,83 del rendimiento del Fondo de Riesgo.
15) Consideración de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para establecer la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000. Reforma del Artículo Catorce del Estatuto de la Sociedad para adaptarlo a la nueva cifra del Capital Social.
17) Consideración de la modificación del Artículo Veintiocho del Estatuto de la Sociedad a las normas emitidas por la Inspección General de Justicia relativas a las garantías de buen desempeño de los miembros del Consejo de Administración.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Aval Rural S.G.R., en la calle Av. Paseo Colón 505, piso 3º, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se informa a los Señores Accionistas que el tratamiento por la Asamblea Extraordinaria de los puntos 16 y 17 del Orden del Día se encuentra sujeto a la previa aprobación por parte de la autoridad de aplicación a la modificación propuesta.
Firma el Consejero, señor Rubén D. Barreiro, cuyo cargo surge del Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 14 de octubre de 2004.
Consejero - Rubén D. Barreiro

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 4922.
e. 11/12/2006 Nº 19.542 v. 15/12/2006

"B"

BARTA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda, en Juramento 3986 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la empresa, sito en la calle Mendoza 2834 esquina Garay 984 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Designada por Acta Nº 12 del 28/4/2006.
Presidente - Marta Teresa Bartamian

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 42.
e. 06/12/2006 Nº 69.921 v. 13/12/2006

BBVA BANCO FRANCES SA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TÍTULOS DENOMINADOS
TÍTULOS AL 16,5% CON VENCIMIENTO EN EL 2008 GARANTIZADOS
CON RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN

BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008 (Sigla Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CHAQ I; Código Caja de Valores S.A.: Nº 2174), convoca a Asamblea de Tenedores para el

día 26 de diciembre de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y, para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse quórum para la primera, en la sede del Fiduciario, entrada por Tte, General Juan D. Perón N° 380, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informar a los Tenedores de Títulos del estado de situación del Fideicomiso y de todo lo actuado;
3°) Consideración de la propuesta de la Provincia del Chaco respecto de la reestructuración de la deuda por Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008, formulada en oportunidad de la Audiencia que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2006, a las 11.30 hs, ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia, con la participación del Sr. Ministro de Economía Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco, del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de Banco de la Nación Argentina y de los Representantes Legales de BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008.
4°) Instrucciones precisas al Fiduciario por parte de los Tenedores de Títulos, respecto de su actuación futura, incluyendo el destino de los fondos mantenidos en cuentas del Fideicomiso en Garantía, en función de lo resuelto en el punto 3) precedente de este Orden del Día.

Se deja constancia que esta Asamblea se convoca a requerimiento de la Provincia del Chaco efectuada en la citada Audiencia, tal como consta en el acta respectiva, firmada por las partes intervinientes, en uso de las facultades conferidas por la cláusula 18. Asamblea de Tenedores de Títulos de los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación.

Para asistir a la Asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar, hasta el 22 de diciembre de 2006, en BBVA Banco Francés S.A., Negocios Fiduciarios, Reconquista 199, Piso 7mo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles bancarios y dentro del horario de 10 a 15 hs., un Certificado de Depósito librado al efecto por el Agente de Registro de los Títulos para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, donde consten la denominación del Tenedor de los Títulos, la cantidad de Títulos, su identificación y la fecha emisión.

Podrán asistir a la Asamblea, habiendo cumplido el requisito precedente, los Tenedores de los Títulos por sí o a través representantes debidamente acreditados. Quienes concurran en representación de Tenedores de Títulos, deberán presentarse con no menos de una (1) hora de anticipación a la de inicio de la Asamblea en primera convocatoria, con la documentación suficiente a los efectos de acreditar su personería.

A los efectos de la Asamblea de Tenedores de Títulos cada U$S 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones que impliquen cambios en las condiciones fundamentales de emisión de tales como reducción del monto adeudado o la tasa de interés aplicable, modificaciones de Fechas de Pago, extensión de los plazos de amortización, eliminación de garantías, cambio de moneda de pago, cambio de las disposiciones sobre mayorías y quórum para modificar los términos y condiciones, etc., sólo podrán ser tomadas por el voto unánime de Tenedores de Títulos en una asamblea cuyo quórum no deberá ser menor al 80% del capital pendiente de pago bajo los títulos en circulación.

En lo no regulado en los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación, la asamblea se regirá en cuanto a su constitución, funcionamiento y mayorías por lo establecido en los artículos 354 y 355 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La presente convocatoria se realiza en un todo de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, en especial por las leyes 24441 y 19550. BBVA Banco Francés S.A. Jorge C. Bledel, presidente de acuerdo a la reunión de Directorio de fecha 27 de abril del año 2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 028.
e. 06/12/2006 N° 19.534 v. 13/12/2006

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Bitzer Compressores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, a las 9:00 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 168, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (conforme lo establecido en el artículo 261 párrafo 4°).
6°) Tratamiento de los resultados de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004 y 31 de Diciembre de 2005.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Capitalización de Aportes Irrevocables, Ajuste de Capital y deuda con Bitzer Compressores Ltda.
9°) Modificación del Estatuto Social del Art. 4° (Capital Social) y del Art. 8° (Garantía Directores), a fin de cumplimentar con la Resolución 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
10) Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas.

Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, y que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea - art. 238 Ley 19550.

Presidente Sr. Horacio Regalini según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 32.
e. 11/12/2006 N° 19.592 v. 15/12/2006

“C”

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del día 19 de Diciembre de 2006 a las 18,30 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda, en la sede social, Viamonte 1355, piso 4° - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio 2005/2006;
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva;
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

Hago constar que la elección del Presidente de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya recaída en el firmante, fue realizada el 20 de Diciembre de 2005, según consta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2 - Acta Nº 79 - Folio 10.
Presidente - Adriano R. Cuenca

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 75.
e. 11/12/2006 Nº 70.121 v. 15/12/2006

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Nro. De Registro I.G.J: 10879 Convocase a los Sres. Accionistas de CASA RUBIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 en la sede social, sita en Serrano 985, PB, de Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso primero, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2006;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.006;
4º) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2.006;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Elegida como miembro del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Asamblea de fecha 05 de Abril de 2006. Designada como Presidente del Directorio de Casa Rubio S.A. según Acta de Directorio de fecha 05 de Abril de 2006.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 20.
e. 11/12/2006 Nº 54.824 v. 15/12/2006

CERMETS S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERMETS S.A.C.I.F. E I. a la Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2006, a las 18 horas, En primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 21/12/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 06/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 203.
e. 06/12/2006 Nº 54.495 v. 13/12/2006

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

El directorio de Cervecería Argentina San Carlos S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 8 horas en primera citación, y a las 11 horas, en segunda, en su sede social de Lavalle 1474, Primero “D”, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 26 de septiembre de 2005.
3º) Designación de un síndico suplente.
4º) Aprobación de la contratación de seguros de caución para directores y Síndico Titular.
5º) Aprobación del informe del síndico.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Adecuación de los estatutos sociales a la ley de sociedades de la República Argentina.
2º) Aumento del capital social de acuerdo a revalúo técnico por encima del quíntuplo estatutario.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea, según artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Fernando Marcelo Weinberger, DNI 23027035, Presidente del Directorio, Acta de Directorio del 26 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 2 (77.120).
e. 11/12/2006 Nº 54.708 v. 15/12/2006

CLINICA GERIATRICA ESPIRITU SANTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Clínica Geriátrica Espiritú Santo S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Estados Unidos 1683 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005 y el 31 de Agosto de 2006.
2º) Fijación del número de miembros del directorio titulares y suplentes, elección de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
6º) Designación de accionista para firmar el acta.

Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de Diciembre de 2006. A falta de quorum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por acta de directorio de fecha 31 de Enero de 2004 electa por asamblea del 20 de diciembre de 2003.
Celsa Paravidino

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 19.
e. 11/12/2006 Nº 70.131 v. 15/12/2006

CYBER INTERNATIONAL TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28/12/2006 a las 16 y 16,30 en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente, en la calle Ugarteche 2873, piso 17, departamento D, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio;
2º) Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de Presidente y Liquidador;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Eduardo Pablo González – Vicepresidente designado en escritura 439, folio 901 del 23/05/2005 en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Liliana Mónica Roimiser. Nº Registro: 1690. Nº Matrícula: 4131. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 4.
e. 11/12/2006 Nº 70.252 v. 15/12/2006

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 29-11-06 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 49;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres Directores;
5º) Elección de Síndicos por el término de un jercicio Social;
6º) Destino de los Resultados y
7º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante – presidente designado por Asamblea de accionistas del 07-12-05 y Acta de Directorio Nº 468 del 28-12-05.
Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 44.
e. 11/12/2006 Nº 19.533 v. 15/12/2006

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d) e i), 49º inciso a), 54º inciso a), 55º, 57º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 18 de diciembre de 2006, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2005/2006;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente designado por Asamblea de Elección de Autoridades del 22 de noviembre de 2004; Secretario designado por Acta Nº 40/2004 del Consejo Directivo del 29 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos A. Henault
Secretario - Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 31.
e. 11/12/2006 Nº 54.717 v. 13/12/2006

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación decisión asamblea de fecha 04/12/06, en cuanto resolvió en los términos de los estados contables aprobados, la reorganización operativa y lo dispuesto en los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades proceder a absorber pérdidas acumuladas con reservas libres, aumentar el capital social con prima de emisión mediante capitalización de deuda concursal y reducir el capital social por lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 6/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.
e. 06/12/2006 Nº 54.666 v. 13/12/2006

GERARDO REPP SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 Diciembre de 2006 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 22º y 23º ejercicios finalizados el 31-12-2004 y 31-12-2005 respectivamente.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 1º de Diciembre de 2006.
Presidente - Martín E. Repp

Martín Ernesto Repp, Presidente según acta de Asamblea del 22 de Diciembre de 2003 y Acta de Directorio del 22 de Diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19, Nº 76717.
e. 11/12/2006 Nº 54.683 v. 15/12/2006

GRAINCO PAMPA SA

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación de los honorarios al Síndico.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segunda párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Grainco Pampa S.A., en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, en el horario de lunes a viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
Firma el Síndico Señor Adolfo Lázara, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea Ordinaria del 2 de marzo de 2006.
Síndico - Adolfo Lázara

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 4926.
e. 11/12/2006 Nº 19.545 v. 15/12/2006

"H"

HERRAMIENTAS URANGA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 43.
e. 07/12/2006 Nº 77.964 v. 14/12/2006

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre del 2006 en su Sede Social de Varela 140/2, Capital Federal, a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2006.
3°) Destino a dar al resultado del Ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones Técnico Administrativas por el Ejercicio iniciado el 1ro. de octubre del 2006. EL DIRECTORIO.

Asignación de cargos según acta de directorio numero 91 de fecha 26 de diciembre del 2005.
Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 8858. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 71.
e. 11/12/2006 N° 113 v. 15/12/2006

INFOLINE SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 16 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006 -

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.513 v. 13/12/2006

INGENIO RIO GRANDE S.A.CIA ARG.AGR E IND

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/04/06.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios a la Sindicatura.
8º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30/04/06. Aumento del capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Constitución o aumento de reserva facultativa.
Adecuación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 20/12/05.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 98 del 20/12/05.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 23.
e. 06/12/2006 Nº 4598 v. 13/12/2006

INVERSORA CATAMARQUEÑA SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea

General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2006.
3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 32, ambas del día 8/02/2006.
Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2006.
Luis Carlos Arata, presidente.

Certificación emitida por: Eduardo Héctor Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 5.
e. 11/12/2006 N° 19.595 v. 15/12/2006

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES (IEBA) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

CONCURSO PREVENTIVO

Convócase a los Tenedores y Beneficiarios de Obligaciones Negociables de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, los "Obligacionistas") a una Asamblea de Obligacionistas en los términos del art. 45 bis de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras, a celebrarse el día 29 de marzo de 2007, a las 12.00 p.m. (hora de Buenos Aires) en el Hotel Emperador, sito en Avenida del Libertador 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y a las 11.00 a.m. (hora de Nueva York) en las oficinas de Baker & McKenzie LLP sitas en 1114 Avenue of the Americas, piso 4°, Ciudad de Nueva York, EEUU a los fines de la votación de la propuesta de acuerdo preventivo de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A. (en adelante, la "Asamblea de Obligacionistas").

Resolución judicial: Esta convocatoria se efectúa en virtud de lo dispuesto por la resolución judicial de fecha Septiembre 28 y Octubre 27 de 2006 dictada en autos: "INVERSORA ELÉCTRICA DE BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente 100.390, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5 a mi cargo, ubicado en la Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

El objeto de la asamblea será el tratamiento de la propuesta concordataria presentada por INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., que consiste en lo siguiente:

Propuesta concordataria: La Sociedad propone cancelar en su totalidad la deuda concursal mediante la dación en pago y entrega a los acreedores verificados, en proporción a sus respectivos créditos verificados o declarados admisibles, de:
(i) U$S V/N 60.000.000 (Dólares Estadounidenses Sesenta Millones) de Nuevas Obligaciones Negociables ("Nuevas O.Ns."), con vencimiento a los diez años a contar de su fecha de emisión, devengando a partir de su fecha de emisión un interés anual del dos por ciento (2%) en el primer año, tres por ciento (3%) a partir del segundo año, cuatro por ciento (4%) a partir del cuarto año y cinco por ciento (5%) a partir del octavo año. Los intereses serán pagaderos semestralmente, por semestre vencido, a partir de su fecha de emisión.
Las Nuevas O.Ns. se emitirán en dos series, identificadas como Títulos Clase C y Títulos Clase D. La primera de dichas series será entregada como dación en pago a los acreedores verificados que sean tenedores de las obligaciones negociables existentes de la Sociedad. La segunda de dichas series será entregada como dación en pago al resto de los acreedores verificados. Ambas series constituirán obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas de la Sociedad. Se solicitará la oferta pública de los Títulos Clase C y Títulos Clase D que, salvo lo modificado en el presente y cuanto dependa de la aprobación de terceros, respetarán en lo esencial el contenido de las anteriores O.Ns emitidas.

La "fecha de emisión" de las Nuevas O.Ns. se producirá dentro de los sesenta (60) días hábiles de quedar firme el auto homologatorio de la presente propuesta y el fiduciario podrá ser designado por los acreedores de conformidad al procedimiento que ellos mismos definan entre firmas de reconocida experiencia internacional en la materia.
En caso de incumplimiento de pago de las Nuevas O.Ns., éstas podrán precancelarse, como forma alternativa de pago, con acciones representativas del once por ciento (11%) del capital social de la Sociedad que afectarán los Accionistas Controlantes actuales según el siguiente procedimiento: si transcurridos treinta (30) días hábiles del vencimiento de cualquier cuota de intereses o capital, la concursada no cancelare su importe, los tenedores de las Nuevas O.Ns. podrán a su opción solicitar la entrega a prorrata de acciones ordinarias escriturales Clase A y B de V/N $ 1 cada una, representativas en conjunto del once por ciento (11%) del capital social y votos de la sociedad - en ésta hipótesis, si un acreedor detentara el diez por ciento (10%) del pasivo total verificado, recibiría acciones representativas del uno coma uno por ciento (1,1%) del capital social en cancelación de su tenencia de Nuevas O.Ns.
La concursada procederá a precancelar las Nuevas O.Ns. de existir excedentes de efectivo (el "Excedente en Efectivo"). Todos los días 30 de junio de cada año, comenzando a partir del año 2009, se realizará la determinación del Excedente de Efectivo. La determinación del Excedente de Efectivo será realizada por la Sociedad y certificada por su Auditor. La determinación que practique la Sociedad con dicha certificación será definitiva y obligatoria a todos los efectos pertinentes, salvo error manifiesto. En caso que la Sociedad cuente con Excedente de Efectivo, dicho monto será destinado en su totalidad a la cancelación anticipada de capital adeudado en las Nuevas O.Ns. siempre que el importe del Excedente de Efectivo de dicho año sea igual o superior a U$S 500.000.-. Para determinar la existencia o no de Excedente de Efectivo, se tomará como base de cálculo los últimos estados contables trimestrales individuales de la Sociedad finalizados el 31 de marzo de cada año, a partir del año 2009. A los efectos del presente párrafo, el término Excedente de Efectivo es el importe positivo (esto es, superior a $ 0) que surja tras la realización de la siguiente cuenta sobre los importes correspondientes a los siguientes rubros de los estados contables de la Sociedad: (i) Caja y Bancos; (ii) más Inversiones; (iii) menos Deudas Comerciales; (iv) menos Deudas Fiscales; y (iv) menos los intereses financieros de las Nuevas O.Ns.- a devengarse en los próximos dieciocho meses. El pago de los importes correspondientes al Excedente de Efectivo se realizará en la siguiente fecha de pago de servicios bajo las Nuevas O.Ns.
(ii) 13.380.536 nuevas acciones ordinarias escriturales Clase C de V/N $1 cada una, representativas del 43,33% del capital social y los votos de la Sociedad ("Nuevas Acciones") calculado dicho porcentaje una vez efectuado el aumento de capital "infra" referido.
La Sociedad procederá a emitir las Nuevas Acciones con una prima de emisión de $ 4,1671.- por acción y un monto total de prima de emisión de $ 55.758.005.-, los actuales accionistas renunciarán al ejercicio del derecho de preferencia y al derecho de acrecer que les asiste respecto de dicha emisión.
La concursada se compromete y obliga a obtener de Camuzzi Argentina S.A. y Buenos Aires Energy Company S.A., en su carácter de titulares de acciones Clase A y Clase B (los "Accionistas Controlantes"), para el caso de producirse la venta de sus acciones que implique un cambio de control, el compromiso irrevocable de ofrecer a los accionistas titulares de las Nuevas Acciones Clase C (los "Nuevos Accionistas"), en forma previa a la venta de sus tenencias de control, la posibilidad de participar en la venta de dichas acciones agregando los Nuevos Accionistas sus respectivas participaciones en las acciones Clase C (el "Derecho de Venta Conjunta").
(iii) Los concursada se compromete y obliga a obtener de los Accionistas Controlantes de la sociedad, su conformidad con el otorgamiento de los actos societarios necesarios para la emisión y entrega de las "Nuevas O.Ns." y "Nuevas Acciones", sin que ello importe garantizar ni asumir responsabilidad alguna en cuanto ataña al cumplimiento de la presente propuesta.
Recaudos formales: De conformidad con lo dispuesto por el art. 45, 4° párrafo, de la L.C.
1.- Se propone un régimen de administración amplio, limitándose los actos de disposición sobre bienes registrables y/o que importen operaciones que superen los $ 1.000.000.-, a la previa autorización judicial;

2.- Conforme lo dispuesto por el art. 289 L.C., solicito se designe al síndico como controlador del cumplimiento del acuerdo. Subsidiariamente, se propone a los fines de la integración del comité de acreedores controlador del acuerdo, a los acreedores que detentan los créditos de mayor significación económica, a saber: (i) Carmine Place S.A.; (ii) Banco de la Nación Argentina y (iii) Máxima AFJP.

La propuesta podrá ser mejorada durante el curso de la asamblea.

Registro obligatorio: Los Obligacionistas interesados en participar de la Asamblea de Obligacionistas deberán inscribirse, desde el 1° de febrero hasta el día 16 de febrero de 2007 inclusive, de Lunes a Viernes de 11.00 a 17.00 horas (hora de Buenos Aires), en un registro que será llevado por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario (en adelante, el "Registro") en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 11 a 17 horas (hora de Nueva York) en 1114 Avenue of the Americas, piso 4° Ciudad de Nueva York, EEUU, (en adelante, los "Domicilios del Registro"). Para registrarse en la Ciudad de Nueva York se puede contactar al Sr. Matthiew Sandiford al 212-626-4214. El requisito de inscripción en el Registro es aplicable tanto a los Obligaciones que hubieran sido representados por el Fiduciario en el pedido de verificación de crédito que el mismo formulara y que fuera declarado admisible por el total de la emisión de las obligaciones negociables Serie "A" y Serie "B" como a aquellos Obligacionistas que hubieran obtenido la verificación o declaración de admisibilidad de su crédito en el concurso preventivo en forma individual. A los efectos de su registración, los Obligacionistas deberán presentar en cualquiera de los Domicilios del Registro la siguiente documentación: (i) certificado de custodia de la participación relativa en un Título Global, expedido a su nombre por alguna de las cajas de valores habilitadas por el prospecto que deberá contener el bloqueo de las tenencias certificadas desde la fecha de su emisión hasta la fecha de finalización del período de exclusividad que ocurrirá el día 16 de abril de 2007. Para el caso que los certificados de custodia sean emitidos en el extranjero, también deberán ser presentado debidamente legalizados y apostillados en los términos de la Convención de la Haya, como así también traducidos al español por Traductor Público Matriculado en la jurisdicción donde el obligacionista efectúe su presentación. El requisito de la apostilla no será de aplicación para la documentación a ser presentada en la Ciudad de Nueva York; (ii) las certificaciones emitidas por quienes figuren como titulares en el registro llevado por el Agente de Registro y de los que deberá surgir la legitimación invocada. Asimismo, si los Obligacionistas fueran personas físicas, deberán exhibir documento de identidad; y si fuesen personas jurídicas, los representantes deberán exhibir los documentos que acrediten la representación invocada. Los mandatos o instrumentos societarios que en su caso se presenten, si hubiesen sido redactados en idioma extranjero, deberán encontrarse traducidos al español y cumplir — de haberse extendido en el exterior — con las formalidades pertinentes a fin de su validación. La falta de Inscripción en el Registro, en el legal tiempo y forma, implica la pérdida del derecho a asistir y participar en la Asamblea de Obligacionistas.

Participación en la Asamblea de Obligacionistas: Se informa a los Obligacionistas que podrán concurrir a la Asamblea de Obligacionistas personalmente o por apoderado.
Votación: En virtud de la dispuesto por la resolución judicial de fecha 19 de julio de 2006, a los efectos del cómputo de las mayorías de personas y de capital, requeridas por la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras para la aprobación del acuerdo preventivo, se excluirán del cómputo los Obligacionistas ausentes en la Asamblea de Obligacionistas, y aquellos que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/12/2006 N° 70.331 v. 15/12/2006

"J"

JUAN C.GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de empresa Juan C. Guzmán y Cía. S.A. representado por su presidente Señor Raúl Alberto Sánchez informa a los accionistas de dicha sociedad comercial que se ha resuelto mediante acta de Directorio Nº 276 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre del 2006, a las 16 horas en la Sede Social de la empresa, ubicada en la calle Caracas Nº 4552 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los elementos dispuesto por el artículo 234 de la ley 19550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2006.
3º) Destino de las ganancias del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Por otra parte se informa a los Señores Accionistas la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para su concurrencia a la misma.
El presente edicto debe publicarse por cinco días consecutivos. Firmado Sr. Raúl Alberto Sánchez, Presidente. Designado por acta 54 del 19/09/2005.
Presidente - Raúl Alberto Sánchez

Certificación emitida por: Carlos Mannara. Nº Registro: 1160. Nº Matrícula: 2537. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 105.
e. 11/12/2006 Nº 70.102 v. 15/12/2006

"L"

LALLFERM SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2006 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1°, departamento "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
4º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad.
6º) Tratamiento de Resultados.
7º) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 30 de enero de 2006.
Presidente – Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 69.
e. 05/12/2006 Nº 77.844 v. 12/12/2006

LAND TRADING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de "LAND TRADING SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 27 de diciembre del 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Suipacha 1359 Planta Baja de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, finalizado el 31 de mayo de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva facultativa.

6º) Consideración de la retribución al Directorio.

Autorizado por Asamblea del 18/04/06.
Presidente - Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 11.
e. 11/12/2006 Nº 54.814 v. 15/12/2006

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nro. 220295/54791. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, y evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el días 31 de agosto de 2006.
3º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el último ejercicio económico.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y su elección por dos años.

Presidente Consejo de Vigilancia, Avelino Ricardo Coro, designado en el acta Nro. 264 de fecha 23/12/05, pasada por ante el libro de actas del consejo de vigilancia rubrica Nro. 19362-95 de fecha 6/12/95.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la L.S.C. para que se los inscriba en el libro de asistencias.
Presidente – Avelino Coro

Certificación emitida por: Aída Norma Peiro de Lichetti. Nº Registro: 1018. Nº Matrícula: 1720. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 8.
e. 11/12/2006 Nº 54.802 v. 15/12/2006

"M"

METRO HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 16.00 hs en primera convocatoria y 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos directores titulares y un suplente.
5º) Ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
6º) Aumento de Capital social a la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) y reforma del artículo cuarto del estatuto social y modo de integración del capital suscripto.
7º) Ejercer la opción de prescindir de la sindicatura. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005.
Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.
e. 06/12/2006 Nº 77.864 v. 13/12/2006

MILBERG NORTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Milberg Norte S.A. a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006 las 14:00 horas en 1º convocatoria y las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 774 2 B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento, Consideración y aprobación de los Estados Contables y documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Fijación de la retribución del Directorio.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Suscripción e integración. Delegación en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
6º) Designación de nuevo director titular a raíz de la renuncia presentada por el director titular Daniel Isaac Dana y aceptada por el Directorio.
7º) Se faculte al directorio a comprar parcelas que permitan loteos y construcción de viviendas.
8º) Se faculte al directorio a reclamar el cumplimiento de todo contrato otorgado en su favor, sin necesidad de consulta previa.

Dado que no es seguro que asistan el 100% de los accionistas se publicaran los edictos en el Boletín Oficial.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según escritura numero cuatrocientos trece de fecha 14 de diciembre de 2004 inscripto bajo el numero 16520 de libro 26 tomo sociedades por acciones.
Presidente - Diego Jaimovich

Certificación emitida por: Raquel N. Geroscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 21.
e. 07/12/2006 Nº 70.005 v. 14/12/2006

MINERA ANDINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Uriarte 1625 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto.
Bs. As., 29 de noviembre de 2006.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 13 del 11/09/2006 y Acta de Directorio Nº 146 del 11/09/2006.
Presidente – Ricardo Manuel López

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de diciembre, vuelve a firmar el compareciente al sólo efecto de la certificación notarial.
Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 315.
e. 11/12/2006 Nº 4738 v. 15/12/2006

"O"

OSTEON SA

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.700.247). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arenales 2090, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/06/2006 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Cambio de Domicilio (sede social).
6º) Modificación del artículo 8º del estatuto social. (para la consideración de este último punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Ricardo Alberto Marcelo Calderón, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 395. Libro Nº: 25.
e. 06/12/2006 Nº 77.871 v. 13/12/2006

"P"

PAIMUN INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a la 1ra y 2da convocatoria para las 15 y 16 hs del día 26 de diciembre de 2006, en Emilio Mitre 435, 6to piso, Dpto "H" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, 2 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Tratamiento de los resultados del período.
4º) Aprobación de la labor desarrollada por el directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.
6º) Tratamiento de los honorarios de los directores omitida en la Asamblea anterior.
7º) Presunta conducta desleal de algunos accionistas.
8º) Sueldo por funciones técnico administrativas.

La memoria y los Estados contables estarán a disposición de los Señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de: Luis Belaustegui 1884 C.A.B.A. dentro del plazo de Ley.
Carlos A. Visci, DNI 8424693 presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de Abril de 2005 al folio 3 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 55.
e. 11/12/2006 Nº 70.156 v. 15/12/2006

PALDAC SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2006, a las 15.00 horas, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/01, 31/10/02, 31/10/03, 31/10/04, 31/10/05 y 31/10/06.
4º) Consideración y destino de los resultados acumulados, correspondientes a los ejercicios mencionados en el punto tercero del orden del día. Constitución de reserva legal.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores desde el 18/12/01 hasta el 31/10/06.
6º) Consideración de los honorarios del directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Aumento de capital por capitalización de cuentas de los estados contables conforme lo dispuesto por la Resol. Nº 7/05 y Concordantes de la IGJ. Adecuación cifra del capital social. Emisión de acciones liberadas.
9º) Consideración de la garantía de los señores Directores. Adecuación del estatuto.
10) Reforma de los Artículos 4 y 9 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Belisario Diez Díez

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 18/12/01. Convocatoria Judicial ordenada por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 9 en los autos: "Diez Diez, Belisario contra Paldac S.A. sobre Diligencías Preliminares".
Belisario Diez Díez

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.
e. 11/12/2006 Nº 78.024 v. 15/12/2006

PALMARESI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PALMARESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 15:00 horas en la sede social sita en la calle Serrano 930, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
5º) Consideración y aprobación de la remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido al 31 de mayo de 2006.
6º) Aumento del Capital Social, por capitalización de resultados no asignados hasta la suma de $ 95.000.
7º) Reforma de Estatuto (artículo 4°)
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio. — EDUARDO FLORIAN GUELERMAN GRINER. El Presidente de PALMARESI S.A., según acta de Directorio de fecha 04/10/2005, registrado en el folio 8, del Libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 4/12/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 3.
e. 11/12/2006 N° 78.102 v. 15/12/2006

PITINO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum necesario en Av. Belgrano 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de cuentas por la venta de las unidades funcionales 10 y 11 de Avenida Paseo Colon 591 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.-
3°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Firmado: Juan Cabo, Presidente según Acta de Asamblea del 23/08/2005.
Juan Cabo

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 23.
e. 05/12/2006 N° 77.746 v. 12/12/2006

PREDIAL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 545 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndicos.
5°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
Presidente — Eduardo Herbón

Designado por asamblea del 26 de febrero de 2004 y acta de directorio N° 34.
E. Herbon.

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli . Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 35.
e. 11/12/2006 N° 70.314 v. 15/12/2006

"R"

RILPACK SA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de enero de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) La consideración del ejercicio de la opción de venta de las acciones de Envatrip S.A. de propiedad de la Sociedad y de todo acto tendiente a implementar el ejercicio de la opción de venta de dichas acciones.
3°) La consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad y de los actos tendientes a implementar la disolución y liquidación.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Avenida Corrientes 1386, piso 13, frente, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/11/2004 y Acta Directorio de Distribución de Cargos del 9/12/2004, ratificada por Asamblea Ordinaria del 28/4/2005" Julio César Nicieza firmando como Presidente del Directorio.
Julio Cesar Nicieza

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4133. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.
e. 11/12/2006 Nº 4758 v. 15/12/2006

ROSARICASINO SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ROSARICASINO S.A., la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en Primera Convocatoria el día veinte y siete (27) de diciembre del año 2006, a las 12:00 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quorum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

"a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea;
b) Aumento de capital social por hasta -al menos- la suma de Pesos Seis Millones ($ 6.000.000.-) para poder cumplir con los compromisos contractuales asumidos por la sociedad, conforme contrato de cesión de Boleto de Compraventa de Inmueble suscripto en fecha 11 de diciembre del año 2005. Capitalización de los aportes a cuenta efectuados por los accionistas, y determinación de la forma y tiempos de integración de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital social que se resuelva, en virtud de iguales compromisos contractuales asumidos.- Emisión de acciones representativas del nuevo capital;
c) Cambio del domicilio legal de la sociedad;
d) Modificación de los Estatutos sociales que sea consecuencia de la decisión de aumento de capital y de cambio de domicilio de la sociedad, adoptados conforme los puntos h) y c) anteriores del orden del día de esta asamblea;
e) Ratificación de las condiciones contractuales incluidas en el punto 7.7 de la cláusula Séptima del Boleto de Compraventa cedido a la sociedad en fecha 11.12.05, y, que deben ser cumplidas por Rosaricasino S.A. y sus accionistas antes o simultáneamente con el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble que ha vendido Alto Palermo S.A., para que dicho acto notarial se pueda celebrar. Asunción de obligaciones en forma individual de cada uno de los accionistas de Rosaricasino S.A..; y
f) Autorizaciones a los fines de efectuar las inscripciones registrales y publicaciones pertinentes de lo decidido en esta asamblea y reformas estatutarias aprobadas".-

---

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad ROSARICASINO S.A. al domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S.- c) Copia de la documentación que se tratará en la asamblea se encontrará en el domicilio de la sociedad antes referido, a disposición de los accionistas, con la anticipación de ley.- (Edicto por 5 días). Rosaricasino S.A. Gustavo Pedro Shanahan, presidente. Conforme designación efectuada en Acta Constitutiva-Estatuto celebrada mediante escritura N° 170 de fecha 29/11/2005 por ante el Escr. Luis Augusto Lezica y Registro 2279 de la Ciudad de Buenos Aires y modificación de estatutos formalizado por Escritura N° 164 de fecha 05/12/2005 autorizado por el mismo notario; inscriptas en IGJ en fecha 07/12/2005 bajo el N° 15741. Libro 29 de Sociedades Anónimas".

Certificación emitida por: Florencia A. Frutos. Nº Registro: 594. Fecha: 05/12/2006. N° Acta: 193. Folio: 196.
e. 11/12/2006 N° 54.828 v. 15/12/2006

"S"

SANICO S.A.I.Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Balbín 2316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2005, netos según lo resuelto en el punto cuarto precedente. En su caso, constitución de la reserva legal y facultativa.
6º) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración por el ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: Para tratar el punto 5) se requiere el quórum de la asamblea extraordinaria

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 21 de diciembre de 2006. EL DIRECTORIO.
Suscribe el Presidente del Directorio designado en Acta de Asamblea Nº 83 de fecha 5 de mayo de 2006.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Oscar Fernando Gallo

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 01/12/06. Nº Acta: 1486.
e. 11/12/2006 Nº 54.751 v. 15/12/2006

SCAFFINO SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 27.12.06 a las 16 horas y en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 17 horas, en la sede de Bouchard 468 piso 5° I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aumento del capital social.
La autorización para la presente convocatoria surge del acta Nro 18 del 28.11.06.-
Buenos Aires 29 de noviembre de 2006.
Presidente - Ricardo Adrogué

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 4843.
e. 05/12/2006 N° 54.439 v. 12/12/2006

SCANIA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 10 horas en la calle Ingeniero Butty 240, 4° piso, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables especiales de liquidación, de conformidad con el artículo 103 de la Ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Oscar Roberto Jiménez Peña, en su carácter de Liquidador según Asamblea del 13.9.2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 37.
e. 11/12/2006 Nº 4733 v. 15/12/2006

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social de Avenida Córdoba 991, Piso 1º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones por la suma de $ 4.406.208,26, dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, para adecuarlo a la resolución que se tome en el punto 2º del Orden del Día.
4º) Autorización al Señor Presidente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes a la inscripción del aumento de capital y de la modificación del Estatuto Social.

Ricardo P. Novillo Astrada, L.E. 4.521.741, en mi carácter de presidente, facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 31 de Enero de 2002, obrante a folio 16 del libro de actas de Asamblea N° 3, rúbrica Nº 105725-96.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.
e. 06/12/2006 Nº 54.496 v. 13/12/2006

SOCIEDAD BRACHT SA

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19 horas en la primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria de accionistas se desarrollará fuera de termino.
3º) Aumento del Capital Social, Artículo 188 Ley 19.550.
4º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ro de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006. Resultados. Tratarniento.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del articulo 261 de la Ley 19550 si correspondiera. Retribución de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director. Electo en Asamblea General Extraordinaria Nº 88 de fecha 08 de noviembre de 2005, que obra en Folio Nº 55 y 56 del libro de Acta de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 739 de fecha 8 de noviembre de 2005, que obra en folio Nº 57 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 31.
e. 11/12/2006 Nº 19.541 v. 15/12/2006

SUD QUEBEC S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/12/06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en PASAJE Dr. Rivarola 193 piso 4 oficina 14 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31-12-05;
2º) Honorarios Directorio;
3º) Designación autoridades directorio y duración por vencimiento de mandato;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550.
Por Acta de Asamblea General Ordinaria 5 del Libro 1 de Actas de Asambleas rubricado el 02-05-2000 número 32998-00 se designa al firmante. El Directorio.
Buenos Aires, de diciembre de 2006.
Presidente - Mario Poliak

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 046.
e. 11/12/2006 Nº 54.710 v. 15/12/2006

SUPREMO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SUPREMO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 10.00 horas, en la sede sita en Sarrachaga 6350, Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y consideración de los Resultados no Asignados.
2º) Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
En casa de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 244 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 26 de Diciembre de 2006 en la sede social a las 11.00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con dos (2) días hábiles de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Carlos Felipe Fernández Presidente designado s/ Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 03/12/04 y Acta de Directorio Nº 47 de fecha 04/12/04.
Presidente - Carlos F. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 4955. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 350. Libro Nº: 132.
e. 06/12/2006 Nº 19.493 v. 13/12/2006

"T"

TELINFOR SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número trece, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintisiete, del 7 de enero de 2006.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.515 v. 13/12/2006

TEXAPETROL SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2006 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria, a celebrar en Zuviría 5031/7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2006.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Asignación de los resultados.
7º) Designación de un nuevo Directorio por haber concluído el término del mandato anterior según estatuto.

El Sr. Presidente Eduardo Fabián Bobboni, electo por Acta de A.G.O. Nº 12 del 29/10/2004, y Acta de Directorio Nº 32, del 02/11/2004.
Presidente - Eduardo Fabián Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 34.
e. 11/12/2006 Nº 19.568 v. 15/12/2006

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Avenida Belgrano 615 oficina 1 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 8 de los estatutos;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Sra. Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge del Acta de Directorio de fecha 27-11-06, pasada a fojas Nº 23 del libro actas de directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 106778-88 de fecha 21-12-2000.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 77.
e. 06/12/2006 Nº 77.863 v. 13/12/2006

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 1257 2º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Constitución de la reserva legal.
5º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.

El Señor Presidente, firmante de la presente convocatoria, fue designado en su cargo por estatuto social de fecha 16 de Marzo de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia el día 13 de Abril de 2005, bajo el número 4562 del libro 27 tomo de Sociedades por acciones. La vigencia de dicho mandato es de 2 (dos) años.
Presidente - Guillermo Martin D'Onofrio

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 21.
e. 11/12/2006 Nº 19.522 v. 15/12/2006

TRIANGULAR SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344 7º piso oficina C de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de autoridades por vencimiento del mandato.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 26 de diciembre de 2006, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Directorio.

El Sr. Jose Benjamin Nachman fue elegido presidente según Acta N° 28 de fecha 30 de diciembre 2004.
Presidente - Jose Benjamin Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 221.
e. 11/12/2006 Nº 54.671 v. 15/12/2006

TRICE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, a reunirse en Av. Eduardo Madero 1020 P5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidador;
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Marcelo Pestarino, Presidente, designado por Asamblea del 15 de septiembre de 2006, pasada a fs. 20 del libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 16 de enero de 2004.
Marcelo Pestarino

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/12 al 12/12/2006.
e. 06/12/2006 Nº 54.478 v. 12/12/2006

TRIP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/12/2006 a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de Perú 277-4º-of. 2, C.A B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE: A) DOCUMENTACION ART. 234 INC 1º LS POR EL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31/8/06; B) GESTION DEL DIRECTORIO Y HONORARIOS" Y DESTINO A DAR A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
3º) REVISION DE LO RESUELTO EN LOS PUNTOS 6 y 8 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 8/2/06. EN SU CASO, DESAFECTACION DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN DEL ART 299 LS.
4º) DE ACUERDO A LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FIJACION DEL NUMERO Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA.
5º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/1/05.
Presidente - Antonio Rufino F. Rodríguez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 66.
e. 06/12/2006 Nº 110 v. 13/12/2006

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Osvaldo Pérez

Osvaldo Pérez, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.
e. 07/12/2006 Nº 54.604 v. 14/12/2006

VIDA CORAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VIDA CORAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, en Uruguay 1134, piso 6to. oficina "A" de la Ciu-

dad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Análisis de la gestión del directorio.
6º) Consideración de aumento de capital.-(punto de asamblea extraordinaria)

OSCAR JUAN AMICARELLI Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 6 del 06 de Mayo del 2006 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el nro. 62519-05 el 02-10-2005.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 23.
e. 07/12/2006 Nº 77.862 v. 14/12/2006

VILLAGE CINEMAS SA

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas en la sede social, sita en la calle Vicente López 2050, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto.
3º) Aprobación de los Balances Especiales de Fusión y Balances Consolidados de fusión de Village Cinemas S.A. y de Cinematográfica Junín S.A., así como de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondientes, todos ellos al 30 de junio de 2006.
4º) Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general.
5º) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión, elevación a Escritura Pública.
6º) Inscripción de la Fusión en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio ambas de fecha 30 de octubre de 2006.
Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 77.
e. 11/12/2006 Nº 78.203 v. 15/12/2006

VOSS S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2006 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por acta de Directorio Nº 453 de fecha 22/12/2005.
Ciudad de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
Presidente – Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 22.
e. 11/12/2006 Nº 19.549 v. 15/12/2006

"Y"

YCRT SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y de Clases, a celebrarse el 28 de Diciembre de 2006, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
7º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
8º) Elección de la Sindicatura.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases del 09/02/2006 y reunión de Directorio del 10/02/2006.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 010.
e. 11/12/2006 Nº 54.809 v. 15/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jeremias E. Aisemberg domiciliado en Albarado 943 Ramos Mejia Bs. As transfieren fondo de comercio a Rojas O. Alberto domicilio en calle 21 Nº 478 La Plata Bs. As. rubro Bar cafetería sito en 25 de Mayo 747 Cap. Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.518 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Elsa A. Torres domiciliada en Jose Mármol 133 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Horacio Fossati y Maria M. Delellis domiciliados en Av. Caseros 941 Cap Fed rubro Garage Comercial sito en Av Belgrano 4140 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.522 v. 13/12/2006

Elías Alberto Cohen, Contador Público, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 108 Folio 202, con oficinas en la Av. Córdoba 966 6º "I" de esta Capital Federal, rectifico el aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 27/6/2005 hasta el 01/7/2005 bajo el Nº 21058, referente a la transferencia del Fondo de Comercio sito en Av. R. S. Ortiz 2840 P.B. y pisos 1º a 6º Capital Federal, habilitado para el desarrollo de actividades de educación que abarca jardín de infantes, primaria y secundaria y que funciona bajo el nombre de Instituto Lange Ley, a la firma Percuyen S.A. con domicilio en Av. Del Libertador 2200 10º "A" Capital Federal, donde se consignó por error: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz, Capital Federal debe leerse: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz 2840 P.B. Capital Federal. Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.
e. 07/12/2006 Nº 19.519 v. 14/12/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque y Sáenz Peña 788, CABA, procederá a transferir al Sr. Jorge Omar AUGUET, con domicilio en Bonifacini 1722, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. SAN MARTIN 5694/5700 y AV. FRANCISCO BEIRO 3120/22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio; Venta de bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de hielo, venta de repuestos y accesorios para el automotor, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 07/12/2006 Nº 54.627 v. 14/12/2006

Darío Domingo Cesar Napoleone domiciliado en Av. Belgrano 2630 piso 8º dto. "A" CABA, transfiere a Ariel Fernando Alonso DNI 24.335.963 domicilio Boyacá 350 piso 1º "A" CABA, el Fondo de Comercio dedicado a: Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., telex y fax; Com. Min. de bebidas en general envasadas, artic. personales y para regalos; copias reproducciones fotocopias y editora de películas sito en Av. Jujuy 362 de CABA, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mario Bravo 552 CABA.
e. 07/12/2006 Nº 70.010 v. 14/12/2006

El Dr. Norberto Pablo Rocca, Tº48, Fº959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11º, Capital Federal, informa que DET NORSKE VERITAS (Sucursal Argentina), con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a DET NORSKE VERITAS S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de los activos y pasivos que conforman su fondo de comercio situado en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, dedicado a la prestación de servicios de consultoría de clasificación, aseguramiento de calidad, pruebas y certificaciones, destinados a empresas dedicadas a la actividad marítima y a todas las ramas de la industria manufacturera y de provisión de servicios en general. La transferencia incluye la totalidad del activo y del pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Ciudad de Bs. As., en el horario de 10 a 18 hs.
e. 11/12/2006 Nº 78.168 v. 15/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mauricio Daniel Luzardo Bouza domiciliado en Malabia 2461, 2º 11 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar locutorio internet sito en Carlos Pellegrini 123, CABA a la Sra. Viviana Andrea González domiciliada en Tres Arroyos 3768 PA, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 07/12/2006 Nº 70.064 v. 14/12/2006

La Sra Carlota Silvana Dusserre con domicilio en la calle Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As transfiere a Limargeto SRL con domicilio en Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As el fondo de comercio (800,011) Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en la calle French 2313 Cap. Fed. Reclamos de ley en French 2313 Cap Fed.
e. 06/12/2006 Nº 54.506 v. 13/12/2006

Ariel J B FUSCO, abogado, con oficina en Talcahuano 426 Piso 13 Of D CABA, avisa que VIRGINIA MICHA, domicilio en O'higgins 2464 5º Piso Dpto B CABA, vende a SUSANA MARGARITA LUCHETTI, domicilio en Av. R. Balbín 2349 3º Piso Dpto 16 CABA, el fondo de comercio del rubro Minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en Ordenanza 33266, ubicado en Luis María Campos 242 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 06/12/2006 Nº 69.892 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Campos Mario Hugo", domicilio Marcelo T. de Alvear 2251 Capital Federal, transfiere a "RELLA LILIANA MARIA E IBAÑEZ MARIA DEL CARMEN", domicilio Cabildo 219 1º "B", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, cantina, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, cerveceria, (602070) Confiteria sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicios Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/12/2006 Nº 77.856 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Ruben O. Aredes d.n.i Nº 12.623.604 domiciliado en Montevideo 425 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Abdul K. Baradei domicilio en Av. Santa Fe 1480 Cap Fed rubro Quiosco Almacen sito en Montevideo 425 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 06/12/2006 Nº 54.519 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que rectifica direccion del edicto Nº 77853 de fecha 06/12/06 al 13/12/06 debe leerse "sito en TUCUMAN 2201 PB, PU: Nº 2209, UF/C 1, Capital Federal".- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 07/12/2006 Nº 77.911 v. 14/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Rodríguez Peña 698 Cap. Fed aviso Nº 470070 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.
e. 06/12/2006 Nº 54.521 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Stranieri Francesco Fortunato", domicilio Tucuman 2201 Capital Federal transfiere a "Wirth Alexis Jorge", domicilio Guemes 1222 2º "B", Vicente Lopez su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria sito en TUCUMAN 2201 PB PU Nº 2209, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere Libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 06/12/2006 N° 77.853 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Uruguay 855 Cap Fed aviso Nº 47069 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.
e. 06/12/2006 Nº 54.517 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "D'ANNA HERMINIA", domicilio Vera 693, Capital Federal, transfiere a "MARGARITA BARRERA COUSIÑO Y NICOLAS NOVILLO", domicilio Juan Ramirez de Velazco 622 PB "D", Capital Federal, su fondo de comercio del ramo, de Casa de Lunch; Cafe, Bar, Despacho de

Bebidas, Whisqueria, Cerveceria, sito en Vera 693 Planta Baja de Capital Federal quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.854 v. 13/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALAGRO S.A.

En cumplimiento del articulo 194 de la Ley 19.550 hace saber que por asamblea General Extraordinaria del 18 de Mayo de 2006, aumentó su capital de $ 500.000 a $ 2500.000. Fijase el plazo de 30 días desde la ultima publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 258 del 01/07/2006 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodriguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.

e. 11/12/2006 N° 54.704 v. 13/12/2006

ARGENTINA SERVICE GROUP S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.741.200). A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, ARGENTINA SERVICE GROUP S.R.L., con sede social en la calle Humboldt 2495, piso 4° "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/06/2004 bajo el Nº 5614 del Libro 120 de S.R.L., comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 02/10/2006 se resolvió restituir al socio Dimitri Joseph Boylan el aporte irrevocable efectuado a la sociedad por la suma de $ 453.440. Dicho aporte fue efectuado por Dimitri Joseph Boylan con fecha 16/06/2005. Se deja constancia de que a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, sin contabilizar éste, el activo de la sociedad al 31/12/2004 era de $ 378.701, el pasivo de $ 59.836 y el patrimonio neto de $ 292.771. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptado y contabilizado dicho aporte, el activo de la sociedad al 31/12/2005 era de $ 1.943.907, el pasivo (incluyendo el aporte irrevocable que al 31/12/2005 fue contabilizado en el pasivo social) de $ 1.556.884 y el patrimonio neto de $ 387.023. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social informada precedentemente. Juan Agustín Lentini, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 2 de octubre de 2006.

Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 07/12/2006 Nº 4719 v. 12/12/2006

"C"

CRE DIN S.A.

Hace saber por 3 días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/06 se resolvió aumentar el capital social en $ 303.060 con aportes irrevocables en dinero en efectivo elevándose de $ 303.060 a $ 630.000 y modificar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social: quedando el art. 4º redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos seiscientos treinta mil ($ 630.000) representado por seiscientos treinta mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19550". Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 2/05/06 y directorio del 3/05/06.

Presidente – Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo Gonella Oligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.047 v. 12/12/2006

CREDITO DEL VALLE S.A.

Hace saber por 3 dias, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/06 se resolvió aumentar el capital social en $ 54.485,60 por capitalización de aportes irrevocables y dinero en efectivo elevdndose de $ 14.000 a $ 85.000 y modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: quedando el art. 4º redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000) representado por ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso, valor nominal cada una con derecho aun voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 20/04/05.

Presidente – Carlos Alberto Redruello

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Oligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.046 v. 12/12/2006

"E"

ENERGY TRADERS SA

ESCISIÓN: De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inciso 4º ley 19.550, se hace saber que la sociedad: "ENERGY TRADERS S.A.", con sede social en la calle Ayacucho 2133 piso 10, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 29/11/1994 bajo el Nº 12.416 libro 116 Tomo A de S.A., por asamblea general extraordinaria del 24/2/2006, aprobó la escisión, por la cual se destina una parte de su patrimonio, representados por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/12/2005, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos 2.401.451,58, del pasivo en pesos $ 1.469.041,76 y del Patrimonio Neto $ 932.409,82. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos $ 1.442.047,68 de activo, el pasivo de pesos $ 693.626,19, resultando un patrimonio neto de $ 748.421,49. La sociedad escisionaria se denomina "E.T. INVESTMENTS. S.A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y sede social en la calle Ayacucho 2133 piso 10, de la Capital Federal.- Los acreedores ejerceran el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inciso 5º ley 19.550.- La sociedad escindente no reduce su capital. (Publicación por 3 dias.- Se autorizó al presidente del Directorio publicación por asamblea del 24/02/2006.

Fernando Mirotti

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 07.

e. 07/12/2006 Nº 77.970 v. 12/12/2006

"F"

FINANCIAL RJDCA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 11 Julio de 2006 se decidió: 1) Fusión: Financial RJDCA S.A incorpora por fusión a La Yvelina S.A. Datos: a) Financial RJDCA S.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/1998 bajo el número 12154 del Libro 3, Tomo - de Sociedades por Acciones; sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º Capital Federal; b) La Yvelina S.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/1998 bajo el número 13773 del Libro 3, Tomo - de Sociedades por acciones, sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º, Capital Federal. La Yvelina S.A se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a Financial RJDCA S.A. 2) Aumento de Capital: Como consecuencia de la fusion, la Sociedad Absorbente aumenta su capital de $ 12.000.000 a $ 13.229.534, es decir en la suma de $ 1.229.534. Valuaciones al 31.12.05: Financial RJDCA S.A: Activo: $ 9.557.415,42 - Pasivo: $ 103.375,94; La Yvelina S.A: Activo: $ 1.400.999,59 - Pasivo: $ 171.463,85. Fecha del Compromiso Previo de Fusion y de su modificación respectivamente: 31.03.2006 y 17.04.06. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusion: Financial RJDCA S.A: 11.07.2006; La Yvelina SA: 11.07.2006 2) Cambio de denominación social: La sociedad absorbente cambiará su denominación social y continuará sus actividades bajo la denominación de la sociedad absorbida: La Yvelina S.A. La Sociedad absorbente mantendrá el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusion deberán efectuarse en Alicia Moreau de Justo 170, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. 3) Reforma de los artículos 1 y 4 del estatuto social. El firmante fue designado mediante asamblea de fecha 11.07.2006. Nicolás Rodriguez Otaño. Apoderado.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 05.

e. 07/12/2006 Nº 4189 v. 12/12/2006

"V"

VENTOR S.A.

Edicto ampliatorio del 30626 del año 2005. Se hace saber que el activo antes de la reducción de capital era de $ 6.445.717,33 y el pasivo de $ 1.460.080,71 y después de ella, el activo es de $ 6.445.717,33 y el pasivo de $ 2.999.534,88. Autorizada por Esc. 29 del 28/4/2005.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3894. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 176.

e. 11/12/2006 Nº 70.158 v. 13/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Montiel Eduardo y ot. s/ ej hip." exp. 126.669-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 80, Sec Única con asiento en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 15 de diciembre de 2006 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Sarmiento 2168, Monte Grande. Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. VI, S. J , M. 50, Ch. 6, P. 8 Matr. 13505. Sup. 300 m2. La casa c/altillo consta de liv. comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardin al fte. y fdo., galpón, garage cubierto. Buen estado general. Ocupado p/demandado y flia. Exhibicion: 13 y 14 de diciembre de 14 a 16 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 616,40 a 31-10-06, c/Municipio $ 1.517,13 a oct. 2006, y c/ Aysa fuera de radio. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 4000, En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. 15-4998-2408.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 07/12/2006 Nº 69.413 v. 12/12/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Astorga Susana Filomena s / ej hip." Exp. 23.669- 05 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 65, Sec Única sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 15 de diciembre de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la Unidad 13 ("d") , Piso 3, de Piedras 881, Ciudad Aut. de Bs. As. Nom Cat.: C.12 - S. 4 - M. 6 - P. 33e Matr. FR 12-233/13 Sup. 29,92 m2 Porc. 6,07% Consta de un ambiente, balcon, cocina, baño c/pequeño entrepiso Buen estado general. Ocupado p/demandada e hija. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 10,30 hs a 12,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra .Deudas c/ Rentas: $ 87.53 a 15/11/2006. c/AySA sin deuda a 16-8-06. Expensas $ 621 a 3-07-06 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.328 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.

e. 07/12/2006 Nº 69.062 v. 12/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Frost Maria del Carmen s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 35.077/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 39 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 15 de Diciembre de 2006 a las 11.30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Lisandro de la Torre 1831/81 Calle Bragado 6561 y calle Timoteo Gordillo 1940/58, Planta baja Edificio E UF 67 Dto. 4, Capital Federal. Nom. Cat: Circ: 1, Secc. 76 Manz. 136, Parc. C.- Matrícula Nº 1- 80985/67. La propiedad consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño y patio, en regular estado.- Sup. 65,54 m2. Porc. Cero entero ochocientos veintisiete milésimos por ciento. OCUPADO por la Sra. Roxana Bustos, su Marido e hijos, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.415,97 al 03/04/06,-, AYSA $ 40,53 al 20-10-06, Aguas Arg. s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 8.586- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 07/12/2006 Nº 69.182 v. 12/12/2006

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Chazarreta Claudia Liliana s/Ej Hip", Expte Nro 82600/03 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 89, Sec. Unica sito en la calle Inmigrantes 1950, P. 6º, de Cap. Fed. que el martillero De la Barra Federico, REMATARÁ el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Perú S/Nro e/San Lorenzo y Segui (antes Murguiendo) Grand Bourg Pdo Malvinas Argentinas Prov. Bs. As Nom Cat: Circ. IV, Secc. P, Manz. 53, Parc. 9, Matricula 7876 S/Lote. 384,20 mts2. El inmueble consta de: Jardin al frente cocina comedor 3 dormitorios y baño En Mal estado de conservación. OCUPADO por el Sra. Chazarreta e hijos, de acuerdo a constancias en autos. Con orden de lanzamiento judicial. EXHI-

BICIÓN. 14 y 15 de diciembre de 13 a 15 hs. La yenta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Municipal $ 1258,03 al 17/11/06, Rentas $ 2278,30 al 30/09/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, seran a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 23.676. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: debera ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir dornicilio dentro del radio del juzgado. Martillero F de la Barra, Tel 4811-3180.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.613 v. 13/12/2006

Se comunica por el término de tres días que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Fraile Guillermo s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 126.457/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sec. única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 18 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Santiago del Estero 105, esquina Buenos Aires Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ.II, Secc. A, Manz. 44, Parc 16 "a".- Matrícula Nº 20.104. Se trata de un a casa que consta en PB de, living comedor, 2 dormitorios, cocina comedor de diario, garage con lavadero, patio y jardin al frente. En PA. 2 dormitorios y baño. Sup. lote. 320,50m.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 8.572,20 al 03-0-305, Rentas $ 2.402,30 al 17-03-05. y Aguas de Bs As. $ 15,94 al 03-03-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serdn a cargo del comprador y la misma debera ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 27631.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SENA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.927 v. 13/12/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180 y 1540287124), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 34 Sec Única sito en Uruguay 714 Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/SALINAS DANIEL s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 16.664/05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 18 de diciembre de 2006 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la propiedad ubicada en la calle Bahia blanca 780, esquina Merlo Nº 5929/79, esquina Gral Piran sin numero planta baja UF 8 localidad de Wilde, pdo. de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Fracc. II, Parc. 1 a, Subp. 8. Poligono 00-08. Matrícula 31.216/8. Sup. cubierta y total 58,75m2. Porc. 0,359%.- La propiedad consta de 3 dormitorios, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Maria Dora Mendoza, el Sr. Daniel Salinas y una hermana, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 35.227.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a $ 30.000 el importe del saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 572,98 al 07-11-06; Rentas $ 298 al 30-09-06, AYSA $ 788,49 al 07-11-06.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 11/12/2006 Nº 69.615 v. 13/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del P.E.N. en autos "First Trust of New York N.A. c/Vergara José Ariel y ot. s/ej. hip" exp. 74.369-99 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 98, Sec Única, sito en Inmigrantes 1950, que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 18 de diciembre de 2006 a las 9.30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed. la finca sita en Matanza 2385, P.B., U.F. 1, Pdo. Lanus, Pcia Bs. As. Nom Cat.: C II S. M M. 64 P. 8C Pol. 00-01 - Matric. 14.746 U.F. 1 - Sup. Tot. U.F.: 88,64m2 Porc. 57,80% Consta de Liv.-comedor, 2 dormitorios, baño, patio, lavadero, cocina y garage (hoy 2 dormitorios más) Buen estado. Ocupada p/demandado y flia. Exhibicion: 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs Venta Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.798 a 30-9-06; con Municipio (A.B.L) $ 1.076,66 a 4-10-06 y AySA $ 31,40 a 4-10-06 En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 19.006 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% Sellado: 1% En efectivo. Saldo de precio debera abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Mas inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 11/12/2006 Nº 69.856 v. 13/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar y seguir estudiando.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Nº 7692586 a nombre de Paulo Edison Vaca Rodríguez, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.487 v. 15/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS CHOQUE REJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carlos Choque Rejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Carlos Choque Rejas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.531 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, en Expte. Nº 78931/2004, caratulado "PERALTA, VANIA ARUQUIPA Y OTRO C/LOPEZ, MARIA LAURA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", cita y emplaza a MARIA LAURA LOPEZ, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial. Jorge A. Cebeiro. Juez Subrogante"

Buenos Aires,11 de septiembre de 2006.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 11/12/2006 Nº 78.020 v. 12/12/2006

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso primero, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la Sra. FORTUNATA SUAYA a que comparezca a tomar la intención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Pública Oficial para que la represente en los autos caratulados "MORANDO, Julia c/ SAAL, Alfredo Ricardo S/ Ejecución Hipotecaria". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.-
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 54.702 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre 2006, se decretó la quiebra de "MADO S.A. S/ QUIEBRA - (POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PREVENTIVO)@", Expediente Nro. 74400-, CUIT 30-68256359-8, en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 2º "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.031 v. 14/12/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ATILIO AMERICO" (C.U.I.T.: 20-12276968-3), decretada el 9 de noviembre de 2006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, a fin de prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fijar el plazo hasta el 8 de febrero de 2007, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/12/2006 N° 531.743 v. 12/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ORIZON S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75229, síndico Marcela Adriana Mazzoni con domicilio en Viamonte 1337 piso 3º "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.159 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27/11/06 fue decretada la quiebra de "BR SERVICIOS Y MANTENIMIENTO S.A.", en los autos caratulados "BR SERVICIOS

Y MANTENIMIENTO S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75280", habiéndose designado síndico al Contador CLORINDA PAULA DONATO, con domicilio en la calle MAIPU 42 PISO 9 "93" y T.E.: 4961-2062, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 532.157 v. 15/12/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria 8 a cargo, del Dr. Carlos Alberto Anta, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA R.A. Liquidación de Patrimonio Desafectado Nº 1 Banco Internacional", pone de manifiesto que ha sido presentada la Liquidación Final y Rendición de Cuentas a fin de que los Acreedores puedan formular las observaciones que crean pertinentes. La publicación será realizada por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial, así como en los diarios La Nación y Ámbito Financiero. Los interesados podrán efectuar impugnaciones y observaciones dentro de los quince días siguientes (Art. 110 Ley de Sociedades Comerciales) Todo bajo apercibimiento de ley (Art. 652 Código Procesal), difiriéndose para dicha oportunidad cualquier discusión sobre las cuentas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 69.946 v. 13/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 27 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de Servicios Empresarios Wallabies S.R.L. Síndico: María C. Amandule, domicilio: Urquiza 1133, piso 3º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 15.2.2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 29.3.2007 y 16.5.2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 531.998 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANEGA DAVID OMAR con fecha 28 de noviembre de 2006. Que el Síndico es PABLO LUIS PEREGAL con domicilio en la AVDA. LEANDRO N. ALEM 651 PISO 6TO."B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 DE ABRIL DE 2007 y 15 DE MAYO DE 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.004 v. 14/12/2006

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de La Dra Maria Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de POWER COLD S.A..- Fijase hasta el día 13 de Febrero de 2007 para que los acreedores soliciten la verificacion de sus creditos ante la Señora Sindica Analía Fernanda CALVO, con domicilio en la calle Montevideo 589 piso 501 telefono 4374-9474-9479 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Articulos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 27 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.- Publiquese por 5 días en el Boletín oficial. La audiencia informativa se celebra el día 8 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Avda Callao 635 piso 5 de Capital Federal.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/12/2006 Nº 77.738 v. 12/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TOTAL PRINT S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR DIAZ NORMA DEL VALLE)" con fecha 3 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TOTAL PRINT S.A. (inscripto bajo Nº 2639, Fº 105, Tº A, de S.A. el día 05/05/88), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, Piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de febrero de 2007. Fíjanse hasta los días 30 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del plazo del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.949 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EUSAR S.R.L. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ALTIMARI SILVIA ALEJANDRA Y OTRO)" con fecha 16 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EUSAR S.R.L., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 5413, Libro 103, Tomo S.R.L. con fecha 29/11/94), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 18 de abril de 2007 y 1 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.939 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EIDELMAN GREGORIO BORIS S/ Quiebra (Pedida POR FLORIDA FINANZAS S.A.)" con fecha 15 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EIDELMAN GREGORIO BORIS, (4.121.987), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhozer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 7 de mayo de 2007 y 20 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.941 v. 13/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL KOVIC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 092.477, con fecha 13 de Noviembre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de TEXTIL KOVIC S.A. (CUIT Nº 30-70729837-1). El Síndico designado es HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio constituido en URUGUAY 662 PISO 3 DPTO. "C" (teléfono 4632-9371), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Marzo de 2.007, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Se ha fijado el día 18/04/07 para la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01/06/07 para la presentación del informe del artículo 39 de la LCQ. La audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la LCQ, se celebrará el día 13/11/07 a las 12 horas. El período de exclusividad, art. 43 LCQ, vence el día 20/11/07.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
El Secretario Interino.
e. 07/12/2006 Nº 54.591 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA NOEMÍ TEVEZ, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con domicilio en la calle M. T. de ALVEAR Nº 1.840, 4º Piso, de esta Ciudad A. de Bs. Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "ELECGAS S. A., s/QUIEBRA", - Expte. Nº 083.329-, el síndico ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo, se pone en conocimiento que V. S. ha regulado honorarios a todos los profesionales intervinientes en los presentes autos.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en la Ciudad A. de Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 11/12/2006 Nº 532.175 v. 12/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LEMA ALVAREZ ELIAS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LEMA ALVAREZ ELIAS (D.N.I. 93.324.728) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/04/07 y el 07/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretario.
e. 05/12/2006 N° 531.773 v. 12/12/2006

N° 15

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Sec. 29 a mi cargo sito Callao 635 3º p. Cap. Fed. hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de LEZCANO Ricardo Héctor CUIT 20-16198827-9. Síndico: Cdor. Carlos Carrescia Pedidos de verificación hasta el 11 de diciembre de 2006 en Tucumán 1621 1º B. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ana P. Ferrara. secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 69.867 v. 12/12/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días en los autos caratulados "BIOCROM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIT 30-55085379-1) que se ha dictado el auto de apertura de su concurso el día 31 de octubre de 2006. Los acreedores con créditos contra la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Rubén Angel Scaletta con domicilio en Piedras 1077 6º Piso Of "B" de Capital Federal (Tel. 4300-4364). El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de marzo y 30 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. se celebrará el día 27 de septiembre de 2007 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 4.591 v. 12/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "INTERINDUMENTARIA S.R.L. (EX E.F. S.R.L.) S/ QUIEBRA C/ FABREGAS ERNESTO EMILIO Y OTRA S/ORDINARIO", Expte. Nº 052201, cita por dos días los acreedores quirografarios de la quiebra de Interindumentaria S.R.L. (ex E.F. S.R.L.) a los fines de obtener las conformidades a que se refiere el art. 119 de la ley 24.522, para que en el término de diez días desde la última publicación en la jurisdicción a la cual pertenecen, manifiesten si conceden autorización a la sindicatura para la promoción de la acción social de responsabilidad contra Ernesto Emilio Fabregas y Clara María Soares

Gache de Fabregas, promovida junto la acción de declaración de desestimación de la personalidad jurídica de las sociedades E.F. S.A., La Artesana S.A. y Grupo Inversor Argentino S.A., bajo apercibimiento de interpretar su silencio en forma asertiva.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.280 v. 12/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "OCARANZA MARIA S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 050607", que con fecha 14 de junio de 2006 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "OCARANZA MARIA"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.169 v. 15/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19 , a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE S/ QUIEBRA" EXPTE 050116", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra del nombrado "GOMEZ JUAN JOSE"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los ... de noviembre de 2006.

María Fernada Mazzoni, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.172 v. 15/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA EXPTE Nº 050608", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituido en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 06 de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 531.846 v. 12/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA SIGMA S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 49.137, que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "DROGUERIA SIGMA S.A.; que ha sido designado síndico la Contadora INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 DE MAYO DE 2007 Y 25 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 531.847 v. 12/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de OBIGLIO GRACIELA IDALINA, LC: 5204755, CUIT: 27-05204755-8, con domicilio en VIRREY LORETO 2289, Capital Federal, en los autos caratulados OBIGLIO GRACIELA IDALINA PEDIDO DE QUIEBRA POR TALCAHUANO COOP. DE CRED. VIVIENDA Y CONS. LTDA., Expte. Nº 47794 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2007 y 16/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 532.105 v. 14/12/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4., Cap. Fed. en los autos: Panzero Enrique Roberto s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Panzero Enrique Roberto (DNI 11211838); en el cual ha sido designado síndico el sr. Julio Cesar Moralejo, con domicilio constituido en la calle Junin 55 piso 9 of. 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el día 27 de diciembre de 2006 Podrán contestar las impugnaciones efectuadas, ante la sindicatura, hasta el 12 de febrero de 2007. Se fijan los días 26 de febrero y 12 de abril de 2007 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de LCQ. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 14 de septiembre de 2007 a las 10.00hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en Boletin Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 4602 v. 14/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GO KART S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 047311, con fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de GO KART S.A., CUIT 30-68518253-6, con domicilio en la calle Florida 439 piso 4to. Oficina 7 de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 9 DE MAYO DE 2007 y 11 DE JULIO DE 2007 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 N° 531.784 v. 12/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. BRUNO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LA ESTAMPERIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de LA ESTAMPERIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1995, bajo el número 8672, del libro 117, tomo "A" de sociedades Anónimas, (C.U.I.T. 30-68272014-6), con domicilio en la calle Ugarteche 3146, de CAPITAL FEDERAL, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de febrero de 2007 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de abril de 2007 y 24 de mayo de 2007 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrara Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda N° 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.179 v. 15/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, adargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 06 de noviembre de 2006 fue decretada la quiebra de SCIDONE CARMELO OMAR D.N.I. 4.153.915, con domicilio en la calle LARREA 257/259 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C, ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los día 19 de marzo de 2007 y 04 de mayo de 2007, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCIDONE CARMELO OMAR S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 05/12/2006 N° 531.774 v. 12/12/2006

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de FERNANDO OSCAR DEFILIPPIS con DNI N* 10.400.949. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 531.994 v. 14/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635 - Piso 1ero. de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "GLUSKMANN Maximo s/ Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.166 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 10408 seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.) a CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS titular de C.I. chilena 7.196.856/1, SIN domicilio conocido es en , CITA Y EMPLAZA al imputado SALVATIERRA ROJAS por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 30 de noviembre de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado CLAUDIO MARCELO SALVATIERRA ROJAS cedula de identidad chilena 7.196.856/1 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- "Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 11/12/2006 Nº 532.184 v. 15/12/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARÍA GARCÍA (D.N.I. Nº 93.551.889, ESPAÑOLA, con últi-

mo domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a ... MARÍA GARCÍA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art.294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.

Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.091 v. 14/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ (D.N.I. Nº 23.933.514, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.

Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.083 v. 14/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.927/2006 (B-9467/06), caratulada: "Choque Pinaya Pilarza s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Pilarza Choque Pinaya, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en Turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declara rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.185 v. 15/12/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHU MEILING (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China Nº 150832687; con último domicilio en Murgiondo 4261 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 16.608/05 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 05/12/2006 Nº 531.711 v. 12/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jin Jingyu, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 18.199/05 que se le sigue por falsedad ideológica, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.712 v. 12/12/2006

N° 8

///CTO: "el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 16, a cargo del Dr. Gonzalo Miranda, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de esta ciudad, en la causa nro. 18.080/05, caratulada "Arias Rodrigo s/ infracción ley 17.671 (art. 33 inc. D)", cita a Rodrigo Arias, titular del D.N.I. 34.021.767, hijo de Esteban Arias y Verónica Haddad, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificado al efecto de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Gonzalo Miranda, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.223 v. 15/12/2006

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente Marta Norma Cefaly (argentina, nacida el 25/04/44, D.N.I. nro. 4.932.075, con último domicilio en la Av. J. B. Alberdi 3327 de esta ciudad), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágasele saber a la nombrada que podrá designar un abogado de su confianza y, que en caso de no hacerlo se le designará al Defensor Oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2006.

José F. M. Pereyra, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.281 v. 15/12/2006

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado José Augusto Aguiar, DNI 26.984.084, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 12.420/06 caratulada "Aguiar José Augusto s/inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría nro.19, 21 de noviembre de 2006.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.024 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Gustavo Alejandro Malmoria, argentino, D.N.I. Nº 22.318.100, nacido el día 4 de agosto de 1971 en Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Sabino y de Pastora Marcela Galardo, con último domicilio conocido en Independencia 1308, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal con el fin de prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 631/05, que se le sigue por delito de acción pública, caratulada "MALDONADO, Julián Darío y otro s/ Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA nro. 20, 20 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.025 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, sito en Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Reinaldo Rota, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el tramite de la causa Nº 149/02, que se le sigue a Mario José Pérez por falsificación Documento Publico, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.

Secretaria, 28 de noviembre de 2006.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.027 v. 14/12/2006

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 714/05 cita y emplaza al Sr. Víctor Manuel Estévez Vazquez, DNI 92.291.630, con ultimo domicilio en la calle Alsina 3162, 5to. "A" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006".

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.028 v. 14/12/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 7.075/02 caratulada "Milan Souza, Óscar Ramón S/inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a Óscar Ramón Milan Souza, nacido 18 de Enero de 1955, de nacionalidad uruguayo, casado, hijo de José Pedro Milan y de Aldaci Josefa Souza, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de que deberá comparecer ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, a efectos de realizarse el estudio médico ordenado en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.195 v. 15/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por tres días a Juan Carlos TRONCOSO que con fecha 03/11/06 se resolvió: "I) DECLARAR EXTINGUDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la causa Nº 10.816, caratulada: "UNITED NATIONS OF YOUTH s/inf. art. 302 del Código Penal", y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto de JUAN CARLOS TRONCOSO de las demás condiciones personales obantes en autos (arts. 302 inc. 3º, 59 inc. 3º y 62 inc. 2do. y 67 del Código Penal, arts. 336, inc. 1º del CPPN.)..." Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Aida María Ahumada, secretaria int.

e. 11/12/2006 Nº 532.111 v. 13/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Martín QUINTEROS de la citación a prestar declaración indagatoria fijada para el 21 de diciembre de 2006 en relación a la causa N° 1715/04 (9), caratulada "CAÑELLAS, Eduardo - Wood Trade S.A. y otros s/inf. art. 302 CP. Se transcribe el auto que ordena la presente: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006. Atento a lo informado por el Sr. Actuario, cítese nuevamente a Martín QUINTEROS para el próximo 21 de diciembre a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique los edictos correspondientes. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 N° 531.772 v. 12/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

Por resolución Judicial del 27/4/06 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra. Alejandra Biotti, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 1º Piso Cap. Fed, se dispuso lo siguiente: "Téngase presente la manifestación bajo juramento formulada. Atento al estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fín de notificar a la demandada "Kuab S.A." la sentencia recaída en autos. (Arts. 145, 146, 137, 343, y concordantes del Código Procesal)". Fdo. Ma. Alejandra Biotti. Juez Federal. Subrogante. Se transcribe parte pertinente de la sentencia recaída en autos. "Buenos Aires 16 de Junio de 2005. Fallo: Mandando a llevar la ejecución adelante contra Kuab S.A hasta hacerse íntegro el pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 ($ 2440,00) con mas sus intereses y costas. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Martín Silva Garretón. Juez. Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de2 006

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.659 v. 12/12/2006

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 7, SECRETARIA NRO. 14, hace saber por 5 días que en autos: "HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL s/ concurso preventivo", con fecha 14.11.2006 se declaró abierto el concurso preventivo del HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL (Cuit Nro. 30-52651607-5). Se designó Síndico a MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º "B" (4381-7541), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 23.02.07, Presentación del informe del art. 35 LC: 22.05.07; Presentación informe art. 39 LC: 05.07.07; Audiencia Informativa: 12.11.07, 8:30 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 19.11.07. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 29 del mes de noviembre de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 54.510 v. 13/12/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "NACION FIDEICOMISO S.A. C/ALMASO, GUSTAVO MARTIN S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8806) cita y emplaza al Sr. GUSTAVO MARTÍN ALMASO D.N.I. 22.369.503 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL IMPARCIAL", de General Belgrano. CONSTE.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

Dolores, 27 de noviembre de 2006.

e. 11/12/2006 Nº 532.165 v. 12/12/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RICHARD, ROSALÍA VANESA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8608) cita y emplaza a la Sra. ROSALÍA VANESA RICHARD D.N.I. 26.753.077 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "CLARIN", de CAPITAL FEDERAL. CONSTE.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

DOLORES, 27 de noviembre de 2006.

e. 11/12/2006 Nº 532.168 v. 12/12/2006

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BERMEJO, ALBERTO L. Y OTRA S/EJECUCION", (EXPTE. Nº 8432), cita y emplaza a ALBERTO LUIS BERMEJO, D.N.I. 4.273.269, y JUANA GRACIELA ALBORNOZ D.N.I. 2.747.893 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN).

DOLORES, 27 de noviembre de 2005. CONSTE.

NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario "EL FUNDADOR", de VILLA GESELL, CONSTE.

Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.171 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL - AZUL N° 2

POR DOS DIAS: Juzgado Federal de Azul por intermedio de Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA a la señora ANA MARIA CATALDI D.N.I. Nro. 16.585.795 a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 102.080, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ LORENZO RUBEN FABIAN Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 20 de noviembre de 2006.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 532.276 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a CLAUDIO ALBERTO BLANCO, Argentino, D.N.I. Nº 14.245.706, nacido el 11/09/1960 en Florida (Capital federal), hijo de Cirilo y de Angela María Ferrari, con último domicilio conocido en la calle Bravo e/ 110 y 112 de la ciudad de Mar del Plata y a SERGIO DANIEL TRONCOSO, Argentino, D.N.I. Nº 16.077.271, nacido el 6/11/1962 en Santa Fe (Capital), hijo de Juan Carlos y de Gavina Nidia Ojeda, con último domicilio conocido en calle Raviso Nº 602 de Capital Federal, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente comparezcan a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto, en autos Nº 3750 caratulados "AVERIGUACION PTA. INF. ART. 292 DEL C.P.", a los efectos de recibírseles declaración indagatoria, por encontrar sus conductas "prima facie", incursas en el delito de FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A LA CIRCULACION DE AUTOMOTORES y USO DE DOCUMENTO FALSO, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo en función del 296 del C.P, bajo apercibimiento de decretar la averiguación de paradero. SECRETARIA PENAL Nº 8.

Mar del Plata, 29 de noviembre de 2006.

Roberto F. del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.124 v. 15/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Adrian Yino Marcel Stellmazchuk, DNI 24.274.681, español, en Expte. Nº 4-2357/01, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de noviembre de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 532.077 v. 12/12/2006

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - XI NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA SANTA FE-SANTA FÉ

Por disposióión del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, ciudad de Santa Fe, en autos "CELESTINO F. SPAHN S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 937 Año 2006, se hace saber que en fecha 17 de Noviembre de 2006, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de "CELESTINO F. SPAHN S.R.L.", inscripta bajo el Nº 610, Folio 147/47 vta., Libro 11 SRL - Legajo 4535, en fecha 31/08/94, en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, con domicilio social en calle Obispo Boneo 4612 y legal en calle Monseñor Zazpe 2575 - 1º "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 10 de Noviembre de 2006. Se intima a quienes se consideren acreedores, para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. CARLOS GUILLERMO INGINO, con domicilio en calle SAN MARTIN 3537 de la ciudad de Santa Fe, hasta el día 7 de Febrero de 2007, inclusive, en el horario de 10 a 12 hs. y 16 a 20 hs.. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días hábiles.

Santa Fe, 23 de noviembre de 2006.

Walter E. Hrycuk, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 19.543 v. 11/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/11/2006	JOSE GOMES DE ARAUJO Y LAURA NUNES DE OLIVEIRA	4599
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2006	Salinas María Delia	77841
9	U	DOLORES MIGUENS	29/11/2006	D' ANGELI NELLY ELSA	77774
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/11/2006	María Elena FIASSON	77843
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/11/2006	Norma Maria Ispomante	4600
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/11/2006	HECTOR EMILIO MERAYO	77755
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	Oscar Andrés TOUSEDA y Nelida Rosa MARENGO	69939
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	MARÍA NOEMI PEREDA	69891
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	RAMON CRUZ BARRERA	77769
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	MARIA PASTORA MANSILLA	77770
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	JOSE ANDRES BARRERA	77768
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2006	SERAFIN ANILE	69902
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2006	Roberto Sergio Bortesi	77757
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	Pedemonte, Rosa Clelia	77834
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2006	EMILIO GUILLERMO MUCCIOLO	69910
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/11/2006	JOSE PROTO	77790
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/11/2006	JORGE NESTOR MIETTA	69944
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	NERY NATIVIDAD GARCIA	69930
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2006	KRAIGHER METODIO AGUSTIN JOSE	69898
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2006	OLGA PETRONILA MURIEGA	69882
31	U	MARCELA A. PENNA	07/11/2006	LIBORIA RINCON PEREYRA y SIGFRIDO DARIO GIL	69933
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/11/2006	BUONO JACINTO Y PERALTA NELIDA AURORA	77780
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2006	ROSSI, JUAN BAUTISTA o ROSSI, GIOVANNI BATTISTA	69952
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/11/2006	Francisco del Patrocinio Soriano y Simona Astudillo	69883
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/11/2006	JERÓNIMO VUKMAN	69923
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/11/2006	SIMON EFRON	69925
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	IBARROLA, MIGUEL OSCAR	54507
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/12/2006	Inés Carmen Cangini	77857
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	ALBERTO ANTONIO CAUBET	77762
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2006	ROSA MATILDE LOCATI	77842
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/11/2006	LORENZO, Humberto Oscar	4715
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2006	TROISI ELSA AMANDA	69969
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2006	AURELIO MIGUEL GARCIA	69931
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	LILIA BEATRIZ SILBERMAN	69929
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	DOMINGO EUGENIO FRANCISCO CAMPORA, INES DELL AGNESE y ALFREDO EUGENIO CAMPORA	69915
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/11/2006	Guillermo Pellacini	77815
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/2006	Rodolfo Idilio Gallello	69950
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2006	María Teresa Fernández Rivas	69945
47	U	SILVIA R. REY	09/10/2006	NATALE JUAN	77771
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2006	CARLOS ALBERTO MARIA PISANO	69936
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2006	Miguel Eusebio GARCIA ALBO	69971
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/11/2006	HÉCTOR ELISEO ANTUÑA y ADA ELENA RODRÍGUEZ	69893
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/11/2006	MARIA AMELIA LEGEREN	69957
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/2006	MARIA LUISA BORGOGLIO	69962
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2006	TEGLI ALFIO ABEL	54504
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/11/2006	JOSE PEREIRO y LEONILDA RICARDI	69905
53	U	ALDO DI VITO	21/11/2006	Roberto Nicolás Ruiz y Elena Olivera	69961
53	U	ALDO DI VITO	15/11/2006	HORACIO ANNONI	54559
53	U	ALDO DI VITO	22/11/2006	ALFREDO BREITMAN	77846
54	U	JULIAN HERRERA	01/12/2006	LUCINIA ALMARAZ	77767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/2006	SUAREZ GONZALEZ MANUELA	69907
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2006	NEME ALBERTO	77763

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2006	Edgardo Hugo Pessano	69890
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/10/2006	EMILIA MARIA CHIAPPE	69963
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2006	JOSE PEDRO ROBERTAZZI	69911
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/11/2006	DIVINA ASUNCION RUIZ	69951
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/11/2006	ISMAEL LOPEZ	69918
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/2006	Luisa Eidelman	77761
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	NOELIA AIDA YANNUZZI	69895
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	Daniel Alejandro RIERA	69941
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2006	MADDALENA JOSÉ	69979
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2006	MANUEL SERIO FERREIRA	77748
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/11/2006	JORGE JOSE BARLETTA	69896
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/10/2006	Eberto Mario Francisco Viñes	69901
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/11/2006	MIGUEL DELLA FONTE	77811
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2006	JOSE EVARISTO CARBIA	69932
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/11/2006	TIBERIO FELDMANN	77894
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/11/2006	Ruben Florindo Foschi	69889
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2006	ROBERTO MOSES	69903
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2006	FRANCISCO DIQUATTRO y MARIANA PICCITTO	69886
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2006	Alicia Enriqueta CRESPO	77847
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/11/2006	CRISTÓBAL JOSE RODRÍGUEZ	69955
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/11/2006	ALICIA DEL CARMEN ARAGON	69899
91		DOLORES MIGUENS	17/11/2006	VULTAGGIO, JOSE JUAN BAUTISTA	69888
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/11/2006	OSVALDO ALFREDO BAIRO y MARIA MARGARITA BARBERIS	77758
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2006	RICARDO ALBERTO SPESSOT	77855
94	U	EDUARDO PARODY	27/11/2006	ADAM BLUM	69912
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/2006	DELIA CARRIL	69934
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ANGEL FRANCISCO RAIMONDI	69914
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ANGEL FRANCISCO STRASSERA	69948
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2006	DELIA SOFIA LIVSCHITZ	54544
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/11/2006	Elsa Cristina ABALSAMO	69937
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/11/2006	Herminia Perello	69894
100	U	CECILIA B. KANDUS	28/11/2006	SCODELLER ISIDORA MARIA MAGDALENA y HECTOR LEWKOWICZ	69954
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2006	FUENTES IRIS NOEMI	69959
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/12/2006	Beatriz Gally	77819
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/11/2006	Silvio José Maffia y Ana Benita Ivaldi	77887
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2006	JUAN JOSE CAMBERO y HAYDEE CLARA FERLONI	77806
107	U	JAIME MENDEZ	30/11/2006	NELLY SUSANA CORREA	4171
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/12/2006	HECTOR ENRIQUE TROTTA	69897
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	JORGE AVERSENTE	69970
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2006	ERSILIA FELICITAS PAVESIO y VICENTE DOMINGO COLACE	69884

e. 07/12/2006 N° 735 v. 12/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	04/12/2006	ADOLFO ANTONIO MORELLO	77914
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/08/2006	Irma Cora DE SIMONE	54616
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/11/2006	Zacarias Nicolas Flores	54617
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/12/2006	CARMEN PASSALIA	70012
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/11/2006	ORLANDO TROISI	77896
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2006	MARGARITA DOMINGA ENRIQUETA TALARICO	70036
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/11/2006	Ezra Jaime Safdie	70004
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	Alberto Dionisio Spagnuolo	77909
13	U	CARLOS A. MAMONE	09/11/2006	Masiello, Pedro y Cuzzolino Antonia	69992
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	13/11/2006	MARIA ESTER FERNANDEZ	4606
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2006	María Encarnación RUEDA	77962
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2006	BASTA VICTOR	69993
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/11/2006	ESTELA MELI	70014
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/10/2006	BLANC DE AVILA LUISA EMA	77908
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	20/11/2006	SUSANA BEATRIZ LOPEZ	77902
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	23/11/2006	JOSE MARIO BERSANO	70017
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/11/2006	RICARDO DAVID LUBIN	69997
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2006	Oscar Lissa	4604
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2006	Hugo Durante	69985
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2006	GERONIMA ALICIA PASSANO	70040
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/11/2006	AUGUSTO CESAR BUSTOS	70007
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/11/2006	BRAVO, BEATRIZ ELSA	77900
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/11/2006	Antonio Germán Gonzalez	70029
44		ANALIA V. ROMERO	08/09/2006	ANA EUGENIA SCHAER	70006
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/11/2006	KUYUMCUYAN SERKIS	54566
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2006	SALOME OFELIA DIAZ	77961
48		RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2006	FREGA EDUARDO BERNARDO	77895
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/11/2006	BARRAGÁN LUCIANO	77968
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	28/11/2006	CAÑETE GREGORIA IDLINA	69988
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/2006	Sergio Boris Lublinsky	54595
53		ALDO DI VITO	23/11/2006	MATILDE ELVIRA VEDIA	69991
54		JULIAN HERRERA	01/12/2006	ANTONIO ALOE	77917
54		JULIAN HERRERA	28/11/2006	MABEL ISABEL DE LUCA	69982
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2006	Antonio Ricardo Deluchi	70011
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/10/2006	JOSE ANTONIO VANNI	77950
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/2006	CARLOS ALBERTO MIÑOS	69998
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/11/2006	SAMPEDRO ENCARNACION DEL CARMEN	70033
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2006	MARIA ESTHER FOURCADE	70037
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2006	ANA ROSALIA FORTUNATA MARESCA	70002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	21/11/2006	ANA MARIA BARBIERI	77916
63	U	JORGE E. BEADE	30/11/2006	NELCI ELBA MONTENEGRO	77933
63		JORGE E. BEADE	28/11/2006	Juan Manuel MÍGUEZ	69986
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/12/2006	ENRIQUE VALLACCO	69990
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/11/2006	ZULEMA NELLY BONONI y ANSELMO WENCESLAO ORIZ	70031
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/10/2006	JUAN ANOTNIO GIORIA	4603
73	U	ALBERTO UGARTE	28/11/2006	ISABEL DOLORES FARIAS	70038
74		SONIA GOMEZ CHAO	15/11/2006	ORLIAC MARIA LUZ	70021
79		PAULA E. FERNANDEZ	10/11/2006	MARIA MORRO	69999
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/11/2006	Juan Héctor Loria	70030
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/10/2006	BLANCA CRISTINA LIBONATI	4605
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2006	GARBARINO, Antonio	70051
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	27/11/2006	VELAZQUEZ ESMELDA CORNELIA	70053
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/11/2006	JUAN CARLOS MARHABA	70023
91	U	DOLORES MIGUENS	29/11/2006	Alberto Aldo DI NATALE	70022
91	U	DOLORES MIGUENS	24/11/2006	MARTA OLGA MOSCATELLI	70027
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/11/2006	Norma Conforti	69983
95		JUAN PABLO LORENZINI	27/11/2006	Nora Haydee FLORES	70026
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/10/2006	María Cristina HOMZI	69984
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2006	MIGUEL MINA	4607
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/11/2006	GMELNIZKY, Amalia	70028
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2006	María Ester Carolina VIAGGIO	70049
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	24/11/2006	MARTHA LEONOR SALZMAN	77903
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	01/12/2006	MENDEZ MARIA ROSA, LC Nº 0159479	77956
105		SANTIAGO STRASSERA	01/12/2006	JACOBA PETRONA HELIGON	70061
107	U	JAIME MENDEZ	17/11/2006	JUAN ANTONIO ALBERTO HERNANDEZ	70013
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	10/11/2006	JOSEFA FERNANDEZ ISALES	77901

e. 11/12/2006 Nº 736 v. 13/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "MEJALELATY TEOFILO c/ BRASCHI OMAR AGUSTIN s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 71295/1, que el martillero Ricardo Sánchez subastará el día 18 de diciembre del 2006, a las 13:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Tandil, hoy Martín Fierro N° 802, esquina Merlo, designado su terreno como parcela 7°, de la manzana 3, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 40679; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Sec. M, Manz. 112, Parc. 26; SUPEFICIE TOTAL: 180,13 m2 (según título: 12,36m al SE; 9,2m al SO; 15,36m al NO y 4,24 m en su ochava). Según constatación realizada por el martillero Sanchez que obra a fs. 204 y que dice: el inmueble es del tipo chalet en tres plantas. La planta baja consta de: hall de entradas, cocina-comedor, living, dos dormitorios, baño, lavadero , patio y cochera. Planta Alta: mediante escalera ubicada en cocina comedor se accede a un pasillo de distribución, un dormitorio, escritorio, cocina, baño, salida a patio terraza descubierto y mediante escalera se accede a un tercer nivel el que se trata de un lavadero. ESTADO DE CONSERVACION: es regular, observándose falta de pintura en paredes, mampostería en pisos y roturas en tejas del techo y maderas internas y externas del mismo (fs. 204 vta). ESTADO DE OCUPACION: el inmueble se encuentra ocupado por Fernando de Virgilio, quien declara ocupar el inmueble en calidad de inquilino sin exhibir contrato (fs. 204). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 5.220,45 fecha 30/11/06, fs. 262. O.S.N.: al 28 de febrero de 2006 conforme surge de fs. 143 no registra deuda. Rentas: $ 954,50, fecha 30/10/06, fs. 257/261. Municipales: conforme surge del informe de fs. 146/168 de fecha 1 de marzo de 2006 la deuda es de $ 14.477,49. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara, del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1664425/8, fecha 10/11/06, fs. 239/242. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1664445/1, fecha 10/11/06, fs. 243/244. BASE: $ 140.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 16 y 17 de diciembre de 2006, en el horario de 16:00 a 18:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4322-4807.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/12/2006 N° 70.324 v. 12/12/2006

N° 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital comunica por dos días, en autos KRAVETZ, ELENA JUDIT C/RAMOS, RICARDO ANGEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 86013/2000, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 19 de diciembre de 2006, a las 8,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Lavalle 1525, esq. Vilela del Pdo. de Ituzaingo (PBA) Nomenclatura catastral C.V, S.F, M. 510-a, P.9, Matrícula 10813 - Que se trata de un inmueble que consta de living-comedor, dos dormitorios, escritorio, baño y cocina; posee asimismo jardín y espacio guardacoche en su frente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el sr. Ramos y su sra. esposa, Ana Margarita Ledesma de Ramos en carácter de propietarios Edificado s/terreno que mide 18, 17m de fte. s/calle Lavalle, 6,35m en su fte. s/calle Vilela, 6m. en ochava de ambos frentes, 10,57m. rumbo SO. Sup. 227, 75m2.- BASE $ 105.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran los siguientes informes s/deudas: Municipales (fs. 327) al 7.11.06 $ 92,46 (Fs. 337) Rentas al 30.11.06, Sin deuda - OSN (fs. 103) y Aguas Args. (fs. 81) Fuera de radio - Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. No se admitirán posturas menores a $ 500.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2006.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 11/12/2006 N° 70.329 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, con sede en R. S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INVERSIONES YATAY S.A. c/ZERBINO de DOMINGUEZ, Flora y otro s/ejecutivo" EXPTE. 82896, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo viernes 15 de diciembre a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera N° 5118/22/26/30/34/38/42, entrada por 5130), entre Nicolás Descalzi y Comodoro Ceferino Ramirez, edificio N° 31, unidad N° 37, de esta Capital Federal. NC.: Circ.: 1; Secc. 82; Mz. 73; Parc. 9; Matricula N° 1-91062/37. BASE: $ 13.334.-. AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR- SEÑA 30% COMISION 3% MAS IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0,25%. Ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de la fecha de la realización de la subasta el nombre del eventual comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de los presentes autos, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CProc.). En caso que por cualquier causa no deposite el saldo de precio, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales correspondientes. Los impuestos y tasas serán a cargo del comprador desde la fecha de toma de posesión, salvo las expensas comunes, que estarán a cargo del comprador si la venta no las cubriera. (Civil plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, R.I. s/ejc. Hipotecaria – 18-02-99). Exhibición: 13 de noviembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 11/12/2006 N° 70.322 v. 12/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lech, Secretaria Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por 2 días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA C/ FEDRIGO CARLOS Y OTRO S/ EJECUTIVO" Expte. N° 020531, que el Martillero Pedro A. González Chaves, rematará el día 20 de Diciembre de 2006 a las 12:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle J. J. Paso 544 de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 88, Parclea 2, Matrícula 11316/2. Polígono 00-02 superficie 1,35 m2, polígono 01-01 superficie 167,21 m2, y polígono 02-01 superficie 152,33 m2. Total para los polígonos y unidad funcional 320,89 m2 de acuerdo al plano PH 117-271-80. El inmueble consta de: Planta Baja con entrada por el Nº 544 de la calle Paso, escalera al Primer Piso donde se encuentra una recepción, una oficina, dos baños y donde funcionaba el taller de aprox. 10 mts. Por 14 mts. Con piso de mosaico. Desde este primer piso se accede por escalera a un Segundo Piso donde hay una terraza. En regular estado de conservación y desocupado. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 60.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel CSJN. 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. DEUDAS: D.G.R. (Impuesto Inmobiliario): sin deuda al 31/12/05 fs. 488/92; Municipalidad de Tres de Febrero $ 101,37 al 30/11/05 fs. 471/85, Aguas Argentinas sin deuda al 5/5/06 fs. 494/98, OSN. sin deuda al 1/12/05 fs. 468. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento citado, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del Martillero y de los oferentes que lo deseen a las 12 hs. Del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital) Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibe 13 y 14 de Diciembre de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 4629 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 2º, comunica por dos días en autos: "FERÁNDEZ MOUJAN MARCELO CONTRA VACCARO WALTER OMAR S — EJ. HIPOTECARIA S/INC. CIVIL" exp. 52335/06, que

el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 15 de diciembre de 2006 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital. La U.F. Nº 4, pta. baja, 1º y 2º piso, políg. 00-04, 01-04 y 02-04, del inmueble ubicado fte. a la calle Bartolomé Mitre Nº 101/103/105/107/109/111 esq. Manuel de Sarratea Nº 490/98, sup. total de la U.F. Nº 4 de 100m, 48dm2, porc. 0,129%. Según constatación del martillero designado, el inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 101 al 111, U. F. Nº 4 tiene entrada independiente por el Nº 105 esquina Manuel de Sarratea Nº 499, Localidad de Morón, Pdo. de Morón - Pcia. de Bs. Aires, zona residencial media, ubicada a 8 cuadras del centro comercial de Morón y 11 cuadras de la. Estación Morón, antigüedad apróx., de 8 años, la Unidad func. Nº 4, pta. baja, Primer piso y 2º piso, tipo chalet, consta en Pta. baja: de livcomedor, pisos de cerámica, 1 toilette, cocina completa y patio trasero. En el 1er. piso se encuentran dos dormitorios amplios y baño completo con bañadera pisos de cerámica. El 2º piso es un altillo chico, el dto., se encuentra en buen estado, el frente es de ladrillo a la vista, los vidrios de las ventanas son espejados, y el techo es de 2 aguas de tejas naranjas, ocupado por el demandado Sr. Walter Omar Vaccaro (DNI 14.857,093, su esposa y dos hijas de 11 y 13 años de edad. Deudas: fs. 95 a 99 Rentas $ 1.659,33 al 31-10-03.- fs. 32, Mun. $ 28,85 al 25-8-03.- fs. 39 A. Arg. $ 133,34 al 29-8-03. Banco Nacional de Desarrollo ex O. San., sin deuda al 10-11-03233 O. San. sin deuda al 5-2-01.- Base Ad-corpus $ 49.000.- Seña 30% - Comisión 3%. 1% Sellado de Ley.- Ac. CSJN 10/99 0,25%.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.-Queda prohibida la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la Ley 24.441).- En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no estará obligado a soportar las deudas que tuviere el inmueble (Plenario Servicios Eficientes c/Yabra S.A.) quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas, siempre que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 11 a 13hs.-

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 78.173 v. 12/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550 6º piso) comunica, por dos días, en el juicio "BBVA Banco Francés S.A. c/Schefer Norma Beatriz s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.522/2002, que el martillero Gustavo Luciano PERNICE rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 15 de Diciembre de 2006 a las 09.15 horas en punto, el siguiente bien ubicado en CARRIL hoy ANIBAL TROILO 946, entre Sarmiento y Corrientes. UF "1" de P.B., matricula 7-2258/1 Según constatación de autos (fs. 192) se trata de un bien que cuenta con un hall de entrada y/o de distribución con un placard empotrado de tres puertas y piso de mármol, el que mide 2,55 mts. de largo por 0,93 mts. de ancho por el que se accede por un lado al living comedor y por otro a la cocina. El primero de estos tiene una ventana de dos hojas corredizas al frente, totalmente alfombrado, mide 5,26 mts. de largo por 3,11 mts. de ancho y en un sector del mismo posee una parte del piso original aglobado, no pudiéndose visualizar tal daño ya que se encuentra revestido por la alfombra que lo cubre en su totalidad. Continuando un ambiente también al frente, con ventana de dos hojas corredizas, el que mide 3,33 mts. de largo por 3,05 mts. de ancho y posee un placard desde el piso al techo con 4 puertas en la parte superior y 4 en la inferior; seguidamente baño principal con pisos revestidos en cerámica el que mide 1,99 mts de largo por 1,96 mts. de ancho con inodoro y bañadera pero sin grifería alguna, ni lavabo ni bidet; continuando otro ambiente de 2,93 mts. de largo por 3,11 mts. de ancho con un placard de tres puertas y con salida a patio por intermedio de una ventana corrediza de dos hojas; respecto al patio el mismo esta cubierto con un techo de fibra plástico con una pileta de lavar sin griferías, el mismo mide 2,96 mts.de ancho por 3,11 mts. de largo, el que posee una puerta de acceso tanto a la habitación y al baño de servicio.Seguidamente la cocina, que mide 2,30 mts.de ancho por 3,54 mts. de largo, sin artefactos (calefón, cocina y pileta) con un pequeño placard; respecto de la habitación de servicio mencionada la misma mide 2,64 mts. de largo por 2,31 mts. de ancho y posee un amplio placard de tres puertas inferiores y cinco superiores; además baño de servicio de 0,95 mts. de ancho por 0,90 mts de largo.Estado de conservación: regular; ESTADO DE OCUPACIÓN: desocupada; SUPERFICIE: 68m2. con 20 dm2. BASE: $ 136.000,00; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: (Fs. 59) O.S.N. al 09/05/03 = Partida sin deuda; (Fs. 63) A.B.L (Ciudad de Bs. As) al 09/05/03 = $ 33,78; (Fs. 62) Aguas Argentinas al 25/04/03 = (sin deuda); (Fs. 208) Expensas: a mayo/06 = $ 5.336,55. EXHIBICION: 13 y 14 de Diciembre de 2006 de 15.30 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "Ad-Hoc".

e. 11/12/2006 Nº 70.242 v. 12/12/2006

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso del Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "GROVAS, MARIA AGUSTINA C/ OGANDO IGLESIAS, GUILLERMO FERNANDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expedientes Nro. 66.439/2001 y 74.630/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2006 a las 8.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la localidad de Avellaneda, designados según título con los números 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37 y 27 de la manzana "D", provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II. Sec. G. Manz. 53. Lote 28: Parc. 13. Matricula 32.742. Superficie: 425 mts. 72 dm2. Lote 29: Parc. 11. Superficie 275 mts. 73 dm2. Matricula: 32.743. Lote 30: Parc. 10. Superficie: 275 mts. 73 dm2. Matricula: 32.744. Lote 34: Parc. 6. Superficie: 318 mts. 60 dm2. Matricula: 32.745. Lote 35: Par. 5. Superficie: 318 mts. 60 dm2. Matricula: 32.746. Lote 36: Parc. 4. Superficie: 468 mts. 59 dm2. Matricula 32.747. Lote 37: Parc 3. Superficie: 318 mts. 60 dm2. Matricula: 32.748 y Lote 27: Parc. 13. Superficie: 425 mts. 72 dm2. Matricula 41.074. (Según surge de la plancheta de catastro agregada en autos, los inmuebles se hallan situados sobre la calle C. Rivadavia y Matanza). Los mismos estan situados en un barrio de clase media, de buen entorno general, sobre calle de pavimento y a pocas cuadras de Av. Mitre. Sobre la calle Rivadavia se puede visualizar un porton precario de chapa y paredon de ladrillos. Sobre uno de los lotes existe un proyecto de construcción desarrollado en dos plantas en etapa de construcción y en estado de abandono, unicamente posee su estructura y paredes divisorias. Sobre otro de los lotes existe otro proyecto de construcción también desarrollado en dos plantas, también en el mismo estado de abandono que la anteriormente descripta. Sobre la calle Matanza existe otro porton precario de chapa y paredon. También existe una construcción precaria abandonada en el frente. El resto de la superficie corresponde a terreno baldío. Todos los inmuebles se encuentran desocupados y en estado de abandono, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE DE SUBASTA: Lotes 28, 29, 30, 34, 35, 36 y 37 $ 300.000,00. Lote 27: $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99, CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión de los inmuebles dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Los inmuebles podrán ser visitados los días 19 y 20 de diciembre de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 70.150 v. 12/12/2006

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanza, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ ROMERO CARLOS FERNANDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 37708/02, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 20 de Diciembre de 2006, a las 12:30 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Oribe sin numero entre las de Los Cardales y Lorenzo Barcala hoy, Marañon Nº 1376 entre las de Nahuel Huapi y Santos Dumont, partido de Ituzaingo (antes Moron), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: N; Fraccion: VIII; Parcela: 3b. Matrícula: 895. Superficie Total: 451,2860 mt2. Con una base de $ 34.986. Deudas: Aguas Argentinas al 5/7/05 sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio de agua y cloaca (fs. 187), una deuda en la Municipalidad de Ituzaingo al 23/6/05 de $ 6597,76 (fs. 207/216) y deuda de Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/7/05 de $ 5425,40 (fs. 219/222) las que no deberán ser soportadas por el adquirente. Las características del bien a subastar son las siguientes: se compone de dos inmuebles continuos: La casa del frente se compone de dos dormitorios, un baño pequeño, cocina sin artefactos y hall de distribución, el estado general general de conservación es malo con humedad en sus paredes y pintura en pesimo estado. La casa trasera esta compuesta por un living comedor amplio separado de la cocina por una barra tipo americana, tres dormitorios y baño, el estado general de conservación es malo, con humedad en sus paredes y techos, su pintura se encuentra en mal estado de conservación, en algunos ambientes se observan goteras en sus techos y en algunos sectores la parte exterior del techo se encuentra sin terminar. La propiedad cuenta con un pequeño galpon en mal estado de conservación y un patio trasero (fs. 278). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Romero Carlos Fernando DNI Nº 16521081 en su carácter de propietario junto con su esposa y tres hijos. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de Diciembre de 2006, de 13 a 17 hs. Informes: Tel: 4743-2090 (9 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nacion" de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 4610 v. 12/12/2006

N° 65

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita Juez en lo Civil secretaría única a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de esta ciudad, comunica por DOS días en los autos: "ALONSO DAMIÁN N C/PALOMBO ALICIA s/ Ejecución Hipotecaria", —RESERVADO— Expte: 54634/01, que la martillera María Albertina Rizzi rematará el día 20 de Diciembre de 2006 a las 12Hs, en punto en el salón sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233, de esta ciudad, pudiéndose visitar el inmueble sito en la calle Aristobulo del Valle 1717, Piso 3º UF14 de esta ciudad los días 14 y 15 de Diciembre de 2006, de 13 a 15Hs.. El inmueble consta de Un dormitorio c/ventana, Un livingcomedor, ambos con piso de madera, baño y cocina completos. Se encuentra desocupado. El estado de conservación es regular. Se vende en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL: $ 580 (fs 486); al 25/05/06; A. ARG.: $ 2.392,22 (fs. 448/51) al 25/5/06; O.S:N.: SIN DEUDAS (fs. 452/53) al 3/04/06; AySA: $ 69,32 al 2/11/06. Expensas $ 14.161,34 (fs. 494/95) Mayo del 2006. Pago mensual de expensas $ 100.- Porcentual 3,44%. Valuación Fiscal $ 11.111,94 (fs. 477) al 3/05/06, NOM. CAT.: Circ.: 3, Secc.: 16 MANZ: 81B; Parc.: 39B; PART.: 1010029: MATR.: Fr-3-10/14. Sup. Total 44M2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 36.000.-. SEÑA: 30%, COMISION: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del domicilio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación (Suc. Tribunales) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos Las deudas que por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. No se acepta la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Deberá abonar el arancel C.S.J.N. de 0,25% (acordada Nº 10/99.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2006.
José María Salgado, secretario interino.

e. 11/12/2006 Nº 70.086 v. 12/12/2006

N° 73

Edicto: El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Sec. única, Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal comunica por dos días en el diario La Nación y dos días en el Boletín Oficial en el juicio "Cons. Sánchez de Bustamante 2167 c/ Pereyra Stella Marís S/ Ejecutivo" expte. Nº 69.569/97 que el martillero Maximiliano Matías Centenari rematará el día 20 de diciembre de 2006, a las 8:00 hs, en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Sanchez de Bustamante 2167 entre Juncal y French Capital Federal, Unidad funcional Nº 9 ubicada en el piso 2º letra "A", Nomenclatura Catastral: Circ. 19, sección 15, manzana 68, parcela 17, matrícula 19-2561/9. Superficie total según titulo 74 m2 74 dm2, Porcentual 4 con 99 centésimos. Conforme informó el martillero a fs. 364 y vta, el mismo, inmueble consta de: living-comedor, 2 dormitorios y un dormitorio más, este con balcón corrido a la calle, cocina, toilette, baño completo. El departamento es al frente y se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado, a fs. 420 vta. se declaró inoponible el contrato de locación presentado por los ocupantes a fs. 312/315, frente al futuro adquirente del inmueble a subastar. Deudas: Expensas de Agosto 1996 al 17 noviembre de 2006 $ 24.202,25 sin incluir intereses, expensas del mes de noviembre 197,50.- ABL $ 7.565,86 al 19/9/2005, Aguas Arg. $ 8.779,30.- al 04/10/2005, Ex-obras Sanitarias de la Nación no registra deudas. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 160.000.-, seña 30%, comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN Nº 10/99 (conf. Acordada Nº 24/2000). Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos actuados (arts. 564 y 565 del CPCC). La exhibición del inmueble a subastar, se llevará a cabo los días 16 y 18 de diciembre de 2006 de 15 a 17 horas. Tel/Fax: 4554-5918. Demás datos consultara los autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.719 v. 12/12/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia SIMARI, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Ignacio M. REBAUDI BASAVILBASO, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CONS DE PROP AV SANTA FE 3721/25 c/

MAUAS DE CABROSI Raquel Rosa y otros s/ Ejecución de Expensas* Expte. Nº 59.279/1.999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 15 de DICIEMBRE de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de DICIEMBRE de 2006 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la calle Avda. SANTA FE 3721/25 entre Canning (hoy Scalabrini Ortiz) y Malabia, unidad 24, piso 10 "B" y su unidad complementaria V y planta sótano de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 18; Secc.: 21; Mza.: 5; Parc.: 17, Sup. Total s/ Tít. U.F. 24: 141 m2 32 dm2. Porcentual: 3 con 37 centésimos, Sup. Total U.C. V.P. Sot.: 1 m2 77 dm2. Porcentual: 03 centésimos. Matrícula: 18-2165/24; Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 274 (ratificado a fs. 393), el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo masculino quien dijo ser y llamarse Mario Eduardo Marcos CABROSI D.N.I. 12.601.997 conjuntamente con un hermano mayor de edad Marcelo Carlos Adrián CABROSI en calidad de hijo de los propietarios. El depto. consta de: entrada de servicio lavadero integrado a la cocina comedor diario instalado, despensa, habitación y baño de servicio, hall de distribución al que convergen toilette, 2 dormitorios al contrafrente con balcón corrido con placard y uno con vestidor (principal), 3er. dormitorio con placard, baño instalado, y amplio living comedor, y entrada principal. En la planta sótano baulera. Cuenta con servicios centrales de agua caliente y calefacción, corriente eléctrica, teléfono funcionando. El depto. se encuentra deteriorado por falta de manutención por el transcurso del tiempo, encontrándose en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 220.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL DEL 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063 ADEUDA: a G.C.B.A.: s/fs. 365/7 $ 62.915,58 al 07/12/05; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 370/1 $ 20.834,70 al 05/12/05; a O.S.N. U.F. 24 s/fs. 368 $ 640,61 al 07/12/05 y U.C. 5 s/fs. 369 Partida sin deuda al 07/12/05. Expensas: s/fs. 385 $ 44.686,54 al 30/11/05.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2006.

Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.695 v. 12/12/2006

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 94, sito en Av de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos "NIRUX SA c/RESNICH DANIEL y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Numero 65988/1999 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Terrero 2375/77 entre Miguel Angel y Doce de Octubre, Capital Federal, unidad 1 piso P.B..- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 29, Parcela 21, Matrícula 15-9546/1.- Superficie total 94,78 m2; porcentual 27,72%, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2006 a la hora 10, días de exhibición 15 y 18 de diciembre próximo de 10 a 12, por intermedio del martillero Guillermo Eduardo Campos en las siguientes condiciones: Base: $ 35.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500).- El inmueble posee las siguientes características: Según informe efectuado por el martillero (fs. 298), el bien se ubica con frente a la calle Terrero 2375/77, Capital Federal.- El mismo se trata de un local comercial, el que se encuentra desocupado, y consta de gran salón con dos baños sin artefactos.- Todo en regular estado de conservación.- Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 317/8) por $ 8533,29 al 20/10/06; Aguas Argentinas (fs. 321/2) por $ 4955,25 al 9/11/06; AySA (fs. 323) por $ 126,66 al 9/11/06; expensas (fs. 336) la actora manifiesta que no abona; y sin deudas en OSN (fs. 319) al 7/11/06.- Hay constancia de encontrarse debidamente notificados los Sres. Jueces embargantes e inhibientes en el presente expediente.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." Que establece que el comprador en subasta no será responsable por de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en la subasta no alcanzare para solventarlos, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión.- en caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva vos los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejara constancia en el boleto.- Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.- Publiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Eduardo Parody, secretario.

e. 11/12/2006 Nº 54.720 v. 12/12/2006

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CONDE 1839/69 c/MERCHAK APSE VICTOR JORGE s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (expte. 97.247/1994) que el Martillero Público Julio Fernando Elson (Cel.: 15-5020-3268), subastará el día del mes de 18 de diciembre del año 2006, a las 12:45 hs. (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle CONDE 1839/69, PISO 8º LETRA "A" U.F. 30 CUERPO A, entre las calles Mcal. Antonio José de Sucre y La Pampa, de la Capital Federal. (Nomenclatura Catastral: Circ. 16 – Secc. 39 – Manz. 38 – Parc. 42a – Matrícula 16-15713/30. Superficie total de la unidad: 61,70 m². / Porc. 1,25%) que se compone de living comedor con ventana, cocina sin artefactos, pequeño balcón-lavadero, 3 dormitorios con placard y baño completo. Se encuentra DESOCUPADO y en regular estado de conservación; en un complejo tipo con torres y jardines, con 2 ascensores, aproximadamente de 50 años de antigüedad, y muy bien ubicado en el denominado Barrio Belgrano R (a 2 cuadras de la estación ferroviaria).- Venta "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor; sujeta a la aprobación del Tribunal. Base: $ 107.000.- (fs. 279) Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25%. Se hace saber a los interesados, lo siguiente: quien/nes resulten comprador/es, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 580 y 584 del mismo Código. Asimismo, se hace saber que: a) que no se aceptará la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; b) los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; c) que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…" conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac si ejecución hipotecaria".- Deudas informadas: Gobierno de la Ciudad (A.B.L.) al 15/06/2005 $6.538,16 (fs. 226) /// Aguas Argentinas S.A. al 18/05/2005 $ 6.829,70 (fs. 220) /// O.S.N. al 13/10/2005, sin deuda (fs. 240) /// AySA S.A. al 02/11/2006 $ 117,26 (fs. 321) /// Expensas: (fs. 64) $ 2.387.- (capital) desde julio de 1992 a julio de 1994 + (fs. 125) $ 25.252.- desde agosto de 1994 a febrero 2001 (capital + intereses) + (fs. 312) $ 8.620.- desde marzo 2001 a julio 2006.- La cuota de expensas del mes de junio de 2006, fue de $ 160.- (fs. 242).- VISITAR: LOS DIAS JUEVES 14 Y VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006, DE 16 A 18 hs.- /// Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 78.115 v. 12/12/2006

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "RUIZ DE ARECHAVALETA FERNANDO c/ ROCARO SANDRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 8140/2, que el martillero Venzano Carlos María subastará el día 18 de diciembre del 2006, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Juan de Garay 567 entre las calles Espora y Cte. Larguia edificado en el lote terreno señalado en su título con el Nº 27-b en la localidad de Villa Lynch, Partido de Gral San Martín, Provincia de Buenos Aires MATRICULA: 45504(47); NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Sec. C, Manz. 14, Parc. 15 A; SUPEFICIE TOTAL: 224,64 mts2 (medidas. 8,66 mts fte. SO 8,66 mts contrafte NE, 25,94 mts NO y 24,94 mts SE). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero Venzano Carlos María que obra a fs.175 y que dice: se trata de un edificio de dos plantas. ESTADO DE CONSERVACION: totalmente abandonado (fs. 175). ESTADO DE OCUPACION: deshabitado y desocupado desde hace aproximadamente dos años según informaron los vecinos (fs. 175). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 1797,38, fecha 27/11/06, fs. 238/239. O.S.N.: Sin deuda al 4/8/06 conforme surge del informe fs. 192. Rentas (ABL): $ 3285,10, fecha 31/10/06, fs. 241/242. Municipales: $ 4540,90, fecha 28/11/06, fs. 240. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1489961/6, fecha 11/10/06, fs. 229/230. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1490004/2, fecha 11/10/06, fs. 231/232. BASE: $ 102.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 14 y 15 de diciembre de 2006, en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4294-0921.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.

María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 70.119 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por dos días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de rodados", expte. nro. 86.237, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT. 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUTT 20-07800775-4) rematarán el día Miércoles 20 de diciembre de 2006 a las 9:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 96 ómnibus de media y larga distancia (con y sin motores), 1 automotor VW Senda (sin motor) y 8 lotes de bienes muebles (tornos, lotes de ómnibus como chatarra, etc.), dominios, marcas, descripción, modelos y bases según catálogo. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: rodados y demás bienes según catálogos; Seña 30%, Comisión 10%, s/comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, s/ bienes rodados y bienes de uso 10,5%, s/ muebles 21%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen, y todo aquel tramite que sea consecuencia de la regularización del estado del vehículo. Queda prohibida la compra en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que se presentaran en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el dia anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente, serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los síndicos intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Lo anteriormente expuesto resulta extensivo respecto del llamado "Impuesto al incentivo Docente", en caso de corresponder su aplicación a los vehículos enajenados. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales e incidentes de venta; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICIÓN: días 13, 14 y 15 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs. en la planta de Río de la Plata ubicada en Camino Gral. Belgrano Km. 31,5, Renelagh, Pcia. de Bs. As.. Consultas a los martilleros y catálogos, teléfonos 4812-8487 y 4815-6382 y vía Internet "www.estudioquinteros.com.ar".

Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre del año 2006.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.286 v. 12/12/2006

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. Nº 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 13.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a Mtrc. 22659, 14 Mtrc. 2207 y 15 Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. Se desarrolla en tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de gran confort y categoría. Quincho con parrilla, cocina, vestuarios con baños y duchas, pileta con explanada de ma-

dera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; y los posteriores a dicha toma de posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 15 y 18 de diciembre de 2006 de 15 a 17 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.973 v. 13/12/2006

El Juzg Nac Prim Inst Comercial N° 1, Secretaría N° 2; sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, "PB", Capital Federal comunica por cinco días en autos "AGC S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 82648, (CUIT: 30591346713) que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, I) inmueble ubicado en Av. Córdoba 448/56/66 esquina San Martín 775/93, piso 6°, UF. Nros. 278 279 y compl. LX (baulera), II) UF N° 39 (cochera), Capital Federal, matrículas: Nomenclatura catastral: Circ. 14; Sec. 1, Mz 40; Parc 7B; Matrículas: 14-4070/278; 14-4070/279 y compl. LX y 14-4070/39 respectivamente. III) Tres lotes de bienes muebles: lote 1) caja fuerte, central telefónica, muebles, escritorios, sillas y silloncitos; lote 2) teléfonos, computadoras, fax, TV, impresora y pantallas visor con cámara; lote 3) 2 equipos split de aire acondicionado, artefactos de iluminación, ventilador de techo. Las unidades 278 y 279 ubicadas en el piso 6°, son oficinas en edificio torre de 21 pisos, 8 deptos por piso y 3 ascensores, de buena categoría, con entrada por el N° 456 de Av. Córdoba, denominado "Galería de las Catalinas". Ambas unidades se encuentran unidas, con entrada principal por puerta de blindex y otra de servicio y constan de: hall, recepción, 3 despachos, una gran área de trabajo, dos baños completos, sin cocina, con un total de 96,91 m2, siendo la UF N° 278 de 60,87 m2; la UF N° 279 de 36,04 m2 y la compl. LX de 2,63 m2 en el tercer subsuelo. Servicios individuales de calefacción y agua caliente, con los de luz y teléfono cortados. Exhiben estado de abandono; la UF N° 39 cochera de 18,55 m2 en el tercer subsuelo incluye una baulera de 2,62 m2. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADOS, al contado y mejor postor- I) Inmueble en block: BASE $ 244.800; II) Cochera: BASE $ 29.750, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 3% + IVA; III) Lotes: 1: SIN BASE, 2: BASE $ 250 y 3: BASE $ 500 todos más IVA según catálogo, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 10% + IVA. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Las deudas por expensas son a cargo del adquirente por el saldo insoluto (fallo Plenario de la CNCIv. 18/02/99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I."). Quedan a cargo del comprador los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso, como asimismo los gastos de traslado que demandare los bienes muebles. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 532092 v. 13/12/2006

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPINACCI GUILLERMO JUAN E. C/ AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 87942, que el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 09:15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el siguiente bien: INMUEBLE SITO EN CALLE FIGUEROA ALCORTA Nº 3285, ENTRE BOULEVAR VILLEGAS EN ESQUINA CON CALLE HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 3843 DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. VII, SECCION B, MANZANA 48, PARCELA 8a, MATRICULA 104.809, SUPERFICIE (SEGUN DOMINIO) 3.027,82 m2. APTO VARIOS DESTINOS. Se trata de un inmueble ubicado en la esquina con varias entradas sobre la calle Figueroa Alcorta Nº 3285 se halla una vivienda que ocupa el señor PEDRO RIVERA, en carácter de CUIDADOR según constatación en autos, consta de dos habitaciones, un baño y living-comedor, escalera a la terraza. Sobre la misma calle se encuentra otra entrada para camiones sin remuneración comunicando a una gran playa de estacionamiento, y otra entrada para camiones, también sin numeración, que da a otro gran salón de dos plantas. EN PLANTA BAJA con divisiones varias habitaciones en mal estado. Baño. EN PRIMER PISO dos baños y un gran salón, con divisiones aparentemente destinado a oficinas. EN EL SEGUNDO PISO: Salón comedor y cocina desarmada con escalera a la salida del techo. Por HIPOLITO YRIGOYEN 3843 se encuentra un gran galpón de aproximadamente 20 x 60, con techos parabólicos, oficina pequeña, baño y vestuarios en muy mal estado de conservación, conforme fotos que se acompañan. BASE: $ 450.000.—, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 10% COMISION 3% SELLADO DE LEY y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al Martillero bajo recibo y serán abiertas por éste Tribunal al iniciarse el acto de remate. VISITAR: los días 13 y 14 de diciembre de 08:00 a 10:00 hs..

Buenos Aires de Diciembre de 2006.
La secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 54.634 v. 12/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaria. Nº 7 sito en la calle Avda. Roque S. Peña Nº 1211 1º piso de la Capital Federal comunica por 2 días en autos "VIGNA, ARACELI FELISA C/RICCI, TERESA INES S/EJE. "Exp. Nº 67087, que el Martillero ROLANDO Kyriaco (CUIT 20-10767768-3) rematará el 15/12/06 a las 11,45 hs en la calle Tte. Gral. Juan D Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Guillermo Brown Nº 1430 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs As. Nomen. Catas: Circ: VI, Secc: D, Manz: 6, Parc: 10, ocupado por Teresa Inés Ricci, y su sobrina, el bien consta de dos habitaciones, baño, cocina, living y terraza esta en regular estado de conservación, el bien tiene un usufructo vitalicio y gratuito a favor de Ernesto Touceda quien según constatación de fecha 10/11/06 realizada por el martillero no esta actualmente viviendo en la propiedad Base: 26.700 $, al contado y al mejor postor en dinero efectivo Comisión: 3% más 0,25% según acordada 10/99 Sellado de Ley Visitar los días 13 y 14 de/12/06 de 15 a 17hs. Concertar visitas con el martillero al Tel: 4745-5972 El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del CPCC. Deudas: Muni: $ 2.529,10 al 20/1/06 Rentas: $ 1.934,40 al 31/7/05 OSN: sin deuda al 25/9/06 AySA: sin deuda al 10/11/06 Aguas Arg: $ 5.538,14 al 14/11/06 Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio debe ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC Que en atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión con excepción de las expensas. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a su exclusivo cargo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 54.743 v. 12/12/2006

N° 7

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Juez Subrogante, Sec. Nº 14, a mi cargo, sito en la Dgnal. R. S. Peña Nº 1211, 2º Piso, Capital, hace saber por 2 días en autos "Quiroga Santiago Epifanio s/Quiebra s/Inc. de conc. espec. promovido por Doval José" (Expte. 80465) que el martillero Rufino de Elizalde rematará el bien ubicado en la calle Gral. Güemes 5102 y 5102 esq. Beruti, U.F. Nº 2, con entrada por el Nº 5106, Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. que consta de: pequeño porche de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor y patio, en normal estado de conservación, sup. total 86m 74dm, ocupado por el demandado y su esposa. Nom. Catast.: Circ. , IV, Sec. F. Manz 19b, Parc. Uno, Subparc. Dos, Matricula 8918/2, el día miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 11:15 hs. en punto, en J. D. Perón 1233, Capital. Base: $ 12.000 al contado y al mejor postor.- Exhibición: 18 de diciembre de 16 hs. a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto. Los ocupantes deberán desocupar el bien dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer el inmediato lanzamiento por la fuerza. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de notificado el auto de aprobación del remate, de acuerdo a lo previsto por el CPR 580. Serán a cargo del comprador los gravámenes impositivos a partir de la toma de posesión del bien, los inherentes a la venta y escrituración. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Sebastián Juliio Martorano, secretario ad hoc.
e. 11/12/2006 Nº 532.282 v. 12/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes. Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Bence y Mario A. Duwavran, rematarán el día lunes 18 de diciembre del 2.006 a las 9 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: El inmueble sito en la calle Araujo Nº 950/56/58/60 entre Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 78, Parcela 14 a, Matrícula 1- D 91900, que será exhibido los días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 13 hs. BASE INMUEBLE: $ 900.000.- Segundo: En BLOCK los bienes muebles existentes en la Provincia de Córdoba e inventariados en autos con los vehículos, incluidos los dominios VGH 433, UQU 607, SJJ 228, TUZ 370, VAN 468. En cuanto a los automotores deberán incluirse en los edictos su totalidad, ello sin perjuicio de que en caso de no obtenerse la totalidad de los recaudos, serán excluidos aquellos que no se encuentren en condiciones de ser rematados, circunstancia que darán a conocer los martilleros en el acto de la subasta, previa comunicación en autos. El listado de los bienes a subastar les será entregado a los interesados que concurran a la exhibición a realizarse lo días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 14 hs., en el Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedanía Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. BASE BIENES MUEBLES: $ 300.000.- (En caso de fracasar en su primer llamado se ofrecerán los bienes muebles a la venta reduciéndose la Base a la suma de $ 150.000). Se hace saber que respecto del inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión, del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Bienes Muebles 10%. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Teléfono de los Martilleros 4-377-2678 y 15-5699-7976.

Buenos Aires, 29 de noviembre del 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 531.855 v. 12/12/2006

N° 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital, comunica por tres días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Det. c/Allende, Ariel Omar (DNI 24.785.021) s/ejecución prendaria (Expte. 017.188)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 19 de diciembre de 2006 a las 10:05 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, modelo Corsa Combo 1.7 - tipo Furgoneta - año 2002 - Dom. DXU 154 - Motor Isuzu 037358 - Chasis Chevrolet WOLOSBF25130440530 de propiedad de Allende, Ariel Omar - Base $ 3.333.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Deudas por patentes al 30/11/05 $ 2.995,60 que serán a cargo del comprador como así los gastos de transferencia.- Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregarla posesión al adquirente.- Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión.- En caso de incomparecencia del adquirente, regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 15 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 23 días del mes de noviembre de 2006.
Pedro Giudici, secretario ad-hoc.
e. 11/12/2006 Nº 70.095 v. 13/12/2006

N° 14

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Av. Callao 635 - 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "SUAN S.A. s/quiebra s/incidente de subasta (automotor BZD 201) (CUIT 30-63970616-4) (Expte. 088.021)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el martes 19 de diciembre de 2006 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Tipo, sedán 5 puertas - año 1997 - Dom. BZD 201 - Motor 160E10118355403 - Chasis 9BD160369V30117411 - Base $ 7.500.- Al contado y efectivo en el acto del remate.- Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador.- El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 15 a 17 hs.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 15 días del mes de noviembre 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12/2006 Nº 70.094 v. 12/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de

Alvear 1840, 3° piso, Cap Fed, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en autos «Mercadotec SRL. s/ Quiebra Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte 046965, que el martillero Pablo Hiriart (CUIT 20-14375563-1), rematará en el estado que se encuentran el día 21/12/06 a las 11.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra «A» (UF.2) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, par: 15, subparcela 2, polígono 01-01. Matricula 6616/2. II) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, Par: 15, subparcela 4, polígono 02-01. Matricula 6616/4. Ambos de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. III) Jose Batallan nro. 3097 esquina Beazley (según constatación realzada por escribano y plancheta catastral) de Villa Pablo Giorello, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Nom. Cat: C: V; S: G; Man: 67; Par 21a. Matricula 33.907. Desocupados. BASES: I) $ 120.000.-; II) $ 100.00.- y III) $ 110.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que seran abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 19 y 20 de diciembre de 2006 de 14 a 17 hs. Informes al martillero 4742-5090, ver demás condiciones en autos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/12/2006 N° 532.330 v. 13/12/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "CLINICA MODELO S.A s/ quiebra s/ incidentes de realización de bienes" (Expte. Nº 47.644), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Tomas A. Masetti y Alberto Cesar Bieule, el día Martes 26 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Perón 1233, Cap. Fed., rematarán en block y en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, el establecimiento sanitario de la fallida, en perfecto estado de funcionamiento, sito en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Pte. Quintana; Del Valle Iberlucea y Av. Hipólito Irigoyen, y edificado sobre los siguientes inmuebles, a saber: 1) H. Yrigoyen Nº 4843/51: se compone de un subsuelo y 5 pisos, dos ascensores, un montacargas y escalera de emergencia, este sector cuenta con 62 habitaciones en su mayoría con baño privado, oficinas administrativas, sala de conferencias, 7 quirófanos, confitería, capilla y sala de esterilización. Tanto en la P.B como en el 3er. y 4to. piso existe comunicación interna con el resto de los inmuebles. Le corresponden las parcelas 12 y 13 con una sup. total para ambas de 752,71 mts2.- No se encuentra matriculado, inscripto al folio 1134/77, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 12 y 13. (Dominio a fs. 122, título a fs. 51/61). 2) Del V. Iberlucea Nº 4824/32: compuesta de un subsuelo, un entre piso y 5 pisos, un ascensor para camillas y escaleras de emergencias, 21 consultorios externos con su sala de espera, terapia intensiva con capacidad para 20 pacientes y diálisis, sector de maternidad con 6 habitaciones con baño privado, sector internación cuenta con 10 habitaciones con baño privado Le corresponden las parcelas 34 con una superficie de 180, 91mts2 y la parcela 33 con una sup. total de 326,97 mts2, es decir un total de 507,91mts2. Parcelas 33 y 34 no están matriculadas, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 33 derechos y acciones conforme boleto de Compraventa y Cesión (dominio a fs. 270, boleto original fs. 104/7). Parcela 34: título a fs. 97/101, dominio a fs. 237). 3) Pte. Quintana Nº 44: En este sector actualmente funciona un centro de tomografía computada, resonancia magnética y ultrasonografía el cual esta compuesto por una recepción, sala de espera y varios consultorios. Le corresponde la parcela 6 con una sup. total de 27r, 34mts2.- Matricula 22386, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Pac: 6 (dominio a fs. 119/20, título a fs. 64/7). 4) Pte. Quintana Nº 56 compuesto de un playón para el estacionamiento de ambulancias. Aquí se ubica el grupo electrógeno "General Motors" de 100KVA., Le corresponde la parcela 5 con una sup. total de 279,34mts2. Matricula 21081, Nom. Cat. Circ: 1, Secc. P, Mza., 40, Parc: 5 (dominio a fs. 274, escritura de cesión de derechos hereditarios a fs. 70/4). 5) Pte. Quintana 66/68, U.F Nº 3: Cuenta con de 75,75mts2., le corresponde el 33,55%. Le corresponde la parcela 4 matricula 5184/00-03-01-02. Nom. Cat. Circ. 1, Secc: I; P, Mza. 4, Parc: 4, título a fs. 89/93. El estado de uso y conservación general de toda la clínica es bueno con falta de mantenimiento en algunos sectores. Bienes muebles: computadoras, camas, nebulizadores, equipos de rayos X, electrocardiógrafos, intensificador de imágenes, microscopios, láser, ultrasonidos, camillas operatorias, oxímetro de pulso, y demás bienes que surgen del inventario de fs. 282/320.- BASE $ 5.600.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0, 25% Arancel Subasta Judicial y Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc., serán asumidos de la siguiente manera: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico a excepción de las devengadas desde el 01/05/06, las que serán atendidas por Imagmed S.A. en los términos de la autorización otorgada en los autos principales y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador halla tomado posesión del establecimiento, a cargo de este ultimo.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y demás documentos de la venta. Todo interesado deberá acreditar que posee los antecedentes y asesoramiento profesional médico suficientes para asumir de inmediato la prestación de los servicios médicos asistenciales que se brindan en Clínica Modelo de Lanús y obtener a la brevedad, a su nombre, las habilitaciones sanitarias correspondientes. Asimismo hágaseles saber que el postor que no reúna tales condiciones perderá, a favor de la quiebra, la seña que hubiera abonado en el acto de remate. Todo interesado en la compra del establecimiento asistencial deberá hacerlo indefectiblemente con el compromiso de contratar la totalidad del personal que actualmente presta allí servicios en relación de dependencia. Para el caso de no haber oferta en la subasta, ½ hora después se llamará a un mejoramiento de ofertas con una BASE de $ 2.000.000.- Toda mejora de oferta económica que se realice deberá ser no menor a $ 50.000. El oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. En ambos casos —subasta o mejora— el saldo del precio deberá depositarse y acreditarse en autos de las 13.30 horas del día 27/12/2006 (al efecto no regirá el art. 124 in fine CProc.), bajo apercibimiento de perder la garantía a favor de la quiebra y declararlo postor remiso, procediéndose a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, quedando citado este último a concurrir a la sede del Tribunal para ese día 27/12 a las 13.30 hs. Atento a los términos de la oferta a mejorar, el importe del precio comprende el IVA sobre los bienes muebles. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones del llamado a mejora serán irrecurribles, y quedarán notificadas Ministerio Legis (C.P. art. 133), Presentación de ofertas: hasta las 9:30 hs. del dia 26/12/06 en el Tribunal.- Audiencia de apertura de sobres y adjudicaciones: el dia 26/12/06 en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, acto seguido a la subasta si fracasare. Condiciones comunes al remate y al llamado de mejora: Entrega de la posesión: por intermedio de algún miembro de la Sindicatura y alguno de los martilleros con habilitación de días y horas inhábiles y dentro de las 24 hs. de integrado el saldo del precio. Condición Resolutoria: dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la integración del precio el adquirente deberá acreditar documentadamente y en el expediente la celebración de los contratos de trabajo a los que queda comprometido conforme las condiciones de venta (fs. 638.1 ó 639.3.b), ello bajo expreso apercibimiento de resolver -sin mas trámite- la adjudicación. Exhibición: los interesados deberán coordinar las visitas con los Sres. Martilleros: Tomas Massetti (Cel. 15-4947-5063); Ricardo Oliveri de la Riega (Tel. 4373-8314) y Alberto C. Bieule (4816-9907) a partir del 27/11/06 y hasta el día 22/12/06. Dada las características de la actividad que se desarrolla en el establecimiento, consultar demás condiciones en el expediente principal y en incidente de realización de bienes.

BUENOS AIRES, noviembre 30 de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 70.058 v. 12/12/2006

N° 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TURISMO RIO DE LA PLATA S/QUIEBRA" Expte. Nº 046983, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 21 de diciembre de 2006, 1ro.) A las 8 hs. en punto, los bienes muebles inventariados a fs. 1618/19, en lotes, de manera singular o agrupados, según catálogo. Venta Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata (Art. 574 2do. Párrafo CPCC). 2do.) A las 12 hs. en punto, el inmueble de la fallida ubicado en la Av. Presidente Bartolomé Mitre 261, entre Maipú y Av. Pavón, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Manz. 1; Pcla. 11 b; Matrc. 23.087. El local ubicado al costado de la cabecera del puente que une Avellaneda con la Capital Federal, tiene vidrieras a la calle, doble entrada, desniveles y entrepisos. Varios despachos con tabiques divisores, depósito, baños y patio. El lote tiene un martillo a favor en el fondo, con una superficie total de 600 m2 y 450 m2 cubiertos, aproximadamente. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 700.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto falencial deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de L.C. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán en los términos del Art. 240 L.C., previo reconocimiento de las mismas. Y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adjudicatario. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 18 y 19 de diciembre de 2006 de 12 a 14 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 11/12/2006 Nº 532.284 v. 15/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 25

El Juzg. Nac. De Pra. Inst de Trabajo No. 25 Sec. Única sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 760 - Piso 3º. Capital Federal en autos: HERMANOFF BARG DE SIRKIN GRACIELA VIRGINIA c/ SICULER Y VILLABA VIAJES Y TURISMO S.R.L. Y/ OTROS s/ DESPIDO — Causa 13090/02 - hace saber por dos días que el Martillero Público Srta. Elba B. DIAZ FERNÁNDEZ —Matr. 1.261— CMD-JLZ-Tel. 4-243-2640 el dia LUNES 18 de DICIEMBRE de 2006, a las 8,15 EN PUNTO en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Av. OLAZABAL 2120/22 - Unidad Funcional No. 10 del Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat. C 16, S 25, M 19, Parc. 1b - MATRICULA 16-2976/10 de Cap-Fed. Superficie 81,233 Mtr2. Porcentual 7,8%-Segun lo manifestado por el Sr. Pendola que es propietario del Depto. 5 del Piso 2 el inmueble a subastar consta de 2 Dormitorios - 1 Habitacion de Servicio - 1 Living.Comedor amplio - cocina - baño instalado, de acuerdo a la documentación que posee de todos los departamento del edificio ADEUDA: ABL. S. 2.546,56 al 7/7/06. S.N. y AySA sin deuda - Aguas Argentinas $. 110 a Abril del 06.- Expensas $. 2,415,00 al 10/11/06 siendo el valor de las expensas del ultimo de $. 409,00-VISITAR 14 y 15/12/2006 de 11 a 12 Hs. BASE: $ 140.000 SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado." El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. No se aceptara la compra en comision art. 75 inc. "c" ley 24.441., que se prohibe la cesion del boleto y asimismo se aclara que las deudas seran a cargo del adquirente.- El inmueble se encuentra ocupado por la demandad y su hijo por lo tanto se entregara libre de ocupantes.- Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario LA NACION con pago diferido de acuerdo al auto de fecha 25/10/2006 el cual transcripto en su parte pertinente dice asi .... librese Oficio al Diario La Nacion dejandose constancia en el mismo que la publicación del edicto referida deberan ser realizada con pago diferido, el que se hara efectivo del producido de la subasta a realizarse en las presentes, previa adjuncion de la correspondiente factura por el diario mencionado Firmado Dra. Gloria Marina Pasten de ISHIHARA - Juez.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Sergio A. Fefer, secretario interino.

e. 11/12/2006 Nº 532.283 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 2

El juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, hace saber por DOS DIAS, que el martillero EDUARDO ALBERTO MIQUELEIZ, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PELONI DELFINO y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expdte. Nº 38.366, subastará el día 15 de diciembre del 2006, a las 10 Hs, en Moreno Nº 101 (fogón Club de Pelota) de la Ciudad de A. Gonzales Chaves, los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de campo de 2 Has., 33 As., 94 cas., identif. Catast. como Circ. XVI, Secc. A, Ch. 6, Parc. 3- Part. Nº 10474, Matrícula Nº 2332 del partido de Adolfo Gonzales Chaves, de propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu- Registra deudas. DESOCUPADO- SIN BASE - y 2) Lote de terreno individualizado como: Circ. II; Secc. A.; Mz. 10; parcela 4, Partida 10961, Matrícula Nº 3130 de A. Gonzales Chaves, de propiedad del demandado Delfino Peloni.- 3) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10; Parc. 5, Pda. 10962, Matrícula 3132 del Pdo. de Gonzales Chaves, propiedad del demandado Delfino Peloni.- 4) Fracción de terreno Circ. II; Secc. A; Manz. 10, Parc. 6, Pda. 10963, Matrícula 2919 del Pdo. de A. Gonzales Chaves, propiedad de los demandados Delfino Peloni y Adelia del Carmen Arbulu y 5) Lote de terreno Circ. II; Secc. A. Manz. 10, Parc. 7; Pda. 10964, Matrícula 3129 del Pdo. de A. Gonzales Chaves de propiedad del demandado Delfino Peloni, SIN BASE, los lotes señalados bajo los puntos 2 al 5 inclusive en razón de constituir las parcelas 4, 5, 6 y 7 una unidad y conforme los términos de las cláusulas estipuladas en la escritura hipotecaria y lo solicitado por la actora. Registran deudas. DESOCUPADAS. Las deudas por impuestos y Servicios serán a cargo de los compradores. Venta AL CONTADO. Seña 10%, y Comisión 1,5%, pagaderos en efectivo en el acto del remate, a cargo del comprador. Horario de revisación de los bienes: Media Hora antes de la fijada para la subasta. - Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente Edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el boletín Oficial de la Nación y diario". La voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.279 v. 12/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo del Dr. LUIS F. DELUCA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/SAN JOSE S.A. P/EJECUCION FISCAL" Expte. Nº EF-11069", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 16 de Diciembre de 2006, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA FIAT, MODELO 697 N, TIPO CAMION, MOTOR MARCA FIAT Nº 8210.02*031-S021769*A, CHASIS MARCA FIAT Nº 697N-A-33976, AÑO 1995, DOMINIO AAR-673.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas a! 19/05/2006 el dominio registra deuda por el periodo 05/06 por $ 34,65.- Dirección de Cobros Judiciales al 05/06/2006 no registra deuda.- Tribunal de Faltas – Juzgados Nº 1 - 3 a! 06/06/2006 no registra deuda y/o sanción pendiente.- Tribunal de Faltas – Juzgado Nº 2 al 08/06/2006 no registra deuda en concepto de infracciones de transito.- El automotor registra deuda, la que estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 11 y 12 de. Diciembre de 2006, de 15,00 hs a 16,00 hs, contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2006. Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/12/2006 Nº 532.285 v. 12/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Neuquen

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. MARIA CAROLINA PANDOLFI Secretaria del Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ comunica por tres (3) días en los autos caratulados "PARTIDO DE LA VICTORIA S/PEDIDO DE PERSONERÍA" (Expte. Nº 190 - Fº 215 - Año 2006) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 24 de Agosto de 2006 es la de: "PARTIDO DE LA VICTORIA".

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, NEUQUEN, 3 de Noviembre de 2006

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Necional, Distrito Neuquen.

e. 11/12/2006 Nº 532.275 v. 13/12/2006